

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS



**Tesis de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias
Políticas**

El Estado detrás de la piña:

*El conflicto socioambiental del monocultivo de piña los cantones de Upala, Guatuso y Los
Chiles (2000-2015).*

Presentado por:

Alexa Obando Campos

San José, 2017

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 29-2017

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día jueves **01 de junio de 2017**, a las **09:00 a.m.** con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de la:

SUSTENTANTE	CARNE	AÑO DE EGRESO
Alexa Alejandra Obando Campos	B14744	2 ciclo-2015

Quien se acoge al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad **Tesis**, para optar al grado de **Licenciatura en: CIENCIAS POLÍTICAS**.

El tribunal examinador integrado por:

M.Sc. Fernando Zeledón Torres	Presidente Tribunal
M.Sc. Alonso Ramírez Cover	Profesor Invitado
Dra. Tania Rodríguez Echavarría	Directora del T.F.G.
Dr. Andrés León Araya	Miembro del Comité Asesor
Dr. Felipe Alpízar Rodríguez	Miembro del Comité Asesor

ARTICULO I

El Presidente informa que el expediente de la postulante contiene todos los documentos de rigor. Declara que cumple con todos los demás requisitos del plan de estudios correspondiente y, por lo tanto, se solicita que proceda a realizar la exposición.

ARTICULO II

La postulante hace la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado:

"El Estado detrás del piña: conflicto socioambiental del monocultivo de piña en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles de Costa Rica (2000-2015)".

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.



ARTICULO IV

De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. El Tribunal considera que el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO () APROBADO CON DISTINCIÓN (X) NO APROBADO ()

Observaciones: Se recomienda la publicación de los hallazgos en revistas especializadas

ARTICULO V

El Presidente del Tribunal le comunica a la postulante el resultado de la deliberación y la declara acreedora al grado de Licenciatura en: CIENCIAS POLÍTICAS.

Se le indica la obligación de realizar los trámites correspondientes para el Acto Público de Juramentación, en las fechas programadas por la Oficina de Registro.

Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y la Postulante. A las 11:00 am se levanta la sesión.

Tribunal Examinador:

Firma:

Table with 2 columns: Name of Tribunal Examinador member and their signature. Members listed include M.Sc. Fernando Zeledón Torres, M.Sc. Alonso Ramírez Cover, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, Dr. Andrés León Araya, and Dr. Felipe Alpízar Rodríguez.

Postulante:

Firma:

Table with 2 columns: Name of Postulante and their signature. Name listed is Alexa Alejandra Obando Campos.

*“Lo que uno quiere de verdad, es lo que está hecho para uno;
Entonces hay que tomarlo, o intentar:
En eso se te puede ir la vida,
Pero es una vida mucho mejor...”.*

Benedetti.

Agradecimientos

Luego de 2 años y un poco más, puedo sentirme eternamente agradecida del proceso que culmina y de las muchas nuevas aventuras que están por empezar. Por lo que es el mejor momento para agradecer a todas aquellas personas que iniciaron conmigo y a las otras que se fueron incorporando en el transcurso de diversas maneras. Considero que la construcción y los méritos de una tesis son colectivos y es por eso que el conocimiento que se genera es para todas las personas.

En primer lugar, muchas gracias a mi familia, por apoyarme, por creer en mí y siempre meterse de lleno con mis causas, mis ocurrencias y mis proyectos. Definitivamente una de las experiencias más bonitas fue hacer trabajo de campo con ellos, que conocieran junto conmigo zonas y lugares del país que eran desconocidas por el momento para nosotros y que sin duda alguna, contribuyó por una parte, salir de esa rutina y zona de confort y por otra, apropiarse y problematizar mucho más de cerca la investigación.

A mis amigos, a esos incondicionales que se han mantenido con el tiempo, escuchándome hablar por horas, que me ayudaron de cualquier manera, a esos que ahora para comer piña lo piensan dos veces, o al menos se recuerdan de mí cuando lo hacen. A Vale, Noe, Leo, Ale, Schuster, Karlo, Vladi, Silvia y a todos aquellos que de una u otra manera, con preguntar, dar ánimos, ideas o recomendaciones hicieron que sacar la tarea fuera un poco más sencillo.

A mi Comité Asesor, a Tania, a Andrés y a Felipe, definitivamente tuve la dicha de toparme no solo con excelentes académicos, sino personas maravillosas que más allá de mis profesores, se convirtieron en grandes amigos, con los que pude compartir muchas de mis frustraciones, inseguridades y limitantes, y que desde el primer momento se comprometieron de lleno e hicieron todo lo posible por formar una buena, intensa e incansable investigadora. Muchas gracias, por enseñarme esa manera de hacer Ciencia Política, que necesitaba, que me apasiona y que en algún momento pensé sentirme fuera por no encontrar lo que realmente me gustaba.

Esta tesis de licenciatura es el resultado de muchos esfuerzos en conjunto, por eso quiero agradecer al programa de Becas del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) y al equipo de investigación que se formó en el marco del programa Estado, Ambiente y

Territorio, del cual se generaron dos investigaciones que fueron de gran ayuda. A Teto, Mary y Anita, por compartir el mismo interés hacia la problemática, por indignarse, por investigar, por hacer giras y aventurarnos siempre a aprender y conocer cosas y personas nuevas.

Al programa institucional Kioskos Socioambientales para la Acción Comunitaria, por brindarme toda la ayuda que les fue posible, por acercarme a la Zona Norte, como nadie y compartir sus experiencias e información con el fin concentrar esfuerzos. A las personas de las comunidades de Upala, Guatuso y Los Chiles, especialmente a Luis Fernando, Marconi y Walter, por recibirme con toda la disponibilidad y una sonrisa todo el tiempo, por compartirme sus experiencias, problemáticas y frustraciones acerca del conflicto y brindarme todo el apoyo e información que les fue posible.

Finalmente, gracias a mi Alma Mater, a mi querida Universidad de Costa Rica, que a través del tiempo me enseñó que hay un mundo enorme por descubrir allá afuera, por sensibilizarme, por hacerme una persona más crítica, más consciente, por hacerme llevar causas como propias y darme todas las herramientas para llegar a hacer todos los días una mejor profesional. Considero que como estudiantes de la U, tenemos la tarea y la responsabilidad de compartir el conocimiento, brindar herramientas, apoyo y todo lo que se aprende, a aquellas personas que por muchos factores no han tenido las mismas oportunidades que nosotros, es por eso que visibilizar y analizar estos fenómenos desde la academia y otros espacios se vuelve fundamental.

Abreviaturas

Asociación Costarricense para el Desarrollo	ACORDE
Banco Mundial	BM
Caja Costarricense del Seguro Social	CCSS
Cámara Nacional de Productores y Exportadores de piña	CANAPEP
Centro de Derecho Ambiental y Recursos Naturales	CEDARENA
Centro para la Promoción de Exportaciones y las Inversiones	CENPRO
Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo	CINDE
Código de Buenas Prácticas Ambientales	CBPA
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CIDH
Consejo Nacional de Producción	CNP
Coordinación Lucha Ambiental Norte Norte	CLANN
Dirección de Aguas	DA
Dirección de Gestión de Calidad Ambiental	DIGECA
División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo	CEPAL
Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible	ECODES
Estudio Diagnóstico Ambiental	EDA
Evaluación de Impacto Ambiental	EIA
Fondo Monetario Internacional	FMI
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	FONAFIFO
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	GEF
Frente Nacional de Sectores afectados por la producción piñera	FRENASSAP
Iniciativa de la Cuenca del Caribe	ICC
Instituto de Desarrollo Agrario	IDA
Instituto de Tierras y Colonización	ITCO
Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC
Instituto Nacional de Seguros	INS
Instrumentos de Control y Seguimiento Ambiental	ICOS
Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG

Ministerio de Ambiente y Energía	MINAE
Ministerio de Comercio Exterior	COMEX
Ministerio de Economía y Comercio	MEIC
Ministerio de Planificación y Política Económica	MIDEPLAN
Oficina de Planificación	OFIPLAN
Pineapple Development Company	PINDECO
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Programas de Ajuste Estructural	PAES
Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	PITTA
Promotora de Comercio Exterior	PROCOMER
Proyecto Integral de la Zona Norte	PIZN
Región Huetar Norte	RHN
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	SEPSA
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	SETENA
Sistema de Gestión Socioambiental para la Producción Sostenible de la Piña	SG-PSP
Sistema Integrado de Trámite y Atención de Denuncias Ambientales	SITADA
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	SINAC
Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	SNITTA
Tratado Libre Comercio	TLC
Tribunal Ambiental Administrativo	TAA
Unión de Asociaciones de Desarrollo Sostenible	UNADESO
Universidad de Costa Rica	UCR
Universidad Estatal a Distancia	UNED
Universidad Nacional	UNA
Zona Huetar Norte	ZHN

Tabla de Ilustraciones

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Tipos de extractivismo según Eduardo Gudynas.....	41
Cuadro 2 Matriz de actores entrevistados	49
Cuadro 3 Guía preliminar de observación.....	53
Cuadro 4 Actividades en las que se utilizó la observación participante.....	54
Cuadro 5 Incentivos estatales a la producción piñera.....	74
Cuadro 6 Entes financieros con programas de crédito agrícola, Costa Rica.....	94
Cuadro 7 Costa Rica: Empresas piñeras asociadas a la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP), 2016.....	99
Cuadro 8 Ejes	121
Cuadro 9 Cierres permanentes o temporales de empresas piñeras por el Tribunal Ambiental Administrativo, Región Huetar Norte, 2010-2012.....	127
Cuadro 10 Agenda y acciones de cada uno de los actores identificados.....	138
Cuadro 11 Categorización general de las actividades, obras o proyectos según Evaluación de Diagnóstico Ambiental.....	150
Cuadro 12 Mecanismos de fiscalización, monitoreo y seguimiento de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental	154
Cuadro 13 Hallazgos de las principales instituciones involucradas en ambas escalas en las gestión del cultivo de piña.....	182

Índice de Figuras

Figura 1 Dimensiones básicas del extractivismo según Eduardo Gudynas.....	37
Figura 2 Temática de entrevistass	51
Figura 3 Triangulación	56
Figura 4 Desarrollo histórico de la actividad piñera en Costa Rica	81
Figura 5 Principales elementos explicativos de la expansión piñera en Costa Rica	82
Figura 6 Cadena de producción de piña en Costa Rica	88
Figura 7 Cadena de producción de piña en Costa Rica	89

Figura 8 Certificaciones para exportaciones de piña en Costa Rica.....	97
Figura 9 Proceso para la inscripción de un proyecto piñero.....	152
Figura 10 Proceso de denuncia en el Tribunal Ambiental Administrativo	160

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Diagrama de actores identificados	122
--	-----

Índice de Mapas

Mapa 1 Costa Rica: Hectáreas sembradas de piña por cantón, 2014.	6
Mapa 2 Costa Rica: Hectáreas sembradas de piña en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, 2014.....	9
Mapa 3 Costa Rica: Productores de piña en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, 2016.....	102

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Costa Rica: Área sembrada en hectáreas de actividades agrícolas tradicionales y no tradicionales en la provincia de Alajuela, 1984, 2014.	73
Gráfico 2 Costa Rica: Evolución de los tres principales productos de exportación agrícola, 2010-2014. Millones de USD.....	85

Índice de Tablas

Tabla 1 Costa Rica: Presupuestos otorgados al MINAE y MAG, 2016	144
Tabla 2 Costa Rica: Presupuesto del Ministerio de Ambiente y Energía, 2015.....	145
Tabla 3 Costa Rica: Índice de Desarrollo Humano en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, 2000-2014.	168

Índice de Recuadros

Recuadro 1 Costa Rica: La colonización de los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles	70
Recuadro 2 Contaminación de acuedutos: el caso de las comunidades de Milano, La Francia, El Caiso y Luisiana de Siquirres, Limón.....	108

Tabla de contenido

1. Presentación: Introducción	1
1.1 Justificación	4
1.2 Problema de Investigación.....	13
1.3 Objetivos.....	14
1.4 Investigaciones previas y vinculadas al tema.	15
2. Capítulo 1: El abordaje del conflicto socioambiental de la expansión piñera.	32
2.1 Las bases teóricas y conceptuales para entender el conflicto socioambiental de la expansión piñera.	32
2.1.1 La ecología política para comprender los conflictos socioambientales.	33
2.1.2 Los monocultivos de exportación ¿una nueva actividad extractiva?	36
2.1.3 ¿Dónde se encuentra el Estado?	42
2.2 Aproximaciones metodológicas al objeto de estudio	46
2.2.1 Enfoque y métodos	46
2.2.2 Técnicas de investigación.....	48
3. Capítulo 2: La industria piñera en Costa Rica y el desarrollo de monocultivos en la Región Huetar Norte	58
3.1 La regionalización costarricense.....	60
3.1.1 El Estado y la inclusión de la Región Huetar Norte.....	62
3.1.2 El modelo de sustitución de importaciones y la expansión de la frontera agrícola. 63	
3.1.3 La crisis financiera costarricense y el modelo de promoción de exportaciones 66	
3.1.4 El Estado neoliberal y la expansión de cultivos no tradicionales.....	72
3.1.5 La Región Huetar Norte-Norte: la piña llegó para quedarse.	77
3.2 Estructuración de la industria piñera	78

3.2.1	Historia de la producción de piña en Costa Rica.....	78
3.2.2	Caracterización productiva y económica de la actividad piñera	84
3.2.3	Productores de piña en Costa Rica	98
3.3	Implicaciones sociales y ambientales de la expansión piñera	105
4.	Capítulo 3: Las ausencias selectivas del Estado.	111
4.1	Entendiendo el Estado desde diferentes escalas.	114
4.1.1	Políticas de Promoción vs. Políticas de Protección.....	118
4.1.1.1	Balance: la delgada línea entre promover y proteger.	141
4.2	Las tensiones del Estado alrededor de la piña: ¿Cuál es su prioridad?.....	143
4.3	El Estado detrás la piña: entre lo que dice y lo que realmente hace.	146
4.3.1	Regulación y Fiscalización.....	148
4.3.2	Denuncia.....	158
4.4	Las iniciativas y recursos del Estado: ¿una agenda de quién?.....	164
4.4.1	La Plataforma Nacional de Producción y Comercialización de Piña Responsable.....	165
4.4.2	Plan Acción: Decreto Ejecutivo	169
4.4.3	Las moratorias municipales, ¿realidades sostenibles?.....	171
5.	Conclusiones: El Estado y sus huellas detrás de la expansión piñera.	177
6.	Recomendaciones	190
6.1	A la carrera de Ciencias Políticas	190
6.2	A futuras investigaciones.....	191
7.	Referencias Utilizadas	192
8.	Anexos	207

Resumen

En Costa Rica surgen y se mantienen con cada vez más fuerza los conflictos socioambientales, derivados en muchos casos del uso que se le dan a los recursos naturales, y a los impactos tanto sociales como ambientales que generan las actividades humanas en el territorio. A pesar de que el país se proyecte comprometido con el medio ambiente y posea un marco jurídico que prioriza la conservación y la protección, el modelo de desarrollo costarricense va en sentido opuesto, ya que apunta al crecimiento económico y a la promoción de actividades agrícolas bajo la dinámica de monocultivos de exportación como es el caso del monocultivo de piña en algunas regiones de país.

Pese a las divisas y los grandes réditos en materia económica que genera la industria piñera, no se ha traducido de la misma manera para las comunidades productoras, pues siguen presentando y acentuando sus desigualdades económicas, sociales y territoriales, situación que presenta la subregión norte, comprendida por los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles.

Ante este panorama y el desarrollo cada vez más acelerado de la expansión de piña en el país, el Estado no ha logrado generar contrapesos y mecanismos eficientes para regular, monitorear y fiscalizar esta actividad productiva, lo que ha desatado muchas conflictividades alrededor de los diferentes actores que están inmersos dentro del conflicto. Es por tal razón, que se analizará el rol del Estado costarricense, por medio de diversas instituciones en diferentes escalas, los recursos de poder utilizados y las interrelaciones con los actores presentes dentro del conflicto.

La presente investigación es un estudio exploratorio y analítico que utilizó un enfoque interpretativo y técnicas de investigación como la revisión bibliográfica, la entrevista semiestructurada y la observación participante. Pero a pesar de las limitaciones metodológicas, los hallazgos y resultados de éste análisis demostraron las facilidades e incentivos estatales para la consolidación de la industria piñera en Costa Rica, así como falencias importantes en la gestión ambiental y los mecanismos previos y posteriores para la regulación, fiscalización y denuncia de las actividades productivas por parte del Estado.

1. Presentación: Introducción

Costa Rica se considera y se ha reflejado a nivel internacional como un país preocupado por la protección y cuidado de los recursos naturales. Según el Programa Estado de la Nación, cuenta con grandes fortalezas ambientales que son parte de su imagen y su evolución histórica, que lo han llevado a posicionarse en el mundo como una nación responsable e innovadora en materia ecológica (Programa Estado de la Nación, 2014, p. 177). El tema ambiental poco a poco ha tomado gran relevancia y sensibilidad en el país y es reflejado no sólo por el avance en la legislación ambiental, sino también, por la presión generada de ciertos sectores que abogan por la defensa del medio ambiente, la protección y conservación.

Sin embargo, cuando se toman en cuenta los patrones de uso de los recursos naturales, se evidencian falencias a nivel ambiental¹ por el impacto que han causado las actividades humanas y productivas en un territorio pequeño y con recursos limitados para mantener ese ritmo de consumo. Costa Rica más bien parece un país detenido en el tiempo, aferrado a sus avances en el ámbito de la conservación, pero lento y rezagado, para dar contenido político, normativo, institucional y cultural a las transformaciones urgentes que requiere para lograr un consumo sostenible, un uso adecuado del territorio y un menor impacto ambiental en sus actividades (Programa Estado de la Nación, 2014, p. 177).

El acceso y el control a los recursos naturales han sido fuentes de creación de riquezas para quienes los explotan, no obstante, también de conflicto, porque según Spadoni (2008), constituyen un alto porcentaje de los recursos estratégicos y fuentes de subsistencia. Por lo que no todas las personas coinciden con el uso o manejo que se le dan, y por otra, no todos reciben los mismos beneficios de éstos. Es así como emergen con cada vez más fuerza los conflictos socioambientales, especialmente cuando se están- gestionando recursos

¹ Según el Informe del Programa del Estado de la Nación, en el 2015 entre los problemas estructurales a nivel ambiental, se observa el tema de la matriz energética y las dificultades para modificar su composición, el tratamiento de aguas residuales y el ordenamiento territorial. Si bien, Costa Rica cuenta con una institucionalización consolidada, una legislación amplia, capacidades técnicas, científicas y académicas en el área de gestión ambiental, la prioridad política del tema no es alta, ya que algunos asuntos de fondo no han sido abordados con la atención requerida.

estratégicos y escasos de una Nación, como el petróleo, el gas, el agua, los minerales y el suelo (Spadoni, 2008).

En el caso de Costa Rica, el creciente número de conflictos socioambientales son el resultado de actividades económicas promovidas de manera exitosa o infructuosamente por el Estado, como la explotación minera de oro, la explotación petrolera en el Caribe, la construcción de proyectos hidroeléctricos en territorios indígenas y el ingreso de la inversión inmobiliaria y la construcción de grandes hoteles de playa en zonas costeras del Pacífico costarricense (Barrantes, 2013, p. 234).

Se entiende por conflicto socioambiental, aquellos conflictos que surgen no sólo de los desencuentros y desacuerdos entre sujetos alrededor de su percepción y comprensión de la realidad, sino también por la incompatibilidad, tanto de los objetivos al momento de utilizar los recursos naturales, como de las percepciones, valores políticos y culturales que construyen los sujetos en torno a la naturaleza (Leff, 2003, p. 3).

Específicamente, para el caso de Costa Rica, la expansión del monocultivo de piña ha desarrollado un conflicto socioambiental debido a que la actividad ha generado impactos tanto ambientales como sociales. Las principales problemáticas versan sobre contaminación de aguas superficiales y subterráneas, cambio de uso y erosión de suelos, desvío y sedimentación de ríos, concentración de la propiedad de la tierra, desplazamiento de las familias campesinas, pérdida de la soberanía alimentaria, incumplimiento de derechos laborales y posibles daños en la salud por exposición a agroquímicos (Frenasapp et al., 2013 en Programa Estado de la Nación, 2014, p.192).

Lo anterior, ocasiona fuertes tensiones entre el Estado, los productores (empresas) y las comunidades afectadas, ya que desenlaza disputas entre aquellos actores que abogan por promover la producción, la industria de piña y tienen los beneficios de la actividad, y aquellos que protegen los recursos naturales, el medio ambiente y son los que deben lidiar con los costos ambientales y sociales. Asimismo, se traduce en la interposición de denuncias y cuestionamientos de parte no sólo de las comunidades, sino también de organizaciones de la sociedad civil, que exigen una participación e involucramiento mayor del Estado, que permita regular y fiscalizar la expansión piñera.

Es importante recalcar que tales impactos socioambientales son producto del tipo de modelo expansivo de producción, en el cual se ha desarrollado la industria piñera, es decir, orientado a la exportación, con la introducción de paquetes tecnológicos, estilos de producción extensivos y con la utilización de gran cantidad de agroquímicos (Acuña, 2006, p. 1).

El conflicto relacionado al cultivo de piña, no se da por la producción de esta fruta como tal, sino por la producción extensiva y agresiva, que ha provocado un aumento considerable y acelerado de hectáreas, pues responde a una actividad extractiva bajo la dinámica de monocultivo² en algunas regiones del país, como en la Zona Norte, Zona Atlántica y el Pacífico Sur. Concretamente en el marco de la investigación se centrará el análisis en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles de la Zona Norte, una subregión fronteriza que tiene gran presencia de empresas piñeras y desprende la interrogante ¿Qué tienen este tipo de regiones para que sean zonas propensas al desarrollo de monocultivos de exportación?

Es importante entonces no sólo analizar el papel del Estado dentro del conflicto, por medio de sus políticas, intervenciones u omisiones, sino problematizarlo ¿Es el mismo Estado quien se encarga de invisibilizar el conflicto? ¿Será que por eso tiene una tendencia en promover más el monocultivo de piña que en regularlo? ¿Será que tiene ausencias selectivas al presentarse de manera desigual en el territorio? Para tener un primer acercamiento a las respuestas de dichas preguntas, es importante tomar en cuenta dos cosas, la primera, es la que la presencia del Estado en el territorio no es uniforme y la segunda, es que el Estado no se puede considerar como una entidad unitaria, coherente y neutral, sino que se desagrega en muchas instituciones y en diferentes escalas, con disputas internas debido a la agendas que siguen y la orientación que tengan dichas instituciones.

De hecho, para el Programa Estado de la Nación, el Estado ha pasado de ser un mediador entre el sector privado y las comunidades (o la sociedad civil), al constituirse, él mismo, en generador de conflictos, a través de sus acciones u omisiones, por las divergencias de fondo que se dan entre sus diversas entidades (Programa Estado de la Nación, 2009, p. 205). Esto refuerza la necesidad de desagregar e hilar más fino en eso que se entiende por Estado, pues

² Según Gudynas (2013), se entiende como monocultivo, aquellos productos agrícolas que se cultivan de manera intensiva, lo que cubre amplios territorios con altos impactos ambientales y suman enormes volúmenes que son exportados sin procesar o procesamiento mínimo (Gudynas, 2013, p. 5)

muestra limitaciones para incorporar la responsabilidad ambiental en el quehacer social, político y productivo.

La presente investigación se enmarca en el programa Estado, Ambiente y Territorio del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), en donde se realizaron dos investigaciones previas denominadas “Entender el extractivismo en Costa Rica y Centroamérica, estado de la cuestión y marco conceptual” (2015) y “Extractivismo en regiones fronterizas, los casos de la cuenca del río Sixaola (entre Costa Rica y Panamá) y la cuenca del Río San Juan (entre Costa Rica y Nicaragua)” (2016) las cuales generaron aportes e insumos significativos para la presente investigación³. Asimismo, el apoyo del Programa Institucional Kioskos Socioambientales para la Acción Comunitaria⁴, fue fundamental para realizar dicha investigación en cuanto proporcionaron sus experiencias previas, información y conocimiento sobre el tema y la Región Huetar Norte.

1.1 Justificación

El cultivo de piña en Costa Rica representa un producto de exportación muy importante para la economía costarricense, así lo comprueban las estadísticas de la Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica (Procomer), la cual ha presentado una evolución positiva en sus exportaciones, donde pasó de generar 662.4 millones de dólares en el 2010 a 855.1 millones de dólares en el 2014 (Promotora de Comercio Exterior, 2015).

De esa manera, Costa Rica se ha posicionado en los mercados internacionales como líder en producción de piña, por sus certificaciones, tratados comerciales y el intenso desarrollo de infraestructura y sistemas productivos agroindustriales, que permiten seguir incrementando no solo los índices de producción y exportación, sino también la expansión territorial del cultivo. Por lo que se podría considerar una actividad agrícola que genera importantes beneficios, ya que además brinda aproximadamente 30 000 empleos directos para las

³ Las investigaciones realizadas fueron producto de una acción conjunta en equipo conformado por Dr. Tania Rodríguez, Dr. Andrés León, Mary Laura Acuña, Ana María Araya y Sergio Castro, los cuales aportaron en conocimiento, información, giras y material de apoyo que fue fundamental para la investigación.

⁴ Un agradecimiento por la contribución por parte de Karina Valverde y su equipo, quien proporcionó apoyo en giras y viáticos para la realización de trabajo de campo, así como información y contactos importantes para la obtención de entrevistas.

regiones productoras y una importante cantidad de divisas al país (Promotora de Comercio Exterior, 2015).

La producción de piña para la exportación inicia aproximadamente en los años ochenta con la introducción de paquetes tecnológicos que mejoraron su dulzor y calidad, sin embargo, según Maglianesi, el país no tuvo las experiencias de planificación previas. Por lo que ésta inició de manera acelerada ante la abundante demanda del mercado internacional, y como consecuencia generó una serie de impactos ambientales y sociales que se han venido visibilizando poco a poco (Maglianesi, 2013, p. 66). Entre las mayores preocupaciones está la contaminación del suelo y diferentes fuentes de agua (como los que abastecen a los poblados) lo que afecta la salud humana y la actividad agropecuaria, así como el incumplimiento de las garantías laborales para los trabajadores del sector (Llaguno et al, 2014, p. 92).

Por lo que la actividad piñera en el país, ha desatado diversas disputas entre los diferentes actores involucrados, debido a que a pesar de que genera importantes ganancias a nivel económico, no se está viendo reflejado ni invertido en las comunidades que se dedican a dicho cultivo, ni tampoco está generando desarrollo local, y por el contrario, está no solo atentando contra los recursos naturales, sino también sobre la estructura productiva local y la soberanía alimentaria (Carazo & Aravena, 2016).

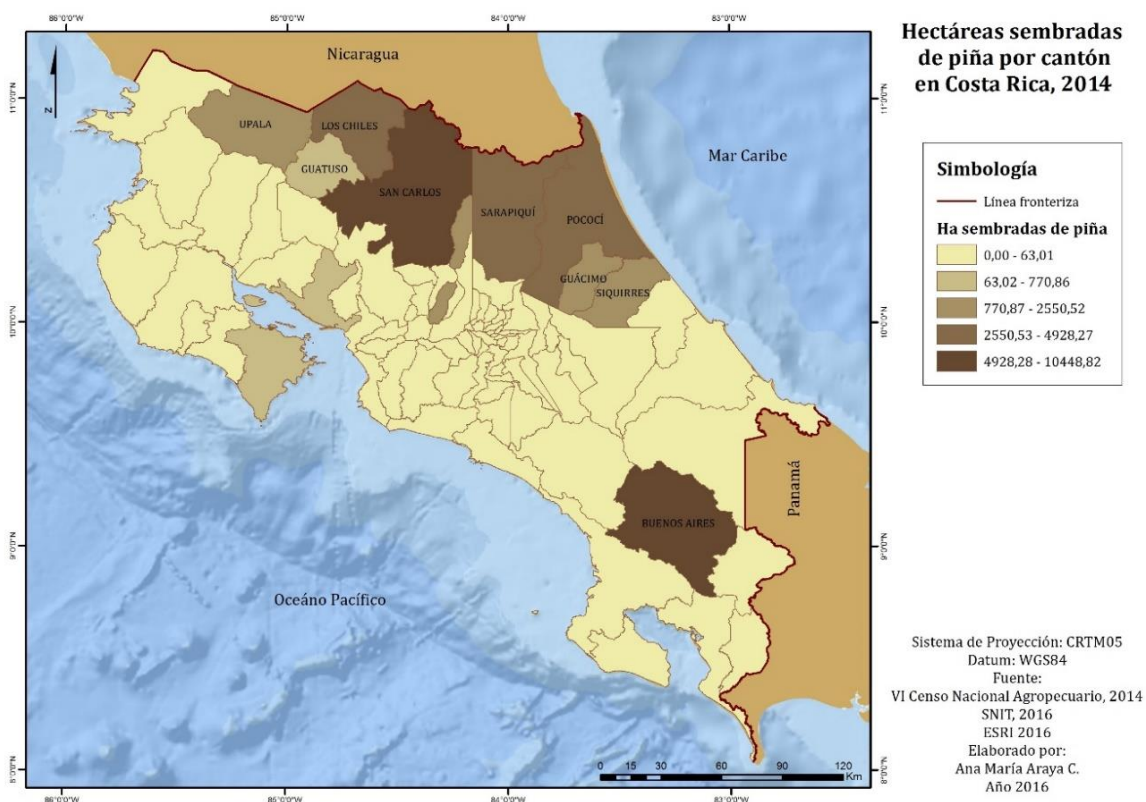
Para Valverde, Porras y Jiménez, la expansión ha conducido a la modificación de realidades socioambientales, es decir, cambio paisajístico donde se instauran regiones extensas de piña, lo que al mismo tiempo sucede por un cambio de tendencia de la tierra, la cual pasa a concentrarse en pocas manos y ocasiona que los campesinos se conviertan en asalariados, de manera que transforma el modelo agrícola y al mismo tiempo, las relaciones sociales vinculadas al proceso de producción (Valverde, Porras, & Jiménez, 2016, p. 6). Entonces se entra en una invisibilización de las consecuencias socioambientales y la reconversión agrícola, por las ganancias y aportes que genera la producción de piña en el país.

Según el VI Censo Nacional Agropecuario, la distribución del cultivo se da principalmente en tres regiones, la Huetar Atlántica, la Huetar Norte y el Pacífico Sur. No obstante, la Región Huetar Norte (conformada por los cantones de Upala, Guatuso, Los Chiles, San Carlos y

Sarapiquí) es la que dedica más fincas al cultivo de piña en el país, con un total de 589, que representa 17 869 hectáreas, como lo presente el siguiente mapa.

Mapa 1⁵

Costa Rica: Hectáreas sembradas de piña por cantón, 2014.



Fuente: Elaborado por Ana María Araya, con base en IV Censo Nacional Agropecuario, 2014.

⁵ Los mapas utilizados en la presente investigación se elaboraron en el marco del proyecto “Extractivismo en regiones fronterizas, los casos de la cuenca del río Sixaola (entre Costa Rica y Panamá) y la cuenca del Río San Juan (entre Costa Rica y Nicaragua)”.

En los últimos años en la Región Huetar Norte, algunas actividades productivas han incrementado sus áreas de siembra, tal es el caso de la piña, raíces tropicales, flores ornamentales y algunas se han reducido, como es el caso de la ganadería, los granos básicos, el palmito, entre otros (Acuña & Valverde, 2011, p. 26). Según datos de Procomer, la exportaciones de dicha zona se concentran en pocos productos dentro de los cuales están: la piña (57%), los jugos y concentrados de frutas (21%), la yuca (7%) y la plantas ornamentales (3%) (Acuña & Valverde, 2011, p. 27).

De hecho, existe una tendencia de que la Zona Norte sea la mayor productora del país, ya que desde el 2004 concentra apropiadamente el 52.18% de las hectáreas a nivel nacional (Aravena, 2005, p. 14). Por lo que resulta significativo voltear la mirada y estudiarla debido no solo su crecimiento paulatino y cada vez mayor con respecto a otras zonas del país, sino también por su configuración como espacio periférico y fronterizo con respecto a la Región Central. A diferencia de las demás regiones, hay una importante cantidad de pequeños y medianos productores involucrados en la actividad piñera, (aunque la zona sigue dominada por grandes empresas) lo que puede configurar de manera diferente las interrelaciones entre los actores (Aravena, 2005, p. 15).

Asimismo, cuenta con una riqueza desde el punto de vista ambiental pues posee nueve de las doce Zona de Vida⁶ de Costa Rica y una importancia económica y turística. De hecho, en el cantón de Los Chiles se encuentra el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro, el cual representa uno de los humedales más importantes y grandes del país, que es reconocido desde el año 1991 por la Convención de Ramsar⁷ y se está viendo severamente afectado por la expansión de piña, por la invasión a áreas de protección del Refugio y la corta de árboles sin

⁶ El concepto de “zona de vida” fue acuñado por Holdridge (1982) y lo define como un área con un ámbito definido de factores ambientales, la que, bajo condiciones naturales no alteradas, está ocupada por una comunidad típica de organismos las comunidades de esas áreas deben ser, o deben haber sido, significativamente diferentes para mantener la asociación aparte de resto de asociaciones de la zona de vida (Quesada, 2007, p. 5). Es así, como en Costa Rica existen 12 zonas de vida o formaciones vegetales distribuidas en pisos altitudinales: basal, premontano, montano bajo, montano y subalpino.

⁷ La convención sobre los Humedales, llamada la Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos (Ramsar, 2014).

autorización de la Administración Forestal del Estado (Programa Estado de la Nación, 2014, p. 213).

La región particularmente, ha venido presentando paulatinamente varios conflictos socioambientales protagonizados por lo que Programa del Estado de la Nación, denomina “el límite entre la conservación y la producción”, que hace referencia a puntos de tensión y contradicción que se expresan como resultado de la doble moral del Estado costarricense, el cual apuesta a un modelo económico productivo de apertura a las exportaciones y a la conservación en un espacio tan pequeño, con una débil institucionalidad y control necesario para el seguimiento y evaluación (Acuña & Valverde, 2011, p. 34).

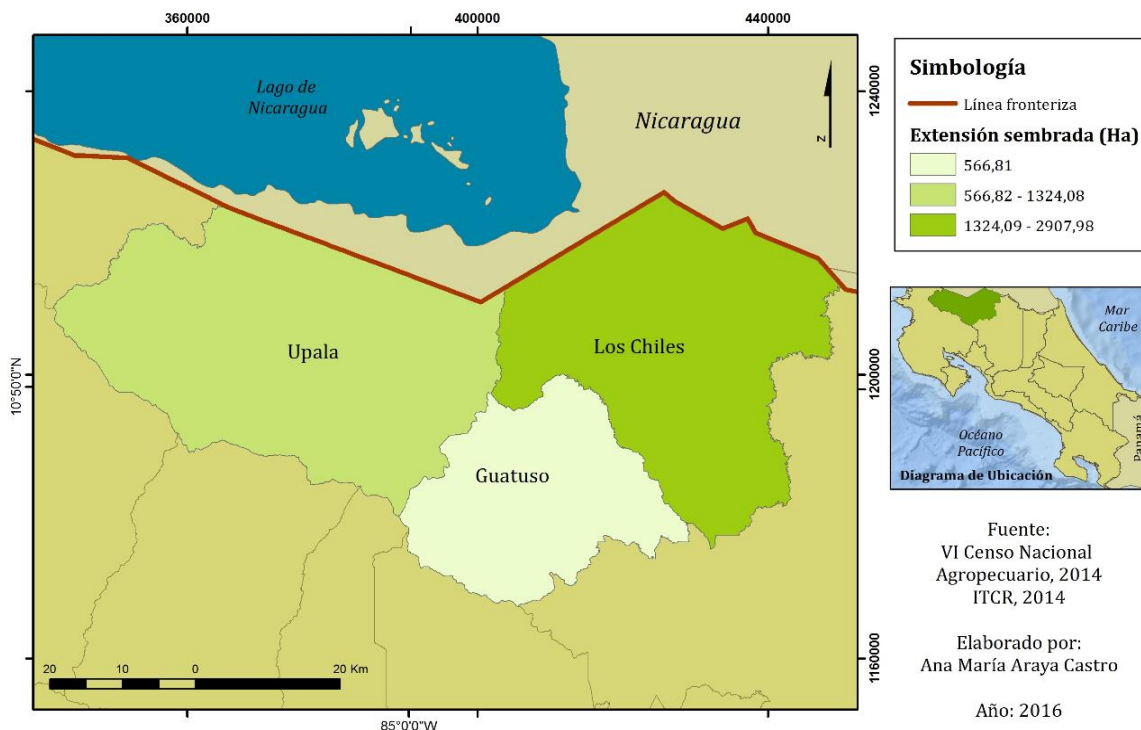
Es a partir de lo anterior, que es de interés de esta investigación enfocar el conflicto socioambiental de la expansión piñera en la Región Huertar Norte del país, pero específicamente en los cantones de Los Chiles, Upala y Guatuso⁸, que representa la subregión Norte Norte, como lo muestra a continuación.

⁸ Cabe destacar que hasta el momento solo se ha identificado una investigación para dicha subregión la cual se denomina del Programa Kioskos Socioambientales para la Acción Comunitaria en el 2016. En su mayoría las investigaciones y documentos se han enfocado en la Zona Atlántica y a nivel de las comunidades de los cantones más afectados como lo son: Guácimo, Pococí y Siquirres. Y con respecto a la expansión piñera en la Región Huertar Norte, se focalizan en estudios de caso en el cantón de San Carlos.

Mapa 2

Costa Rica: hectáreas sembradas de piña en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, 2014.

Hectáreas sembradas de piña, en los cantones de Guatuso, Los Chiles y Upala, Costa Rica. 2014



Fuente: Elaborado por Ana María Araya, con base en IV Censo Nacional Agropecuario, 2014.

Para Cardoso y Pérez- Brignoli (1999) se debe privilegiar la escala regional sobre el estudio de otras escalas (local y nacional), ya que la región permite un estudio más exhaustivo de lo que sería posible tomando unidades demasiado grandes y heterogéneas. Además, a este nivel se perciben más significativamente las acciones e interacciones entre grupos humanos y el territorio, ya que en espacios más vastos tienden a diluirse en generalidades menos específicas (León, 2015, p. 21).

Hay que recalcar que en la Zona Norte del país, el cantón de San Carlos, es el mayor productor de piña con un aproximado de 10 000 mil hectáreas sembradas, sin embargo, no es un cantón que presenta las particularidades que tienen Upala, Guatuso y Los Chiles. Debido a que dichos cantones configuran un área de frontera agrícola y forman parte de la franja transfronteriza entre Costa Rica y Nicaragua, la cual poseen los índices más bajos de

desarrollo cantonal a nivel nacional, a pesar de que hay un predominio de industrias transnacionales y nacionales, como es la piñera.

Acuña y Valverde afirman que estos cantones arrastran la marginalidad propia de todas las zonas fronterizas de Centroamérica. Pues históricamente, estos cantones han estado ubicados no solo en la línea de frontera desde la perspectiva político administrativa, sino en otra de tipo cultural. La relación de esta zona con el resto del país se da más fuertemente después de la década de los sesenta y setenta con la apertura de vías de acceso terrestre. Pero la inversión en desarrollo social ha sido deficiente, aunque existen centros educativos y de salud, éstos han sido inadecuados para asegurar el acceso a la mayor parte de la población y la movilidad social (Acuña & Valverde, 2011, p. 47).

Lo anterior se ve reflejado según datos del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), ya que para el año 2013, Guatuso, Upala y Los Chiles presentaron un índice de desarrollo social cantonal⁹ de 23.5, 22.5 y 14.9 respectivamente, que se posicionan en los lugares 75, 76 y 80 de 81 puestos, en otras palabras, entre los últimos 7 lugares (Ministerio de Planificación y Política Económica, 2013). Esto quiere decir, como lo afirma Cordero, que a pesar de la presencia de grandes empresas transnacionales y nacionales dedicadas a cultivar productos no tradicionales para la exportación como la piña, la naranja y tubérculos, sigue manteniendo a estos cantones con niveles de desarrollo muy bajos (Cordero, 2004, pp. 22-23)

Es así, como el avance de los monocultivos de exportación desencadena profundos impactos territoriales, que crean enclaves productivos y permiten una fragmentación geográfica. De manera que impacta directamente en su organización y forma de vida de las personas que conforman la Zona. Gudynas afirma que estas regiones se caracterizan por ser “desterritorializadas”, es decir, donde el Estado no logra asegurar su presencia de forma adecuada, observándose limitaciones por ejemplo, en la cobertura de los derechos de los ciudadanos, los servicios de salud o la aplicación de la justicia. Es un Estado débil o ausente

⁹ El índice de Desarrollo Social (IDS) se conceptualiza en términos de que la población pueda acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cuatro dimensiones: económica, participación social, salud y educativa (Ministerio de Planificación y Política Económica, 2013).

en muchas de esas áreas, pero activo y presente en apoyar y proteger actividades extractivas en unos pocos sitios (Gudynas, 2009, p. 201).

Esto permitiría preguntarse ¿No será más bien que el Estado se ha encontrado presente en todo momento, no en la regulación y fiscalización de la actividad, sino más bien en la promoción y estimulación de políticas y acuerdos que incentiven a la producción de piña? Según Osorio, el papel del Estado en la reproducción del capital reclama formas de intervención y políticas económicas de naturaleza distinta, según sea el patrón concreto como el capital se reproduce (Osorio, 2014, p. 78).

El período de estudio escogido comprende del 2000 al 2015, ya que se identifica un proceso expansivo de la piña cuando se adoptó un nuevo paquete tecnológico dependiente de agroquímicos y de innovaciones organizativas en la producción (introducido por PINDECO en el año 2000), que dio como resultado la variedad de piña dorada o MD2 para la exportación (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 9). El éxito de Costa Rica como exportador de este producto, se debe en gran parte a la introducción a esta nueva variedad extradulce, a una organización y comercialización eficaz y a las buenas condiciones climáticas que ofrece el país para la producción de la piña (Aráuz, 2005, p. 11).

En definitiva, resulta fundamental profundizar el conflicto socioambiental que ha implicado la expansión piñera en el país, porque es una situación que ha ocasionado grandes problemas e involucra diferentes actores con diversos intereses. Además, ha evidenciado una tensión derivada de la mayor competencia por el uso de la tierra y los recursos naturales, así como dinámicas económicas aceleradas y actores e intereses más fuertes y diversos. Por lo tanto, el balance entre desarrollo económico y protección del ambiente (que responde al modelo de desarrollo sostenible costarricense) es cada vez más frágil, y entre ambos parece constituirse una frontera conflictiva, tanto por las tensiones, como por una inadecuada gestión ambiental que puede tener consecuencias negativas para el medio ambiente (Programa Estado de la Nación, 2008, p. 217).

Concretamente, es importante para la Ciencia Política voltear la mirada, plantear y analizar temas e investigaciones poco estudiados u olvidados como lo son los conflictos

socioambientales¹⁰ que entretejen relaciones de poder muy interesantes en torno a los recursos naturales o estratégicos, donde entran en juego aspectos como el territorio, que puede influir directamente en como un conflicto se desarrolla, se aborda o como es percibido por la sociedad.

Asimismo, es fundamental ahondar en este conflicto socioambiental desde la parte estatal, para determinar cómo los recursos o influencias de poder con que cuentan los actores involucrados pueden influir en el accionar de las entidades estatales en ambas escalas, que generan acciones u omisiones. Siguiendo a Osorio (2014) el Estado es a única institución que permite que los intereses de los agrupamientos sociales específicos y reducidos puedan ser presentados al resto de la sociedad como intereses de toda la sociedad.

De esta forma, esta investigación se interesará en analizar el rol del Estado y como este se posiciona en el territorio, y cuál ha sido el papel que ha desempeñado a raíz de un modelo de producción expansivo que aunque ha traído grandes réditos en materia económica (ingresos por exportaciones, divisas), no ha generado un desarrollo sostenible a las comunidades dedicadas a este cultivo. Y finalmente, si es el Estado, por su débil coordinación y articulación entre las distintas instituciones públicas y escalas, quien profundiza y potencia este conflicto a partir de la falta de regulaciones y fiscalizaciones en los sistemas de producción de piña y por incentivar facilidades para promover el cultivo en el país.

La producción piñera al ser una de las principales industrias de exportación, no es un tema que se agote fácilmente, ya que constantemente los conflictos se siguen agravando en algunos sectores y en otros surgiendo, por lo que es relevante para esta investigación dejar reflexiones que permita la posibilidad de seguir investigando y analizar nuevas perspectivas por las que se puede abordar dicha problemática y permitir un extenso debate con otras disciplinas de los roles que juega cada actor involucrado, de los recursos con los que cuentan, de las percepciones y las medidas de presión y resistencia.

¹⁰ Únicamente Ramírez (2008) en su investigación *Análisis de conflictos socioambientales relacionados con el aprovechamiento de los recursos hídricos en Guanacaste (1997-2006)* y Alpízar (2013), con sus tesis doctoral *¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)*, han estudiado dentro de la unidad académica este tema específicamente.

1.2 Problema de Investigación

Costa Rica históricamente ha dependido de los monocultivos de exportación para desarrollar su economía nacional, esto debido a que se ha convertido en un escenario ideal por sus características ambientales, demográficas, políticas, económicas y sociales que han permitido la persistencia de un modelo de producción agrícola, que inició con el café, posteriormente con el banano y actualmente productos no tradicionales como la piña, que se convierte en uno de los mayores productos de exportación del país.

Si bien, a nivel económico este cultivo ha resultado ser bastante exitoso, ha generado una serie de conflictos debido a sus repercusiones a nivel social y ambiental en las comunidades dedicadas a esta actividad, que ha sido causante de tensiones entre los distintos actores involucrados, debido a los diferentes intereses que éstos representan.

La falta de regulaciones y controles de fiscalización y seguimiento eficientes en los sistemas de monocultivo de piña potencia y profundiza el conflicto, por lo que es de interés de esta investigación analizar ¿Cuál ha sido el papel del Estado, así como las interrelaciones con otros actores presentes alrededor del conflicto socioambiental del monocultivo de piña, específicamente en la en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles de la Zona Huetar Norte de Costa Rica para el período del 2000 al 2015?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Analizar el papel del Estado y sus interrelaciones con otros actores presentes dentro del conflicto socioambiental del cultivo de piña en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles de Costa Rica en el período 2000 al 2015.

Objetivos Específicos.

1. Caracterizar el desarrollo de la industria piñera en Costa Rica.
2. Identificar los actores claves y definir su agenda política en el conflicto socioambiental de la actividad piñera en la región Huetar Norte- Norte.
3. Determinar las interrelaciones entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales y los recursos para posicionarse dentro del territorio.
4. Definir de qué manera y con qué recursos se ha posicionado el Estado e instituciones estatales en las diferentes escalas dentro del territorio.

1.4 Investigaciones previas y vinculadas al tema.

En este apartado se realiza una aproximación a los antecedentes investigativos en torno a la temática de conflictos socioambientales y la expansión piñera en Costa Rica, para poder comprender la manera en la cual ha sido analizado y abordado. Esto con el fin de tener presente un marco, y determinar los vacíos y nuevas perspectivas sobre las cuales aportar al tema y al problema planteado en la presente investigación. Si bien, no todas las investigaciones o documentos aquí analizados hacen referencia directa al conflicto socioambiental de la expansión piñera en Upala, Guatuso y Los Chiles, resultan fundamentales para acercarse al planteamiento del problema de investigación, el cumplimiento de objetivos y enriquecer el análisis a nivel histórico y social.

Posteriormente de la revisión detallada de las investigaciones y estudios existentes, se puede concluir que el tema de la conflictividad socioambiental con respecto al cultivo de la piña en la Zona Huertar Norte de Costa Rica, no ha sido tratado puntualmente y aún menos en los cantones de estudio. No obstante, para el presente Estado de la Cuestión se seleccionaron 13 trabajos que cuentan con importantes aportes y análisis desde diferentes perspectivas que se agruparon en 3 ejes:

- Aquellos que estudian temas de conflictos socioambientales y producidos desde la perspectiva de la Ciencia Política y la academia.
 - Los relacionados con el desarrollo histórico y productivo de la industria piñera en Costa Rica
 - Y artículos, documentos e informes que aborden las problemáticas, implicaciones de la expansión piñera en el país.
-
- **Estudio de los conflictos socioambientales desde la perspectiva politológica.**

Con respecto a trabajos finales de graduación en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica sólo existen tres referentes a conflictos socioambientales, lo que permite dilucidar un vacío bastante importante dentro de la unidad académica, y una falta de posicionar y analizar estas temáticas a nivel politológico.

Aun así, Alonso Ramírez Cover (2008), aborda el tema de conflictos socioambientales en su tesis para optar por el grado de licenciatura en Ciencias Políticas. El trabajo se titula *Análisis de conflictos socioambientales relacionados con el aprovechamiento de los recursos hídricos en Guanacaste (1997-2006)*, en él se estudian las causas y las dinámicas de conflicto por el agua (específicamente aquella relacionada con la contaminación y el aprovechamiento del recurso hídrico) presentes en Guanacaste y su relación con las características del estilo de desarrollo implantado¹¹.

El trabajo en palabras del autor, busca trascender el nivel político de discusión para también tocar el tema de las problemáticas que históricamente afectan la situación socioambiental de la provincia de Guanacaste. Además, hace uso de una metodología primordialmente exploratoria dada la inexistencia de un registro previo de conflictos socioambientales en la región de estudio.

Ramírez estudia el cambio de estilo de desarrollo en Costa Rica, que pasó de ser un modelo primario exportador doméstico industrial a un modelo neoliberal con reforma estructural, causado por la crisis económica a partir de la década de los ochenta. El cual repercutió en un cambio de estilo de desarrollo en el agro guanacasteco y en el sector de servicios, puntualmente en el turismo y mercado inmobiliario, lo que generó conflictividad ambiental e impactos específicamente en el agua y en la agricultura. Es interesante hacer una acotación en esta sección, ya que algo similar pudo haber pasado en la Región Huetar Norte, si bien, los cambios de cada zona son diferentes, al cambiar el modelo desarrollo a nivel país, hubo un cambio generalizado en el agro costarricense, que estimuló actividades como la piñera en este caso.

De hecho, a lo largo de su investigación reitera como por consecuencia de las transformaciones en el estilo de desarrollo nacional, hay cada vez nuevos tipos de presión sobre los recursos hídricos, que gradualmente cada vez son más escasos. Afirma, que el impacto económico del estilo de desarrollo ha incidido negativamente en el abastecimiento

¹¹ Se trata de un estudio exploratorio que tiene como fin es reconocer la magnitud, algunas características de la problemática e identificar los principales actores involucrados.

de agua potable. Políticamente, la ausencia de acción real y efectiva de las instituciones para lidiar con la problemática del agua y la presencia de intereses políticos fuertes alrededor de las actividades económicas acentúan estas dinámicas y terminan encasillando al Estado en el papel ya reconocido por otros trabajos como emoliente en luchas ambientales¹² (Ramírez, 2008, p. 284).

Entre los aportes que brinda este estudio es como Ramírez caracteriza la actuación estatal en los conflictos socioambientales del agua en Guanacaste, a partir de un análisis de la evolución del marco jurídico-institucional del agua en Costa Rica y del diagnóstico del sector de políticas públicas vinculadas al recurso hídrico. Asimismo, logra analizar los diferentes conflictos socioambientales¹³ relacionados con el recurso hídrico en la provincia de Guanacaste desde las distintas perspectivas y escalas.

Es decir, primero analiza cada actor u sector, Estado, sociedad civil y empresa privada y lo hace desde la escala nacional, luego regional y finalmente local con un estudio de caso. Lo que permite tener un panorama mucho más amplio y detallado acerca del conflicto socioambiental con respecto al aprovechamiento y contaminación del recurso hídrico y de la provincia de Guanacaste. En general, los estudios acerca de conflictos socioambientales se centran en solo una escala, actor o sector y a partir de ahí realizan el análisis o el estudio, por lo que resulta muy valiosa esta investigación.

Finalmente, un hallazgo muy importante hace Ramírez en su trabajo, es que posiciona al Estado es un ente contradictorio, ya que no lo posicionado como un medio de dominación sino que se encuentra intersecado por la lucha entre grupos donde prevalece un proyecto. Así que la gran parte de sustentabilidad que presenta el estilo de desarrollo de Guanacaste

¹² Para Ramírez, socialmente, las luchas ambientales se ven intersecadas por los impactos de un modelo no inclusivo y donde los beneficios del estilo de desarrollo no han sido visibles. Finalmente, en términos de medioambiente, debe aceptarse que existe una crisis fáctica relacionada al recurso hídrico en la zona (Ramírez, 2008, p. 284).

¹³ Para el autor, los conflictos socioambientales no aparecen como resultado de desarrollo seguido actualmente en la provincia. Sino nacen de la disputa por recursos estratégicos y escasos. La forma en que se utilice el espacio define la presencia de estas disputas y en un sistema capitalista los patrones sociales de acumulación, consumo, producción y distribución son centrales en estas transformaciones. (Ramírez, 2008, p. 285).

responde a carencias en la aplicación de políticas públicas que ordenen el desarrollo en la zona. Debe recalcar en términos de conflictos socioambientales de Guanacaste el papel emoliente¹⁴ de la institucionalidad pública gubernamental y municipal costarricense.

Entre otras de las tesis de la unidad académica relacionadas con conflictos socioambientales es la que presenta Felipe Alpízar Rodríguez en el 2013 para optar por el grado de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, que se denomina *¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)*, la cual estudia la gestión del agua en Costa Rica a partir del análisis de la institucionalidad, la participación y los principales actores involucrados.

Por lo que elabora un marco de análisis basado en las interrelaciones entre los actores y sus demandas con el sistema político y una contextualización histórica de la situación del agua en Costa Rica (1821-1982)¹⁵ en donde hace una recopilación de los primeros conflictos por el agua y la participación que han tenido en ellos diferentes actores. Lo innovador de ésta propuesta es la forma en como estudia los conflictos, ya que lo hace por medio de un modelo teórico que llama la espiral del poder y el ciclo de las demandas políticas, el cual es una especie de mapa que pretende representar una geografía del poder y, al mismo tiempo, sugerir cuáles son los mejores medios para avanzar hasta ese lugar al que esperan llegar.

Sin embargo, para efectos de la presente investigación no se utilizará tal modelo, ya que en el conflicto de la expansión piñera no tiene identificados actores claves o preponderantes, debido a que éstos se encuentran muy difusos y depende de la coyuntura que se encuentre unos tiene más preponderancia que otros. Además, es un conflicto que no es cíclico, ya que data desde ya hace tiempo con denuncias que se vuelven aisladas y con picos de conflicto,

¹⁴ Una vez que el conflicto aparece, la actuación estatal se caracteriza por eludir sus responsabilidades ante las problemáticas generadas o bien en desacreditar las críticas (invisibilizar) incluso cuando existen hechos claros de responsabilidad pública. Esto atribuye más a la solidez de la argumentación sobre el rol emoliente del Estado (Ramírez, 2008, p. 288).

¹⁵ Aporte muy valioso para las futuras investigaciones relacionadas con el recurso hídrico, debido a que es el primer intento por historizar esta materia.

por lo que no permite dar con esos mecanismos causales que pretender llegar a los procesos causales.

Es interesante la manera en como plantea las bases conceptuales del modelo, sobre todo a la que se refiere al ejercicio del poder, y en particular la dominación, que busca que unos determinados intereses no se conviertan en demandas. De acuerdo con esta perspectiva, destaca a Steven Lukes (2007), el cual indica que el estudio del poder cuenta con tres dimensiones, ya que no resulta suficiente entender el poder como la capacidad de A de determinar el comportamiento de B, sino también como la capacidad de un agente de evitar que surjan conflictos, de que se tomen decisiones sobre ciertos temas y se escondan problemas potenciales (segunda dimensión).

Adicionalmente, la consideración de una tercera dimensión del poder obliga a poner atención no sólo en la toma de decisiones, sino también al control del programa o agenda política, los problemas potenciales, los asuntos sobre los que no han tomado decisiones o temas que no se han convertido en conflictos porque algún actor poderoso le interesa sacarlo de la esfera de la política (Alpízar, 2013, pp. 11-12).

Alpízar entiende la dominación como un tipo de ejercicio del poder que le impide a otro vivir su vida de forma verdaderamente humana, lo cual alude a un enfoque de necesidades básicas. Aquí se podría relacionar respecto a hasta qué punto el desarrollo tan acelerado del monocultivo de piña ha ido paulatinamente impidiendo a las comunidades aledañas de la zona que puedan cumplir con sus necesidades básicas, debido a los impactos laborales y ambientales que ha derivado esta actividad.

Finalmente, Tanía Rodríguez Echavarría, en el 2014 en su tesis doctoral *¿Gobernar el medio ambiente en regiones fronterizas? Cooperación y Conflictos en las cuencas del río San Juan (Costa Rica-Nicaragua) y el río Sixaola (Costa Rica-Panamá)* aborda temáticas relacionadas a conflictos socioambientales que se generan en las regiones fronterizas del país, no obstante, no pudo analizarse dentro del presente Estado de la Cuestión debido a que su tesis por el momento únicamente se encuentra en francés.

Si bien, como se mencionó anteriormente a nivel politológico no se ha abordado puntualmente la temática de la presente investigación, cabe destacar que se evidencia el estudio de la expansión piñera y sus implicaciones se ha abordado desde otras disciplinas. Así lo hacen Diana Aguilar y Raiza Arroyo en el 2014, cuando analizan el tema de movimientos sociales y producción piñera en su tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social, con su trabajo, “*El amargo sabor de la piña: Movimientos Socioambiental en el Caribe costarricense*”.

De la misma forma, Rebeca Avendaño, Karla Patricia Ramírez y Ana Gabriela Segura, en su Seminario de Graduación “*Más allá del trabajo asalariado: implicaciones sociales en el uso del tiempo no remunerado de trabajadoras y trabajadores vinculados al monocultivo de piña en la comunidad de Pital de San Carlos en los años 2012-2013*” para también optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social en la Sede de Occidente en el 2014.

Con respecto a la investigación de Aguilar y Arroyo, ésta tiene un componente histórico bastante marcado, ya que tiene como objetivo analizar el movimiento socioambiental en el cantón de Guácimo y sus particularidades en los años 2003-2013, a partir de las mediaciones históricas que han dado origen al conflicto contra la expansión piñera en la región del Caribe costarricense.

Entre los principales hallazgos de esta investigación, es que la región caribeña ha sido históricamente invisibilizada por el gobierno y grupos de poder en el país. Para Aguilar y Arroyo, el Caribe ha vivido históricamente una segregación social y cultural, así como un saqueo sistemático legitimado por las omisiones de un Estado históricamente indiferente. Lo anterior, permite el éxito de la exportación de piña, que se instala en la población más vulnerable y olvidada; por lo cual la contaminación, la explotación laboral y las afectaciones en la salud, han dejado heridas abiertas en la región después de décadas de ejercicio sostenido de las principales actividades agroexportadoras (Aguilar & Arroyo, 2014, p. 12)

Para las autoras, el componente territorial juega un papel muy importante ya que en las últimas décadas se ha dado un agotamiento de la frontera agrícola, que implicó que la población rural no contara con la posibilidad de adquirir nuevos terrenos con facilidad, debido a que el sector se ve afectado mayoritariamente por monocultivos. Ante esto, las

nuevas condiciones interpuestas por las empresas agroindustriales producen efectos negativos como la pérdida del arraigo e identidad a raíz del territorio, lo que tiene efectos profundos a nivel histórico, emocional y cultural.

Entonces, lo que genera un conflicto ambiental no necesariamente es la presencia de ambientalistas, sino las acciones de retorno entendidas como un ejercicio de reapropiación de territorio, la apropiación de la tierra implica un mayor arraigo, situación que permite que los individuos de una localidad la defiendan. El escenario para la producción piñera es favorable gracias a las alianzas público privadas que permiten el crecimiento ágil y sostenido de este cultivo. Alvater (2006), da una explicación a ello asegurando que el Estado se instala entre el capital y la naturaleza, teniendo como resultado inmediato que la relaciones de producción capitalistas se politizan (Aguilar & Arroyo, 2014, p. 268).

Lo que respecta al movimiento socioambiental, se destaca la situación de explotación laboral sigue siendo una constante debido a la falta de regulación que existe por parte del Estado, la migración irregular y el desconocimiento de sus derechos de los trabajadores, influye en la falta de sindicatos u organizaciones de tipo obrero en las piñeras, lo cual indica una diferencia con respecto a las compañías bananeras en la zona del Caribe. Finalmente, para Aguilar y Arroyo una de las conclusiones más importantes es que la existencia de un movimiento social, deja a su paso una o varias organizaciones, mismas que más adelante responderán a nuevas temáticas, según la coyuntura y de ese modo se generarán nuevos movimientos sociales¹⁶

Con relación al Seminario de Graduación de Avendaño, Ramírez y Segura (2014), cabe destacar que es la única investigación relacionada con el monocultivo de piña en la Zona Norte del país que se encontró, si bien es en Pital del cantón de San Carlos, puede brindar importantes insumos a la presente investigación. El interés es realizar un aporte sobre las diversas repercusiones que acompañan la expansión piñera, específicamente en aquellas

¹⁶ El ejemplo que ellas establecen, es el movimiento social contra las bananeras, que deja consolidado el Foro Emaús, mismo que permite el inicio del movimiento socioambiental en Guácimo y deja su paso a la experiencia y consolidación del Frente Nacional de Sectores afectados por la Producción Piñera (FRENASAPP).

ligadas al uso de tiempo no remunerado de las personas trabajadoras de ésta agroindustria y su impacto en los diferentes espacios de interacción social como la familia y la comunidad¹⁷.

Aunque el enfoque en el que abordan la problemática asociada a la expansión piñera es diferente –pues lo hacen desde el ámbito laboral y desde trabajo social- hacen un marco referencial en el cual presentan los principales acontecimientos que ocurrieron tanto a nivel internacional como nacional que sentaron las bases para que la actividad piñera se expandiera de forma acelerada en el país. Lo anterior, contribuye enormemente a enriquecer el análisis del contexto de la presente investigación y entender como las dinámicas y decisiones tomadas a nivel nacional afectaron específicamente la región Huertar Norte.

Es importante resaltar el aporte valioso que hace esta tesis, en el sentido que analiza los impactos de la actividad piñera, los cuales trascienden la esfera comúnmente llamada productiva y se traducen en las esferas familiares y comunales, con poca presencia de capital humano, donde las relaciones interpersonales se están viendo perjudicadas, al ser cada vez menos, los espacios que tiene los trabajadores para interactuar y comunicarse, ya sea a lo interno de sus hogares o en los distintos grupos sociales; lo que afecta la formación de redes de apoyo y frenando el desarrollo social (Avendaño, Ramírez, & Segura, 2014, p. 284).

Posteriormente, indican que las personas al estar cada vez más alejadas de lo que acontece en sus comunidades, se les recortan las posibilidades de participar activamente en organizaciones o procesos de toma de decisiones primordiales para el progreso de la zona; lo que dificulta la construcción de una sólida base social que reúna los intereses y la identidad de una mayoría de la población (Avendaño et al., 2014, p. 284). Lo anterior, podría dar pie a que eventualmente en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles se generen dinámicas muy similares en las comunidades que expliquen la poca articulación entre la población alrededor de la conflictividad ocasionada por la expansión piñera.

¹⁷ Las autoras plantean que las y los trabajadores agrícolas no sólo experimentan condiciones laborales injustas que violentan la legislación laboral, sino que las consecuencias del trabajo desempeñado trascienden las afectaciones físicas como el cansancio y los problemas de salud, hasta llegar a modificar las relaciones que se establecen fuera del espacio asalariado (Avendaño, et al, 2014, p. 9)

- **El desarrollo histórico y productivo de la industria piñera.**

Siguiendo con la revisión bibliográfica se han encontrado tres estudios muy valiosos para la investigación sobre el desarrollo histórico de la expansión piñera y son lo que hacen Javier Berrocal, Lawrence Pratt y Gabriel Quijandría en 1997 denominado *La industria de la piña en Costa Rica: análisis de sostenibilidad*, Guillermo Acuña en 2004 sobre *Diagnóstico: Situación y condiciones de la agroindustria piñera en Costa Rica* y Javiera Aravena en el 2005, sobre *La expansión piñera en Costa Rica. La realidad de los perdedores de la agroindustria de la piña*.

Esto debido a que son los únicos estudios encontrados hasta el momento que realizan toda una específica contextualización histórica y productiva del desarrollo de la industria de piña en el país, de la introducción de diferentes variedades para la exportación. Aunque al principio son muy descriptivos ya que abarcan aspectos técnicos con respecto a las características del cultivo, el paquete tecnológico, el rendimiento, certificaciones de exportación, incentivos fiscales y políticas crediticias y bancarias, brinda importantes estadísticas acerca de la evolución de la producción de piña en las distintas zonas donde se cultiva. A pesar de ser estudios desactualizados, permiten generar un panorama acerca de cómo se instauró y evolucionó la industria en el país

De hecho, en el estudio realizado por Berrocal, Pratt y Quijandría, tiene como objetivo poder determinar el nivel de sostenibilidad de la industria piñera en Costa Rica, analizando su sostenibilidad propia en función de las prácticas de producción, procesamiento y transporte en 1997, aunque este documento es antiguo, permite determinar el comportamiento de esta actividad y compararla con su desarrollo actual. Asimismo, ofrece un marco general sobre la evolución histórica de la industria de la piña en Costa Rica.

Para 1995 de un total de 20 empresas productoras de piña, la mayoría de ellas estaban ubicadas en la Zona Norte, de donde provenía aproximadamente el 50% de la producción nacional en ese momento (fenómeno que coincide con la actualidad). A pesar de lo anterior, PINDECO seguía siendo el principal productor nacional individual de piña, el cual era el responsable de aproximadamente el 67% del área sembrada y el 50% de la producción nacional (SEPSA, 1995 en Berrocal et al, 1997, p.5). Cabe destacar que la estructura de la

industria en cada región productiva es muy diferente, mientras en la Zona Norte varias empresas grandes y medianas son las que dominan la producción, en cambio, en la Zona Sur la producción es dominada totalmente por PINDECO.

Afirman los autores, que la industria de piña en Costa Rica tiene un muy bajo nivel de integración vertical, dándose casos de empresas específicamente dedicadas a la producción de piña y otras que únicamente se dedican al procesamiento de la fruta. Esto hace que mucha de la llamada piña de segunda, -que se podría aprovechar si las plantas procesadoras estuvieran cerca de las zonas productoras- se tenga que orientar al mercado local o incluso tenga que ser desechada completamente por problemas con el transporte del producto (INCAE, 1989 en Berrocal et al, 1997:6).

Una diferenciación muy importante que proporciona el documento son los impactos ambientales de la industria de la piña, que lo divide por un lado por los impactos que provoca la producción de piña y por el otro los impactos que genera el procesamiento de la piña. Los autores afirman que para ese momento, con respecto al marco regulatorio de las actividades de la industria, hasta la fecha, no existe ningún organismo, estatal, privado, ni gremial, que regule el tipo de tecnología y las prácticas culturales que se utiliza en la producción de la piña. Los controles que se auto-imponen en la actividad, son delimitados por los requerimientos de calidad del producto terminado que tienen los mercados destino de la piña (Berrocal et al, 1997:9).

A pesar de que la actividad, inicialmente se apoyó en programas gubernamentales de incentivos para desarrollo de productos no tradicionales con mercados de exportación a terceros países, la importación y desarrollo de la tecnología utilizada, no estuvo regida ni normada bajo ningún criterio y los incentivos se otorgaron sin consideración alguna de la tecnología por emplearse (Berrocal, Pratt, & Quijandría, 1997, p. 13).

Lo anterior, debido a que tanto la semilla de fundación como el paquete tecnológico de producción, fue importado al país por una empresa privada. Los dos sistemas de incentivos utilizados por la industria piñera fueron, en primer lugar para la etapa de producción las empresas acogieron al esquema de incentivos llamado Contrato de Exportación, mientras que para la etapa de industrialización fue la Zona Franca. Asimismo, afirman que fue el sistema

bancario costarricense uno de los principales responsables por medio de programas de crédito, del desarrollo tan acelerado de la industria piñera en el país.

Con respecto al documento realizado por Guillermo Acuña (2004), lo que intenta es realizar un diagnóstico que permitiera obtener información actualizada con relación a la producción, situación socioambiental y las condiciones laborales de las personas trabajadoras en dicha industria. Resulta de mucha utilidad para la investigación pues permite comprender los elementos explicativos que causaron la expansión piñera, la importancia de la agroindustria en la economía nacional, aspectos relevantes relacionados a la estructura del mercado interno y la organización de la actividad, lo que aporta en gran medida a lo que se desarrollará posteriormente en el capítulo 1 de dicha tesis.

Finalmente, el estudio hecho por Aravena (2005), brinda datos importantes para representar el crecimiento acelerado en hectáreas del cultivo, así como la distribución de éstas en las principales áreas de producción, que indica que para el 2004 de las 23.000 hectáreas el 23,9% se ubicaba en la Región Brunca, el 52,18% en la región Huetar Norte, el 21,74% en la zona Huetar Atlántica y el 2,17% en otras. Dato importante que permite comparar que la distribución de las zonas productoras no ha cambiado significativamente con respecto a la actualidad.

La autora hace una caracterización de dichas regiones, pero para efectos de ésta investigación es importante resaltar lo que respecta a la Zona Norte, donde afirma que el éxito de la siembra se produce por la aplicación del paquete tecnológico adoptado por los productores, las buenas condiciones climáticas que permiten no utilizar riego artificial, los beneficios en cuanto a créditos e incentivos y el crecimiento de los mercados internacionales. Las exportaciones se basaron en la variedad hawaiana (la producida por PINDECO), lo que incentivó a los productores de la Zona Norte a cambiar la variedad de su cultivo e intensificar la producción (Aravena, 2005, p. 16).

Para Aravena, las mínimas restricciones que se le imponen a los sistemas industriales y los incentivos fiscales que se les otorga a las empresas productoras han dado paso a que la agroindustria se expanda descontroladamente. Los índices de la producción y exportación de piña demuestran que la actividad es rentable y económicamente viable. Sin embargo a esas

ganancias no se le resta el valor de los impactos que generan ya que muchas piñeras ni siquiera tienen estudios de impacto ambiental”(Aravena, 2005, p. 53)

Lo importante de resaltar de este documento, es que hasta el momento no se ha encontrado un estudio que cuente con información tan detallada acerca de la distribución del cultivo en las distintas zonas del país, ya que aunque existen censos, boletines e informes que son facilitados por las instituciones estatales, éstos no tienen datos y estadísticas tan específicas que permitan hacer una comparación y valoración de cómo ha ido incrementado la expansión del cultivo de piña en el territorio nacional.

- **Impactos de la expansión piñera en Costa Rica: implicaciones sociales y ambientales.**

Se identificaron diversas investigaciones o documentos relacionados a los impactos de la expansión piñera y sus implicaciones sociales y ambientales, ya sea dirigido en su mayoría hacia comunidades específicas y regiones como la del Caribe costarricense o también a escala nacional. Lo que demuestra una carencia de estudios sobre la expansión del cultivo de la piña en la Zona Huetar Norte del país. Aun así, si se cuenta con estudios e investigaciones regionales, lo que resulta de mucha ayuda para comprender las dinámicas en las que el territorio configura el conflicto.

El artículo de Gabriela Cuadrado y Soledad Castro, publicado en el 2010 en el documento *Azúcar roja, desiertos verdes* de FIAN Internacional, titulado *La expansión del monocultivo de piña en detrimento de los derechos humanos*. Presenta una descripción acerca del monocultivo de piña y sus consecuencias en el país, así como las afectaciones de este cultivo a los derechos humanos. En este documento Cuadrado y Castro hacen dos intervenciones que vale la pena rescatar. La primera es que explican el nacimiento del Frente Nacional de Sectores afectados por la producción piñera (FRENASAPP), que busca el fortalecimiento de la organización comunitaria para enfrentar los efectos nocivos de la expansión piñera. Y el surgimiento de la necesidad de crear un espacio, para que las comunidades se organicen y denuncien las violaciones a los derechos humanos y exijan al Estado revertir la situación.

La segunda es que se vuelve a dar pistas, con respecto a que el Estado realmente no está siendo un intermediador ni tampoco un facilitador para eliminar el conflicto, ya que según las autoras, tanto a nivel local como nacional, el Estado se ha mostrado como un facilitador para promover la expansión de piña y otros cultivos no tradicionales, ya que le ha dado los medios (apoyo técnico, incentivos mediante Certificados de Abono Tributario) a las empresas transnacionales (Castro & Cuadrado, 2010, p. 172).

Seguidamente, Dalaine Kellon, Ramón León y Robin Marsh en el 2011 desarrollan un documento acerca de las *Perspectivas de los productores de piña e implicaciones políticas para promover la producción ecológicamente sostenible de piña en Costa Rica*, financiado por *EcoAgriculture Partners*. Este documento es importante pues es una de las pocas investigaciones orientadas hacia los productores de piña específicamente.

El estudio parte de que existe un consenso cada vez mayor entre los importadores, el gobierno y la industria de que el sector se debe transformar rápidamente en una producción de piña responsable. El hecho de que los productores reconozcan la necesidad de cambio, está especialmente impulsado por condiciones de mercado más desafiantes, por lo que se está convirtiendo en algo común que los productores requieran certificación de una mezcla de prácticas sostenibles sin ofrecer precios compensatorios. No obstante, los pequeños productores en particular se ven desafiados por estos requisitos y en consecuencia, necesitan respaldo específico (Kellon, León, & Marsh, 2011, p. 6).

Los autores hacen énfasis en una “Propuesta para incentivos económicos” que es un estudio comisionado por la Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña, que recompensa a los productores de piña con fincas tanto de pequeña como de gran escala, por adoptar prácticas de producción sostenible y por conservar los servicios ecosistémicos en el paisaje más amplio¹⁸ La importancia de este documento es que intenta generar un

¹⁸ La idea es prácticamente implementar un programa como el Pago por Servicios Ambientales que ofrece Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) pero aplicado a los paisajes de producción de piña y que es denominado “Programa de incentivos para piña ecológica” (PIPE), planificado a nivel del paisaje pero adaptado a las necesidades prioritarias de cada finca para promover la producción de piña ambiental y socialmente responsable en Costa Rica.

mecanismo que permita prácticas de cultivo responsables, pero que también estimule y fortalezca la economía de aquellos pequeños y medianos productores que se dedican al cultivo de piña.

Dicha propuesta resulta diferente, con respecto a los distintos documentos, estudios e informes analizados hasta acá, ya que lo que se plantea es la ejecución de un programa que permita la producción piñera con prácticas responsables para reducir los impactos sociales y ambientales. No obstante, no especifica de dónde eventualmente podría venir el presupuesto, solo plantea una posibilidad y lo que respecta a la parte institucional para su ejecución es muy débil¹⁹

Otra perspectiva interesante de abordar el objeto de estudio es como lo hace Jorge Cabrera en el 2013, donde realiza un informe para el Programa Estado de la Nación, acerca de las *Capacidades Regulatorias, Normatividad y conflictos ambientales*. El documento analiza cómo se solventan las disputas ambientales que llegan ante los Tribunales de Justicia y cuán eficiente es la respuesta del sistema de administración de justicia en materia ambiental durante el 2012 e inicios del 2013. Además, se evalúan los avances o no en las capacidades institucionales para la gestión ambiental a nivel nacional y se presenta información sobre las tareas de fiscalización de las principales instituciones involucradas en la materia.

Entre los aspectos relevantes de este informe que son de utilidad para la presente investigación, Cabrera posiciona al cultivo de piña como un conflicto de interés no resuelto, debido a que permanecen actualmente. Los cuestionamientos a los impactos ambientales y sociales de este monocultivo continúan, así como las dificultades para hacer cumplir la legislación, por lo que el autor lo denomina como “victorias legales sin solución”.

¹⁹ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) entra como agencia líder en el programa enfocado en las zonas de conservación y amortiguamiento con estrecha colaboración del MINAE y FUNDECOR, sin embargo, no le asigna roles específicos a cada institución y no se puede identificar exactamente si el programa entraría a ser parte del Pago por Servicios Ambientales de FONAFIFO (institución que es parte del MINAE) o si más bien sería un programa totalmente nuevo dentro del MAG. Además, no propone o asigna un responsable en el proceso de monitoreo, evaluación y seguimiento.

Los supuestos incumplimientos detectados van desde carencias de viabilidad ambiental, irrespeto a zonas de protección de los ríos, nacientes, quebradas, cambio de uso del suelo, contaminación de aguas y siembra en terrenos no aptos. Ante ellos se han presentado diversas acciones legales frente a órganos como el Tribunal Ambiental Administrativo (TAA), la Sala Constitucional (SC), los Tribunales Contenciosos y los Penales.

Posteriormente, María Alejandra Maglianesi en el 2014 publica un artículo en la Revista Biocenosis de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) titulado, *Desarrollo de la piñeras en Costa Rica y sus impactos sobre ecosistemas naturales y agro-urbanos*. Esta investigación en su mayoría es descriptiva, ya que la autora expone los impactos y consecuencias causados por el cultivo y la expansión de la piña en todo el territorio nacional, que ha afectado directamente ecosistemas agro-urbanos y naturales y la calidad de vida de los pobladores que viven cerca de las piñeras.

De tal artículo hay dos aspectos fundamentales que rescatar, el primero es que la Unidad Multidisciplinaria de Monitoreo de Vida Silvestre conformada por miembros de la UNED, la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad de Costa Rica (UCR) desarrolló un proyecto con el objetivo principal de describir parámetros poblacionales y de salud de la comunidad de aves con relación al paisaje y al manejo del cultivo de piña. Tal estudio permitió obtener resultados importantes sobre los principales impactos de las piñeras sobre la biodiversidad, por medio del grupo de las aves como un bioindicador de la salud de los ecosistemas, lo que resulta una manera innovadora de cómo evaluar las implicaciones de la expansión piñera, que podría tomarse en cuenta para futuras investigaciones.

El segundo aporte, es que en su apartado de conclusiones revela que el manejo de piña debe ser replanteando de manera prioritaria, fomentando el reemplazo de una generación masificada del producto a gran escala por la producción orgánica, que genera un menor impacto ambiental y debe ir acompañado por las políticas de gobierno adecuadas que tiendan a favorecer a los pequeños y medianos agricultores. A su vez, para la autora es necesario que se lleven a cabo estudios de monitoreo permanente que permitan evaluar los efectos negativos de la actividad piñera sobre los ecosistemas a largo plazo y aporten las medidas necesarias para reducir y/o revertir tales efectos. Por último, plantea la necesidad de incentivar la producción de piña orgánica y que dichos productores no sólo reciban el apoyo financiero

adecuado, sino también asesoría técnica y capacitación que permitan las mejoras necesarias en la producción para mantener los estándares requeridos y así, poder lograr que se incorporen o continúen en el mercado internacional.

Finalmente un artículo muy valioso es el que realizan José Julian Llaguno, Sindy Mora, Ana Lucía Gutierrez, Priscilla Barrios y Flavio Mora, el cual es publicado en la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica denominado, *Políticas y conflictos socio ambientales: el caso de la tenencia de la tierra y los monocultivos en el Caribe de Costa Rica (2006-2012)*. El cual tiene como objetivo el de hacer una caracterización de los principales conflictos socioambientales en el Caribe costarricense, específicamente del 2006-2012²⁰

Este artículo resulta muy valioso porque parte del supuesto de que el papel del Estado es uno de los principales actores que potencia y profundiza estos conflictos, debido a un conjunto de medidas que facilitan la falta de regulaciones en los sistemas de monocultivo de piña y banano y la inseguridad en la tenencia de la tierra. Enfatizan en que es el Estado uno de los principales responsables de que emerjan y se desarrollen los conflictos, causado por la falta de visibilidad en sus prácticas y regulación de las actividades productivas. Esta propuesta busca ver las distintas formas de intervención del Estado en estos conflictos.

Cabe destacar que en esta investigación, los autores plantean la hipótesis (que puede ser de utilidad para la presente investigación) de que en la región del Caribe hay una especie de “naturalización” con respecto a las condiciones laborales en las bananeras, las que son aceptadas como “malas²¹” debido a que las fuentes de empleo son escasas. Por lo que supone que la aceptación de estos trabajos disponibles con malas condiciones laborales, son el

²⁰ El documento se articula en tres ejes de discusión principal: la situación de la tenencia de la tierra, el estado del monocultivo de banano y piña y las formas de resistencia comunitaria y laboral frente a esos conflictos.

²¹ En el sentido de que persisten en las región las ideas de que producción bananera crea abusos hacia la población trabajadora costarricense o migrante, que genera discriminación hacia las mujeres, que supone bajas remuneraciones, accidentes laborales y contaminación, lo cual no se ha acompañado de una fuerte movilidad social (Llaguno et al, 2014, p. 88)

resultado de que existen reducidas posibilidades de articular iniciativas organizadas que permitan la reivindicación de demandas.

Aunque parte del artículo resulta descriptivo, los autores buscan posicionar el recuento en torno a las recientes conflictividades que han surgido en el Caribe costarricense. Destacan que las disputas surgidas en torno a los monocultivos y por la tenencia de la tierra, no son disputas nuevas sino conflictividades históricas de la región. De hecho, muchos de los conflictos se mantienen sin resolver. A grandes rasgos, presentan la discusión que se relaciona con la necesidad de profundizar en las formas de intervención y no intervención estatal en la zona del Caribe- cuestión que puede ser muy similar en la Región Huertar Norte. Precisamente, se vuelve a evidenciar la importancia de considerar el tema del Estado y los costos sociales, económicos y subjetivos que tiene la producción piñera y bananera en el país.

En suma, este esbozo de investigaciones que se han realizado sobre el tema, nos permite evidenciar que las investigaciones acerca de conflictos socioambientales y específicamente sobre la expansión piñera se concentran en su mayoría en analizar y profundizar la actividad piñera y sus implicaciones de manera general y en estudios relacionados a la producción, sostenibilidad y a la evaluación de la industria. Realmente no se tiene ningún documento puntual que se haya realizado a nivel regional o cantonal en la Zona Huertar Norte del país, por lo que se evidencia un vacío de información acerca de la configuración de la región con respecto al conflicto socioambiental de la expansión piñera.

Otro vacío que se encuentra, es que todas las investigaciones aquí analizadas, no estudian el rol del Estado específicamente, sino que lo dejan como tema para futuras investigaciones, por lo que no se sabe exactamente como las instituciones estatales han intervenido e intermediado el conflicto, a cuáles les compete y si realmente han sido eficaces para planificar y regular la expansión. Es por esa razón, que es de interés de esta investigación profundizar en el papel del Estado, su posición en el territorio y analizar las interrelaciones entre éste con otros actores claves del conflicto, para ir determinando y demarcando su ruta poco a poco dentro del mismo.

2. Capítulo 1: El abordaje del conflicto socioambiental de la expansión piñera.

El presente capítulo abordará el análisis tanto teórico como metodológico de dicha investigación con el fin de entender desde dónde y cómo se pretende estudiar el conflicto socioambiental de la expansión piñera en la Zona Norte, Norte. Lo cual resulta esencial ya que nos brinda las herramientas necesarias para hacer un análisis de las principales categorías que orientan la investigación.

2.1 Las bases teóricas y conceptuales para entender el conflicto socioambiental de la expansión piñera.

El siguiente apartado contiene una reflexión teórica y conceptual que permite acercarse y tener una mejor comprensión del objeto de estudio desde la teoría de la ecología política, si bien, abarca varias tradiciones y líneas de investigación, es un campo común a diversas disciplinas que recibe insumos por parte de la geografía crítica, la economía ecológica, la historia ambiental, los estudios etnográficos, la sociología política, entre otras.

Por tal razón, distintas vertientes se han apropiado del término, sin embargo, la ecología política al ser construida por movimientos tan diferentes como lo es la economía ecológica y la ecología marxista, más allá de entenderla como un cuerpo teórico, es pertinente analizarla desde la movilización de conceptos de amplias escuelas de pensamiento, para explicar las relaciones de poder en torno a la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control por parte de diferentes actores socio-políticos.

Asimismo, se analizará la actividad de la expansión piñera desde la teoría del extractivismo, ya que se entiende el monocultivo de piña, como una actividad extractiva. Por lo que alrededor de esta sección responderemos las preguntas de ¿Qué se entiende por extractivismo?, ¿Qué actividades, procesos o emprendimientos comprende? Y ¿Por qué la zona fronteriza comprendida por los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles son propensos a desarrollar actividades extractivas?

Por último, se abordará cómo se entiende el Estado, esto con el fin de poder delimitarlo, ya que a lo largo del tiempo se ha hecho un concepto cada vez más amplio y complejo, debido a que se han realizado diversas reflexiones desde diferentes disciplinas y muchos

investigadores han teorizado sobre él. Por lo que definirlo, permitirá comprender como se desenvuelve mediante sus acciones u omisiones por medio de sus instituciones alrededor del surgimiento y persistencia del conflicto socioambiental.

2.1.1 La ecología política para comprender los conflictos socioambientales.

La ecología política discute los aspectos de fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos materiales, sino a su construcción imaginaria o simbólica. Por ello incluye, la forma en que la sociedad, por un lado, y la ciencia, de otro, se imaginan o inventan las nociones de naturaleza y lo que consideran problemas ambientales. Además, analiza las disputas, luchas y negociaciones de los agentes, lo que deriva en los problemas económico-políticos de justicia ambiental. (Palacio, 2006, p. 147).

Nos permite analizar las relaciones entre desigualdades de poder y la degradación del medio ambiente, de hecho para Martínez-Alier²² (2004) no todos lo humanos son igualmente afectados por el uso que la economía hace del medio ambiente, ya que mientras unos se benefician más de los recursos naturales y los servicios proporcionados, otros sufren mayores costos, y de ahí surgen entonces a lo que él llama los “conflictos ecológicos-distributivos”, y es así como al estudio de tales conflictos le llama ecología política. (Martínez-Alier, 2004, p. 104).

Lo anterior, da campo a lo que Martínez-Alier denomina el “ecologismo de los pobres o ecologismo popular”, desde el cual son los sectores pobres de la sociedad los encargados de luchar en contra de los impactos ambientales que amenazan la naturaleza, no por una concepción sagrada sino por un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento (Martínez-Alier, 2004, p. 27).

²² Joan Martínez Allier es un economista catalán, catedrático de economía e historia de la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus líneas de investigación son la historia agraria y ambiental, la economía ecológica, la política ambiental y la ecología política. Es miembro fundador de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica y la Asociación Europea de Economía Ambiental. Ha sido uno de los grandes investigadores sobre la ecología política española que ha influido a la rama de la ecología política latinoamericana con publicaciones como “El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración” http://icta.uab.cat/99_recursos/1210243932085.pdf.

El componente histórico es clave para la noción del ecologismo de los pobres, debido a que muchos de los conflictos sociales en la actualidad y en la historia tienen un componente ecológico, al intentar los pobres mantener bajo su control los servicios y recursos ambientales que necesitan para su vida, frente a la amenaza a que pasen a ser propiedad del Estado o propiedad privada capitalista (Martínez-Alier, 2004, p. 331). Sabbatella afirma que desde la perspectiva del ecologismo de los pobres, la dinámica de exclusión socioeconómica suele ser también una dinámica de exclusión ambiental (Sabbatella, 2010, p. 10), o sea, la desigualdad en el acceso y control de bienes naturales y la desigualdad en el acceso a un ambiente sano.

De la misma forma, Leff apunta a que la ecología política emerge en el auge de la economía ecológica, para analizar los procesos de significación, valoración y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica, ni por la asignación de las normas ecológicas a la economía. Debido a que estos conflictos socio-ambientales se plantean en términos de controversias derivadas de formas diferentes de significación de la naturaleza, donde los valores políticos y culturales desbordan el campo de la economía política, incluso la referida a los recursos naturales y servicios ambientales (Leff, 2003, p. 3).

Además, argumenta que los conflictos ecológicos distributivos no necesariamente parten de una inconmensurabilidad objetiva de los impactos y repercusiones del uso intensivo de los recursos, sino que tiene su base en los diferentes significados o valoraciones que construyen los sujetos en torno a la naturaleza como de la existencia misma.

Hasta acá, tanto Palacio (2006) , Leff (2003) como Martínez-Alier (2004) convergen en un componente muy importante de lo que se puede definir o entender la ecología política: los procesos de valorización que asignan los actores sociales -influenciados por sus intereses materiales y simbólicos- van más allá de sólo asignar precios de mercado y costos al ambiente o de demandas estrictamente económicas (como lo son la propiedad de los medios de producción, empleo, distribución del ingreso o producción sustentable).

Es decir, lo que llamaría Martínez-Alier (2004), como los lenguajes de valoración, que son expresados por medio de los actores implicados en el conflicto, que al tener distintos intereses, valores, culturas, saberes y diferentes grados de poder, usan o pueden usar distintos lenguajes de valoración para referirse a los mismos fenómenos. Así en algunos casos, predomina el lenguaje comercial, mientras que en otros casos sea más significativo un

lenguaje ecológico o espiritual. Por tanto, en esta clase de conflictos, las relaciones de poder se manifiestan en quien tiene la capacidad de imponer los lenguajes y sistemas de valoración que defiendan sus intereses, sobre todas las partes implicadas como criterio básico para juzgar el conflicto socioambiental.

La ecología política entonces, contribuye al objeto de estudio en la medida que permite comprender las relaciones y concepciones entre los distintos actores y con la naturaleza, a través de un análisis de las formas de acceso y control de los recursos naturales y las implicaciones sociales y ambientales que han derivado la expansión piñera en la Zona Norte-Norte. Además, permite entender las estructuras de poder del Estado costarricense, en tanto éste condiciona la apropiación y producción del espacio pero también la constitución de contrapoderes sociales (Delgado, 2013, p. 14).

Para efectos de la presente investigación, se utilizará el término de conflicto socioambiental, más que el de conflictos ecológicos distributivos, ya que se debe entender el fenómeno de la expansión piñera en primera instancia como un conflicto social, pues nace de desencuentros y desacuerdos entre sujetos, clases sociales y etnias alrededor de su percepción y comprensión de la realidad (Fontaine, 2003, p. 27). Por lo que todo conflicto ambiental, tiene una dimensión social y para Fontaine²³ los conflictos socioambientales, son conflictos de incompatibilidad de objetivos al momento de utilizar recursos como el agua, el suelo, el bosque. No obstante, es importante precisar que los conflictos socioambientales también implican una distribución desigual de los costos y beneficios ligadas a la industria piñera, por lo que ambos conceptos se complementan.

A partir de lo anterior, aún se debe aclarar por qué la expansión del monocultivo de piña resulta una actividad que conlleva a la generación de un conflicto socioambiental. Cabe

²³ Guillaume Fontaine, es doctor en Sociología de la Universidad París III, tiene una habilitación a dirigir investigaciones (pos-doctorado) en Ciencia Política por el Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences-Po) y es profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO) en Ecuador. Sus principales líneas de investigación se relacionan con políticas energéticas, conflictos ambientales, políticas petroleras y movimientos sociales en América Latina.
<https://www.flasco.edu.ec/portal/index.php?module=docencia&func=perfil&id=12&inv=1&lang=es>

destacar, que en el lenguaje actual se llama monocultivo al tipo de sistema agroecológico, donde una parte de la naturaleza es reconstruida para producir una única especie, que está siendo plantada en la tierra solamente porque en algún lugar hay una fuerte demanda de mercado por ella (Woster, 2002, p.35 en Alimonda, 2011, p. 9).

2.1.2 Los monocultivos de exportación ¿una nueva actividad extractiva?

Dentro del campo inter y trans-disciplinario de ecología política se encuentra la perspectiva de análisis del extractivismo, que encierra actividades que han sido llamadas así desde hace muchos años. Los usos más conocidos de este término están estrechamente ligados a dos tipos de actividades, como la explotación petrolera y minera para su exportación sin procesar o un procesamiento mínimo. No obstante, las dinámicas cambiantes han hecho que el término se expanda para caracterizar otras actividades económicas como el caso de los monocultivos de exportación.

De hecho, la implementación de monocultivos presenta características muy similares a la construcción de mega proyectos o “proyectos de desarrollo”, ya que con frecuencia se planifican y llevan a cabo bajo el argumento del “bien común” y el “desarrollo” pero afectando los recursos naturales y transgrediendo derechos humanos de las poblaciones que ocupan los territorios en los que se realizan (Avendaño et al., 2014, p. 119).

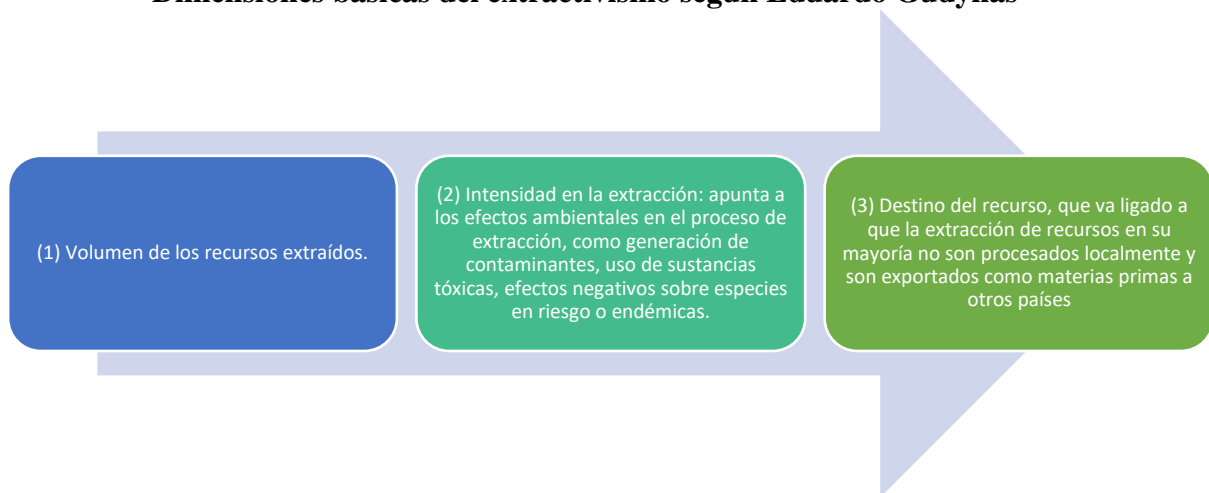
Según Gudynas, existen al menos dos modalidades de interacción con el entorno, la primera cuando las modificaciones con el ambiente son acotadas, ya que no se remueven elementos del entorno o es alterado limitadamente, y la segunda, cuando ocurre una extracción de recursos por medios que implican mayores impactos sobre el ambiente, bajo esta situación se encuentra el extractivismo. La extracción puede ser directa, donde hay una apropiación de los recursos en ambientes naturales o poco modificados (lo que serán utilizados directamente por los humanos), o indirecta, donde primero se transforma la naturaleza y a partir de ahí se obtienen recursos para ser consumidos.

El extractivismo postula que los materiales extraídos y exportados son recursos naturales, por lo que es el término más adecuado, para dejar en claro que la fuente de origen es la naturaleza; existen otros términos asociados que también se utilizan para describir estas

actividades que son materias primas o *commodities*²⁴ (Gudynas, 2013, p. 4). Se debe puntualizar que el extractivismo es un tipo de extracción de recursos naturales, pero también existen muchas otras actividades de extracción (no es lo mismo la agricultura campesina que la minería a cielo abierto). Lo que hace necesario diferenciar las modalidades bajo las cuales ocurre esa extracción de recursos naturales, por lo que se pueden considerar tres dimensiones básicas con las cuales cumple el extractivismo:

Figura 1

Dimensiones básicas del extractivismo según Eduardo Gudynas²⁵



Fuente: Elaboración propia, con base en Gudynas, 2013, p. 2.

Por lo tanto, la definición de extractivismo debe siempre cumplir simultáneamente las tres condiciones referidas, ya que para Gudynas se puede definir como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo²⁶

²⁴ Se refiere a bienes que son considerados homogéneos independientemente de su origen, donde no existe una diferenciación entre sus variedades, que incluso pueden estar estandarizados, y que son comercializados en grandes volúmenes (Gudynas, 2013, p. 6).

²⁵ Es importante aclarar que las definiciones que ofrece Gudynas no pretenden ser definitivas, sino tienen el propósito de clarificar los sentidos bajo los cuales el término extractivismo es utilizado y puede ser entendido.

²⁶ Asimismo, se considera que la orientación explotadora prevalece cuando al menos el 50% del recurso extraído es destinado al comercio exterior. Las etapas incluidas en el extractivismo van desde acciones de exploración, descubrimiento (las actividades propias de la extracción) pero también las fases posteriores (como cierre y abandono de los sitios de apropiación)” (Gudynas, 2013, p. 3)

(Gudynas, 2013, p. 3). Esta definición articula dos miradas, por un lado, siempre parte de la mirada local, ya que se enfoca en la actividad de extraer los recursos naturales que ocurre en territorios específicos, con sus comunidades afectadas y ecosistemas alterados, como es el caso de los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles en la Zona Norte del país.

Por el otro, también contiene una definición global, ya que reconoce que esa apropiación tiene un destino que se orienta al comercio exterior²⁷. De hecho, en varios casos, una mayor incidencia de los sectores extractivos, va ligado con bajos indicadores sociales. Esto es característico de regiones fronterizas, que según Taylor y Flint, en primera instancia, se deben distinguir del límite fronterizo, en el sentido de que el límite fronterizo implica un límite territorial, orientado hacia dentro y es una línea definida de separación, y la región fronteriza está orientada hacia afuera, es una zona de contacto y es un área entre dos sistemas o entidades sociales (Taylor & Flint, 2002, p. 178)

Por tanto, la Zona Norte-Norte del país se entenderá como una región fronteriza, caracterizada por un ser territorio vulnerable, desigual y dependiente, que responde en buena parte a que las regiones de frontera en Centroamérica son de carácter colonial y han sido sustituidas por límites fronterizos. Por lo que generalmente su situación actual responde a las relaciones de producción capitalista y los convierte en territorios marginales, no integrados, escasamente poblados y mal explotados²⁸ (Morales, 2000, p.7 en T. Rodríguez, 2008, p. 14).

La puesta en práctica de políticas neoliberales que se impulsaron en Centroamérica en la década de los ochenta²⁹, generaron un fuerte deterioro de los sistemas y estructuras productivas tradicionales, que afectó directamente a las regiones periféricas de los distintos países. Gradualmente se incentivó una fuerte dependencia a nuevos productos no

²⁷ La teoría del extractivismo no incluye en su definición los detalles de la organización y función de esas redes internacionales que comercializan los recursos naturales.

²⁸ Además, estas zonas han sido ocupadas por poblaciones en condición de pobreza, muchas de las cuales son minorías étnicas y con un reducido acceso a la educación y salud (Morales, 2000, p.7 en T. Rodríguez, 2008, p. 14)

²⁹ Este tema se abordará con mucha mayor profundidad en el capítulo 2 de la presente investigación.

tradicionales, que se desarrollaron bajo el método de monocultivos, lo que a la vez permitió la intervención de capital privado y extranjero.

Según Rodríguez, la particularidad de las zonas fronterizas es que son áreas periféricas que requieren una especial atención, en el sentido de que en ellas convergen múltiples factores³⁰ que hacen de esas zonas espacios de interacción más complejos. De la misma forma, tienden a ser “débilmente atendidas” por el gobierno central y contar con poca inversión por parte del sector privado en otras ramas productivas más allá de la agropecuaria (Rodríguez, 2008, p. 15). Lo anterior, genera desigualdades territoriales a lo interno del país, ya que las zonas de frontera son sitios con alta vulnerabilidad y rezago socio económico que paradójicamente cuentan con muchos recursos naturales. Lo que da pie a que sean regiones propensas a que se ejecuten importantes monocultivos de exportación como la piña, por lo que se identifica una coincidencia entre regiones fronterizas y actividades extractivas.

Las actividades extractivas se ha extendido por todo el continente no por la demanda interna sino por la de otras regiones. El resultante es que se aprueban e implantan emprendimientos extractivos para atender intereses exportadores, lo que genera que esa subordinación y dependencia imponga características muy particulares, que no se repiten bajo los otros tipos de extracciones (Gudynas, 2013, p.5). Aunque su materialidad siempre es local, es también global, porque es resultado de los enormes volúmenes de recursos económicos invertidos, lo que limita las capacidades de las comunidades locales y gobiernos, para regular dichas actividades.

Una consideración importante que hace Gudynas con respecto al extractivismo, es que independientemente de su extensión, en América Latina se expresa bajo las llamadas “economías de enclave”, que se puede interpretar como una “isla”, con pocas relaciones y vinculaciones con el resto de la economía nacional (Gudynas, 2009, p. 200)³¹. Esta situación

³⁰ Entre estos factores a tomar en cuenta están las migraciones, los flujos comerciales, la infraestructura aduanera-migratoria, la preocupación por seguridad, los recursos naturales compartidos, los intercambios culturales, el tráfico de bienes y de espacios, entre otros (T. Rodríguez, 2008, p. 15).

³¹ Otro concepto aplicable -por las dinámicas que provocan las actividades extractivas- es el de “economía de plantación”, dadas las condiciones de dependencia periférica y la articulación de factores económicos, sociales,

se ejemplifica claramente en las zonas fronterizas de Costa Rica, que en su mayoría la economía local ha dependido principalmente de monocultivos de exportación, lo que no permite que haya una diversificación real de la economía, por lo que en varias ocasiones esa actividad productiva es la única que se conoce.

Efectivamente, los enclaves extractivos generan muchas tensiones y contradicciones, ya que en unos casos, los gobiernos asignan bloques de exploración y explotación que ignoran los territorios preexistentes (reconocidos por pueblos indígenas o comunidades campesinas). En otros casos, esos enclaves significan la apertura de zonas remotas o el avance de la frontera agropecuaria, y junto con ella, el ingreso de cazadores furtivos, tala ilegal del bosque, narcotráfico, o contrabando, por lo cual las condiciones de seguridad se deterioran y la violencia aumenta (Gudynas, 2009, p. 201).

Lo anterior, es producto de que buena parte de sus insumos y tecnologías son importados, y de hecho una proporción significativa de su personal técnico también es extranjero, por lo que no forma encadenamientos productivos nacionales. Por lo tanto, las economías locales o regionales son muy limitadas y la mayoría de las ganancias de las actividades quedan en sus casas matrices.

La determinación de los precios de las materias primas que se exportan no incluye aspectos sociales y ambientales de los sitios de extracción. Esto hace que el componente del comercio exterior propio del extractivismo descansa sobre un intercambio ecológico desigual, que como lo precisa Martínez Allier (2002), ocurre cuando los precios de los productos exportados no incluyen externalidades³², como la contaminación, pérdida de biodiversidad y

políticos e históricos. Los cambios territoriales bajo el extractivismo son profundos pues no sólo modifican la configuración del espacio sino también los actores que lo construyen y sus formas de relación (Gudynas, 2013, p. 6).

³² Tanto los gobiernos como las empresas luchan activamente contra cualquier corrección ecológica o social de los precios de las materias primas, ya que si esto ocurriera su comercio exterior sufriría transformaciones sustanciales (Gudynas, 2013, p.7).

esto da pie a que entonces se generen los conflictos ecológicos distributivos que se mencionaron anteriormente. Para Gudynas, actualmente en América Latina se pueden diferenciar dos formas de extractivismo en los estilos de desarrollo:

Cuadro 1
Tipos de extractivismo según Eduardo Gudynas

Extractivismo convencional o clásico	Neo extractivismo o nuevo extractivismo progresista
Aquel que se lleva a cabo sobre todo por empresas transnacionales, mientras que el Estado tiene un papel secundario (usualmente brindando protección a las inversiones y las exportaciones con bajos niveles de tributación). A su vez, se asume que los beneficios se lograrán por medio de mecanismo de mercado, donde las exportaciones generaran efectos en el resto de la economía, como promover empleo y todo eso promoverá el desarrollo.	Mayor presencia del Estado de diversas maneras. En unos casos, las actividades extractivas son llevadas por empresas estatales o mixtas; en otros, el nivel de regalías y la imposición tributaria es elevada e incluso hay mayores controles sobre la producción. Bajo esta modalidad se entiende que los mayores beneficios no se lograrán por simples mecanismos mercantiles, sino que es necesario el concurso del Estado.

Fuente: Elaboración propia, con base en Gudynas, 2013, p. 8.

Con respecto al neo extractivismo o el nuevo extractivismo es sumamente importante hacer una reflexión crítica, esto debido a que si bien el Estado tiene más presencia y preponderancia en la producción, cabe destacar que siempre sigue una lógica extractiva; característico de los gobiernos progresistas o la nueva izquierda latinoamericana. Porque aunque implantan cambios en distintos sectores extractivos, en lo que respecta a la forma, no lo hacen en el fondo, ya que se proliferan los emprendimientos cada vez más, sin controles ambientales o consultas ciudadanas (Gudynas, 2013, p. 10).

Para Gudynas, no es sencillo reconocer estas contradicciones, ya que los gobiernos mantienen una fuerte retórica sobre la justicia social, además, es justificado ante la opinión pública como necesaria para el progreso, y los justifican las estrategias extractivistas por medio de programas de lucha contra la pobreza (Gudynas, 2013, p. 8). No obstante, este no es el caso de Costa Rica, ya que la situación de la expansión piñera apunta más bien a ser un extractivismo convencional o clásico y depredador, en el sentido de que es una actividad

intensiva, con gran cobertura geográfica, alto impacto social y ambiental, con dudosos beneficios para el desarrollo nacional y con fuerte presencia de empresas privadas y transnacionales.

Por lo que definitivamente el papel del Estado se vuelve difuso, ya que se superpone con el de las propias empresas y se abre la interrogante de analizar de ¿Qué tipo de rol juega el Estado en estas actividades, es un actor secundario? ¿Es más bien cómplice de la proliferación de este tipo de emprendimientos extractivos? ¿De qué manera interviene el Estado dentro la creciente conflictividad que desarrolla la expansión piñera?

2.1.3 ¿Dónde se encuentra el Estado?

El monocultivo de piña entra a ser parte de una actividad extractiva por la manera en cómo ha impactado el territorio costarricense y la conflictividad que ha generado debido a su acelerado crecimiento en hectáreas, que afecta negativamente a las poblaciones aledañas. Pero si los monocultivos operan como “enclaves” es porque lo hacen con el permiso exclusivo de alguien, es decir, de instituciones públicas, que son las que permiten con acciones u omisiones que se extraiga riqueza y se exploten recursos sin interferencia alguna, que da pie a procesos de producción desregulados, intensivos y por tanto, acentúan los impactos ambientales y sociales.

Así lo afirman Avendaño, Ramírez y Segura, que para lograr implantar los monocultivos en el país, no solo fue necesario que se empezaran a sobreponer las necesidades de las potencias económicas -impulsando propuestas sobre nuevas formas de producir a gran escala-, sino que a lo interno existió complicidad por parte de las clases dominantes (Avendaño et al., 2014, p. 120). Dichas clases dominantes, son las que han tenido la capacidad de imponer los lenguajes y sistemas de valoración para juzgar el conflicto y son las que reciben los beneficios de los recursos naturales y las actividades extractivas, entonces, surge la interrogante de ¿Cómo éstas permean los intereses del Estado? Y más grandes rasgos ¿Qué se entiende por Estado? ¿Quién o quienes lo integran?

Según Abrams en su libro *Antropología del Estado*, el Estado es un triunfo de ocultamiento, es decir, oculta la historia y las relaciones de sujeción reales detrás de como lo llama él, una

“máscara ahistórica de legitimidad ilusoria”, que se las arregla para negar la existencia de conflictos y conexiones, ya que si es reconocida, sería incompatible con la autonomía reclamada y la integración del Estado (Abrams, 2015, p. 55). De hecho, para Osorio en “*El Estado en el centro de la mundialización*” (2014) el Estado tiende a presentarse de manera distorsionada, al revés de lo que es, como Estado de todos, como comunidad, como árbitro, pero no como síntesis relacional de poder y dominio de clases (Osorio, 2014, p. 26)

Asimismo, sintetiza las costumbres y valores compartidos y traza un rumbo y metas comunes para los miembros de una sociedad, es así, como el Estado se presenta como una comunidad (Osorio, 2014, p. 22). Y lo hace, con el fin de desligarse y condensar las relaciones e intereses sociales de las clases dominantes ligadas al capital y poder presentarse como un Estado de todos, para exponerse como una entidad que busca el bien común y no el de unos pocos. Aparece como la expresión de una comunidad de iguales, la comunidad de los ciudadanos.

Esto lo hace por medio de la ruptura de la unidad entre lo político y lo económico, con el objetivo de que lo que ocurra en la esfera económica (como la desigualdad social y la concentración de los medios de producción) aparezca como un asunto no político, y lo que acontezca en lo político (quiénes mandan, quiénes obedecen) aparezca como no económico (Osorio, 2014, p. 28). Se ejemplifica perfectamente con la producción de actividades agrícolas, donde se cree que es algo meramente económico y no existen factores políticos que afectan o influyen directamente.

Sin embargo, para Mann (1991) en su teoría del poder infraestructural del Estado que es presentado en su libro *Sources of social power* (1986), el Estado no posee un medio de poder independiente al poder económico, militar e ideológico, sino más bien, los medios utilizados por el Estado son sólo una combinación de los tres, que son también los medios de poder utilizados en todas las relaciones sociales, pero que se diferencia en que el Estado es irreductible en un sentido bastante distinto, socioespacial y organizativo.

Solamente el Estado está inherentemente centralizado sobre un territorio delimitado sobre el que tiene poder autoritario. A diferencia de los grupos económicos, ideológicos y militares en la sociedad civil, los recursos de las élites estatales se difunden autoritariamente hacia fuera desde un centro pero se detienen ante barreras territoriales definidas. El Estado es, de

hecho, un lugar: tanto un lugar central como un alcance territorial unificado (Mann, 2011, p. 66).

Pasa lo contrario con los grupos de poder económico (normalmente se encuentran en relaciones descentralizadas, competitivas o conflictivas entre sí), al no estar territorialmente limitados o sujetos a reglas autoritarias que controlen su expansión, su campo de acción no es territorial, ya que no ejercen control sobre un territorio específico, sino que controlan una función especializada y procuran extenderla de forma transnacional, para que sea demandada y explotable.

Para efectos de la presente investigación, vamos a entender al Estado costarricense desde la perspectiva de Osorio (2014), como la condensación de relaciones sociales de dominio específicas que se cristalizan en poder político. Concibiéndolo desde dos dimensiones, la primera en el cual es el centro del poder político en tanto tiene la capacidad de llevar adelante proyectos de determinados intereses sociales (clases, fracciones, sectores) y se le denomina Estado “invisible” –ya que es su cara oculta, la que no se manifiesta de manera inmediata-. Que influye directamente en la segunda dimensión, que hace referencia a un conjunto de instituciones, leyes, normas que junto al personal del Estado conforman el aparato estatal (o aparato del estado que es su condensación material) y a la vez conforman el Estado “visible”³³(Osorio, 2014, pp. 183-184).

El aparato del Estado es vital para el poder político, ya que todo lo que hace el Estado lo realiza a través del aparato que funciona a manera de filtro, que determina la modalidad de las intervenciones económicas e ideológicas del Estado (Osorio, 2014, p. 38 en Therborn, 1980, p.180). Por eso, Osorio considera que no hay que perder de vista en que todas las labores administrativas -aunque se tienen a presentar y se perciben como tareas neutras desde el punto de vista social- están atravesadas por el aspecto del Estado (Osorio, 2014, p. 38),

³³ Es importante aclarar y delimitar el análisis del Estado como todas aquellas instituciones que intervienen en el conflicto desde dos categorías: promoción y regulación de la expansión piñera (se ampliará más detalladamente en la metodología y el capítulo 3).

esto es, asegurar la reproducción de la sociedad con orientación de intereses o una agenda específica.

Una pieza clave en la teoría que presenta Osorio sobre el Estado, es que tal aparato está conformado por un personal del Estado, que también se encuentra jerarquizado. La noción de personal de Estado permite distinguir entre quienes detentan el poder y quienes lo administran, ya que las clases, facciones u grupos que detentan el poder político no necesitan ocupar posiciones del aparato estatal para que sus intereses sean lo que prevalezcan dentro de él y en la sociedad (Osorio, 2014, pp. 40-41).

Efectivamente, las actividades del personal estatal son necesarias a la sociedad en conjunto y/o a los diversos grupos que se benefician de la estructura de reglas existente que el Estado aplica, ya que de esta funcionalidad deriva la posibilidad de la explotación, un resorte para la realización de los intereses privados del Estado (Mann, 2011, p. 63). Dado que las actividades del Estado generan recursos suplementarios, éste posee, una ventaja logística concreta, es decir, la centralización territorial proporciona posibilidades de movilización efectiva, capaces de concentrar estos recursos contra cualquier grupo particular de la sociedad civil, aunque el Estado sea inferior en recursos generales (Mann, 2011, p. 70).

En el marco de esta investigación, se podría decir -siguiendo lo línea de los autores utilizados- que el Estado representa un instrumento de dominio de clases, un factor de cohesión social y un centro de los procesos de asignación social. No es que éste no se encuentre en los conflictos que se generan, sino que se manifiesta y responde de otras maneras, según los intereses de las clases o grupos que tienen influencia.

En el caso del conflicto analizado acá, dichos grupos o sectores son lo que han logrado imponer su sistema de valoración dentro de los intereses y actuar del Estado. Porque es el mismo Estado a través de su aparato estatal y políticas, el que se presentó paulatinamente como un incentivador de ésta actividad productiva. En ese sentido, para que la industria piñera esté tan desarrollada actualmente, es el resultado de una serie de incentivos económicos y de infraestructura que ha dotado el mismo Estado a una región como la Huetar Norte (situación que se ampliará en el Capítulo 2). Con el fin de conectarla gradualmente con

puntos estratégicos que permitan la movilidad más eficaz de los productos no tradicionales – como la piña- que se cultivan en la zona.

Sin embargo, partir del marco conceptual construido anteriormente para entender nuestro objeto de estudio, nos podríamos cuestionar ¿Quiénes realmente detentan el poder y guían el accionar del Estado en sus diferentes niveles?, ¿Por qué el Estado tiene más presencia desde algunos ministerios y más ausencias desde otros? y a ¿Cuáles determinados intereses sociales y elites políticas responden sus intervenciones e iniciativas? Se pretende que con el desarrollo de los siguientes capítulos presentados acá, paulatinamente se vaya respondiendo a cada una de dichas preguntas.

2.2 Aproximaciones metodológicas al objeto de estudio

En esta sección se presentan los principales lineamientos que orientan a la investigación, con el objetivo de establecer las pautas que permiten analizar al objeto de estudio. Por lo que se trabajará con el enfoque interpretativo y métodos cualitativos, que derivan técnicas como la revisión bibliográfica, la observación participante y la entrevista semiestructurada.

2.2.1 Enfoque y métodos

La presente investigación realiza un acercamiento al Estado por medio del análisis del rol que desempeña y las relaciones presentes con otros actores dentro del conflicto socioambiental de la expansión piñera, por esa razón, se utilizan técnicas de recolección de información de carácter cualitativo y participativo. Es importante aclarar que el presente estudio, se enmarca dentro de un enfoque interpretativo de las Ciencias Sociales, según la tipología presentada por Donatella Della Porta y Michael Keating (2013), que utiliza métodos cualitativos con una concepción inductiva, orientada al proceso.

Asimismo, se considera un estudio exploratorio y descriptivo, ya que no sólo su objetivo central es la descripción de un fenómeno, sino también acercarse a tal problemática desde una configuración diferente, pues si bien existen múltiples investigaciones acerca de la producción piñera y el conflicto socioambiental que ha generado, no se ha abordado desde la presencia y la perspectiva del Estado en sus distintos niveles de acción.

Siguiendo a Della Porta y Keating, el enfoque interpretativo, establece que los significados objetivos y subjetivos se conectan de manera estrecha, y le da mayor importancia a la

voluntad humana que a las leyes mecánicas, esto debido a que los seres humanos son agentes “significativos”, y el fin de los investigadores es el de descubrir los significados que motivan sus acciones, en vez de conformarse con las leyes universales ajenas a los agentes. Ya que es imposible entender los hechos históricos o los fenómenos sociales sin considerar las percepciones que los individuos tienen del mundo exterior (Della Porta & Keating, 2013, p. 37).

Es así, como la interpretación funciona del modo en que el mundo –en este caso un conflicto socioambiental- no se puede comprender como una realidad objetiva, sino como las diferentes interpretaciones que tiene cada actor presente –comunidades, productores, instituciones estatales- y que permea directamente su posición e intereses dentro del conflicto. Lo fundamental entonces, no es descubrir leyes sobre las relaciones causales entre variables, sino comprender el carácter humano y las motivaciones que están detrás de su conducta.

A raíz de lo anterior, es que se puede deducir que el contexto tiene mucha importancia, pues la investigación de la actividad humana se considera una interpretación de la propia situación del individuo (Flyvbjerg, 2011, p.47 en Della Porta & Keating, 2013, p. 41). Además, de que un conflicto socioambiental puede configurarse de distinta manera al pasar del tiempo, así como los mismo actores involucrados pueden cambiar de posturas e intereses. Por lo que este tipo de investigación si bien busca explicaciones de las consecuencias causales como los enfoques positivistas, no espera encontrar reglas universales.

Al utilizar el método cualitativo, es necesario un conjunto de técnicas de investigación que permitan operacionalizar el fenómeno que se quiere estudiar, es por esa razón, que se utilizaron tres técnicas de investigación cualitativa las cuales son, la revisión bibliográfica, la entrevista semiestructurada y la observación participante que permitieron profundizar, comprender y analizar el objeto de estudio.

2.2.2 Técnicas de investigación

2.2.2.1 Revisión Bibliográfica

Una de las principales técnicas de investigación utilizadas fue la revisión bibliográfica que entraña las actividades de localización, búsqueda, identificación, selección, análisis crítico y descripción de la información existente sobre un problema de investigación (Izaguirre et al., 2010, p. 3). La cual nos permite conocer el estado actual del tema, averiguar que se sabe y qué aspectos quedan por estudiar, así como identificar las definiciones conceptuales, operativas y marcos de referencia que han adoptado otros autores.

Es así, que al momento de realizar la revisión bibliográfica se tomaron en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué se ha escrito sobre conflictos socioambientales en Costa Rica?
- ¿Qué se ha escrito sobre la producción de piña en el país?
- ¿Qué investigaciones dentro de la escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica han estudiado el tema sobre conflictos socioambientales y monocultivos?
- ¿Cuál ha sido el abordaje teórico de las distintas investigaciones relacionadas con dicho el tema?
- ¿Qué vacíos se encuentran dentro de dichas investigaciones?

2.2.2.2 Entrevista Semiestructurada

La entrevista es una técnica de investigación de recolección de datos, en la cual se genera una interacción entre dos o más personas a través de una conversación, que tiene una estructura y un propósito por parte del entrevistador. Para Steinar Kvale, es una interacción profesional que va más allá del intercambio espontáneo de ideas como en la conversación cotidiana y se convierte en un acercamiento basado en el interrogatorio cuidadoso y la escucha con el propósito de obtener conocimiento meticulosamente comprobado (Kvale, 2008, p. 30).

La entrevista puede diferenciarse por el tipo de estructura de conversación. Se llama entrevista a profundidad aquella que se conversa de manera abierta, con una guía temática de preguntas, mientras que si la información se recolecta con una guía de preguntas

estructuradas, aunque abiertas, se está frente a la entrevista semiestructurada (Abarca et al., 2013, p. 100). Para efectos de la presente investigación se utilizará la entrevista semiestructurada.

Es importante destacar que se establecieron tres grandes categorías de actores a entrevistar las cuales son: el Estado (representando por las instituciones estatales tanto a nivel nacional como local), sociedad civil y productores. Donde cada una de ellas se desagrega en actores claves específicos que intervienen de manera directa o indirecta y a distintas escalas dentro del conflicto socioambiental de la expansión piñera. Para efectos de identificar a cada uno de ellos, se construyó una matriz de actores que se presenta a continuación.

Cuadro 2
Matriz de actores entrevistados

Estado	Productores	Sociedad Civil
Instituciones u Organizaciones		
Nacional		
Ministerio de Ambiente y Energía: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica Nacional Ambiental • Tribunal Ambiental Administrativo • Dirección de Gestión y Calidad Ambiental 	Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña.	Frente Nacional de Sectores Afectados por la Producción Piñera.
Ministerio de Agricultura y Ganadería: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Asuntos Internacionales 		Centro de Derecho Ambiental y Recursos Naturales
Asamblea Legislativa: <ul style="list-style-type: none"> • Despacho de Edgardo Araya 		

Local		
Municipalidad de Los Chiles	Asociación AgroNorte	Unión de Asociaciones de Desarrollo Sostenible (Upala)
Municipalidad de Guatuso	Cooperativa CoopePiña	Coordinadores de Lucha Ambientalista Norte-Norte (Los Chiles)
Municipalidad de Upala		Asociación Indígena de las 8 etnias de Costa Rica (Guatuso)

Fuente: Elaboración propia.

En un primer momento para la selección de los actores a entrevistar, se revisó la legislación nacional y las competencias de las diferentes instituciones y organizaciones relacionadas con dos categorías: promoción y regulación de la expansión del monocultivo de piña. Posteriormente, al momento de realizar las entrevistas, se utilizó la muestra en cadena o por redes (“bola de nieve”)³⁴, donde los participantes claves vinculados fueron proporcionando más datos e información que sumaron nuevos a actores a entrevistar en las diferentes escalas. Cabe destacar que la matriz de actores a entrevistar se fue modificando en el proceso, ya que se incorporaban más participantes específicos y esto permitió delimitar y acotar la investigación³⁵.

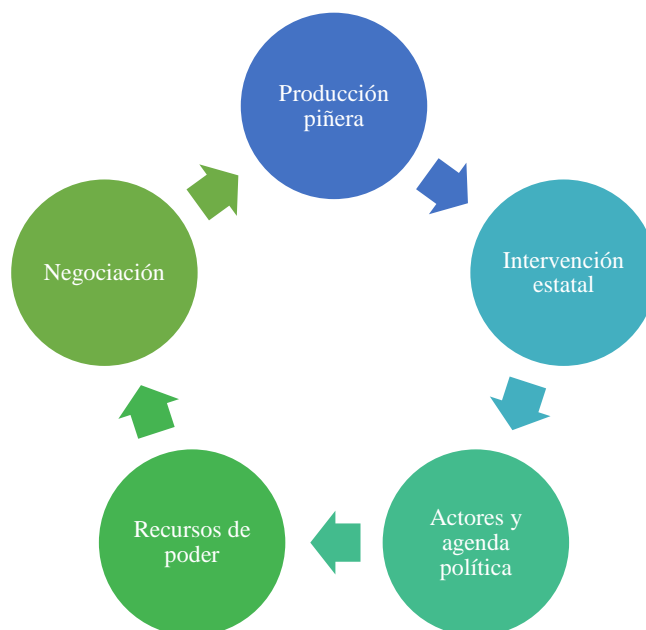
Paralelamente a la definición de la construcción de la matriz de actores a entrevistar, se elaboró un instrumento por cada una de las grandes categorías, con el fin de obtener

³⁴ Este tipo de técnica de muestreo funciona en cadena. Luego de identificar el primer sujeto, el investigador pide ayuda de él para identificar a otras personas que tengan un rasgo de interés similar (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2006, p. 602)

³⁵ En un inicio de la revisión documental y de la legislación de las diferentes instituciones relacionadas al conflicto se incluyó al Ministerio de Trabajo (MT), al Ministerio de Salud (MS), al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y al Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Sin embargo, al ir realizando las entrevistas, se percató que para efectos de regulación, fiscalización y denuncia relacionado específicamente con la expansión piñera, son instituciones que no tienen competencias directas en éstos ámbitos, aunque se consideran sumamente importantes para investigar desde otras perspectivas el objeto de estudio.

información relevante que permita articular perspectivas, intereses, posiciones, agendas y roles. Los instrumentos giraron alrededor de una serie de temáticas las cuales son:

Figura 2
Temática de entrevistas



Observación: las flechas negras y las flechas de colores indican las posibilidades de recorrido temático en la entrevista, que muestran la flexibilidad de la dirección del abordaje temático según con la oportunidad que se presente en la conversación. Fuente: tomado de Abarca et al, 2013, p. 115.

Se elaboraron 4 instrumentos generales (ver anexo II, III, IV, V) para cada categoría de actor, que variaron en cuanto a la forma según el participante a entrevistar, debido a que cada uno cuentan con estructuras y roles distintos dentro del conflicto, pero se mantuvo el fondo en contenidos. Las entrevistas se realizaron en un período de tres meses (de julio a setiembre del 2016) para un total de 15 entrevistas, las cuales fueron presenciales, grabadas con el consentimiento de todas las personas en todo momento³⁶. Se aseguró que la muestra fuera representativa, en el sentido, que involucrara tanto instituciones a escala nacional y local, organizaciones sociales que se articulan a nivel nacional como de forma cantonal (una por cantón) y grandes, medianos y pequeños productores.

³⁶ Las entrevistas fueron transcritas por la investigadora, pero por efectos prácticos éstas no fueron adjuntadas en el documento. Por lo que si alguna persona desea tener acceso a ellas, puede solicitarlo.

Aunque se tuvo dificultades para acceder a algunas entrevistas con ciertos actores debido a factores como la disponibilidad y la movilidad hacia la zona de estudio, se lograron realizar todas las entrevistas previstas de manera exitosa, únicamente no se pudo concretar con la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, por lo que se consultaron otras investigaciones, documentos e informes.

2.2.2.3 Observación participante.

La observación como técnica debe ser intencionada, es decir, que se realice con un propósito determinado. Para Sierra Bravo (1995), la observación es una estrategia de recolección de información que tiene características propias, es decir, se basa en lo que se percibe mediante los sentidos, especialmente de la observación que recopila una visión que tiene alguien sobre un fenómeno o situación. Además, se basa en el estudio de determinadas situaciones en “su contexto natural” y estudia los hechos actuales, ya que no es posible estudiar por medio de ésta técnica los sucesos del pasado (Abarca et al., 2013, p. 76).

Rojas Soriano (2000) distingue de la observación ordinaria y de la observación participante, donde la primera se da cuando la persona investigadora se encuentra fuera del grupo, o sea, no es participe de los acontecimientos ocurridos en el seno del grupo que se estudia. En contraste, la observación participante se refiere a la persona investigadora que observa a lo interno del grupo y forma parte activa de este (Abarca et al., 2013, p. 77). Por lo tanto, se utilizará la observación participante, ya que permite profundizar en actividades, actitudes, expectativas y conductas que los individuos desarrollan en un ambiente determinado.

En un principio para desarrollar esta técnica se construyó una guía de observación, y se utilizó la adaptación de guía de observación de Bonilla y Rodríguez (1997), basada en Spadley (1980) que se presentará a continuación:

Cuadro 3
Guía preliminar de observación

Título del segmento	Descripción
Actor o actores	¿Quiénes? ¿Cuántos?
Conducta de los actores	¿Qué hacen?
Grupo de personas en el escenario, personas significativas	¿Con quién?
Relaciones entre personas observadas	¿Qué tipo de relación?
Contexto en el cual se produce el fenómeno observado	¿En qué situación?
Espacio. Medio físico	¿Dónde?
Objetivo. Intenciones	¿Qué están tratando de lograr?
Sentimientos emociones	¿Qué emociones y sentimientos se están expresando?
Objetos utilizados	¿Qué tecnología y artefactos usan?
Tiempo	¿Cuánto tarda y cuál es la secuencia de la acción?

Fuente: tomada de Abarca et al (2013, p.89).

Sin embargo, en el momento de realizar el trabajo de campo, no se logró aplicar el instrumento a cabalidad, esto por el hecho de que a las actividades que se asistieron respondían a una coyuntura en específico que se estaba llevando a cabo en este momento, y no se podía entrar como observador participante, debido a las particularidades de cada una de ellas. Aun así, se registraron cuatro actividades de las cuales se pudo extraer información valiosa, que permitió identificar posiciones sociales, roles e informantes claves durante la realización del trabajo de campo en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles en la Zona Norte del país, organizadas por asociaciones u organizaciones cantonales que trabajan el tema de denuncia de la expansión piñera³⁷

³⁷ Tres de los cuatro encuentros asistidos fueron facilitados por Kioskos Socioambientales para la Acción Comunitaria de la Universidad de Costa Rica, quien mantiene proyectos de cartografía participativa para denunciar y posicionar las implicaciones sociales y ambientales que ha generado la expansión.

Cuadro 4

Actividades en las que se utilizó la observación participante

Actividad/ Descripción	Fecha	Lugar
Reunión del CLANN con miembros de la Municipalidad de Los Chiles para posicionar y denunciar la problemática de la expansión piñera en el cantón	13 de mayo 2016	Instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia, Los Chiles.
Presentación de los mapas por miembros del CLANN a la comunidad, elaborados en los talleres de cartografía participativa facilitados por Kioskos Socioambientales.	14 de mayo 2016	Salón Comunal, Asentamiento Campesino Nueva Esperanza, Los Chiles
Audiencia Pública con el Concejo Municipal de Los Chiles para tratar el tema de la problemática de la expansión piñera.	2 de junio 2016	Municipalidad de Los Chiles.
Encuentro de algunos miembros indígenas Malekus de la comunidad del Palenque Margarita	26 de agosto del 2016	Palenque Margarita, Guatuso

Fuente: Elaboración propia.

Aunque no se logró aplicar el instrumento de observación participante como tal, se hizo uso de una observación cualitativa, el cual implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como de reflexión permanente, es decir, estar atento a sucesos, eventos e interacciones (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2006, p. 411). Según Avendaño, Ramírez y Segura, cuando se observa no se asume un papel pasivo sino que se puede participar en espacios de interacción y en algunas actividades de la población, lo que para Hernández, Fernández y Baptista (2010) se denomina observación moderada (Avendaño et al., 2014, p. 185).

2.2.3 Análisis de la información recolectada

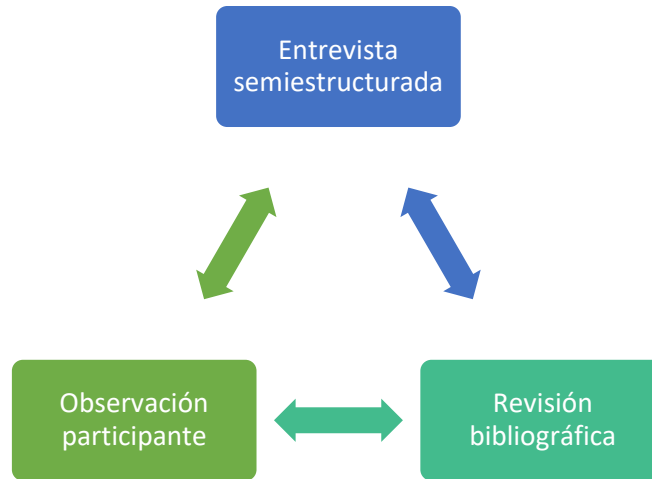
La manera en que se analizó la información recolectada por cada una de las técnicas de investigación, fue por medio del método de la triangulación, que refleja un intento de asegurar una minuciosa comprensión del fenómeno en cuestión. Como la realidad objetiva nunca puede ser capturada, la conocemos a través de sus representaciones.

Según Denzin y Lincoln, la triangulación no es una herramienta o una estrategia de validación, sino una alternativa de validación (Flick, 2002, p. 229). La combinación de múltiples prácticas metodológicas, materiales empíricos, perspectivas, y observadores en un mismo estudio es mejor comprendida, entonces, como una estrategia que agrega rigor, amplitud, complejidad, riqueza y profundidad a cualquier investigación (Flick, 2002, p. 229 en Denzin & Lincoln, 2005, p. 5).

Bisquerra (1989) propone una clasificación de triangulación que es retomada por Arias (2009), la cual menciona que hay cuatro tipos de triangulación, los cuales puede también utilizarse de manera combinada:

- a.** Triangulación de datos: se recolectan los datos desde diversas fuentes de información para su contrastación, considerando dimensiones: temporal, espacial y personal.
- b.** Triangulación de investigadores o de analistas: la que se origina de equipos transdisciplinarios.
- c.** Triangulación metodológica: se aplican distintos métodos o técnicas de investigación para evidenciar y constatar semejanzas y diferencias entre los datos e informaciones.
- d.** Triangulación múltiple: se combinan diversos tipos y niveles de triangulación (Arias, 2009, p. 126).

Figura 3
Triangulación



Fuente: Elaboración propia

Para la presente investigación, se combinarán dos de los tipos de triangulación presentados anteriormente, los cuales son la triangulación de datos y la triangulación metodológica. Esto debido a que ambos van de forma paralela, es decir, al aplicar distintas técnicas cualitativas para extraer información, al mismo tiempo se recolectará datos de diversos actores presentes en el conflicto. La triangulación, como tal, permite la simultánea de múltiples y refractadas realidades. Cada una de las metáforas “trabaja” para crear simultaneidad más que secuencialidad o linealidad. Lectores y audiencias son entonces invitados a explorar visiones del contexto que compiten, para sumergirse en y fusionarse con nuevas realidades a comprender (Denzin & Lincoln, 2005, p. 5).

En definitiva, esta sección puede demostrar el contraste entre la propuesta inicial y lo que se realizó, si bien, no varió significativamente, permite dilucidar la importancia del trabajo de campo, ya que puede reconfigurar o modificar una propuesta y el desarrollo de una investigación. Debido a que en el momento de aplicar conceptos, categorías o técnicas es cuando realmente se pueden poner a prueba, además, aporta información clave y necesaria que no se podría conseguir o sistematizar de otra forma.

Es importante, retomar y valorizar técnicas de investigación en el área de la Ciencias Políticas que permitan realizar trabajo de campo y contacto con el entorno y los sujetos de investigación, no solo como un hecho meramente académico, sino también para abrir las

perspectivas de análisis y reconocer la importancia de éste. El trabajo de campo se puede presentar como un recurso didáctico que enriquece la experiencia y sensibilización del investigador.

Ahora bien, a partir reflexión teórica- metodológica y las categorías de análisis que orientan a la presente investigación, permitirá dar una base para comprender el siguiente capítulo que comprende a profundidad el contexto en que se desarrolla y se consolida la expansión piñera en la Zona Norte-Norte, la caracterización de la industria y el papel del Estado en las dinámicas territoriales y productivas. Lo que poco a poco nos acerca a cumplir a cabalidad los objetivos de dicha investigación.

3. Capítulo 2: La industria piñera en Costa Rica y el desarrollo de monocultivos en la Región Huetar Norte.

Para efectos de este capítulo, se pretende entender las dinámicas que conformaron la Región Huetar Norte en el proceso de regionalización costarricense, ya que éstas influyen directamente en la subregión de estudio comprendida por los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles. Esto con el objetivo de comprender los procesos estructurales y políticos que llevó a cabo el Estado en el país y dentro de la Región, que a la vez permitirá entender la llegada y el desarrollo de cultivos no tradicionales³⁸ como la piña.

En ese sentido, Costa Rica sufre una serie de transformaciones políticas y económicas que permitieron la entrada de organismos internacionales e inversión extranjera directa, que promocionan y responden a un nuevo modelo desarrollo, donde el Estado empieza a ceder cada vez más espacios de acumulación en ciertas regiones como la Zona Norte y genera un panorama óptimo para la consolidación de una industria piñera fuerte.

Sin embargo, el avance de las políticas económicas y financieras por parte del Estado, impulsaron paulatinamente a tal industria, e impactaron y transformaron los modos de producción de la RHN, donde se interrelacionan diferentes unidades productivas. Lo que transformó el paisaje y las dinámicas sociales y económicas, que ceden espacio a los nuevos requerimientos y acumulación de capital, que a la vez causaron una serie de implicaciones socioambientales en las regiones productoras.

Es por tal razón, que el presente capítulo no solo intenta describir las políticas llevadas a cabo por el Estado en la RHN, sino también entender como la consolidación de la industria piñera,

³⁸ Según la División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo (CEPAL), plantea ciertos criterios y limitaciones para caracterizar los productos básicos de los no tradicionales: su exportación puede ser un fenómeno nuevo para el país productor; el país exportador podría encontrar un nuevo mercado para este rubro; el producto puede aparecer en el mercado fuera de la temporada tradicional; y la exportación del producto debe ser de cierta importancia para algún sector de la economía del país. Asimismo, no puede pertenecer al grupo de los energéticos ni puede estar incluido en el Programa Integrado para los Productos Básicos (Kouzmine, 2000, p. 9).

fue todo un proceso de transformaciones financieras, políticas, económicas y territoriales a lo interno del país, que generaron un sector productivo concentrado en pocas manos y en detrimento de las unidades productivas campesinas y productos tradicionales.

La Región Huetar Norte limita con República de Nicaragua al norte, al sur con la Región Central, al este con la Región Huetar Atlántica y al oeste con la Región Chorotega. El Decreto Ejecutivo N° 7944-P del 26 de enero de 1978 sobre la Regionalización Oficial de Costa Rica y sus modificaciones, define esta región como el área que comprende los cantones de San Carlos, Guatuso, Los Chiles y Upala, de la provincia de Alajuela, y el cantón de Sarapiquí de la provincia de Heredia y los distritos de San Isidro de Peñas Blancas del cantón de San Ramón y Río Cuarto del cantón de Grecia (Ministerio de Planificación y Política Económica, 2014, p. 16).

Según el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del 2011, asciende a 327.293 habitantes, que equivale al 7.6% de la población nacional. Posee una extensión de 9.803 km² (corresponde el 19.2% del territorio nacional) para una densidad de 33.4, inferior a la que registra la Región Central de 84.1 habitantes por kilómetro cuadrado. La población en su mayoría es rural, un 66.6% encontrándose principalmente en los cantones de Upala, Los Chiles, Guatuso y Sarapiquí.

De acuerdo al Ministerio de Economía y Comercio (MEIC) las ocupaciones principales por rama de la actividad serían:

- La agricultura, ganadería y pesca (37,0%); donde destacan la piña, el cultivo de palmito, raíces, tubérculos y granos básicos
- Servicios públicos y otros (27,1%);
- Comercio, hoteles y restaurantes (23,8%);
- Industria (6,8%); nuevamente la piña, el banano, el melón y los concentrados de frutas, tubérculos, ornamentales, madera y productos lácteos (Zeballos, 2013, p. 6).

A pesar de las diferentes actividades y la presencia de empresas transnacionales, la Región Huetar Norte ostenta no sólo bajos índices de desarrollo social, sino también concentra la mayor cantidad de distritos con un nivel muy bajo de desarrollo en comparación a de todas

las regiones del país. De ellos, 4 pertenecen al cantón de Upala, 3 al de Los Chiles, 3 al de Sarapiquí, 2 a San Carlos y 1 a Guatuso (Zeballos, 2013, p. 11). Lo que resulta paradójico afirmar que si bien existe una fuerte presencia de capital privado e inversión en actividades agrícolas, éstas no logran potenciar y desarrollar económicamente a la región, pues no se ve reflejado en el desarrollo social de los cantones.

Por lo que es de suma importancia analizar este tipo de contradicciones y procesos, no sin antes considerar la configuración territorial, histórica, política y social de la RHN, que permita tener un amplio marco contextual, para abordar las causas que potencian actividades extractivas como la producción de piña. Es por tal razón, que es fundamental tomar en cuenta sus características físicas y comprender el proceso de conformación de las regiones en el territorio costarricense.

3.1 La regionalización costarricense

La regionalización no se puede constituir en una división arbitraria sobre el mapa, sino que debe responder a aspectos y estudios de carácter socioeconómico, de infraestructura y canales de comunicación. Es por esa razón, que la idea se planteó como una forma de mejorar los procesos de planificación y coordinación institucional, que permitiera procurar un desarrollo más equitativo entre las diferentes regiones del país. (Alvarado, 2003, p. 3). Se pensaba entonces, que el Estado debía actuar con el fin de cerrar las brechas de desigualdad entre regiones por medio de proyectos y programas enfocados a las más débiles y alejadas.

Esto con el fin de evitar la concentración de la población y de los recursos que se daba en la región Central del país, ya que después de 1948 con el crecimiento de las instituciones, poco a poco, fueron proyectándose en los diferentes cantones sin coherencia espacial (Alvarado, 2003, p. 3). Si bien, la idea de pensar el país regionalmente tiene una larga data, es hasta la década de los setenta que aparecen los primeros estudios regionales del país, y es ahí donde se establecen oficinas regionales y se identifican unidades territoriales sobre las que se hicieron propuestas y estudios de planificación regional (León, 2015, p. 30).

El estudio más influyente e importante fue realizado por el geógrafo alemán Helmut Nuhn, que elabora una propuesta sobre la regionalización en Costa Rica basado en estructuras

geográficas según criterios geofísicos y socioeconómicos, el cual planteó una división del territorio nacional en cinco regiones. Dicha idea fue acogida por la Oficina de Planificación (OFIPLAN) en 1973 y por decreto, se define que todas las instituciones públicas y oficinas descentralizadas deben funcionar de acuerdo a ese esquema regional. Sin embargo, a partir de 1976, debido a los cambios en los gobiernos, se han impulsado distintas reformas del mosaico regional³⁹.

Aunque existen diferentes formas de entender y definir las regiones, se puede concebir como el producto de un conjunto de relaciones sociales, históricas, económicas y administrativas que adquieren características particulares en un determinado espacio geográfico, es decir, constituye el resultado de una forma específica de desarrollo basado en diferentes procesos históricos llevados a cabo por grupos sociales en un territorio determinado (Alvarado, 2003, p. 10). No obstante, el concepto de región no se puede únicamente encasillar en tal definición, ya que resulta ser un concepto muy flexible que se puede adaptar e ir cambiando en el tiempo.

Afirma León que todo proceso de regionalización que ha vivido el país está marcado por una clara visión positivista, estática y con una conceptualización cartesiana del espacio. En el sentido de que el territorio nacional, es visto como una entidad unitaria que puede ser dividido en diferentes bloques más pequeños llamados regiones, las cuales son vistas como un punto intermedio, pero hasta cierto punto neutral y solo receptivo, entre el Gobierno Central y los espacios locales (León, 2015, p. 31).

Se podría decir que la regionalización como tal, -como lo percibe Mann (1991)- responde más bien a las necesidades del Gobierno Central de posicionarse dentro del territorio para llevar a cabo un proyecto político en específico, e integrar a las regiones con el Valle Central, pero a largo plazo no toma en cuenta las especificidades y particularidades de cada lugar. Ahora bien, una vez entendido como se llegó a establecer y formar las distintas regiones que

³⁹ Desde 1986 se utiliza un modelo según el cual el territorio nacional se divide en seis regiones administrativas, Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántico y Huetar Norte. En realidad, dicha división administrativa se mantiene actualmente aunque desde la década de los noventa se incluyen como regiones administrativas la provincia de Heredia y Cartago.

integran el país, resulta fundamental puntualizar en las especificidades históricas y geográficas, que ayudan a entender la realidad actual de la expansión piñera en la región y el conjunto de transformaciones que ha venido sufriendo paulatinamente.

3.1.1 El Estado y la inclusión de la Región Huetar Norte

La Zona Norte del país se caracteriza por haber sido conformada por procesos migratorios e inmigratorios de poblaciones campesinas e indígenas provenientes del interior del país, como el Valle Central, la Región Chorotega y otras comunidades aledañas provenientes de Costa Rica y Nicaragua (Acuña & Valverde, 2011, p. 7). Sin embargo, retomando a León, la construcción de la nación costarricense ha tenido una clara diferenciación entre el Valle Central y las periferias, es decir, el imaginario nacional se fundó en la visión blanca, homogénea y pacífica, vinculada directamente con el mito de democracia agraria, supuestamente propia de la producción cafetalera del Valle Central (León, 2015, p. 35).

Pero es hasta el agotamiento de la frontera agrícola y el proceso de ampliación estatal, que progresivamente las regiones periféricas fueron incluidas dentro de la lógica de formación del Estado (específicamente en la Zona Norte), que coincide con la supuesta necesidad de generar un proceso de regionalización nacional. Los motivos primordiales para la expansión estatal fueron principalmente económicos e iban relacionados con la estructura agroexportadora-tradicional.

De esa forma, el interés por parte del Estado fue la búsqueda de caminos para conectar el Valle Central y el Caribe para la comercialización directa del café en Inglaterra, como alternativa a la vía tradicional de exportación de Cabo de Hornos (Acuña & Valverde, 2011, p. 13). Así como poblar esa zona, ya que se empieza a observar que reviste en un interés político muy especial, dada a la situación fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua desde la Campaña Nacional de 1856.

Para Ohlsson, este hecho tuvo probablemente consecuencias a corto y mediano plazo para la Región Norte, debido a que el desarrollo de las vías de comunicación en la zona y la instalación de más funciones centrales públicas (Ohlsson, 1985, p. 2), incentivaban los intercambios comerciales, sociales y culturales entre los territorios de la región y el Valle

Central, pero al mismo tiempo desincentivaban cada vez más las relaciones a nivel interno y con Nicaragua.

El Estado costarricense se empieza a presentar como un promotor activo del proceso de colonización de la región por medio de dos instituciones, el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) -actual Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)- , que fomentó la dotación de servicios públicos y la creación de un espacio beneficioso para la producción agrícola mediante el fomento de las cooperativas y la gestión del Consejo Nacional de Producción (CNP) (León, 2015, pp. 43, 44) .

La Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) se encargó de mejorar las condiciones de vida de la población, que era un eje central tanto para la atracción de mano de obra, como para reproducir y colectivizar los costes de la reproducción social (León, 2015, p. 69). En términos generales, el proceso de articulación de la región con el Valle Central se caracterizó por la destrucción del sistema de comunicación fluvial que predominaba históricamente en la zona norte costarricense, y que la había acercado mucho más a Nicaragua que al resto del país, debido a la falta de rutas permanentes que conectaran la RHN con el Valle Central.

Al mismo tiempo, dicho proceso mostró un claro funcionamiento periférico-dependiente, caracterizado por una lógica extractiva y de “válvula de escape” a la creciente conflictividad rural a nivel nacional, debido al agotamiento de la frontera agrícola (León, 2015, p. 45). Por lo que León indica que los ritmos y las formas que tomaron las relaciones centro-periferia dependieron tanto de las realidades concretas de las regiones, como de los intereses y necesidades expresadas por la formación estatal, con su clara visión desde el Valle Central (León, 2015, p. 35).

3.1.2 El modelo de sustitución de importaciones y la expansión de la frontera agrícola.

A manera de antecedente, es de interés indicar que la economía de Costa Rica desde que se declaró República en 1848 hasta la guerra civil de 1948, se basó en un modelo agroexportador cimentado en uno o dos cultivos, el café a mediados del siglo XIX y después el banano en 1890 (Pérez, 1997 en Castillo, 2006, p. 16). Pero debido a los problemas que enfrentaron los países subdesarrollados al exportar e importar bienes al exterior durante dos guerras mundiales y la crisis de los años treinta, puso en evidencia la vulnerabilidad externa del

modelo agroexportador, por lo que a partir de 1950 se adoptó un modelo “hacia adentro” llamado sustitución de importaciones.

El Estado, se volcó a fortalecer el mercado interno por medio de la ejecución de políticas de promoción de crecimiento económico y desarrollo industrial, con el cual pretendía evitar o disminuir la vulnerabilidad externa de la economía, aumentar el mercado interno y dinamizar diversas ramas productivas (Acuña & Valverde, 2011, p. 18). Asumió un rol protagónico, que pretendía mejorar las condiciones de vida y laborales de los habitantes del país, estimular la producción nacional, mejorar el desarrollo tecnológico, ser un mediador en la dinámica de los sectores productivos e impulsar la producción agrícola (Avendaño et al., 2014, p. 30).

Siguiendo a Acuña y Valverde, este enfoque no incorporó al agro en su conjunto dentro de su estrategia, solamente al agroexportador, por lo que fortaleció las exportaciones de café y banano para la obtención de divisas necesarias para su financiamiento, mientras que los sectores medios y pequeños de otros productos, por su parte experimentaban una desatención por parte del Estado, ya que privilegió actividades secundarias y terciarias; al desarrollo de una amplia red vial e infraestructura (Acuña & Valverde, 2011, p. 19).

Las políticas que tradicionalmente acompañan a esta estrategia provocaron un sesgo en contra del sector agrícola agroexportador, ya que la política fiscal presentaba privilegios a favor del sector industrial, compensados con fuertes cargas al sector agroexportador. La política monetaria se caracterizaba por tasas de interés subsidiadas que penalizaban al sector agrícola, la política comercial establecía altos aranceles a las importaciones ocasionando que los agricultores importaran insumos más caros, y la política cambiaria contenía una tasa de cambio sobrevaluada que desestimulaba la exportación (Castillo, 2006, p. 17).

Por lo que paulatinamente se fue dando un agotamiento de tal estrategia a finales de la década de 1970, que provino de la combinación de debilidades estructurales propias del modelo, la alta dependencia externa de insumo y capital y el proteccionismo. La gran expansión del Estado provocó que la estructura del modelo fuera muy rígida y capaz de mantenerse sólo en un entorno estable y complementario (Hidalgo, 2003 en Castillo, 2006, p. 17). Asimismo, al enfrentar a nivel internacional, la crisis petrolera de 1978 y la guerra civil de Nicaragua, causó que se utilizara el endeudamiento externo para financiar el desequilibrio de las finanzas públicas, que había ido acumulándose como resultado del crecimiento del Estado sin la

correspondiente contrapartida por el lado de los ingresos (Villasuso, 2000 en O. G. Castillo, 2006, p. 18).

En general, fue el caso de las economías periféricas y de América Latina, que evidenciaron la crisis de los proyectos de sustitución de importaciones y la llamada “crisis de la deuda”, que fue inducida en gran parte por el sector financiero estadounidense y que permitió el traslado de gran parte del peso económico y social de la crisis del centro hacia las periferias (León, 2015, p. 50). Entonces para saldar sus deudas, permitió la entrada de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que impulsaron reformas institucionales, que implican ajustes estructurales.

De manera paralela al avance de esta estrategia y la expansión de la frontera agrícola más allá del Valle Central, se consolidó un importante comercio transfronterizo, cuando excedentes de granos, comercio de ganado y recursos madereros, eran evacuados por la vía fluvial hacia Nicaragua (Giro, 1989 en León, 2015, p. 38). De hecho, “la década de los setenta marca el inicio de lo que Giro (1989) denomina el desenclave de la zona norte costarricense” (León, 2015, p. 40), ya que para ese momento se podía observar una cierta consolidación del proceso de colonización de la Zona Norte, con la existencia de ciudades como Tilarán, Ciudad Quesada, Los Chiles y Upala.

Es importante destacar la coincidencia temporal entre el avance del Estado en la RHN y el inicio de la crisis del modelo de sustitución de importaciones, para León, no es accidental ya que los problemas para la generación de excedentes obligaron a la diversificación productiva y a la creación de nuevos espacios de acumulación, por lo tanto, había una coincidencia entre la inclusión de las zonas periféricas y la lógica de acumulación nacional (León, 2015, p. 41).

No obstante, lo que inició como un proceso de inclusión e integración de la Zona Norte, gradualmente se fue transformando a partir de la crisis que experimentaba el país a finales de 1970. Lo que generó un estancamiento en el desarrollo económico y agropecuario, incitando a que se realizara un análisis de la estrategia de desarrollo prevaleciente y se decidiera cambiar hacia otra, cuyo enfoque de desarrollo es “hacia afuera” sustentado en la teoría neoliberal (Fernández y Granados, 2002 en Castillo, 2006, p. 18).

3.1.3 La crisis financiera costarricense y el modelo de promoción de exportaciones

La crisis financiera que atravesaba el país tuvo causas tanto internas como externas y tal fue su profundidad, que en 1981 el Gobierno de Rodrigo Carazo, se vio obligado a declarar una moratoria unilateral de su deuda, lo que hacía aún más improbable el acceso al ahorro externo y ponía al país en una situación cada vez más vulnerable, con respecto a los organismos financieros internacionales, como el FMI y el BM (León, 2015, p. 51).

En este contexto, sumado a la situación geopolítica que presentaba la región centroamericana, con respecto a los conflictos militares (en medio de un escenario de Guerra Fría), el cambio de modelo de desarrollo pretendía lograr una integración económica mundial, que asegurara el supuesto desarrollo en la región, y se tradujo en el abandono del proteccionismo interno, es decir, el Estado costarricense debía ejecutar un conjunto de transformaciones estructurales.

El ajuste fue aplicado por medio de tres mecanismos generales: en primera instancia, la condicionalidad cruzada⁴⁰ de los organismos financieros internacionales, luego la inyección de ayuda externa por parte de Estados Unidos, por medio de su agencia de Cooperación y por último, la entrada en vigencia de la iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC)⁴¹ de Estados Unidos en 1984 (León, 2015, p. 52).

El país quedó en una situación de endeudamiento externo producto de la industrialización que se fomentó, por lo que a partir de los años ochenta en la administración de Luis Alberto Monge (1982-1986), se impulsa el Modelo de Promoción de Exportaciones como forma de estabilizar y reactivar la economía, saldando las deudas contraídas (Arias & Muñoz, 2007 en Avendaño et al., 2014, p. 44). Esta nueva estrategia de desarrollo se basa en cinco pilares

⁴⁰ Para León, la condicionalidad cruzada se refiere a la necesidad del país de firmar cartas de intenciones y avanzar en procesos de transformación estructural como requisito para recibir el visto bueno del FMI, que era a su vez necesario para que el BM desembolsara los fondos monetarios necesarios para saldar sus deudas (León, 2015, p. 53)

⁴¹ Es una iniciativa que respondía a la Estrategia Alianza para el Progreso en América Latina y es un programa de preferencias unilaterales que los Estados Unidos le otorga a los países de Centroamérica y el Caribe. Inició en 1984 y tenía una duración de 12 años, sin embargo, fue modificada en 1990 y adquirió un carácter permanente pero desde la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, la iniciativa ya no incluye países firmantes (León, 2015, p. 55)

fundamentales (1) apertura al exterior o liberalización comercial , (2) reforma del Estado, (3) privatización y apertura de mercados, (4) mercado laboral o flexibilización y (5) apertura, financiación y atracción de inversión extranjera directa (León, 2015, p. 56).

Tal estrategia implicó una profundización de los patrones capitalistas que se estaban imponiendo desde las potencias mundiales, especialmente al impulsar y posicionar al sector privado y apostar por la estimulación de nuevos bienes agrícolas que fueran cultivados a gran escala y/o bajo el método de monocultivos. Paulatinamente comenzó a enmarcarse dentro de esa lógica neoliberal, con claros fines de lucro, de elevación de ganancias y de la subvaloración de las necesidades internas (Avendaño et al., 2014, p. 44). Esto, no sólo vino a impactar la esfera productiva, sino también a modificar el paisaje y las relaciones sociales de los espacios rurales, como la Zona Norte.

Para solventar los problemas causados por la crisis, se inició en 1982 un programa de estabilización de la economía con el FMI, que se conocen como los Programas de Ajuste Estructural⁴² (PAE's). Lo que dio inicio a un proceso de reformas financieras y fiscales para la estabilización de la economía y la creación de condiciones para su reactivación (Fernández y Granados, 2002 en Castillo, 2006, p. 18).

Es importante analizar cómo las políticas de ajuste estructural tenían la intención de generar una cierta homogeneidad en cuanto al espacio, es decir, de que en todas la regiones se llevaran a cabo las misma lógicas de producción, acumulación y estabilización económica, pero que a la hora de materializarse localmente desde realidades diferentes genera desarrollos geográficos desiguales. Para Harvey, esto se da, debido a que las economías regionales constituyen un mosaico laxamente interconectado, en donde algunas regiones tienden a enriquecerse mientras que las regiones pobres se empobrecen aún más, que da como resultado concentraciones regionales desiguales de riqueza, poder e influencia (Harvey, 2014, p. 152).

⁴² Conjunto de medidas y decisiones públicas cuyo propósito no es otro que eliminar o reducir, sustancialmente, los obstáculos y entramientos que impiden el uso adecuado de los factores de la producción para así acelerar el desarrollo económico del país (Lizano, 1988, p.3)

Hay que destacar que durante este período, la frontera norte aún se mostraba fuera del control del Estado, sin embargo, era de suma importancia debido a toda la coyuntura política que atravesaba Nicaragua (la lucha sandinista que se llevaba a cabo en contra de la dictadura de Somoza), por lo que la estrategia para este espacio fronterizo era convertirlo en términos de lo que planteaba Granados y Quesada (1986) en una “frontera viva”, es decir, una región integrada política, económica y culturalmente al Estado costarricense, lo cual vino acompañada de una inyección de fondos por parte del Gobierno de Estados Unidos (León, 2015, p. 61). Ya que había un entendimiento de que la frontera estaba “vacía” con respecto a la presencia del Estado costarricense, entonces se convertía en un espacio para provecho de los sandinistas, por lo que la idea, era llenar ese espacio tanto de población costarricense como de presencia de instituciones públicas.

Como respuesta, entra en vigencia el Proyecto Integral de la Zona Norte (PIZN), que establecía la construcción de un sistema de caminos rurales que interconectaban la región a partir de la carretera Interamericana y otras vías centrales. La creación de una red vial de caminos rurales que ayudará a interconectar los diferentes asentamientos campesinos existentes y propuestos en la zona; mejoramiento de servicios de salud, educación e infraestructura, que se proponía como un factor estimulante para la inmigración de mano de obra nacional (Granados & Quesada, 1986).

Para León, la estrategia hacia la región era clara y en ella según el PIZN, se daría la confluencia entre intereses nacionales y extranjeros. La zona fronteriza debía ser poblada y controlada directamente por el Estado. Además, la severa crisis económica que presentaba el país, obligaba a la búsqueda de nuevos espacios y dinámicas de acumulación de capital, y la RHN, era perfecta debido a la existencia de aún reservas vírgenes (León, 2015, p. 61). Por lo que al presentar las condiciones óptimas para el desarrollo de nuevos productos agrícolas, y con el papel cada vez más relevante de la Inversión Extranjera Directa, se empiezan a promover e introducir los productos no tradicionales para la exportación, como la piña, la naranja, las plantas ornamentales, la yuca, la sandía, el melón, entre otros.

En esta nueva estructura productiva, se va a dar la instalación de empresas transnacionales en la región, así como la intervención del Estado en la introducción y promoción de estos nuevos cultivos no tradicionales. No obstante, no pasa del mismo modo con el sector

industrial, ya que éste se observará con leves avances dentro de la región, y en el caso, el sector terciario tendrá una presencia muy limitada y un desarrollo muy incipiente.

El crecimiento significativo de las actividades productivas no tradicionales y la acentuada disminución de granos básicos y de algunas de las actividades agrícolas tradicionales de exportación, modifican el panorama rural del país, lo que puede evidenciarse en las reestructuración socioeconómica que experimentaron algunas regiones; así como cambios en el paisaje (Granados, Brenes & Cubero, 2005 en Avendaño et al., 2014, p. 47).

Durante esta época el sector agrícola adquiere un protagonismo indiscutible en la reestructuración del Estado, tanto en materia de exportaciones e importaciones, como en el esfuerzo por modernizar las unidades productivas rurales para mejorar el manejo de los nuevos cultivos buscando calidad y procesamiento, para competir en el mercado internacional. Resulta interesante indicar que algunas de las empresas transnacionales ya ubicadas en el país y las nuevas que llegaron, se dedicaron a la exportación de los productos no tradicionales. Ante esto, los nuevos productores que se arriesgaron a innovar o modernizarse, tuvieron que competir o encadenarse a nivel internacional (Acuña & Valverde, 2011, p. 20).

Pese a los esfuerzos del Estado de acercar y conectar la RHN, no logró una articulación interna real, la diferenciación entre San Carlos, como parte más desarrollada por un lado con respecto a los demás cantones de la región (Upala, Guatuso, Los Chiles y Sarapiquí) es cada vez más marcado, sobre todo, cuando en esta época se da una concentración tanto de las instituciones como de los servicios públicos en el cantón de San Carlos⁴³. Es por tal razón, que resulta fundamental conocer y explicar el proceso particular de colonización de Upala, Guatuso y Los Chiles, que se presenta a continuación.

⁴³ Situación que genera dependencia de los demás cantones con respecto a San Carlos y una diferenciación interregional (León, 2015, p. 72).

Recuadro 1

Costa Rica: La colonización de los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles

La subregión de Upala, Guatuso y Los Chiles posee características propias desde el punto de vista cultural, originarias del proceso de colonización que sufrió. Por la aproximación de éste territorio a la cultura nicaragüense y a la costarricense, tiene dos frentes de colonización alrededor de 1950. Pero cabe destacar que no se encontraba deshabitada cuando llegaron los pobladores desde Nicaragua y desde el interior de Costa Rica, sino que ya en ella habitaban los indígenas Malekus⁴⁴ (también llamados Guatusos) que es el único pueblo indígena que logró resistir y sobrevivir a los intentos de dominación española (Castillo, 2006, p. 10). A pesar de esto, actualmente sólo hay unos cientos de ellos ubicados en tres palenques cerca de San Rafael de Guatuso, los cuales son: El Sol, Tonjibe y Margarita (R. Castillo, 2005, p. 74).

El crecimiento del mercado mundial del hule a partir del año 1860 y la cercanía de la subregión con el Lago de Nicaragua y los muchos afluentes que desembocaban en él y directamente en el Río San Juan, permitieron que desde la segunda mitad del siglo XIX este territorio fuera aprovechado principalmente por población nicaragüense, que navegando a través de los ríos comenzó a explorar estas tierras y extraer el hule.

De acuerdo con Borge, la apertura de la Amazonía, propició la caída de los precios en el mercado mundial del hule en la década de 1880 y llevó a que los huleros encontraran un mejor negocio en la venta de esclavos indígenas en San Carlos de Nicaragua, reduciendo de esta manera la población de los Malekus (Borge, 1992, p. 50). Sin embargo, la llegada de los huleros disminuyó la población indígena, por la captura para venderlos como esclavos, además, los obligaron a dejar sus tierras ancestrales y asentarse en la falda de las Cordilleras de Guanacaste y Tilarán, pues los huleros se establecieron en la zona que antes eran habitada por los Malekus para pescar y cazar, como la Laguna de Caño Negro y parte baja de la cuenca del Río Frío (Castillo, 2004 en O. G. Castillo, 2006, p. 11).

⁴⁴ Estos indígenas se dedicaban a la caza, pesca, recolección y agricultura itinerante. Su área de influencia era la cuenca del Río Frío y sus alrededores, desde la cordillera hasta la desembocadura (Borge, 1992 en O. G. Castillo, 2006, p. 10).

Los huleros al establecerse en estas tierras, comprobaron la riqueza boscosa y los suelos fértiles de ésta región, lo que llegó a oídos de los campesinos de Rivas, Granada, Isla Ometepe, San Carlos, Chontales y el Archipiélago de Soletiname. De ahí que hasta inicios del siglo XX comenzó la verdadera colonización de este territorio, cuando en Nicaragua se profundizaron las reformas liberales y los campesinos pobres fueron desplazados de sus tierras, migrando a los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, entre otros lugares de Costa Rica y también de Nicaragua (Castillo, 2006, p. 12).

Las personas que se establecieron en estos cantones estuvieron relacionadas al inicio con la extracción de hule y raicilla; ocasionalmente sembraban granos para el consumo y luego fueron estableciendo fincas dedicadas principalmente al cultivo del cacao (Borge, 1992, p. 50).

Fuente: Elaboración propia, con base en Castillo (2006).

Es evidente, que esa diferenciación entre el sur (San Carlos) y el norte (Upala, Guatuso, Los Chiles y Sarapiquí), responde a dinámicas y especificidades locales en sus procesos sociales y económicos que se llevaron cabo en su territorio como se mencionó en el recuadro anterior. Aunado a que culturalmente San Carlos es más cercano al imaginario social del Valle Central y es en parte por recibir la mayoría de flujos inmigratorios; en cambio el eje de Upala, Guatuso y Los Chiles, por tratarse de una subregión fundada desde el norte, tiene una mayor cercanía con Nicaragua, y por su lado Sarapiquí, tuvo un proceso de colonización sumamente tardío y complejo debido a las dificultades para accederlo (Rodríguez, 1998 en León, 2015, p. 64).

A grandes rasgos, esta etapa estuvo marcada por un aumento significativo de la presencia del Estado en la región, con el fin de controlar e influir sus procesos económicos, políticos y sociales, que respondieran a las nuevas reformas de ajuste estructural que se estaban impulsando desde el Gobierno Central de forma vertical, de hecho, la estrategia de acercar cada vez más a la RHN afecta las dinámicas transfronterizas con los territorios nicaragüenses. La idea de acercar a la frontera, responde a intereses de proteger y poblarla con respecto al “enemigo”, y generar un frente pionero.

Pero hasta cierto punto, dichos esfuerzos estuvieron marcados por altos niveles de descoordinación entre las diferentes instituciones públicas, por la ausencia de una visión

unificada de la región, lo que dio paso a una lógica regional gubernamental muy inefectiva. (León, 2015, p. 67). Además, la región seguirá desempeñando un papel periférico y fundamentalmente oferente de materias primas, y esta idea de que el Estado debe estar cada vez más presente en la región, no toma en cuenta las escalas locales, ya que el rol de las municipalidades fue sumamente débil, causado por la poca concentración de recursos y la dotación muy limitada de servicios que no le permitía incidir efectivamente en la Zona Norte.

3.1.4 El Estado neoliberal y la expansión de cultivos no tradicionales.

La década de los noventa estuvo marcada por la consolidación de dinámicas detrás del discurso hegemónico neoliberal⁴⁵. Un Estado que debe crear y velar por el mantenimiento de prácticas neoliberales como la calidad y la integridad del dinero, de establecer funciones de defensa, policía y judiciales para asegurar los derechos de propiedad privada, apoyar mercados de libre funcionamiento y crear aquellos que no existan mediante la acción estatal. Sin embargo, una vez creados esos mercados, el Estado se debe limitar a lo básico porque posiblemente no puede poseer la suficiente información como para anticiparse a señales del mercado y porque existen intereses que deformarán e influenciarán las intervenciones del Estado para su propio beneficio (Harvey, 2007, p. 1).

El modelo de apertura comercial contribuyó a transformar la estructura productiva nacional, Costa Rica tuvo un buen suceso en la introducción de productos no tradicionales para la exportación como las raíces y tubérculos, otras frutas como la piña, melón, sandía y mango. Pero por una falta de incentivos a la producción y por ser cosechas estacionales, fue únicamente la piña que logró tener éxito (Hernández, Obando, & Schuster, 2015).

En ese sentido, el desarrollo de dichos productos en la zona norte afectó principalmente a las economías campesinas (pequeña y mediana) dedicadas a la producción agropecuaria. Ya que al implementarse nuevos cultivos se han desplazado otros tradicionales como el arroz, el maíz y los frijoles, orientados al autoconsumo o el mercado nacional, “en los últimos años

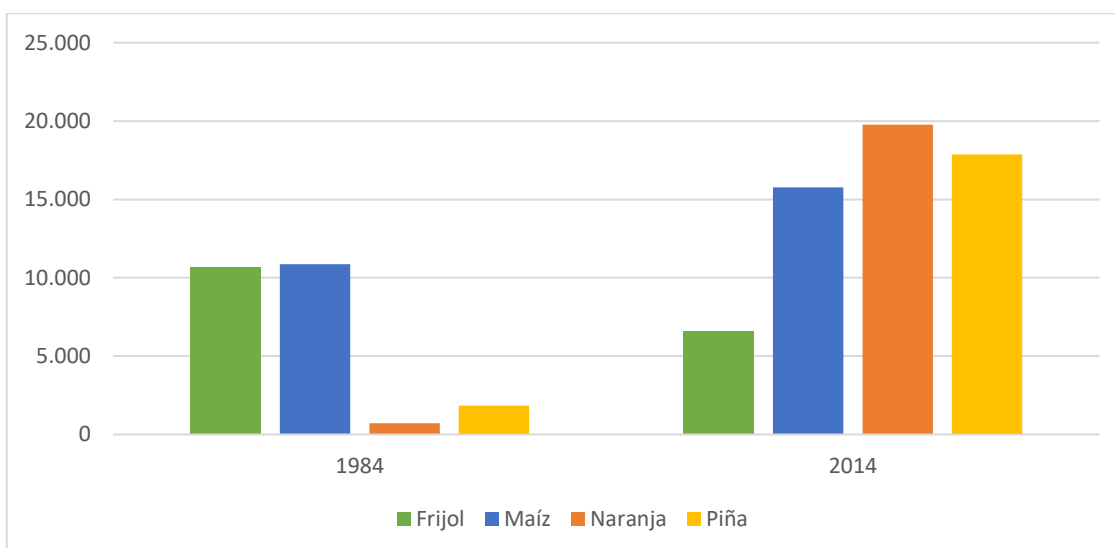
⁴⁵ El neoliberalismo es una teoría de prácticas políticas que proponen que el bienestar humana puede ser logrado mejor mediante la maximización de las libertades empresariales dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, libertad individual, mercado sin trabas y libre comercio (Harvey, 2007, p. 1).

en la Región Huerta Norte, algunas actividades productivas han incremento sus áreas de siembra tal es el caso de la piña, raíces tropicales, ornamentales y algunas se han reducido, como es el caso de ganadería, granos básicos y palmito entre otros” (SEPSA, 2008, p.33).

Así lo demuestra el gráfico que presenta a continuación, que establece una comparación en dos años diferentes (1984 y 2014) de productos tradicionales producidos en la provincia de Alajuela como el maíz y el frijol y productos no tradicionales como la piña y la naranja que se introdujeron en esta nueva etapa.

Gráfico 1

Costa Rica: Área sembrada en hectáreas de actividades agrícolas tradicionales y no tradicionales en la provincia de Alajuela, 1984, 2014.



Fuente: Elaboración propia, con base en Censo Nacional Agropecuario de 1984 y 2014.

El gráfico 1, nos permite evidenciar como los productos no tradicionales pasan a ser dominantes en la región a pesar de su tardía introducción en la estructura agropecuaria nacional y esto ha generado una caída paulatina de la producción y extensión de hectáreas en granos básicos y la exportación de productos tradicionales, ya que se apostó a una estrategia de ventajas competitivas. De hecho, un aspecto relevante a mencionar fue el establecimiento de incentivos a actividades no tradicionales, como la producción piñera, lo que causó una expansión importante y cada vez mayor durante esta etapa.

La estructura económica costarricense se combinó entonces con un conjunto de condiciones del mercado internacional y acciones con la dinamización del sector piñero, incentivos

productivos etc. (Acuña, 2004, p. 9). En 1984 se promulgó la Ley de Incentivos a las Exportaciones N° 6955, la cual previa diversas ventajas al exportador de productos no tradicionales a terceros mercados mediante un contrato entre el exportador y el gobierno (Colburn & Raventós, 1998, p. 3). Para Colburn y Raventós (1998), los incentivos comprendían la exención del impuesto corporativo y de los aranceles que se destinaran al mercado extrarregional, además, se creó el Consejo Nacional de Inversiones (CNI) para aprobar los programas y los contratos de exportación, otorgar certificados de abono tributario y otros incentivos. El cuadro 5 muestra los incentivos estatales promocionados en esa época.

Cuadro 5
Incentivos estatales a la producción piñera

Incentivo	Etapas	Descripción	Vigencia
Contrato de exportación (Ley N° 6955)	Producción	El contrato otorgaba exención de aranceles para la importación de materias primas –que incluían semillas y agroquímicos- y equipos para llevar a cabo la producción, exoneración de impuestos de venta y de consumo.	1984- 1999.
Certificados de Abono Tributario (Ley N° 6955)	Producción	Era uno de los beneficios dentro del Contrato de Exportación, el cual era una letra negociable en bolsa, redimible contra el impuesto de la renta, que se otorgaba al productor en proporciones que iban desde un 5% hasta un 20% sobre el monto de las exportaciones de las empresas	1984- 1999.
Zonas Francas (Ley N° 7210)	Industrialización	Trabajan como exenciones al 100% e incluía los impuestos de importación de materias primas e insumos, equipos y maquinaria; los impuestos a la renta y los	1972- actualidad.

		aplicables a la venta y al consumo por un período de 10 años	
Régimen de Admisión Temporal (Ley N° 7557) ⁴⁶	Industrialización	Llamado actualmente Régimen de Perfeccionamiento Activo, permite la suspensión temporal del pago de aranceles para la importación con fines de reexportación	1996-actualidad
Régimen Devolutivo de Derechos (Ley N° 7557) ⁴⁷	Industrialización	Dirigido a la devolución de impuestos por la importación de insumos utilizados en los productos de exportación.	1996-actualidad

Fuente: Elaboración propia con base en Quijandra et al., 1997, p.13 y Alonso, 2013, p. 2.

De la misma forma, en 1997 con la Ley de Creación del Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario (Ley N° 7742) durante el gobierno de José María Figueres Olsen, se le asigna al Consejo Nacional de Producción ejecutar dicho programa, propiciando un escenario de apertura a la inversión para que entes internacionales favorezcan la extensión de actividades en el sector agropecuario⁴⁸ (Avendaño et al., 2014, p. 61). Entonces es aquí, donde la función de organismos internacionales como el BM Y FMI adquiere aún mayor protagonismo, porque se convirtieron en los responsables de promover la apertura de las fronteras comerciales para generar una diversificación productiva, por medio de préstamos económicos que respondían al panorama internacional.

Hasta acá, se podría evidenciar el constante apoyo que recibió la actividad piñera por parte del Estado, debido a que era una rama productiva hacia la cual estaban siendo orientadas las políticas económicas del país, por ese potencial que tenía para crear altas ganancias a bajos

⁴⁶ Se contempla en la Ley General de Aduanas en su artículo 179.

⁴⁷ Se contempla en la Ley General de Aduanas en su artículo 190 y 191.

⁴⁸ De hecho, en el artículo 49 de la Ley 7742 se estipula que el Programa de Reconversión Productiva podrá incrementarse sin límite, mediante nuevos aportes de capital que realice el Gobierno en colones o moneda extranjera por medios de créditos a préstamos que se solicite para estos fines (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1998)

costos de producción. Para Avendaño, esto pone evidencia que a lo interno del país se creó una estructura jurídica y económica propicia para el ingreso del capital foráneo y el establecimiento de actividades que, debido a los privilegios atribuidos, operan sin ningún tipo de regulación o medidas (Avendaño et al., 2014, p. 68).

De hecho, a partir de 1990, Costa Rica se incorporó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), que dio mayor peso a la agricultura comercial y promovió la eliminación de impuestos para la libre circulación de bienes y servicios. Sumado, a la firma de varios Tratados de Libre Comercio (TLC), de integración bilateral, regional y multilateral que generaron una economía totalmente abierta, la cual incentiva un mercado libre de exportación. Para Valverde, Porras y Jiménez ha conducido a un proceso de reconversión agrícola en la Zona Norte-Norte, donde se pasó de la producción de granos básicos a una producción de *commodities*. (Valverde et al., 2016, p. 5).

Barrientos y Chaves, indican que si bien la RHN ha logrado transformar su dinámica productiva para adecuar su desarrollo a las nuevas condiciones del contexto nacional e internacional, este desarrollo alcanzado no se ha traducido en beneficios semejantes para las comunidades de la zona (Barrientos & Chaves, 2008, pp. 24-25). Todo se enmarca en un proceso de reducción de las funciones del Estado y de recorte a políticas agrarias dirigidas a incentivar la producción tradicional, que en el modelo anterior se vio fortalecida y constituía el soporte de pequeños agricultores.

Por ende, se da una marginalización y destrucción de cadenas productivas locales como de frijoles y maíz, y se sustituye por encadenamientos mundiales, donde se forman redes comerciales que no respetan fronteras ni la especificidades de las economías pequeñas, porque hay una tendencia hacia la producción de los productos no tradicionales (como lo presenta el gráfico 1) (Mora, 2005 en Avendaño et al., 2014, p. 53). Diferentes indicadores comerciales podrían inducir a creer que el dinamismo productivo de la región es una garantía de desarrollo en otros aspectos. Sin embargo, existen pruebas que muestran que, mientras se

afianza la reconversión productiva, las condiciones de vida de la mayoría de la población no han mejorado proporcionalmente a los cambios ocurridos⁴⁹ (Granados, et al., 2005, p. 107).

3.1.5 La Región Huetar Norte-Norte: la piña llegó para quedarse.

Los períodos anteriores nos pueden dar a entender los procesos que atraviesa actualmente la Región Huetar Norte y más específicamente los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, que se muestran poco articulados con el resto de la región y evidencian una cierta consolidación de los ajustes y estructuraciones hechos en la década de los ochenta. Asimismo, con un perfil agroexportador de productos no tradicionales, que generó una destrucción de las condiciones y realidades históricas y geográficas propias de la región, como: la fragmentación fundaría, la débil capacidad de planificación y control del Estado costarricense en la zona (León, 2015, p. 90).

Es así, como se puede hablar de una región sumamente fragmentada, donde conviven diferentes unidades productivas que van desde empresas transnacionales, grandes empresas nacionales, asociaciones o cooperativas de medianos y pequeños productores y unidades campesinas. Existe una conexión cada vez más limitada entre la región y el resto del país, y es producto de lógica que se instaura a mediados de la década de los 2000, en que se produce la mayor cantidad de productos para los mercados globales y se deja de lado, la producción para los mercados internos.

De esta manera, se despliega un cambio en el rol principal de la intervención estatal en la región, donde el Estado se concentrará en la creación de condiciones necesarias en infraestructura, mano de obra, seguridad jurídica, para que los emprendimientos privados sean los encargados de controlar y organizar los procesos de producción. Lo cual incide directamente a que se dé un aumento de éstos dentro de la gestión y organización del espacio, y una creciente importancia de las normas y políticas internacionales. Todo lo anterior,

⁴⁹ Así lo demuestra el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) donde los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso ocupan los lugares 59, 74, 78 respectivamente. El IDHc combina los índices de esperanza de vida, de conocimiento y de bienestar material, donde 1 indica la mejor posición relativa y 81, la peor (IFED, 2016, p. 13).

facilita tanto el ingreso como la expansión de monocultivos como la piña, ya que le asigna una cuota poder a estas empresas de capital privado para que tengan un fuerte impacto en las dinámicas económicas, sociales y espaciales de la región, en detrimento de los trabajadores agrícolas y las economías campesinas.

La RHN en este nuevo milenio sigue siendo fundamentalmente extractiva y periférica, ya no con respecto al mercado nacional, sino con los mercados globales, pues la mayoría de actividades se encuentran directa (producción) o indirectamente (comercialización y exportación) en manos de empresas de capital transnacional. Se construye un espacio transnacional que conecta ciertos lugares de producción como la RHN, con ciertos lugares de consumo como Estados Unidos y la Unión Europea (León, 2015, p. 113).

En definitiva, el acercamiento paulatino que ha tenido la RHN hacia el Valle Central, la reactivación de su frontera, la implementación de políticas sociales y económicas y un fuerte apoyo estatal, generaron todas las condiciones necesarias para la atracción de capital privado, que propició un panorama idóneo para la reproducción de actividades extractivas como la piña, en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, que vienen a reconfigurar el paisaje de sus comunidades, sus modos de vida y a estructurar una industria piñera sólida y expansiva.

3.2 Estructuración de la industria piñera

Es de suma importancia antes de describir y analizar la estructuración de la industria piñera en el país y específicamente la de la Zona Norte-Norte, conocer los antecedentes históricos de este producto y que dieron pie a la consolidación de la industria y la expansión del cultivo tanto a nivel nacional como regional.

3.2.1 Historia de la producción de piña en Costa Rica

La piña es una fruta originaria de América del Sur de la zona de Matto Grosso en Brasil, fue introducida a Centroamérica y a Costa Rica a través de migraciones y comercios que tenían los indígenas (Aravena, 2005, p. 6). Aun así, la producción de piña inicia en tiempos coloniales donde se desarrolló una variedad conocida como Monte Lirio⁵⁰ y que en el país se

⁵⁰ Conocida en Costa Rica como criolla y es cultivada únicamente en Centroamérica. Las hojas son color verde con una tonalidad rojiza oscura a lo largo del limbo y no tiene espinas, excepto una en el extrema apical. El

le denomina como criolla, por parte de agricultores nacionales que la producían tradicionalmente en las provincias de Alajuela y Puntarenas (Acuña, 2004, p. 6).

Los primeros intentos para cultivar piña para el mercado internacional remontan desde la década de los sesenta, cuando la Compañía Piñera del Sur asociada a la Compañía Bananera de Costa Rica- CHIQUITA, intentó producir la variedad Montelirio⁵¹ para la exportación y competir con las que producía Hawái. La iniciativa no resultó, por lo que importaron para probar otras cepas de otra variedad *Smooth Cayenne Hawaiana*⁵², pero tampoco prosperó por las evidentes diferencias tecnológicas, por lo tanto, el proyecto debió ser abandonado y quedó la producción de piña para el consumo local (Aravena, 2005, p. 6).

Durante los años setenta la producción de piña para la exportación ya estaba instalada en América Central y del Sur, de cualquier modo, Hawai seguía siendo el principal productor del mundo. En esa misma década, la transnacional Del Monte *Quality Fresh Fruit* a través de la subsidiaria PINDECO (*Pineapple Development Company*), revive material de la Cayenne y se asesora con expertos productores de Hawái teniendo muy buenos resultados (Aravena, 2005, p. 6)

De ahí, que la historia del cultivo presenta un punto de inflexión con la llegada de PINDECO en el sur del país y la introducción de un nuevo paquete tecnológico⁵³. Se puede identificar un antes referido a la etapa de producción piñera que se desarrolla en tiempos de la colonia de forma tradicional, y un después, que vincula la entrada de nuevos actores empresariales y el cambio en los objetivos de la producción, ya que se orienta a la exportación.

fruto es de tamaño medio. La pulpa de color blanco a amarillenta, contiene poca fibra y muy buen sabor y aroma. Se utiliza para el consumo fresco (Acuña, 2004, p. 7).

⁵² Conocida también como Cayena Lisa, sus hojas son anchas y de color verde oscuro, no tiene espinas en el borde, solo en los extremos. El fruto maduro es color naranja rojizo, de gran tamaño. El color de la pulpa es amarillo pálido a amarillo dorado y tiene alto contenido en azúcares. Es la variedad que tiene amplio mercado internacional como fruta fresca y muchas cualidades para su industrialización (Acuña, 2004, p. 7)

⁵³ La maquinaria utilizada en el proceso de producción y recolección era prácticamente desconocida en el país por lo que hubo que importarla en su totalidad. Las técnicas del cultivo eran distintas a las que se utilizaban en las siembras tradicionales de piña para el consumo doméstico (Berrocal, Pratt, & Quijandría, 1997, p. 8)

La llegada de empresas como PINDECO a la zona sur del país resulta de la creación de entidades como la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)⁵⁴ que funciona como una organización privada sin fines de lucro, brindando apoyo a inversionistas extranjeros en su establecimiento de negocios en el país y el Centro para la Promoción de las Exportaciones y las Inversiones (CENPRO)⁵⁵ que es una institución que autoriza la entrada de las distintas empresas en alguno de los sistemas de incentivos a la exportación disponibles en Costa Rica.

Para Acuña (2004), el punto de giro debe ser ubicado cuando PINDECO inicia operaciones en el país y la actividad adquiere características de monocultivo de alta intensidad y demanda tecnológica. La entrada de esta empresa impacta en varios sentidos la producción:

1. Impulsó la utilización de nueva tecnología para fortalecer la variedad de piña existente hasta el momento (Montelirio), y para ello se dedicaron amplios recursos.
2. Realiza una selección propia de la variedad Cayena Lisa con una aplicación de alta tecnología.
3. Se da la introducción de nuevas variedades del producto;
4. Con su operación estimula la actividad en otras zonas de país, como la Zona Norte en la que se siembran áreas enteras de Cayena Lisa, dedicada para la exportación (Acuña, 2004, p. 7).

Es así, que para los años ochenta con el éxito de PINDECO como la principal compañía piñera de Costa Rica, se empezó a incentivar la siembra de piña en otras zonas, de hecho, se

⁵⁴ Fue creada con el apoyo financiero de la USAID, como uno de los eslabones principales del nuevo sistema de promoción de inversiones en el país. Su papel en el establecimiento de la industria piñera fue muy importante ya que fue la que atrajo a PINDECO al país. Actualmente, lleva a cabo proyectos de creación de consorcios de comercialización que faciliten la exportación de productos agrícolas e industriales y la agencia de promoción de inversiones en Costa Rica (Berrocal et al., 1997, p. 19)

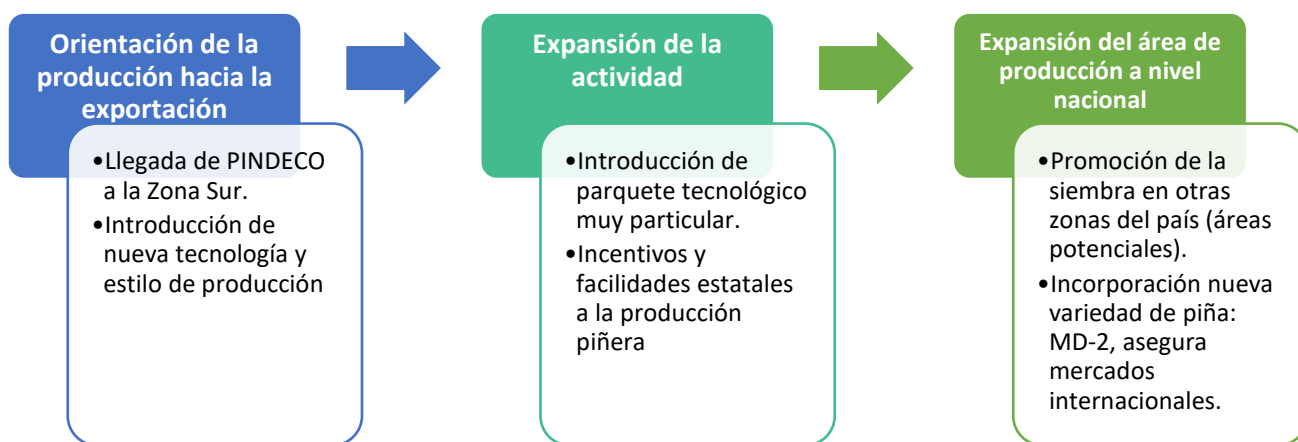
⁵⁵ Creado como ente regulador de los sistemas de incentivos fiscales desarrollados por el gobierno costarricense para atraer nueva inversión en sectores de exportación. Dado que su orientación es el aumento de las exportaciones nacionales, no lleva a cabo controles acerca de los métodos de producción utilizados y los potenciales efectos ambientales que éstos puedan tener. Su función se limita a asegurar que las empresas cumplan con los requerimientos administrativos establecido en el sistema de incentivos (Berrocal et al., 1997, p. 19).

invertieron \$40 millones para desarrollar 2500 hectáreas orientadas a producir piña para la exportación (Acuña, 2004, p. 7). Casi el 90% de la producción total estaba en la zona sur y el 10% en San Carlos, Sarapiquí y Grecia (Aravena, 2005, p. 6).

La instauración de dicha empresa marca la expansión de la actividad a otros puntos geográficos del país, donde se pueden identificar tres aspectos importantes a propósito del desarrollo histórico que ha experimentado este producto.

Figura 4

Desarrollo histórico de la actividad piñera



Fuente: Elaboración propia, con base en Acuña, 2004, p.7.

Con respecto a la ampliación del área de producción a nivel nacional, el cambio en la tecnología de producción tuvo como principal efecto la estimación de áreas potenciales, debido a que permitió que la cosecha se pudiera desarrollar con mayor efectividad en otros territorios. Por lo que para finales de los años ochenta, se estimaron 13 000 hectáreas de áreas potenciales (o a desarrollar) adicionales a las ya existentes, las cuales se ubicaban 10 580 en la zona norte, 1800 en la zona sur y 500 en la vertiente atlántica (Acuña, 2004, p. 8).

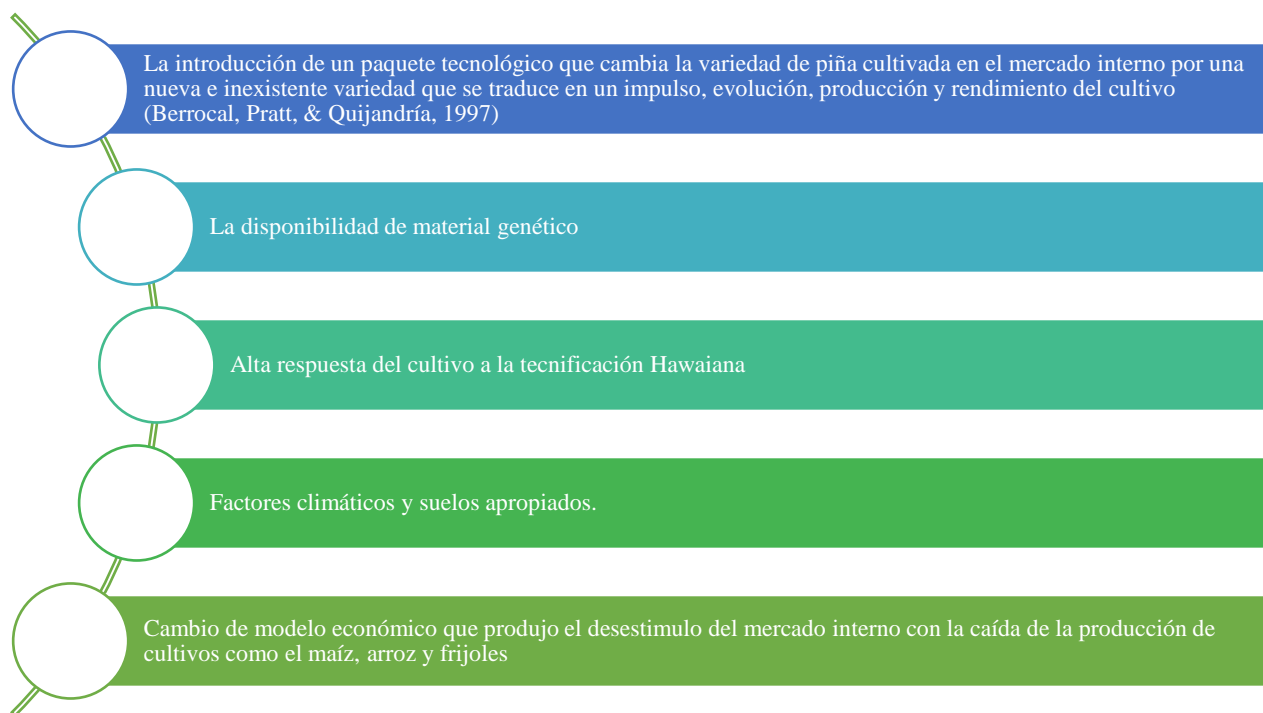
Lo que resulta evidente el incremento en la zona norte y como coincide con las políticas de ajuste estructural que el Estado empezaba a potenciar en la región. No obstante, es importante aclarar que tal incremento se da por la acción de pequeños y medianos productores, debido a

las facilidades que estaba otorgando el Estado para entrar en la actividad, que más adelante serán absorbidos por las grandes empresas (situación que se desarrollará posteriormente).

En suma, la expansión cada vez mayor de la industria de piña en años recientes, tiene principales elementos explicativos que se enumeran en la siguiente figura:

Figura 5

Principales elementos explicativos de la expansión piñera en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia, con base en Acuña, 2004, p. 9.

Posteriormente, PINDECO continua invirtiendo en investigación y decide importar la nueva variedad Champaca⁵⁶ proveniente de Hawái, con la cual tiene grandes resultados en lo que se refiere a su dulzor, en la forma del fruto, el tipo de producción y la resistencia que presenta ante plagas (Aravena, 2005, p. 7). Pero es hasta finales de los noventa y principios del nuevo milenio, que se introduce una nueva variedad que produce toda una revolución en el mercado mundial, debido a que era la primera vez en 20 años que aparecía una novedad en dicho

⁵⁶ Variedad más evolucionada que la Cayena Lisa, con mayor grado de dulzos o brix, mayor tamaño y mejores condiciones para la industrialización y exportación (Aravena, 2005, p. 7)

producto. La variedad conocida con el nombre científico de MD2⁵⁷ o *Sweet Golden* que cambiaría tanto el mercado nacional e internacional como la mentalidad de ésta actividad productiva (Acuña, 2004, p. 15).

Esta nueva variedad tiene una forma, color y corona más grande y al ser su producción y empaque óptimo, se propaga fácilmente, ya que la empresa Del Monte no patentó esta nueva variedad, las demás empresas agroindustriales han reproducido este híbrido llamándola *Golden* o Dorada. Se consume principalmente en el mercado internacional y aquella fruta que no cumple con los estándares, es rechazada y se consume en el mercado nacional (Aravena, 2005, p. 8).

No obstante, los elementos explicativos analizados anteriormente, explican de dónde viene el capital, pero no profundiza la siguiente pregunta ¿Por qué es factible desarrollar monocultivos de exportación en una región de frontera? Cabe destacar en ese sentido, que la expansión de piña en el país y en la Zona Norte- Norte específicamente, responde también a la accesibilidad de mucha de mano de obra nicaragüense en la frontera, que según Cortés (2005) responde no sólo a dinámicas de decrecimiento económico en Nicaragua, sino también al estilo de desarrollo impulsado en dicho país.

La consolidación del régimen democrático-liberal en lo político, no significó para Nicaragua, una democratización de las oportunidades económicas y sociales para la mayoría de su población. Por lo que se dio un crecimiento masivo en el desempleo y subempleo, un deterioro generalizado de la calidad y reducción de servicios básicos (educación y salud), una reducción de oportunidades de subsistencia para pequeños y medianos productores de zonas rurales y un desestimulo de la producción para el mercado interno. El proceso fue acompañado por una corrupción impune, que se expresó por un lado como una sistemática apropiación de recursos del Estado por parte de grupos político-económicos de diferente tipo, y, por otro lado, como una señal de indiferencia total por parte de la élite del poder hacia la

⁵⁷ Se caracteriza por una forma más asimétrica y uniforme, posee un muy atractivo color amarillo externamente y en el interior se grado de azúcares es más alto y porta cinco veces más ácido ascórbico o vitamina C (Acuña, 2004, p. 15)

situación de precariedad en la que vivía una gran mayoría de los nicaragüenses (Cortés, 2005, pp. 14-15).

El producto de un estilo de desarrollo excluyente, en ese contexto, contribuye a configurar la emigración como una estrategia para miles de familias nicaragüenses. Lo que coincide con el cambio en la estrategia de desarrollo de Costa Rica, cuyo eje de acumulación fueron las exportaciones agrícolas y en particular las no tradicionales, que no sólo requería un incremento en el área cultivada, sino también un incremento considerable de la demanda de fuerza de trabajo no calificada (Cortés, 2005, p. 5).

Para Cortés (2005) esta coincidencia histórica de decrecimiento económico y material en Nicaragua y el incremento de la actividad exportadora en Costa Rica, fue lo que permitió el inicio y la reproducción de la dinámica migratoria entre ambos países. En palabras de Cortés, no se trataba de una migración de un país periférico a un país central, sino de migración entre países periféricos, con la particularidad de que Costa Rica, empieza a configurarse como un país semi-periférico⁵⁸ (Cortés, 2005, p. 6).

3.2.2 Caracterización productiva y económica de la actividad piñera

Actualmente, la piña se posiciona como uno de los principales productos de exportación del país, solo superado por el banano, y los circuitos integrados y microestructuras electrónicas. Además, ha presentado una evolución positiva en sus exportaciones debido a que se caracteriza por su potencial como actividad en crecimiento constante. Es así como el número de empresas aumentó del 2010 al 2014 de 110 a 127⁵⁹ y el número de destinos de exportación de 33 a 50 respectivamente (Promotora de Comercio Exterior, 2015).

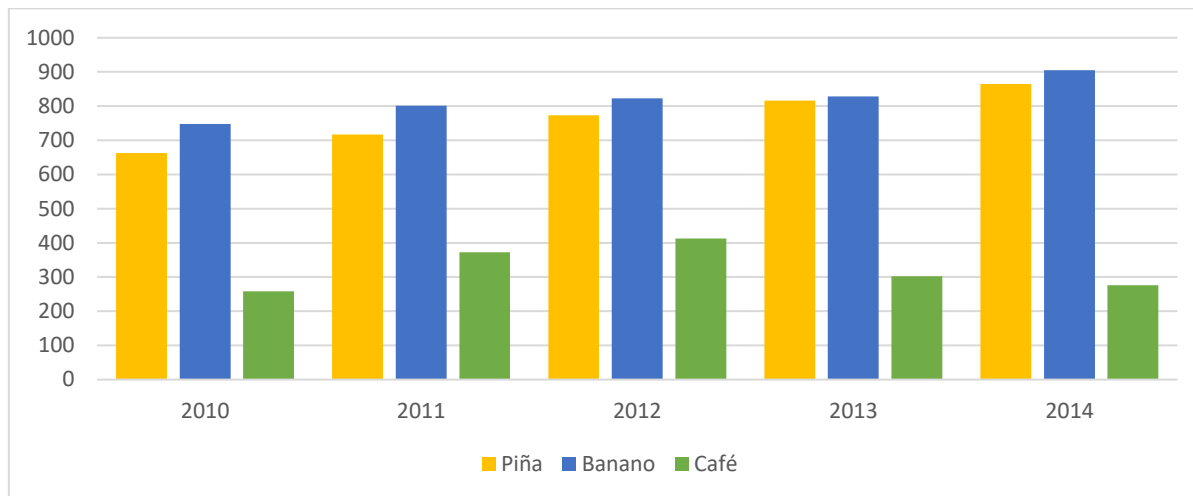
⁵⁸ En palabras de Immanuel Wallerstein, se le denomina país semi-periférico a aquel que tiene ventajas económicas sobre países periféricos (región centroamericana) y desventajas del mismo tipo con países centrales (Estados Unidos, Unión Europea) (Cortés, 2005, p. 6)

⁵⁹ Cabe destacar que para el 2013 el país contaba –según Procomer– con 140 empresas, sin embargo, para el 2014 se disminuyen en 127, lo que resulta bastante interesante investigar la causa de la disminución en apenas un año de 13 empresas que pudieron ser absorbidas por las más grandes compañías piñeras o quebrar debido a que no pudieron entrar de manera competitiva al mercado.

A pesar de que el banano y el café han sido históricamente nuestros principales productos de exportación desde hace más de 60 años, la piña viene creciendo exponencialmente en un período mucho menor ya casi igualando los ingresos en exportación, como lo evidencia el siguiente gráfico.

Gráfico 2

**Costa Rica: Evolución de los tres principales productos de exportación, 2010-2014.
Millones de USD**



Fuente: Elaboración propia, con base en Procomer, 2014.

Pese a tener importancia como producto fresco gracias a la piña dorada desarrollada por PINDECO, también ésta industria se ha dinamizado, ya que aprovecha la fruta para la elaboración de jugos, concentrados, mermeladas, fruta deshidratada y rodajas del almíbar (Acuña, 2004, p. 13). En términos internacionales, la producción piñera ha colocado a Costa Rica como el principal exportador a los mercados estadounidense y el europeo. Efectivamente, el crecimiento de la industria se tradujo en una ampliación agresiva y cada vez mayor de las hectáreas dedicadas a este cultivo, que empieza a desarrollarse bajo la dinámica de monocultivo, para poder responder a los requerimientos de la demanda de los mercados internacionales.

Para el año 2014, según la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el territorio nacional tenía 46.000 hectáreas de piña. No obstante, según el VI Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), para ese mismo año se contaba con 37.

659 hectáreas, donde las provincias de Alajuela, Puntarenas y Limón aportan el 86% de esta superficie y en conjunto representan el 75, 1% de las fincas. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, p. 35).

Pero según la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP), para el 2015 se reportaban un total de 40 000 hectáreas, de las cuales 47% se encuentra en la Zona Norte, 31% en el Caribe Norte y 22% en el Pacífico Sur. Es evidente, que los 3 datos expuestos anteriormente, distan de concordar en el área total que ocupa el cultivo de piña, lo que evidencia una falta de coherencia en los datos e importantes contradicciones entre las mismas entidades estatales rectoras en este tema. En ese sentido, el XII Informe Estado de la Nación revela que el área dedicada reportada por el Censo difiere de estimaciones previas, incluso de la presentada por CANAPEP y el MAG en el 2013. También ha habido una discrepancia con los datos de exportación, que han sido crecientes, mientras que el área de no ha registrado variaciones (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 245).

Sumado a esto, el estudio de “Monitoreo de cambio de uso en paisajes productivos”⁶⁰ coordinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por medio de imágenes satelitales, comprobó que el área cultivada de piña alcanza en el 2016, 58 000 hectáreas, cifra que primero quintuplica las 11 000 hectáreas registradas en el año 2000 y segundo, se aleja bastante de lo que reveló el Censo Agropecuario en el 2014 (Araya, 2017). Esto nos permite llegar a la conclusión de la inexactitud de información que persiste con respecto al cultivo, que puede derivar de una deficiente planificación y control de la expansión piñera en Costa Rica.

Pero para entender de la mejor manera el sistema productivo y económico de la actividad piñera es importante tomar en cuenta su cadena de producción en el país. La cadena productiva⁶¹ o *commodity chain*, se refiere a redes económicas internacionales, en un amplio

⁶⁰ Las imágenes que sustentan el estudio pueden ser consultadas por cualquier usuario en la plataforma digital del Sistema Nacional de Información Territorial. Los mapas son generados por el Programa de Investigaciones Aerotransportadas del Centro Nacional de Alta Tecnología y son publicados a través del Instituto Geográfico Nacional.

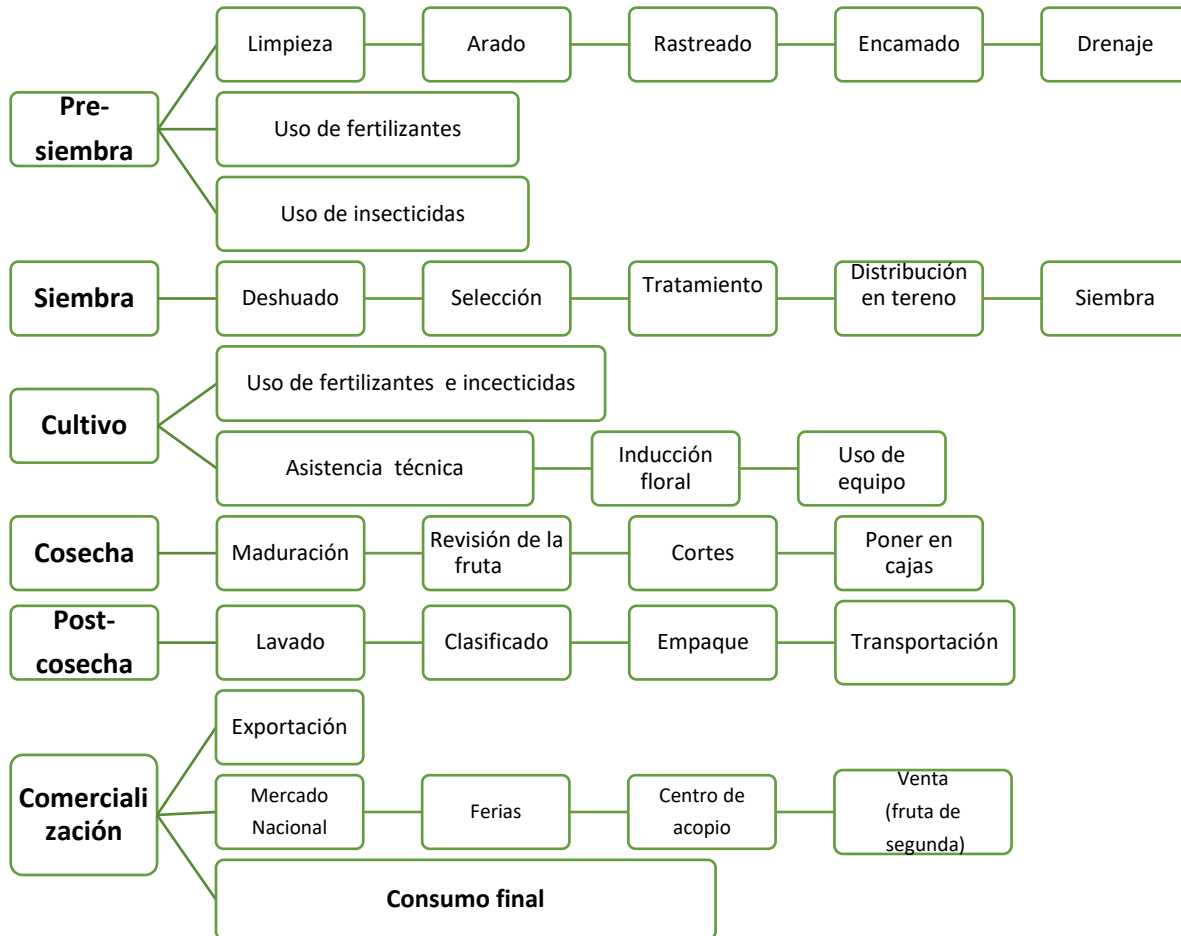
⁶¹ Según Gareffi el enfoque de las cadenas productivas difiere del enfoque de los conceptos como el sistema de negocios (Whitley, 1996) o la cadena de valor (Porter, 1990). Ya que el marco de la cadena productiva global

rango de actividades que involucran diseño, producción y comercialización de un producto determinado (Gareffi, 2011, p. 14).

En términos de lo que plantea Gareffi (2011), la cadena productiva de la industria piñera, es dirigida al productor, en el sentido de que, son los grandes fabricantes, comúnmente transnacionales, que juegan los papeles centrales en la coordinación de las redes de producción. Además, de que la estructura dominante de la red, es vertical basada en la inversión. La cadena productiva, nos permite comprender el proceso que lleva la fruta en todas sus etapas, desde el proceso de siembra hasta su etapa de comercialización, como lo presenta la siguiente figura:

incorpora una dimensión internacional, se enfoca en el poder que ejercen las empresas principales en los diferentes segmentos de la cadena productiva, contempla la coordinación de la cadena completa como una fuente clave de ventaja competitiva y considera el aprendizaje organizativo como uno de los mecanismos que las empresas pueden utilizar para consolidar o tratar de mejorar sus posiciones en la cadena (Gareffi, 2011, p. 22).

Figura 6
Cadena de producción de piña en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia, con base en Carazo & Aravena, 2016, p.15.

Con respecto a la cadena productiva (figura 7), la mayoría de productores tienen acceso a las fases de siembra, cultivo y cosecha, pero no todos tienen la posibilidad de integrarse a las siguientes fases que serían la post-cosecha y la comercialización, esto debido a que el procesamiento post-cosecha se lleva cabo en plantas empacadoras y no todas las empresas cuentan con una, por ende, o las alquilan, pagando costos extras o no pueden participar en el proceso de comercialización de la fruta para la exportación.

Para Lee (2007) las plantas empacadoras son indiscutiblemente el paso más importante en la exportación de productos agrícolas, porque ahí es donde se encuentra la implementación

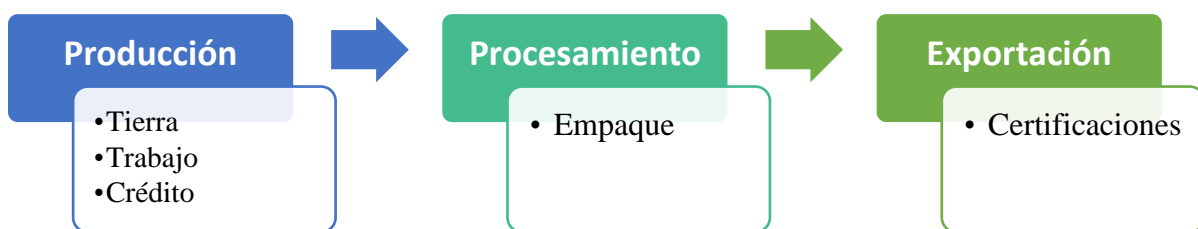
de la mayoría de los estándares internacionales de las exportaciones, y donde el producto se transforma en un bien exportable. En esta fase, todos los productos se lavan y se limpian para eliminar insectos, se seleccionan, desechando las frutas dañadas y deformadas y se empacan según el tamaño. Entonces si uno de los requisitos no se cumple, cuando llega la cosecha a su destino, el contenedor entero puede ser rechazado (Lee, 2007, pp. 278-279), dejando importantes pérdidas económicas.

Se puede evidenciar, que la cadena de producción de piña en el país, funciona con un embudo, porque por un lado, existe una concentración de poder en la etapa de post-cosecha, ya que sólo aquellos productores con mayor capacidad adquisitiva (las grandes empresas nacionales y transnacionales), pueden tener toda la infraestructura para cumplir con todas las fases de producción. Por lo que existe un acaparamiento de control de un grupo limitado de personas, que concentran el poder alrededor de la cadena.

Según Gareffi (2011) el desarrollo necesita un vínculo selectivo con diferentes tipos de empresas líderes de las industrias globales que tienen prospectos variados de movilidad en la economía mundo, que se distinguen de sus seguidores o subordinados porque controlan el acceso a los recursos más importantes que generan los ingresos más rentables de la industria, que en este caso serían la tierra, el trabajo y el crédito.

Para entender cómo se manejan esos recursos, para efectos de la presente investigación se analizará el proceso de la cadena productiva por medio de las siguientes etapas:

Figura 7
Cadena de producción de piña en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia.

- **Producción**

Con respecto a la etapa de producción, se divide en 3 fases:

Tierra

Está relacionada con todo lo referente a la etapa de siembra, cultivo y el uso de agroquímicos. De hecho, la mayor parte de esta etapa de producción se realiza con la utilización de diferentes agroquímicos en todas las fases del cultivo. Según Salazar (2008) la cantidad de insumos químicos utilizados en la producción de piña en comparación con la producción bananera, es mucho mayor, debido a la particularidad de la fruta y su ciclo productivo, el cual debe acelerar en función de la demanda mundial (Carazo & Aravena, 2016, p. 16).

Por lo que se utilizan fertilizantes y hormonas para la inducción floral que se aplican para adelantar la floración, obtener frutos antes de tiempo, así también evitar que la planta se desarrolle demasiado y planificar de manera cronológica las cosechas (Carazo & Aravena, 2016, p. 17). La expansión del monocultivo de piña no solo se produce por el establecimiento de grandes empresas, sino también por la adopción del nuevo paquete tecnológico por parte de los pequeños y medianos productores. Por lo que la introducción de la variedad MD2 desplazó muchas hectáreas de producción de leche y granos básicos (maíz, frijoles) (Aravena, 2005, p. 26).

Tal desplazamiento de cultivos tradicionales en la zona, no se da únicamente por la introducción de la piña, sino también por otros monocultivos como la naranja, el árbol de teca y tubérculos, entonces, se podría hablar de un traslape entre ellos en la zona. Lo que genera un aumento de la presión por parte de las empresas de cultivos para la exportación (en su mayoría piñeras) sobre los asentamientos campesinos creados por el IDA y el establecimiento de las empresas cerca de las comunidades.

En consecuencia, la obtención de las tierras es cada vez más accesible, ya que la venta de terrenos a los productores es más frecuente, por un lado, por el endeudamiento de los pequeños productores que no pueden mantenerse en el mercado y tienen que vender. (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 10). Y por el otro, la expansión de monocultivos no solo genera

consecuencias a nivel ambiental sino un efecto de exclusión o *enclosures*⁶², de aquellas comunidades que resisten en sus territorios, al quedar rodeados y atrapados entre piñeras. Por lo que poco a poco, las personas en sus comunidades por presión de las empresas o por los problemas ambientales generados van vendiendo sus tierras (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 12).

Se da entonces, el “acaparamiento de tierras”, que implica un acaparamiento en el control⁶³, entendido como el poder para controlar las tierras y los recursos asociados a ella, con el objetivo de obtener beneficios a partir de la detentación de ese dominio (Borras, Kay, Gómez, & Wilkinson, 2013, p. 8). Para Wolford (2010), el carácter que adoptan estos procesos suele identificarse, en este contexto como de extracción o alineación de vastas extensiones de suelo y otros recursos a través de diversos mecanismos y modalidades que involucran al capital de gran escala que, actúa bajo modalidades extractivas para propósitos externos, ya sean nacionales o internacionales.

Trabajo

Es importante tomar en cuenta que la etapa de producción de la piña no podría llevarse a cabo sin la mano de obra, que es parte fundamental de toda la cadena productiva. Según Carazo y Aravena, la mano de obra de dicha actividad cumple con cierto tipo de características⁶⁴:

- Los trabajadores de piña y sus familias en promedio viven con un ingreso de 226 000 colones al mes.

⁶² Denominados también cerramientos, los cuales constituyen un componente intrínseco de la lógica de acumulación capitalista y nuevos territorios de desposesión son creados paralelamente. Lo que requiere no solo el control de los territorios, sino donde el capital agrario se expande sino también de las relaciones sociales que comandan la producción, extracción y acumulación (Akram-Lodhi. 2007 en Silvetti & Cáceres, 2015, p. 12).

⁶³ El acaparamiento del control es un fenómeno inherentemente relacional y político e implica relaciones políticas de poder y se manifiesta bajo diversas formas, que incluye la acumulación de tierras (Borras, Kay, Gómez, & Wilkinson, 2013, p. 9)

⁶⁴ Más información relacionada con las condiciones laborales de los trabajadores piñeros: Carazo; Aravena (2016). Condiciones de producción, impactos humanos y ambientales en el sector piña en Costa Rica. Asociación Regional Centroamericana para el Agua y Ambiente.

- Son clasificados ocupacionalmente como “Trabajador no Calificado en la Actividad Agrícola”⁶⁵
- La relación laboral que se establece entre el trabajador y la empresa se hace a través de contratos escritos por tiempo indefinido, sin embargo, este no especifica claramente las condiciones de trabajo ni las labores a realizar.
- Cada vez es más frecuente la figura de “contratista” que consiste en una figura física o jurídica que brinda servicios de contratación de personas a la empresa; y de esta forma se liberan de responsabilidad laboral con los trabajadores⁶⁶.
- En el aspecto salarial, los otros trabajadores no calificados, se encuentran en una situación de inequidad con respecto a sus ingresos económicos, ya que a que perciben su salario de forma semanal, recibiendo el pago únicamente por los días efectivamente laborados y no por la semana completa (Carazo & Aravena, 2016, pp. 39-41).

El perfil de las personas que se someten a este tipo de trabajos, según Carazo y Aravena (2016), son mayoritariamente hombres (85%), ya que son pocas las mujeres que trabajan en labores de siembra y cosecha, pues en su mayoría realizan labores relacionadas al empaque de la fruta. Además, la mayoría de trabajadores son de origen nicaragüense que representan un 85% en comparación a la mano de obra costarricense que es apenas es un 15%.

Esto podría ser influenciado por la posición geográfica de la Zona Norte como región fronteriza, que es propensa a la entrada de mano de obra en condición irregular o con vulnerabilidad social y económica, donde las empresas se aprovechan de tales condiciones para no cumplir con la legislación laboral vigente. Para Morales y Castro (1999) el aumento de la inmigración nicaragüense a Costa Rica se atribuye a los factores que “empujan” a las

⁶⁵ Para efectos del establecimiento del salario mínimo, a nivel legal no hay claridad sobre cuando un trabajador es calificado como peón agrícola para labores livianas o peón agrícola de labores pesadas; aunque la diferencia entre ambos no se refleja en el monto del salario mínimo por jornada ordinaria, si en la cantidad de horas laborales de dicha jornada, siendo en este caso labores livianas de 8 horas y para el peón agrícola de labores pesadas 6 horas (Carazo & Aravena, 2016, p. 46).

⁶⁶ Para el caso de los trabajadores reclutados por contratista, el salario percibido es por tarea para el cual recibe entre 3000 y 5000 colones por día laborado. No tienen un horario establecido, la jornada finaliza una vez terminado el bloque asignado (Carazo & Aravena, 2016, p. 42).

personas fuera del país de origen, tales como la inestabilidad política y económica de Nicaragua, y también factores relacionados a crecimiento económico de Costa Rica y su estabilidad política (Lee, 2007, p. 265).

En términos generales, la gran demanda de mano de obra y estacionalidad de los productos agrícolas en el país, propician muchos inmigrantes indocumentados en este sector laboral. Por lo que “la ausencia de mecanismos legales y la disfunción de los existentes, combinados con la falta de capacidad institucional, crean una situación en la cual la producción agrícola es difícil de llevar adelante sin la población extranjera que trabaja sin documentos en el país” (Lee, 2007, p. 272).

Crédito

Como se expuso anteriormente en una de las secciones de este capítulo, el Estado promocionó desde sus inicios a la industria piñera por medio de incentivos en sus diferentes etapas de producción como los contratos de exportación, los Certificados de Abono Tributario, la creación de Zonas Francas y préstamos de la banca pública. Sin embargo, según Quijandra, Berrocal y Pratt (1997), éstos incentivos fueron acaparados por aquellos productores con capacidades adquisitivas que podían ofrecer mejores garantías de pago.

La tendencia por parte del Estado en la actualidad, es aumentar en opciones de crédito a aquellos piñeros orgánicos y pequeñas y medianas empresas. En ese sentido, se identificaron dos iniciativas:

a. Línea de crédito otorgada por el Instituto Nacional de Seguros (INS) a través de la Asociación Costarricense para el Desarrollo (ACORDE).

Línea de crédito de 1 500 millones de colones orientada para piñeros de la Zona Norte y micro, pequeños y medianos empresarios. Ofrece tasas de interés acordes a cada negocio y un seguro de cosechas (otorgado por el INS)⁶⁷, creado específicamente para la actividad piñera orgánica y convencional (Gobierno de Costa Rica, 2015).

⁶⁷ El seguro de cosechas del INS, garantiza que en caso de un fenómeno que afecte sus cultivos, el seguro responderá por la deuda contraída y el productor no se verá afectado mayoritariamente.

b. La Iniciativa Nacional para la Sostenibilidad Piñera

Apunta a diseñar e identificar opciones de crédito, requisitos y garantías que estimulen la aplicación de buenas prácticas agrícolas. Por medio del MAG con la cooperación del Sistema de Banca para el Desarrollo y otras entidades del sector financiero y sector privado interesado. Tal iniciativa identifica programas de crédito otorgados por diferentes entes financieros, el cual lo presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Entes financieros con programas de crédito agrícola, Costa Rica.

Entidad Financiera	Programas de crédito aprobado al sector agrícola
BAC San José	14 programas de crédito
Banco Nacional de Costa Rica	8 programas de crédito
Banco de Costa Rica	5 programas de crédito relacionados con aceleración de empresas, exportaciones e importaciones.
Cooperservidores	4 programas de crédito
Coopenae	3 programas de crédito
Banco Improsa	2 programas de crédito.

Fuente: Elaboración propia, con base en Iniciativa Nacional para la Sostenibilidad Piñera, 2016.

Si bien, el cuadro 6 presenta las actuales posibilidades de crédito que puede aplicar el sector piñero, tales programas no son exclusivos, sino que están abiertos al sector agrícola en general. Cabe destacar que la Iniciativa Nacional para la Sostenibilidad Piñera, no identifica el número de productores piñeros que están al tanto de las diferentes opciones de financiamiento identificadas, ni tampoco cuantos productores están haciendo uso de tales créditos y no se puede determinar la efectividad de las tales iniciativas⁶⁸.

⁶⁸ Este tema abre una nueva alternativa de investigación relacionada con los incentivos que ofrecen las entidades estatales para financiar y apoyar los proyectos piñeros, donde se podría analizar la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los mismos, es decir más enfocado desde al análisis de las políticas públicas; un tema que se podría analizar a profundidad para próximas investigaciones.

- **Procesamiento**

Siguiendo el proceso de la cadena productiva la segunda etapa es el procesamiento, en donde está vinculada al proceso de empaque y todos aquellos productos de cual se deriva la piña, es decir, almibares, jugos, fruta congelada entre otros. En los centros de empaque, las piñas se pesan, se preseleccionan, se separan y algunas son descartadas (estas se venden para ser procesadas o distribuidas en el mercado nacional). Las seleccionan, se lavan, se enceran, se calibran con pesos similares, se empaquetan y se rotulan las cajas para ser introducidas a los almacenes de embarque (Carazo & Aravena, 2016, p. 17).

Como se mencionó anteriormente, no todas las empresas que se dedican a cultivar piña cuentan con planta empacadora, por lo que alquilan los servicios a otras empresas que únicamente se dedican a eso, debido a que mantener todo el proceso de empaque es económicamente muy costoso (Fernández, 2016).

Esta etapa demuestra que se da una segmentación según el género dentro del sector agrícola de las exportaciones no tradicionales, ya que son las mujeres las que se dedican mayoritariamente a las labores de empaque, es decir, se concentra el trabajo femenino únicamente en algunas partes de la cadena productiva. Según Lee (2007) se genera una “feminización del trabajo” ya que como el trabajo de las plantas empacadoras incluye limpiar, lavar, seleccionar y empaquetar alimentos, se vinculan a que son actividades semejantes al trabajo doméstico y que se considera generalmente como el “trabajo de mujeres”.

Una temática interesante que se desprende a lo relacionado al trabajo de empaque para futuras investigaciones, es ¿Cómo afectan las dinámicas familiares y personales de las mujeres que desempeñan en este tipo de trabajos? Porque las trabajadoras de las empacadoras no tienen derecho a determinar ni el mínimo, ni el máximo de horas que trabajan, porque dependen de la cantidad de fruta madura cosechada en el día, por lo que jornada termina cuando estén empacadas todas las frutas (Lee, 2007, p. 279).

- **Exportación**

Finalmente, la última etapa de la cadena productiva es la exportación, en donde el producto debe cumplir con una serie de requisitos para que pueda salir al mercado internacional. El único requisito solicitado para la exportación piñera es el Certificado Fisiosanitario extendido

por el departamento de Sanidad Vegetal del MAG. Todas las exportaciones de piña deben contar con dicho certificado, previo al muestreo y examen por producto que pide la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y que se da en la aduana de salida del país, por un documento enviado por el MAG (Acuña, 2004, p. 26).

Asimismo, las empresas deben cumplir una serie de requisitos legales y certificaciones pero cabe destacar que a nivel internacional, las exportaciones dirigidas hacia Estados Unidos⁶⁹, no obligan a los embarques de piña a presentar algunos de estos certificados, por lo que incumplen con lo estipulado por la Convención mencionada anteriormente. En cambio, en el caso de Europa, hay una regulación y control estricto en el puerto de llegada de Hamburgo (Acuña, 2004, p. 26)

Existen diversas normas internacionales aplicadas normalmente en el mercado europeo como EUREPGAP, *Rainforest Alliance*, *GlobalGAP*, *Nature*, ISO 14000. Estos sistemas de certificación⁷⁰ consisten en otorgar a dichas empresas el reconocimiento de buenas prácticas ambientales, sociales y laborales, que releven al consumidor sobre el producto que está comprando, además, ayudan a determinar el precio.

Los diferentes tipos de certificaciones varían según las exigencias del mercado, de los países y de los mismos productores, pero en su mayoría son sistemas privados de certificación, que garantiza el cumplimiento de normativas públicas y privadas. La siguiente figura presenta de manera resumida las principales certificaciones de exportación que se utilizan en el país.

⁶⁹ Los alimentos que entran a Estados Unidos, deben cumplir requisitos menos rigurosos. Los requerimientos de los productos importados a ese país son administrados por el *Food and Drug Administration*; que vela mayoritariamente por requisitos vinculados a los residuos del producto, pero no se refiere a métodos de producción ni condiciones laborales (Lee, 2007, p. 275).

⁷⁰ Las certificadoras son agencias privadas independientes que realizan auditorías e inspecciones de campo generando informes que establecen la veracidad de las buenas prácticas y la sostenibilidad de sus procesos (Carazo & Aravena, 2016, p. 29).

Figura 8

Certificaciones para exportaciones de piña en Costa Rica⁷¹

Rainforest Alliance
<ul style="list-style-type: none">• Se apoya en tres pilares de la sostenibilidad que son la protección ambiental, la equidad social y la viabilidad económica.
Nurture
<ul style="list-style-type: none">• Se dedica a asegurar que las frutas y verduras que se venden se hayan cultivado de acuerdo a las normas ambientales y sociales que la cadena demanda.
GLOBAL G.A.P
<ul style="list-style-type: none">• Es un sistema de certificación que busca que los requerimientos del consumidor se vean reflejados en la producción agrícola, que cumplan las normas de impacto ambiental, salud, seguridad y bienestar de los trabajadores
Comercio Justo
<ul style="list-style-type: none">• Se crea para mejorar el acceso a los mercados para los pequeños productores agrícolas. Buscar una distribución más equitativa de las ganancias con mayor transparencia administrativa y reartición de los recursos, para asegurar a los consumidores finales que los productos a los que tienen acceso han sido producidos bajo condiciones de justicia.
Sellos orgánicos
<ul style="list-style-type: none">• Buscan garantizar que no se ha utilizado tipo de insumos agrotóxicos en la producción, por el contrario lo que hacen es respaldar la aplicación de buenas prácticas ambientales y para el manejo de suelos y recursos hídricos. Son entregados por empresas privadas que certifican el cumplimiento de estrictas normativas nacionales e internacionales que regulan al sector

Fuente: Elaboración propia con base en (Carazo & Aravena, 2016, p. 30).

Se debe destacar que en esta última etapa de exportación, el Estado no tiene un control efectivo, debido a que en su mayoría las certificaciones para exportación son reguladas y manejadas por entes privados, donde el Estado no puede ser garante de cumplimiento de los requisitos legales en el momento de que el producto entra a otro país.

En suma, se puede identificar como la presencia del Estado se va difuminando a través del proceso productivo, en el sentido que aunque garantiza el acceso a la tierra y al crédito para el desarrollo de éstas actividades (aunque no de forma equitativa), no lo hace de la misma manera el acceso a un trabajo digno a todas aquellas personas que laboran en el sector. Asimismo, en las siguientes etapas el rol es cada vez menor, pues cede terreno a entidades privadas quienes establecen las reglas del juego por medio de certificaciones privadas, a las cuales pueden acceder únicamente aquellos productores que tiene los recursos económicos.

⁷¹ Todas las empresas piñeras asociadas a la CANAPEP, deben cumplir con algún tipo de certificación como requisito para ingresar a la Cámara.

Por lo que no se puede dejar en términos simplistas, que las cadenas productivas hacen todo por sí solas, ya que tanto las ganancias como los costes de producción no se distribuyen de la mejor manera, sino que se evidencia que hay cierto grupo que se queda con las ganancias (grandes empresas) y otros con los costos (comunidades y pequeños productores).

Es decir, se da un control y una concentración de poder de una minoría en la etapa de producción y exportación, ya que no todas las empresas productoras cuentan con empacadoras y certificados de exportación. Son ciertas empresas que funcionan a manera de filtro, ya que todas las demás deben pasar por ellas para completar el proceso de la cadena productiva, en palabras de Borrás, Kay, Gómez y Wilkinson (2013) se da un control corporativo, tanto doméstico como extranjero de las cadenas de valor del agronegocio.

3.2.3 Productores de piña en Costa Rica

La piña como producto se produce todo el año y abarca el 10.6% de la superficie sembrada de cultivos permanentes (Carazo & Aravena, 2016, p. 11). La principal característica de la oferta es su evolución en los últimos años, que causó que muchas de las personas que trabajaban en el sector agropecuario decidieran cambiar de actividad e invertir en piña, esto debido a todas las facilidades, créditos e incentivos que dotaba el Estado y que posibilitó su óptimo desarrollo.

Según el VI Censo Nacional Agropecuario, para el 2015 se contaba con un total de 1228 productores en el sector piñero, conformado desde pequeños y medianos productores, cooperativas, asociaciones, grandes empresas y transnacionales. Aunque existe una diversidad de productores a nivel nacional, la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña⁷² es la que se ha posicionado en la industria. Es una organización privada constituida legalmente en el 2003 para agrupar a los productores y exportadores de piña de todo el país (Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, 2015).

⁷² Lo que busca es incentivar a los asociados productores, industrializadores y exportadores de piña para que trabajen en apego a las normas ambientales, laborales y sociales del país y las exigidas por organismos internacionales, cumpliendo con los estándares de alta calidad que les permita mantenerse en los primeros niveles de preferencia del mercado (Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, 2015).

Todo aquel productor que se quiera agremiar a la Cámara lo puede hacer de forma voluntaria y gratuita, siempre y cuando cumpla con la normativa nacional vigente y el Sistema de Gestión Socioambiental para la Producción Sostenible de la Piña (SG-PSP)⁷³, que es la normativa de Buenas Prácticas Ambientales creada por la CANAPEP en el 2008. Si bien la CANAPEP se ha posicionado como la vocera oficial del sector por tener los recursos humanos, económicos y tecnológicos, es importante resaltar que únicamente es integrada por 37 empresas y no incluye pequeños y medianos productores independientes. El siguiente cuadro agrupa todos los productores identificados dentro de la Cámara:

Cuadro 7

Costa Rica: Empresas piñeras asociadas a la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP)⁷⁴, 2016.

Zona Huetar Norte		Zona Huetar Atlántica	
Empresa	Ubicación	Empresa	Ubicación
Ananas Export Company S.A	Grecia, Alajuela	Ananas Export Company S.A	Grecia, Alajuela
Indaco Horquetas S.A	Heredia, Sarapiquí	Indaco Horquetas S.A	Heredia, Sarapiquí
Exportaciones Norteñas	Los Chiles, Alajuela	Exportaciones Norteñas	Los Chiles, Alajuela
Zara Constructores S.A	Los Chiles, Alajuela	Zara Constructores S.A	Los Chiles, Alajuela
Piña Pavón S.A	Los Chiles, Alajuela	Piña Pavón S.A	Los Chiles, Alajuela
B y Jiménez S.A	Los Chiles, Alajuela	B y Jiménez S.A	Los Chiles, Alajuela
Inversiones Yanirococha S.A	Los Chiles, Alajuela	Hacienda Ojo de Agua S.A	Siquirres, Limón
Finca Once S.A	Los Chiles, Alajuela	Corporación Desarrollo Del Monte (PINDECO)	Limón (Finca Babilonia)
Piñales Las Delicias S.A	San Carlos, Alajuela		
Compañía Frutera La Paz S.A	San Carlos, Alajuela		

⁷³ Es un instrumento de trabajo de uso diario para la empresa productora de piña, el cual viene a contribuir a la verificación, mitigación de los impactos sociales y ambientales de la actividad (Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, 2012, p. 5).

⁷⁴ Es importante aclarar que el cuadro no se incluye la zona del Pacífico Sur debido a que PINDECO no aparece registrada dentro de la CANAPEP con fincas en esa zona, sino más bien la zona norte y el Caribe.

Corporación Desarrollo Del Monte (PINDECO)	San Carlos, Alajuela		
Productos Agropecuarios VISA S.A	San Carlos, Alajuela		
Del Huerto S.A	San Carlos, Alajuela		
L y L Proyectos MMV S.A	San Carlos, Alajuela		
Monte La Providencia S.A	San Carlos, Alajuela		
El Tremedal S.A	San Carlos, Alajuela		
Agrícola Industrial La Lydia S.A	San Carlos, Alajuela		
Agroindustrial Tres Amigos S.A	San Carlos, Alajuela		
Cítricos Bella Vista S.A	San Carlos, Alajuela		
Diversificados de Costa Rica S.A	San Carlos, Alajuela		
Industria Cartonera Inca S.A (BANACOL)	San Carlos, Alajuela		
Fruver S.A	San Carlos, Alajuela		
Fundación Programa Desarrollo Industrial (PROAGROIN)	San Carlos, Alajuela		
Transunión S.A	San Carlos, Alajuela		
Piñales de Santa Clara S.A	Sarapiquí, Heredia		
Inmobiliaria Nueva Veragua S.A	Sarapiquí, Heredia		
Upala Agrícola S.A	Upala, Alajuela		
Valle del Tarso S.A	Upala, Alajuela		
Compañía Agropecuaria Las Brisas S.A	Upala, Alajuela		

Fuente: Elaboración propia, con base en Cámara Nacional de Productores y Exportadores de piña (2015).

El cuadro anterior evidencia que la distribución nacional de las empresas productoras asociadas a la CANAPEP se encuentra en su mayoría en la Zona Norte del país. Sin embargo, por medio de la entrevista realizada a Jairo Serna⁷⁵ (2016)

“Se tiene que tener claro que cuando se habla de productores no sólo son todos aquellos que están agremiados a la Cámara, sino también pequeños y medianos productores. La CANAPEP representa en la extensión de hectáreas un 75% o 80% que está centralizado en su mayoría en 4 empresas y apenas el 20% de la extensión es representado por 1191 productores, que son aquellos que no cumplen con los requisitos necesarios para asociarse debido a la falta de recursos económicos, de infraestructura, capacidad técnica, personal, entre otros” (Serna, 2016, entrevista).

Es interesante analizar este dato desde dos perspectivas, la primera es que demuestra como la producción nacional y los ingresos económicos están concentrados en pocas manos y grandes empresas, que tienen toda la capacidad de responder a las demandas del mercado y cumplir con el ciclo de la cadena productiva, debido a que cuentan con los insumos técnicos y la capacidad adquisitiva para poder posicionarse dentro de la industria. La segunda, es que la CANAPEP no es una organización representativa de las exigencias, necesidades y carencias del sector piñero nacional, por lo que al posicionarse como vocero oficial, permite que solo se vean identificadas los intereses de las grandes empresas y su agenda.

Esa falta de representatividad puede derivar en que al sector en general, no se le esté dando el acompañamiento necesario por parte del Estado y que puede repercutir en deficientes prácticas agrícolas y una expansión sin la regulación necesaria. De hecho, ninguna otra entidad u organización tiene un registro de las empresas o productores de piña en el país, lo que afirma la poca información que se tiene⁷⁶ y la dificultad de acceder a esta rama productiva. Específicamente en la Zona Norte-Norte, la información proporcionada por la Cámara nos muestra 9 empresas asociadas, no obstante, a partir del trabajo de campo, se

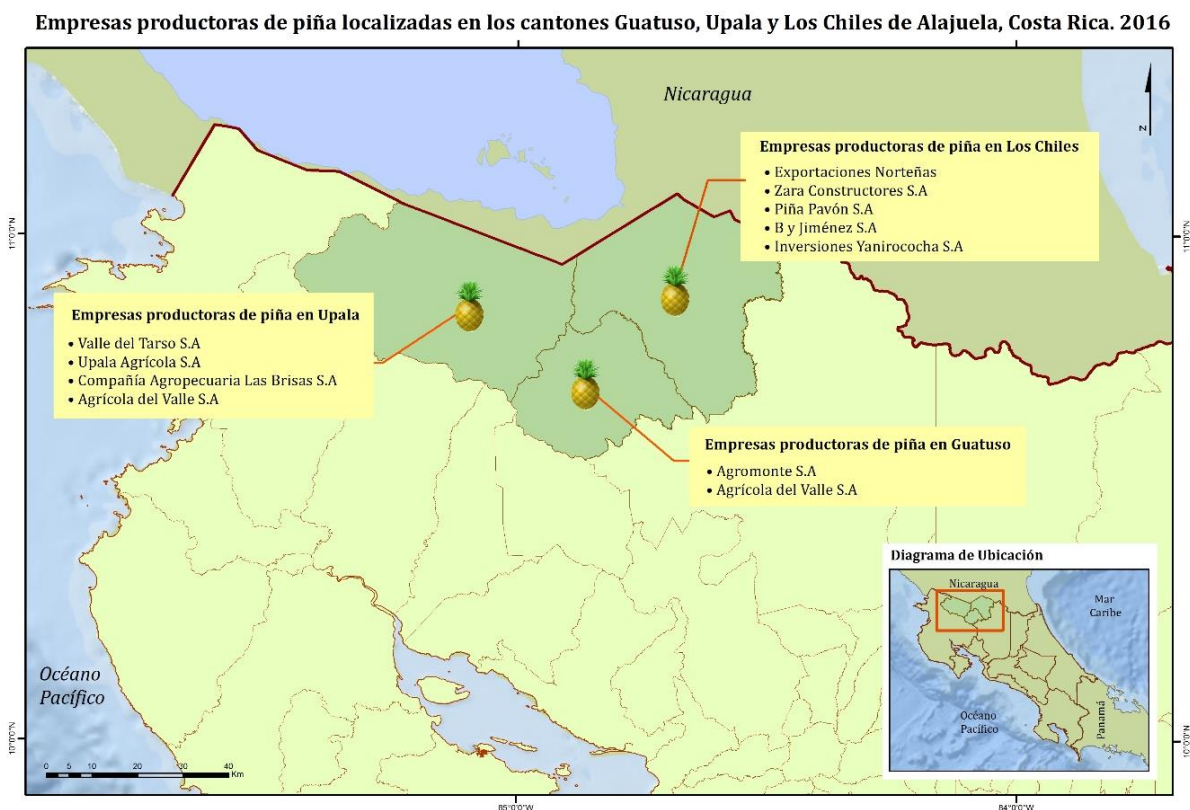
⁷⁵ Representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Costa Rica y es el enlace técnico de la Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña, por parte del MAG.

⁷⁶ La CANAPEP únicamente tiene una lista de los nombres de sus asociados, por lo que se tuvo recurrir a la llamada telefónica de cada una de las empresas para poder establecer su ubicación.

logró identificar grandes empresas no asociadas y asociaciones de pequeños y medianos productores, como lo presenta el siguiente mapa.

Mapa 3

Costa Rica: Productores de piña en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, 2016.⁷⁷



Fuente: Datos generados en campo, 2016; ESRI, 2016; SNIT, 2016.; Sistema de Proyección: CRTM05, Datum: WGS84; Elaborado por: Ana María Araya C, 2016

Fuente: Elaborado por Ana María Araya, con base en IV Censo Nacional Agropecuario, 2014.

Aunque la mayoría de productores identificados en la Zona Norte son empresas, se registró únicamente una asociación y una cooperativa que aglutina pequeños y medianos productores de la zona. Con respecto a la asociación Agro Norte, es una empresa intermediaria que presta el servicio técnico que les da acompañamiento a pequeños productores en el proceso de

⁷⁷ Es importante aclarar, que no se tiene el conocimiento de la cantidad de hectáreas que registra cada empresa que de ilustra en el mapa 3, debido a que es información que no proporcionan las entidades estatales ni tampoco las mismas empresas.

siembra y cosecha, para posteriormente ser vendido a la asociación. El objetivo es asegurarle un mercado al pequeño productor tanto de piña orgánica como convencional.⁷⁸

Por otro lado, CoopePiña, es una cooperativa que trabaja por medio del pago de una afiliación y un fondo de capitalización. La idea es que el asociado sea el que participe de forma directa en las decisiones y el funcionamiento de la misma. La cooperativa trabaja con productores que tengan desde 1 a 100 hectáreas y se les garantizan buenos precios, condiciones seguras, venta y comercialización del producto por medio del comercio justo.

Es evidente, el aumento de grandes empresas en la zona de capital nacional, que permite comprobar el éxito de la estrategia de inclusión y acercamiento de la RHN al Valle Central, y la promoción e incentivación por parte del Estado a esta industria. Ya no se puede hablar como lo decía Acuña (2004) y Aravena (2005) que la zona norte se configura de manera diferente por tener una gran cantidad de pequeños y medianos productores, por dos razones fundamentales.

La primera es que aunque en un principio de la década se empiezan a incorporar muchos de ellos a la industria piñera, por medio de los incentivos otorgados por el Estado. Según la entrevista realizada a Walter Rodríguez⁷⁹, los pequeños productores en su mayoría que intentaron ingresar a la industria piñera con 5, 6 o 10 hectáreas, no pudieron y fueron absorbidos, ya que dicha cantidad no alcanza el mínimo para sostener una empresa. Estos pequeños productores quebraron, quedaron endeudados, perdieron sus propiedades y fueron absorbidos por las grandes empresas, mientras que otros tuvieron que recurrir a préstamos para cancelar sus deudas (W. Rodríguez, 2016, p. entrevista).

La segunda razón, es que aunque el Estado promovió el desarrollo de políticas crediticias y bancarias, el crédito otorgado fue altamente concentrado en las empresas más grandes, las

⁷⁸ Agronorte es una asociación de pequeños productores de piña localizados en los cantones de Los Chiles, Upala, Guatuso, Pital y Sarapiquí; fundada en el 2001 con el apoyo de un programa de desarrollo agro-industrial apunta a la producción de piña de alta calidad para la exportación con el fin de mejorar el nivel de vida en su comunidad (AgroNorte, 2015).

⁷⁹ Walter Rodríguez es un líder comunal involucrado en el tema de actividades extractivas en Cantón de Upala y pertenece a la Unión de Asociaciones de Desarrollo Sostenible (UNADESCO).

cuales tenían la posibilidad de ofrecer garantías de pago por los préstamos (Berrocal, Pratt, & Quijandría, 1997, p. 17). Entonces, pese al apoyo inicial de la producción piñera, actualmente resulta insuficiente para asegurar que los pequeños productores puedan pagar por asistencia técnica, el equipo y materiales necesarios para producir con calidad de exportación.

Los pequeños productores, especialmente los asentados en terrenos del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), muchas veces carecen de títulos sobre las tierras que ocupan, lo cual ha dificultado enormemente el otorgamiento de préstamos por parte del sector bancario nacional, al no existir las necesarias garantías sobre la capacidad de repago de éstos (Berrocal et al., 1997, p. 14). En ese sentido, la distribución de la expansión piñera es clara: existe un aumento importante de grandes empresas y una disminución de pequeños y medianos productores que traspasan sus fincas o su producción a empresas nacionales o transnacionales, las cuales les compran la piña para venderla a su vez al exterior.

Ya que no cuentan con todo el capital económico para cumplir su proceso productivo y de empaque, y esto a la vez abre la posibilidad de que esos pequeños y medianos productores entren al mercado con una clara desventaja que se traduce en precios bajos, condiciones injustas de intercambio y puede resultar en una absorción de éstos por las grandes compañías.

Lo anterior, permite preguntarse ¿En manos de quién está la expansión? Fue efectivamente el Estado el que propició una acelerada expansión dejándola a cargo de grandes empresas, quienes fueron las beneficiadas del ajuste estructural al modelo productivo costarricense. Los pequeños y medianos productores en este contexto, quedaron excluidos del proceso de modernización del sector agropecuario, al no contar con las posibilidades de desarrollarse frente a las grandes industrias.

Igualmente, se desprenden nuevas interrogantes con respecto a los productores de piña ¿Quiénes son los dueños de tales empresas⁸⁰? ¿Será que tienen vínculos entre ellas? O

⁸⁰Para efectos de la presente investigación se intentó acceder a la mayor cantidad posible de información en el momento de elaborar dicho cuadro, no obstante, la única información que las empresas brindaron fue respecto a su ubicación y al no tener acceso a otras fuentes, debido al desconocimiento y el poco acceso de registros de dueños y hectáreas, no se contempló.

¿Tienen inversiones en otros productos agrícolas? Sin embargo, tales interrogantes, se salen del objeto de estudio acá planteado, pero no por eso, hay que obviar la importancia de profundizar el análisis de las élites empresariales y los nexos políticos-empresariales entre los piñeros y el Estado costarricense. Pues si bien, no es abordado acá, se identifica un vacío de información y una nueva apertura de investigación con respecto a dicha temática, ya que hay pocas investigaciones previas⁸¹ sobre las relaciones entre las élites y las redes de poder que se entretujan alrededor de las industrias agrícolas

3.3 Implicaciones sociales y ambientales de la expansión piñera

Como se ha abordado alrededor de todo este capítulo, Costa Rica se ha posicionado a nivel internacional como el mayor productor y exportador de piña. El cuál es el resultado de la expansión de un modelo agroindustrial cimentado en incentivos y promoción por parte del Estado por medio de certificaciones, tratados comerciales y el intenso desarrollo de sistemas productivos y agroindustriales que incrementaron significativamente los índices nacionales de producción y exportación, así como la expansión territorial de este cultivo.

El peso de la actividad en la estructura no productiva tradicional, su importancia en las exportaciones costarricenses y el desarrollo y aceleramiento expansivo de la actividad denotan una situación (que se comprueba alrededor de todo este capítulo) de índole estructural de la sociedad costarricense: el cambio en su modelo económico, que impulsa las actividades de exportación orientadas a mercados amplios como el estadounidense y el europeo, y las consecuencias que tiene esta transformación en la naturaleza, y en los objetivos y las estrategias de producción de sectores como los pequeños y medianos productores nacionales (Acuña, 2004, p. 56).

Asimismo, muestra ciertos desequilibrios: el desplazamiento de producción de granos básicos, las ganancias de la actividad se concentran en grandes empresas transnacionales y sus socios nacionales, los precios varían según las cantidades de producción, y las pérdidas se

⁸¹ Por el momento uno de los pocos estudios que tratan puntualmente alianzas y élites políticas es que realiza Jorge Marchena Sanabria denominado “Las alianzas del azúcar y la política: apuntes para la comprensión histórica de la élite azucarera en Costa Rica (1950-2010)”, el cual analiza los nexos políticos y empresariales de los azucareros guanacastecos y el Estado, que explica el proceso por el cual sus dueños habían colocado a sus miembros en posiciones centrales de Partido Liberación Nacional y la política costarricense.

socializan a un colectivo en el que los principales afectados son la sostenibilidad socio ambiental, las personas que trabajan en el sector y las comunidades donde se ubican las fincas (Carazo & Aravena, 2016, p. 4). Esto genera que esta actividad origine alto grado de conflictividad, producto de los diferentes intereses que existen detrás de la producción y expansión sin su debida contrapartida de regulación y monitoreo por parte del Estado.

Si bien, es una industria que aporta gran parte de los ingresos por exportación del sector agrícola (Gráfico 2) y brinda aproximadamente 28 000 empleos directos (Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, 2015), la pregunta sería ¿Qué tipo de empleo da?. Según los hechos que justifican la expansión de los monocultivos aducen a las mismas razones que se exponen cuando se pretende crear un mega proyecto, como la creación de empleos, atracción de la inversión, desarrollo de zonas empobrecidas, aumento de ingresos locales, productividad y un desarrollo económico.

No obstante, esos hechos muy pocas veces se vuelven realidad y en vez de propiciar el desarrollo, los monocultivos crean puestos de trabajo en condiciones de precariedad (con bajos salarios, deficientes garantías laborales), no hay progreso económico, ya que operan con exención del pago de impuestos y por lo tanto no se recibe ningún beneficio en el contexto nacional ni local (Avendaño et al., 2014, p. 119).

Esto lo evidencia las múltiples denuncias que se han interpuesto ante los diferentes medios de comunicación y las instancias correspondientes cada vez con más frecuencia por el irrespeto de las garantías laborales, la evasión de las cargas sociales y la mala remuneración⁸². Las denuncias abarcan también la violación de la libertad sindical, donde se implementan campañas de chantaje y presión para que los afiliados renuncien a los sindicatos, así como la

⁸² La racionalidad económica que persigue el modelo de producción costarricense, se ha visto altamente beneficiado con el aporte de la mano de obra nicaragüense. Los sectores productivos más dinámicos de la agricultura de exportación como la piña basan su dinamismo en la utilización intensiva de una fuerza de trabajo migrante supernumeraria y contratada bajo condiciones precarias (Programa Maestría Académica Comunicación Colectiva UCR, 2000, pp. 9-10).

discriminación hacia los trabajadores sindicalizados, a quienes se les deniegan permisos o se les somete a condiciones de trabajo más duras (Diario Extra, 2015).

En esa misma línea, los trabajadores reportan otra serie de represalias si se integran a un sindicato; como el despido, cambio en sus funciones u horarios laborales, hasta incluir a familiares en “listas negras” que se socializan en las empresas para que no sean contratados en el sector. El mecanismo de “Contratista”⁸³ presentado en la sección anterior, se ha encargado de ofrecer trabajo a población migrante en condición irregular, pagando salarios hasta un 50% menos a los establecidos por la ley, en condiciones de constante hostigamiento, sin equipos de higiene, seguridad laboral y sin garantizar seguridad social (Carazo & Aravena, 2016, p. 43).

Entre otros de los principales problemas que se han destacado alrededor de la agresiva expansión, está la eliminación de prácticas agrícolas tradicionales que se traduce en pérdida de la soberanía alimentaria y la concentración de tierras en manos de grandes corporaciones. Existen problemas directos que afectan la salud de las personas causado por la dependencia de este cultivo de exportación de insumos químicos, que contempla el uso de herbicidas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes y abonos que inducen a la floración de la planta y regulan la cosecha ⁸⁴

Lo anterior se traduce en problemas de salud, resultado de las constantes fumigaciones que se realizan sobre estas plantaciones, la contaminación nacientes de agua⁸⁵, mantos acuíferos

⁸³ A través de esta modalidad de “contrataciones” trimestrales, el contratista disminuye considerablemente el costo de pago por aguinaldo, vacaciones y auxilio de cesantía (Carazo & Aravena, 2016, p. 43)

⁸⁴Según el Semanario Universidad (2016) Costa Rica es el consumidor más voraz de plaguicidas en el mundo, así lo confirman datos del Instituto Regional de Estudios y Sustancias Tóxicas (IRET) de la Universidad Nacional que revelan que el país se usan un promedio de 18,2 kilogramos de plaguicidas por hectárea de cultivo agrícola (Araya, 2016).

⁸⁵ La primera evidencia de la contaminación ambiental llegó en 2003, cuando el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, de la pública Universidad Nacional, detectó residuos de plaguicidas en agua para consumo humano en la zona. En 2007 y años sucesivos, posteriores análisis determinaron que el líquido era inviable para ser considerado potable (Arguedas, 2015).

y afluentes por los químicos utilizados en estos monocultivos que a la vez generan problemas a la salud como cáncer, esterilidad, alergias e intoxicaciones agudas (Araya, 2016). Un caso bastante polémico que está vigente desde el 2008, es el que se presenta en el siguiente recuadro.

Recuadro 2

Contaminación de acueductos: el caso de las comunidades de Milano, La Francia, El Cairo y Luisiana de Siquirres, Limón

En el 2007 las comunidades de Milano, La Francia, El Cairo y Luisiana de Siquirres fueron informadas de la contaminación de sus acueductos con residuos de agroquímicos como el herbicida bromacil, uno de los más utilizados en las plantaciones de piña que se extienden en la zona, afectando aproximadamente 1000 familias. Desde entonces no han logrado que la situación se corrija o que se les construya un nuevo acueducto; el agua que utilizan les llega en camiones cisterna del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) (Araya, 2016).

Las evidencias técnicas señalan a plantaciones de piña cercanas al acuífero de El Cairo como responsables de la contaminación, en especial la finca Babilonia (propiedad de la Corporación Del Monte). Los tropiezos de diversas instituciones del Estado para garantizar agua de calidad a los habitantes de esas cuatro comunidades revelan las complicaciones que enfrenta el aparato estatal costarricense para hacer valer los derechos de sus ciudadanos en zonas donde las empresas transnacionales se encuentran afianzadas desde hace largo tiempo (Arguedas, 2015).

Es por esa razón, que en el 2015 se celebró en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una audiencia para escuchar los alegatos de dichas comunidades ya que hasta esa fecha el Estado costarricense no ha ordenado sanciones contra las empresas y tampoco se registra una acción penal alguna del Estado contra los responsables. En todo estos años, el Estado no ha proveído a las comunidades afectadas con un nuevo acueducto en agua potable ni saneado las aguas, pese a dos sentencias de la Sala Constitucional exigiéndole hacerlo “de inmediato” desde el 2009 (Boeglin, 2015).

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, otros impactos ambientales relacionados son el un aumento de sedimentación de los ríos, lagunas y humedales, producto de la erosión; la tala de bosque y pérdida de árboles autóctonos, la contaminación hace que se pierdan hectáreas de bosques, afectando la flora y fauna.⁸⁶ Por último, se ha dado la aparición de nuevas plagas que afectan el ganado como la llamada mosca “de establo” (*stomoxys calcitrans*), que se genera a partir del mal manejo de los rastrojos de piña y ha causado polémica sobre todo en la zona norte por ser una región altamente ganadera.⁸⁷

Dicho de otro modo, los monocultivos como la piña operan como nuevos enclaves donde se instauran con un permiso de parte los gobiernos para extraer riqueza, explotar mano de obra y recursos naturales sin alguna interferencia, conlleva a procesos de producción con deficiente regulación y fiscalización, que permite acentuar los impactos y la reconfiguración del paisaje de las regiones afectadas.

⁸⁶ Actualmente el Tribunal Ambiental Administrativo cuenta con 44 denuncias que siguen sin encontrar su fin. Los cargos son variados y en su mayoría están relacionados con etapas del cultivo y la atención de las plantaciones, desde afectación al recurso hídrico e invasión de áreas protegidas hasta el cambio de uso de suelo y daños a humedales o a nacientes. El caso de las piñeras involucra procesos complejos relacionados con la hidrografía de la zona o el comportamiento de aguas llovidas y generalmente involucra un abanico de instituciones estatales a quienes el Tribunal necesita (Arguedas, 2016).

Más información: “51 piñeras intervenidas por presunto daño ambiental” (2014): http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/pineras-intervenidas-presunto-dano-ambiente_0_1439456052.html.

“Impacto socioambiental por producción piñera sigue siendo desatendido”(2015): <http://www.crhoy.com/archivo/impacto-socio-ambiental-por-produccion-de-pina-sigue-siendo-un-problema-desatendido/ambiente/>

“Defensoría pide aumento de controles en las piñeras” (2016): <http://www.elpais.cr/2016/06/30/defensoria-pide-aumento-de-controles-en-las-pineras/>

⁸⁷ Aproximadamente desde el 2004 se viene presentando la problemática que genera la propagación de esta mosca sin que aún se muestren respuestas claras y contundentes al problema ya que las plagas se propagan por temporadas. No obstante, en el 2016 el MAG señaló que tras una revisión exhaustiva de los cultivos en la zona, llegaron a la conclusión de que el brote que se dio en el cantón de Los Chiles proviene de un derribo de cítricos y no de las piñeras, como aseguran los vecinos. (M. Cordero, 2016)

A grandes rasgos, este capítulo evidencia como el Estado costarricense estuvo inmerso en el proceso del desarrollo de la industria piñera en el país. En primera instancia desde el acercamiento por parte de éste a las actuales regiones productoras –como la Zona Norte-, hasta por medio los incentivos económicos y financieros que promovió para el sector. Pero que sin duda alguna, generó una diferenciación cada vez más marcada entre los grandes productores y los medianos y pequeños, los cuales cada vez son menores y cuentan con importantes limitantes.

De esa manera se pueden comprender las dinámicas que se desarrollan en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles con respecto a la expansión piñera. Pero todo el proceso descrito y analizado hasta acá, abre otra pregunta ¿Si realmente la expansión del monocultivo de piña representa un conflicto para el Estado? Porque aunque existen desencuentros entre actores por el modelo productivo y el uso que se le dan a los recursos naturales, esto no fue un hecho únicamente desarrollado por producir piña, sino por el modelo expansivo y agresivo, que responde a políticas y decisiones tomadas por los gobiernos de turno y modelos de desarrollo, que han desencadenado implicaciones a nivel social y ambiental.

Por lo que poco a poco se va vislumbrando como el Estado se ha hecho presente paulatinamente dentro del territorio -posiblemente de una manera diferente a la esperada-, por medio de infraestructura, políticas públicas y programas que han afectado de manera directa la configuración y las relaciones desiguales persistentes en la región, y que pueden ir explicando y respondiendo a muchas inquietudes que se han concebido alrededor de esta investigación.

4. Capítulo 3: Las ausencias selectivas del Estado.

El capítulo 2 abarcó la caracterización de la industria piñera en Costa Rica y de los productores en los cantones de estudio. Lo que demostró la presencia del Estado en el territorio mediante recursos económicos, infraestructura, políticas y créditos que permitieron potenciar y consolidar una industria piñera fuerte en tan poco tiempo. No obstante, a raíz de la expansión de la industria y el cultivo, se desata una conflictividad importante debido a los impactos negativos que ha generado, sin su debida contrapartida de regulación y fiscalización por parte del Estado.

Lo anterior, permitió llegar al capítulo 3 el cual profundizará en el rol del Estado, entendiéndolo entre sus diferentes escalas y contraponiendo las políticas de promoción y protección, que en teoría entran bajo una lógica de Estado coherente. De esa manera se posicionará a los diferentes actores identificados dentro de un diagrama y se definirá su agenda e intereses dentro del conflicto socioambiental. Además, permitirá identificar su orientación en términos formales, así como el contraste de las acciones de sus instituciones (como SETENA y TAA) y sus iniciativas concretas relacionadas a canalizar las demandas interpuestas por las implicaciones de la expansión piñera.

Ahora bien, el concepto de Estado ha sido abordado de diversas maneras desde la Ciencia Política y otras disciplinas como objeto de estudio, sin que haya un consenso sobre una teoría o perspectiva teórica que logre capturarlo en su totalidad y explicar sus dinámicas estructurales y territoriales. Para Jessop, en el lenguaje cotidiano se tiende a representar al Estado como un sujeto -el Estado hace, o debe hacer esto o aquello-. En otras ocasiones, se refiere al Estado como una cosa, es decir, concibiendo que cierta clase económica, estrato social o partido político usa el Estado para perseguir sus proyectos e intereses. Pero el Estado no es un sujeto ni una cosa (Jessop, 2014, p. 21).

Por lo tanto, ¿Qué es el Estado? O más bien ¿Qué no es? ¿Cómo llegan los actores sociales a actuar como si el Estado fuese un sujeto real o un simple instrumento? De manera que resulta difícil encontrar una respuesta definitiva y que sea coherente con todas las perspectivas teóricas acerca del Estado, debido a que éste cambia de forma y de apariencia en función de las actividades que desarrolla, de las escalas en las que opera, de las fuerzas políticas que actúan en él y de las circunstancias (Jessop, 2014, p. 21).

Una forma tradicional para definir al Estado, se focaliza en articular las tres características claves: el territorio, la población y la soberanía, que están relacionadas entre sí, porque tal y como lo señala Laski (1935), esa soberanía es nada más y nada menos que el poder coercitivo supremo dentro de un país, donde el Estado da órdenes a todos y no las recibe de nadie dentro de sus fronteras reconocidas (Taylor & Flint, 2002, p. 191). Sin embargo, reducirlo a esa definición no permite analizar ni entender las dinámicas sociales tan complejas en las que se desarrolla el Estado y no toma en cuenta la interdependencia que hay entre el Estado y la sociedad.

En el capítulo 1 para efectos de la presente investigación se definió el Estado desde dos dimensiones: el Estado invisible y el Estado visible. Éste último está conformado por el aparato estatal que puede ser definido como un conjunto distintivo de instituciones y organizaciones cuya función socialmente aceptada consiste en definir y hacer cumplir las decisiones colectivamente vinculantes en una población en nombre del “interés común” o “voluntad general”(Jessop, 2014, p. 25).

Esta definición dada por Jessop, identifica al aparato estatal con un cierto tipo de organización que responde a cierta orientación política y también da entender que existen importantes vínculos entre el Estado y ciertos grupos sociales e inclusive con la sociedad general.

“Esta definición ubica a las contradicciones y dilemas que entraña el discurso político en el centro del trabajo sobre el Estado, ya que las afirmaciones acerca de la voluntad general o interés común son una característica clave del aparato estatal, que lo distingue de la dominación política directa o de la opresión violenta” (Jessop, 2014, p. 25).

De hecho, retomando lo planteado en el marco teórico presentado anteriormente sobre el Estado, éste se tiende a mostrar ante la sociedad como “la comunidad de todos” que busca el bien común, pero como lo afirma Jessop, cualquiera que sea la retórica política que el interés común o voluntad general puede sugerir, esta siempre es “ilusoria” en la medida en que los intentos de definirlos ocurren en un terreno estratégicamente selectivo e implican una articulación diferencial y la agregación de intereses, opiniones y valores (Jessop, 2014, p. 27). Debido a que marginan algunos intereses al mismo tiempo que se privilegian otros, ya

que no existe un interés general que pueda abarcar todos los intereses particulares y las clases sociales.

Además, para Jessop, una tarea estatal clave es ayudar a la organización de arreglos espacio-temporales que faciliten el aplazamiento y el desplazamiento de las contradicciones, las tendencias a la crisis y los conflictos para el beneficio de aquellos completamente incluidos en el interés general, en detrimento de aquellos excluidos de él (Jessop, 2014, p. 27). El Estado entonces, es susceptible de ser manejado para favorecer a determinados grupos sociales (clases, pueblos, etc.) en detrimento de otros (Taylor & Flint, 2002, p. 200).

Hasta acá, se identifica un aspecto concreto con respecto al Estado, tanto Abrams (1997), Osorio (2014) y Jessop (2014) coinciden en que el Estado se presenta de manera distorsionada de lo que en realidad es; ya que esa “comunidad de todos” que persigue el bien común, está restringida por aquellos grupos o clases sociales que tengan el poder para posicionar su agenda, sus objetivos e intereses en menoscabo del interés general. Es por esa razón que no se puede concebir al Estado como una entidad neutral que está por encima de la sociedad, sino que en su configuración intrínsecamente lleva una condensación de relaciones sociales y fuerzas políticas siempre cambiantes.⁸⁸

Sin embargo, para Poulantzas (1969) un Estado no es de índole capitalista porque una clase dominante con lazos capitalistas manipule el Estado con esos fines, sino que el Estado es capitalista porque funciona dentro de los parámetros de un cierto modo de producción, lo cual pone límites a su campo de acción, de forma que el Estado no tiene otra opción que adaptarse a las necesidades del capital (Taylor & Flint, 2002, p. 198).

De manera que, una vez aclarado que es o no es el Estado, es necesario profundizar el análisis desde lo que llama Osorio (2014) su “cara visible”, que corresponde a ese aparato estatal en sus diferentes escalas y es el que realiza a niveles prácticos las intervenciones del Estado. Es importante profundizarlo desde sus escalas, ya que está claro que dividir el Estado en

⁸⁸ Estas posturas entrarían a los que Clark y Dear (1984) denominan teorías del Estado capitalista, que indica que las relaciones económicas del capitalismo son incorporadas al análisis político; son las denominadas teorías marxistas del Estado, ya que consideran al Estado como un instrumento partidario en el funcionamiento de la sociedad (Taylor & Flint, 2002, p. 192).

administración local y regional, no es un ejercicio técnico neutral sino un principio político esencial para todos los Estados territoriales (Taylor & Flint, 2002, p. 183). Porque esa división le garantiza al Estado ser un medio de funcionamiento, gestión, dominación y tener el control en su territorio. Por lo que al desagregarlo aún más no solo permite identificar sus políticas, intervenciones u omisiones dentro del conflicto socioambiental sino sus contradicciones a lo interno, las interrelaciones con otros actores y las tensiones entre escalas.

4.1 Entendiendo el Estado desde diferentes escalas.

Un elemento muy importante para entender al Estado en sus diferentes escalas es el territorio, sin embargo, en algunas ocasiones predomina el análisis de éste como una unidad geográfica determinada. Pero para Mançano, ésta manera de análisis no considera las conflictividades de los diferentes tipos de territorios contenidos en el mismo, porque cuando se ignora los distintos tipos de territorio se pierde a lo que él denomina la “multiescalaridad”⁸⁹, debido a que están organizados en diferentes escalas geográficas, desde lo local a lo internacional (Mançano, 2013, p. 119).

Para Vargas (2005) las formas de relación con la naturaleza se basan en procesos históricos y culturales que, aunque no sea posible aislarlos de las relaciones más amplias, retienen especificidades del territorio. El territorio entonces, es un eje de análisis indispensable para el abordaje de cualquier fenómeno ambiental; también porque abre la posibilidad de incorporar diferentes escalas. Lo que permite el tratamiento multiescalar simultáneo de los diferentes ámbitos de incidencia y de las consecuencias de los fenómenos, de esta forma no se da la subordinación entre escalas sino su complementación (Vargas, 2005, p. 301).

Cuando se considera el territorio como uno solo, se ignoran los otros que existen dentro de éste y se tiende a caer en una concepción reduccionista, que sirve más como instrumento de dominación. Es interesante, como afirma Mançano, como el concepto territorio pasa a ser instrumentalizado para atender los intereses de instituciones y expresar sus relaciones de poder, porque se utiliza como instrumento de control social para subordinar comunidades

⁸⁹ Sus diversas escalas geográficas, como espacios de gobernanza de un país, departamento, provincia o municipio, el sentido político de soberanía puede ser explicado por la autonomía de los gobiernos en la toma de decisiones (Mançano, 2013, p. 120)

rurales a los modelos de desarrollo de transnacionales (Mançano, 2013, p. 119). El territorio se puede concebir como la plataforma o escena para entablar las relaciones sociales y de poder entre los diversos actores (Taylor & Flint, 2002, p. 174).

En este sentido, se podría entender como el Estado en diversas ocasiones justifica los emprendimientos extractivos en una determinada región, basado en un discurso de empoderamiento de las comunidades rurales de su territorio, con el fin de promover la generación de empleo, desarrollo económico y social. De hecho, las empresas transnacionales reciben múltiples incentivos por parte del Estado bajo el supuesto de que constituyen la vía más rápida al progreso económico (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 3), como se evidenció en el capítulo 2.

Por lo que las comunidades al tener menor poder político, tendrán menor decisión en la determinación de las políticas que promueven el fortalecimiento de las relaciones capitalistas. Lo que genera disputas y/o conflictos, ya que se establecen relaciones sociales desiguales que promueven modelos de desarrollos opuestos y que al mismo tiempo generan conflictos socioambientales, relacionados a actividades extractivas. Debido a que a la importancia que ha adquirido la producción de materias primas para exportación (como el caso de los monocultivos de exportación como el banano, la piña, la palma), ha desplazado la agricultura campesina a favor de las grandes empresas, así como el debilitamiento de la presencia estatal y las organizaciones sociales debido al vínculo extractivista con el medio ambiente (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 2).

Cuando se hace alusión a modelos de desarrollo que disputan territorios, se puede hacer referencia a dos tipos, a un modelo de desarrollo extractivo, que promociona este tipo de políticas a partir de monocultivos de gran escala, con trabajo asalariado, muy mecanizado y con la utilización de grandes cantidades de agroquímicos; y al modelo desarrollo del campesinado, que en palabras de Mançano, se basa en cultivos varios en pequeñas escalas, con predominio de trabajo familiar, en su mayoría baja mecanización, sin la utilización de agroquímicos y orientado a la proteger el medio ambiente (Mançano, 2013, p. 121).

Pero tal interpretación no abarca las disputas a nivel interno que se pueden generar dentro de los mismos modelos de desarrollo, por lo que tales modelos de desarrolla que se exponen no

son formas puras, sino que brindan más o menos una dirección o guía de cómo se presentan en algunos casos, por lo que pueden existir otros tipos o clasificaciones.

Aun así, la distinción de los modelos de desarrollo se expresa de igual manera en el paisaje, ya que se observan también esas dispares formas de organización de los territorios, por un lado un paisaje extractivista que es homogéneo y el del campesinado que es heterogéneo. En este caso, el paisaje extractivista predomina un monocultivo uniforme y geométrico, que se caracteriza por la poca presencia de población en el territorio, porque su área está ocupada por cultivos mercantiles que predominan en el paisaje (Mançano, 2013, p. 123).

Tal contraposición de modelos de desarrollo es un claro ejemplo de lo que se reproduce en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, donde hay un contraste de diferentes unidades productivas y modos de producción. Esos modelos de desarrollo determinan la organización del espacio geográfico, por medio de la producción de territorios, lo que origina e intensifica conflictos irresolubles a causa de la hegemonía del modo de producción capitalista (Mançano, 2013, p. 121). Lo que para Silveti, Soto, Cáceres y Cabrol genera “campos en disputa” entre actores sociales que presentan perspectivas e intereses divergentes en materia ambiental y de desarrollo (Silveti, Soto, Cáceres, & Cabrol, 2013, p. 1).

Entender las escalas, es también entender que no existe en ellas un solo Estado, sino que dentro la institucionalidad pública hay gobiernos locales, que no necesariamente responden a las mismas políticas ni objetivos, ya que cuentan con autonomía política, administrativa y financiera⁹⁰. Por lo que de forma paralela a la disputa de los modelos de desarrollo que se generan, es decir, entre las comunidades y los productores. El Estado también se materializa desde políticas y mecanismos que ejecutan las instituciones desde diferentes escalas, que pueden generar disputas a lo interno, porque responden a objetivos u orientaciones distintas.

⁹⁰ La autonomía municipal, contenida en el artículo 170 de la Constitución Política, esencialmente se origina en el carácter representativo de ser un gobierno local (única descentralización territorial del país), encargado de administrar los intereses locales y por ello las municipalidades pueden definir sus políticas de desarrollo (planificar y acordar programas de acción), en forma independiente y con exclusión de cualquier otra institución del Estado, facultad que conlleva, también la de poder dictar su propio presupuesto (Poder Judicial de Costa Rica, 2000).

El análisis de actividades extractivas, desde el enfoque de la ecología política, implica una mirada más local que global, en el sentido de que tales emprendimientos están ubicados en territorios más específicos, que no necesariamente están articulados entre sí (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 4). Es por tal razón, que se debe analizar el Estado desde diferentes escalas para tomar en cuenta las particularidades de los territorios en los que se desenvuelve.

Además, se analizará el Estado desde dos categorías, desde la promoción entendida como aquellas prácticas que promueven la producción y la expansión del monocultivo de piña, y desde la protección, como aquellas prácticas que protegen los recursos naturales y regulan dichas actividades. ¿Por qué tales categorías? Porque en teoría, Costa Rica en su marco jurídico prioriza la protección y conservación ambiental, pero a la vez ha asumido un modelo de desarrollo económico neoliberal que requiere que el Estado cumpla una serie de funciones con el objeto de promover el crecimiento económico y la inserción del país en el mercado global (Barrantes, 2013, p. 234).

Todo lo anterior bajo el discurso del desarrollo sostenible, que en palabras de Monge, se puede definir como una versión que busca incluir la variable ambiental en las políticas del Estado costarricense, sin interrumpir los procesos de reforma institucional, apertura e integración económica de Costa Rica, bajo los estándares del diseño neoliberal como esquema económico-político dominante (Monge, 2014, p. 8). En otras palabras, la naturaleza sigue estando condicionada bajo una retórica conservacionista de intereses económicos.

Sin embargo, hay que destacar y hacer la aclaración que ambas categorías no se muestran excluyentes entre sí, ya que otros casos se visualiza con más frecuencia en Costa Rica, puntos de encuentro entre la protección y la producción capitalista, es decir, se protege el medio ambiente y los recursos naturales con el fin de promover estrategias de acumulación. En ese sentido, las áreas protegidas y los Parques Nacionales son un buen ejemplo, porque basta con estudios que determinen la necesidad de proteger una especie, la protección de un acuífero o simplemente el resguardo de un área por su belleza escénica, para que el Estado impulse desde sus instancias pertinentes, las políticas de adquisición de tierras o incluso el desalojo, para resguardar esos bienes naturales (López & Granados, 2016, p. 68).

Entre los argumentos que usualmente exponen, es que la protección de un área en específico vendrá a ofrecer una serie de servicios ecosistémicos, que contribuirán a la economía del

lugar, así como el desarrollo de la economía regional. Para López y Granados (2016), lamentablemente quienes aprovechan esos servicios son, en la mayoría de casos, actores sociales privados y ajenos al área de conservación, como los *tours* operados, transportistas y cadenas hoteleras, mientras que los vecinos de las zonas protegidas reciben un beneficio marginal.

Aun así, retomando las categorías planteadas anteriormente, en teoría se muestran congruentes entre sí, pero en la práctica existe una clara contradicción alrededor de la producción piñera, que se evidenciará más adelante en el desarrollo del capítulo, al contraponer su marco legal, sus políticas, sus acciones y respuestas demandadas por los grupos sociales afectados, lo que demostrará no sólo tensiones entre escalas sino su orientación en términos prácticos que permitirán dar una noción cual es el papel del Estado dentro del conflicto.

4.1.1 Políticas de Promoción vs. Políticas de Protección.

La coyuntura de cambio económico en el país (que se presentó en el capítulo 2), motivado de cierta manera por las fuertes repercusiones de la situación a nivel internacional, coincidió con el fuerte impulso de la conservación y protección en Costa Rica. No obstante, todo ese reordenamiento global⁹¹, se inserta en el nacimiento de políticas ambientales bajo la bandera del desarrollo sostenible, donde la idea es equiparar el desarrollo económico y el ambiental, sin poner en riesgo el desarrollo social (F. Mora & Quesada, 2013, p. 64).

Para Mora y Quesada (2013) esta idea lleva detrás una transformación histórica de las relaciones sociales, que a su vez se ha utilizado como una estrategia del bloque dominante para asegurar su capital, transformando su modo de regulación y de acumulación, pero el modo de producción es el mismo, solo que se lleva a cabo bajo una apertura de la economía hacia nuevos productos que antes no habían sido utilizados.

⁹¹ Es la Organización para las Naciones Unidas quien le otorga relevancia en el plano internacional al concepto de desarrollo sostenible, que se remonta a la concepción de progreso. Los aportes realizados por la ONU con respecto a esta temática se destacan en el Club de Roma (en la década de los setenta), la Conferencia sobre el Medio Humano en Estocolmo en 1972 y en la Conformación de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU en 1983 (F. Mora & Quesada, 2013).

Por lo que ya para los años noventa según Cabrera (2002), la legislación ambiental costarricense, se convirtió en una ambiciosa agenda de conservación que limitaba significativamente las iniciativas económicas con el fin de proteger los recursos naturales (Barrantes, 2013, p. 240). Durante la Administración Figueres Olsen (1994-1998), se consolida entonces esa visión dominante de desarrollo sostenible, que se da por medio de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible (ECODES), la cual buscó entre otras cosas, introducir la variable ambiental dentro de la legislación del país, como es la reforma constitucional que creó el derecho al ambiente sano y ecológicamente equilibrado, en el artículo 50 de la Constitución Política (Monge, 2014, p. 6).

El Estado debe ir encaminado a implementar un modelo económico con actividades económicas que sean sostenibles (Barrantes, 2013, p. 242). Por lo que luego de la reforma constitucional se aprobó una serie de legislación ambiental⁹² como la Ley Orgánica del Ambiente, N°7554 (1995), la Ley Forestal, N° 7575 (1996), la Ley de Biodiversidad, N° 7788 (1998) y la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos, N° 7779 (1998).

Sin embargo, a pesar de la diversa y amplia legislación implementada por el país en materia de conservación y protección, el concepto de desarrollo sostenible y a lo que responden tales leyes, sea crea detrás de una serie de estipulaciones internacionales, y en el marco de una crisis, en donde el ambiente depende de cumplimiento previo de temas económicos y administrativos, lo que convierte a la conservación en una forma más de lucro, o sea en señal a las funciones del mercado (Monge, 2014, p. 11).

En términos de lo que plantea Monge (2014) se conserva el sistema económico-político dominante y se transforma la estructura productiva, para que el primero pueda disponer de la naturaleza en forma de recursos. Es por esa razón, que en la práctica ese desarrollo sostenible se vuelve contradictorio para el Estado, ya que promueve el desarrollo económico a través de la exportaciones de monocultivos, que a la vez que debería ser protegido por el sector de conservación (bajo una serie de políticas e instituciones), pero que en la práctica no funciona, debido a que su principal meta es el crecimiento económico y no el bienestar de la humanidad

⁹² Anteriormente, se había aprobado la Ley de Conversión de Ministerio de Industria, Energía y Minas en Ministerio de Ambiente y Energía, N° 7152 (1990) y la Ley de Conservación de la Vida Silvestre, N° 7317 (1992) (F. Mora & Quesada, 2013, p. 72).

y de la naturaleza, por el contrario, se toma al ambiente como una variable métrica más (Monge, 2014, p. 16).

Ese choque entre la política económica y la política ambiental de Costa Rica, así como las debilidades en el marco jurídico e institucional del Estado, tuvieron como consecuencia respuestas contradictorias por parte de las instituciones estatales (Barrantes, 2013, p. 252). De ahí que para Abrams, el Estado representa un símbolo de desunión real, esto no solo por la falta de unidad entre lo político y económico, sino igualmente en una profunda desunión dentro de lo político, en ese sentido, las instituciones públicas no logran mostrar de una manera visible una unidad en la práctica, ya que descubren constantemente su incapacidad de funcionar como un factor general de cohesión⁹³ (Abrams, 2015, p. 58).

De manera que el Estado no se puede entender como una entidad general o unificada, sino que dentro de él mismo existen contradicciones que dependen y responden a pugnas y reestructuraciones continuas que favorecen a unos grupos en perjuicio de otros. La forma que los Estados adopten depende de la combinación particular de fuerzas económicas, sociales y políticas que se produjera en el territorio tanto en la actualidad como en el pasado; es decir, cada forma de Estado es única (Taylor & Flint, 2002, p. 206).

Es por eso que ese “desarrollo sostenible” admite prácticas productivas que evidentemente van en sentido opuesto, ya que se protege o se conserva la biodiversidad siempre y cuando esto sea rentable económicamente. Lo anterior, plantea algunas preguntas bajo ésta lógica ¿Qué actores e instituciones son los que promueven? ¿Qué actores e instituciones son las que protegen? Para responder tales interrogantes a partir del trabajo de campo realizado y la identificación de actores claves, se elaboró un diagrama, que intenta ubicar a los distintos actores entre esas categorías en las que se encuentra el Estado (promoción- protección) y desde dos escalas (nacional- local) para poder determinar la orientación de cada uno. De esa forma, utiliza tanto actores de las instituciones públicas como actores de la sociedad civil (representantes del sector productivo, sector ambientalista y comunal).

⁹³ Por lo que dichas instituciones se mantienen enfrentadas entre sí y actúan de forma volátil y confusa. Esto se podría presentar en diferentes escalas (entre gobierno central y gobiernos municipales) o entre entidades del mismo nivel (ministerios y órganos desconcentrados).

Igualmente, es importante recalcar la interrelación e interdependencia constante del Estado con la sociedad, ya que no permite concebirlo a parte o por encima de ésta, por lo que se debe tomar en cuenta en el momento de analizarlo. Dicho de ese modo, al contraponer y analizar el Estado desde dos categorías (que son supuestamente coherentes en la lógica del Estado costarricense) permite no solo encontrar las contradicciones a lo interno de cada actor, sino también las pugnas políticas y desencuentros entre ellos.

La posición de cada actor en el diagrama depende de las iniciativas, políticas, programas, esfuerzos o intervenciones que han realizado, que se identificaron tanto en las entrevistas, como en documentos oficiales o información recolectada, y están representados por diferentes colores según al grupo que pertenezcan. El diagrama se clasifica en una escala likert⁹⁴ construida, que está compuesta por dos ejes: el eje X representa las categorías de -promoción y protección y el eje Y representa la escala geográfica.

Cuadro 8

Ejes

Eje X	Eje Y
1=Promoción Total	1= Presencia Nacional ⁹⁵
2=Promueve Bastante	2=Presencia Regional
3=Promueve más que protege	3=Presencia Subregional
4= No promueve ni protege	4=Presencia Cantonal
5=Protege más que promueve	5=Presencia Distrital
6=Protege Bastante	
7=Protección Total	

Fuente: Elaboración propia.

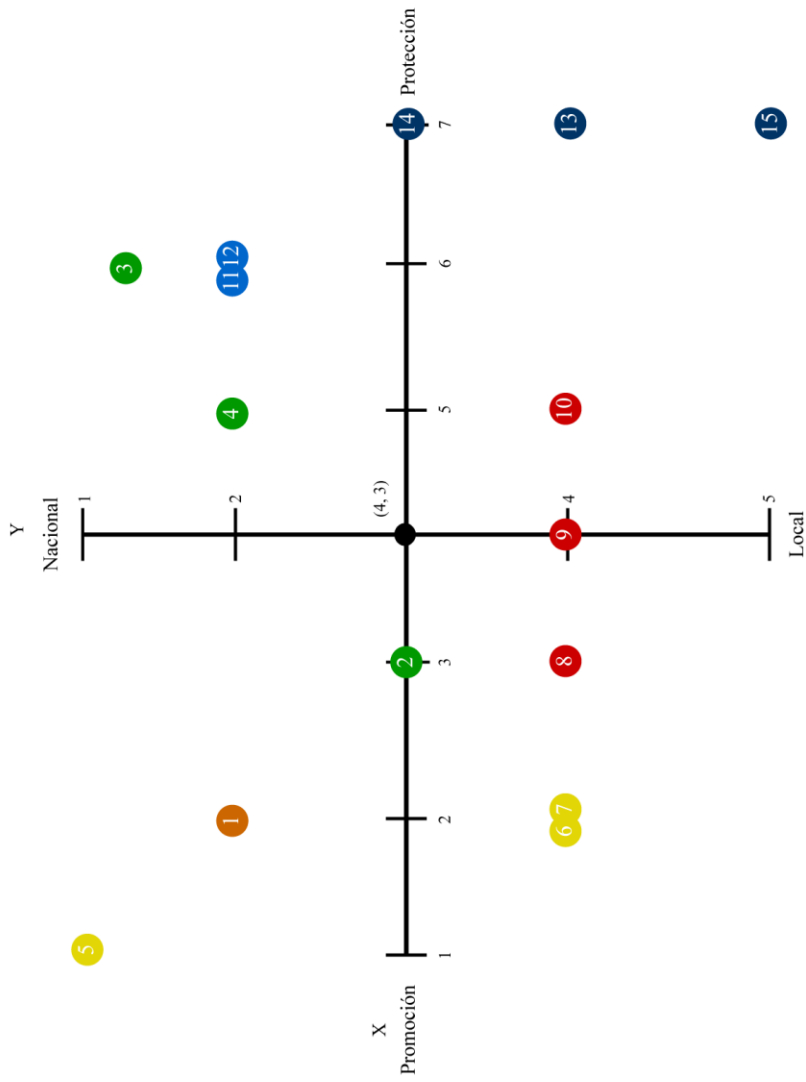
⁹⁴ Es un tipo de escalamiento, que consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios para medir la reacción de sujeto en tres, cinco o siete categorías y a cada uno se le asigna un valor numérico (Hernández Sampieri et al., 2006, p. 341)

⁹⁵ Para que un actor pueda tener una presencia a nivel nacional debe estar presente no sólo en las 3 regiones productoras de piña (Huetar Norte, Huetar Atlántico y Pacífico Sur) sino también en la Región Central del país.

Es importante destacar que el diagrama en general, solo representa una percepción de la realidad, el cual no pretende que sea estática o que la posición de cada uno de los actores no pueda cambiar, sino que se realiza con el fin de identificar en un momento dado la agenda y sus intereses⁹⁶. El diagrama que se muestra a continuación es una imagen para un caso específico de la expansión piñera en el período de estudio comprendido y a partir del trabajo de campo realizado.

⁹⁶ Inclusive, un actor puede estar en una posición en un momento dado y luego en otra, en otro momento, hasta puede estar más un lado de la promoción en unos casos y en otros más cercano a la protección.

Ilustración 1.
Diagrama de actores identificados



SIMBOLOGÍA

- | | |
|--|--|
| 1. Ministerio de Agricultura y Ganadería | 11. Centro de Derecho Ambiental y Recursos Naturales |
| 2. Dirección de Calidad Ambiental | 12. Frente Nacional de Sectores Afectados por la Producción Piñera |
| 3. Tribunal Ambiental Administrativo | 13. Unión de Asociaciones de Desarrollo Sostenible |
| 4. Secretaría Técnica Nacional Ambiental | 14. Coordinadores de Lucha Ambientalista Norte-Norte |
| 5. Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña | 15. Asociación Indígena de las 8 etnias de Costa Rica |

Fuente: Elaboración propia, con base en entrevistas e información complementaria, 2016.

Para efectos prácticos y de mejor comprensión se describirá brevemente a cada actor identificado, para posteriormente analizar y visibilizar las tensiones y contradicciones para éste caso en específico del monocultivo de la piña, a partir del trabajo de campo realizado, con el fin de revelar que permitió analizar los diferentes actores.

- **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**

El círculo naranja representa al MAG (1) que como ministerio cumple una labor importante en la promoción y desarrollo de actividades agropecuarias tanto en sus capacidades técnicas, como en sus sistemas productivos. Tal institución tiene presencia a nivel regional, esto debido a que se identificó que sus iniciativas llegan en su mayoría a la zona del Caribe y el cantón de San Carlos, dejando por fuera a la subregión de Upala, Guatuso y Los Chiles y a la región del Pacífico Sur ⁹⁷.

Entre las acciones y esfuerzos identificados por parte del Ministerio, está la Plataforma Nacional de Producción y Comercio de Piña Responsable⁹⁸ (programa que se ampliará más adelante), iniciativa central que nace por un tema de competitividad, para mejorar el desempeño ambiental y social del cultivo y que ha resultado en nuevas iniciativas como el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los cultivos y un decreto presidencial.

Asimismo, cuenta con el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA) que coordina el accionar de los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTAs), donde existe uno específicamente para el cultivo de piña, tales programas tienen como objetivo recoger, ordenar y priorizar anualmente las necesidades de investigación y transferencia para contribuir al desarrollo agropecuario y el financiamiento de nuevos proyectos.

⁹⁷ Entre las iniciativas que se presentan a continuación, no se identificó que su ámbito de acción llegara a la Región Huetar Norte y al Pacífico Sur, las cuales también son importantes regiones productoras. Por lo que no se puede hablar de actor con presencia nacional, si sus iniciativas llegan únicamente a la región del Caribe.

⁹⁸ El cual es dirigida por la Dirección de Asuntos Internacionales, quien es la encargada de gestionar la obtención de recursos de Cooperación Internacional para el sector agropecuario. Por lo que logra conseguir financiamiento por medio del Programa para las Naciones Unidas y Desarrollo (PNUD)

También ha elaborado manuales de Buenas Prácticas, de Uso y Conservación de Suelos, manuales para el Manejo de Rastrojos y resultados de proyectos que traen manuales de manejo integrado de plagas para los productores (Serna, 2016, entrevista). Sin embargo, sería importante preguntarse ¿A quiénes llegan tales iniciativas? ¿Llegan a todos los grandes, medianos y pequeños productores?

A pesar de que el MAG promueva esfuerzos y programas específicos para mejorar las prácticas agrícolas del cultivo de piña, todas las acciones identificadas están orientadas a que el cultivo persista y se mantenga, ya que se sigue invirtiendo en nuevos programas tecnológicos para desarrollar y mejorar la productividad en el territorio nacional.

- **Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)**⁹⁹

Los círculos en color verde representan a diversos entes del MINAE, que por su objetivo constitutivo en la Ley Orgánica de Ambiente (N° 7554) es la institución encargada de la promoción, manejo, protección, conservación y desarrollo sostenible de los recursos ambientales y naturales del país. Específicamente los entes dentro del MINAE que trabajan las temáticas vinculadas al monocultivo de piña son tres.

La Dirección de Gestión y Calidad Ambiental (2), es una entidad de prevención y gestión, que busca un acercamiento con los sectores productivos para que produzcan en armonía con la naturaleza, por medio del acompañamiento, y de esta manera que emigren a buenas prácticas y temas preventivos. Busca el buen manejo de suelos y la producción más limpia de productos agrícolas.

Tal ente tiene una presencia subregional, en el sentido de que sus acciones han estado concentradas únicamente en algunos cantones de la zona del Caribe. Las iniciativas

⁹⁹ El MINAE como tal es una institución particularmente muy amplia a lo interno, el Sistema de Áreas de Conservación (SINAC), es una de sus dependencias, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y la protección y conservación del uso de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos. Si bien, son tareas que permiten la protección de recursos naturales, para efectos de esta investigación no se tomó en cuenta en el mapeo de actores debido a que no tiene iniciativas o políticas orientadas específicamente a la expansión piñera, sino que abarca un marco más general. No obstante, eventualmente se podría analizar para futuras investigaciones el rol del SINAC dentro de la gobernanza de la piña.

identificadas en relación al cultivo de piña, han sido capacitaciones, charlas, el Sistema de Reconocimientos Ambientales¹⁰⁰, un proyecto piloto financiado por el PNUD llamado “REPCAR”¹⁰¹, donde se tuvo un acercamiento con el sector productivo piñero. Asimismo, DIGECA es contraparte rectora de la Plataforma Nacional de Producción y Comercio de Piña Responsable.

La posición de este actor dentro del diagrama evidencia que promueve más de lo que protege, ya que su objetivo va dirigido a promover la gestión ambiental mediante mecanismos voluntarios y regulaciones, con el fin de garantizar que las actividades productivas tanto públicas como privadas, se enmarquen en una visión de desarrollo sostenible. En palabras de Shirley Soto, Directora de DIGECA:

“Tenemos que seguir comiendo, tenemos que seguir exportando, un país como el nuestro que al no generar tecnología de punta y esas cosas, tiene que seguir cultivando productos como la piña, ya que se necesitan divisas. Pero cultivar piña no significa que hay que hacerlo mal, es por eso la importancia de entes como DIGECA”. (J. A. Rodríguez & Soto, 2016, p. entrevista).

Seguidamente, el Tribunal Ambiental Administrativo (3) es un órgano del MINAE especializado en velar por el cumplimiento de la legislación tutelar del ambiente y de los recursos naturales. Entre las iniciativas y esfuerzos identificados vinculados al monocultivo de piña están las Barridas Ambientales¹⁰² que consiste en realizar operativos especiales donde

¹⁰⁰ Instrumento voluntario, el cual se ponen objetivos y metas de cumplimiento en un período para mejorar las prácticas ambientales de una empresa. Si logra cumplirlo entra a ser parte del Sistema y se le otorga un reconocimiento, que es el único reconocimiento oficial del Estado hacia buenas prácticas ambientales (J. A. Rodríguez & Soto, 2016)

¹⁰¹ Es una iniciativa del Programa Ambiental del Caribe del PNUMA, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), que trabaja en la reducción del escurrimiento de plaguicidas agrícolas en el Mar Caribe.

¹⁰² La iniciativa de las barridas ambientales se sustenta en la Ley Orgánica de Ambiente, que faculta al TAA a tomar acción inmediata y de oficio frente a cualquier daño ambiental que considere grave, e incluso notificar con posterioridad a los dueños o encargados de una propiedad o proyecto sancionado. En las barridas

se han registrado destrozos ecológicos de gran magnitud (tala ilegal, afectación a mantos acuíferos y ríos, cambio de uso de suelo).

El principal resultado es la detección de casos, por denuncia u oficio y la imposición de medidas cautelares inmediatas para detener daños ambientales. Las Barridas Ambientales relacionadas con procesos en piñeras, fueron realizadas en Limón, en la Zona Norte (Upala, Guatuso, Los Chiles y San Carlos) así como en el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro y el Pacífico Sur.

Se identifican acciones concretas con casos de empresas piñeras, entre el año 2010 y 2012, donde el TAA dispuso de cierres temporales o permanentes, específicamente en la Región Huetar Norte.

Cuadro 9

Cierres permanentes o temporales de empresas piñeras por el Tribunal Ambiental Administrativo, Región Huetar Norte, 2010-2012¹⁰³

Nombre empresa	Lugar	Causa de cierre
Agropecuaria PPM	Guatuso	Cambio de uso de suelo, erosión y tala ilegal.
Inmobiliaria del Valle	Los Chiles	Afectación de humedales, áreas de protección y erosión
Piñera Visa S.A	Los Chiles	Mal manejo de residuos.
Piñeras Agro Vices S.A	Los Chiles	Invasión de áreas protegidas
The Jimmy House S.A	Los Chiles	Tala de bosque, contaminación de cuerpo de agua.
Agromonte S.A,	San Carlos	Invasión de áreas protegidas, cambio de uso de suelo, tala de bosque, afectación de humedal y mal manejo de aguas residuales

ambientales participa un equipo del TAA (incluido los jueces), personal de Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), DIGECA y SETENA.

¹⁰³ La información proporcionada tanto por el Tribunal Ambiental Administrativo no indica el número de hectáreas de cada empresa a la que se realizó el cierre, por lo que se carece de dicha información.

La Lydia S.A	San Carlos	Afectación de recurso hídrico, invasión de áreas protegidas.
Agrícola del Valle	Upala	Afectación de humedales, áreas de protección y erosión

Fuente: Elaboración propia con base en Silvetti & Cáceres, 2015.

El cuadro anterior, demuestra que las acciones del Tribunal son muy diferentes a los demás actores analizados acá y es por el rol constitutivo que tiene, que no puede tener una participación activa en promover mecanismos para proteger el medio ambiente o regular actividades productivas. Pero al tomar acciones para sancionar aquellos que no cumplen con la legislación ambiental del país, directamente protege los recursos naturales. Al ser un órgano sancionador tiene competencia a nivel nacional y todas sus resoluciones son de acatamiento obligatorio para todas las partes involucradas.

Por último, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (4) tiene propósito fundamental de armonizar el impacto ambiental con los procesos productivos, así como el de analizar las evaluaciones de impacto ambiental. Todo proyecto, obra u actividad en este caso, cualquier finca piñera debe cumplir de manera obligatoria con ciertos requisitos que establece. La Ley Orgánica de Ambiente, le da la potestad a SETENA de la evaluación de impacto ambiental a aquellas actividades humanas que alteren o destruyan el ambiente. Su aprobación previa por parte de éste organismo, será requisito indispensable para iniciar las actividades, obras o proyectos.

Aun así, SETENA es similar al Tribunal Ambiental, en el sentido de que no tiene políticas, iniciativas o esfuerzos dirigidos en sí, sino que la constitución del ente como tal, es orientado a la protección de los recursos naturales y a la regulación de actividades productivas. Por lo que todo indicaría que en teoría SETENA es el órgano máximo dentro del Estado que representa el rol de protección total de los recursos naturales frente a la expansión piñera. Sin embargo, en la práctica pasa lo contrario, ya que sus fuertes debilidades y vacíos¹⁰⁴ no le han permitido cumplir las funciones para las que fue creado, por lo que se pone en entre dicho su capacidad de acción y de presencia geográfica.

¹⁰⁴ Se estudiará este caso a profundidad más adelante en el presente capítulo.

- **Sector productivo**

Lo círculos amarillos representan a los productores de piña, uno de ellos es CANAPEP (5), organización privada que agrupa a fuertes y grandes empresas piñeras del país, de hecho, es el único actor analizado que tiene presencia nacional, en el sentido que los productores asociados están distribuidos por todas las regiones productoras de piña y además, tiene presencia en la región central, que es como el centro administrativo y de planificación.

Si bien, es un actor que su rol constitutivo es promover la producción de piña en el país, cuenta con la Comisión Socioambiental para la Producción Sostenible de Piña (COSAP), la cual emitió un reglamento interno llamado el Sistema de Gestión Socioambiental para la Producción Sostenible de la Piña (SG-PSP)¹⁰⁵. La COSAP también debe supervisar el cumplimiento de las normas de cada finca, hacer una evaluación y establecer un reconocimiento a las empresas y productores que muestren mejoramiento ambiental y social.

De la misma forma, se identificaron pequeños y medianos productores aglutinados en CoopePiña (6) y AgroNorte (7), los cuales tienen una presencia subregional ya que en el caso de CoopePiña se encuentra en los cantones de San Carlos y Los Chiles y AgroNorte en Upala, Guatuso y Los Chiles. La posición del uno con respecto al otro dentro del diagrama se diferencia debido a que a AgroNorte se le identificó un programa de Responsabilidad Social, que especifica que por cada kilo de piña vendida a Comercio Justo¹⁰⁶ se recibe un premio social *FAIRTRADE* el cual ha de ser utilizado por la organización para solventar necesidades

¹⁰⁵ Contiene la normativa de buenas prácticas ambientales y sociales para ejecutar el compromiso de responsabilidad socioambiental establecido por la CANAPEP el 5 de junio 2008. Es un instrumento de uso diario para la empresa productora de piña, el cual viene a contribuir a la verificación y mitigación de los impactos sociales y ambientales de la actividad (Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, 2012, p. 5).

¹⁰⁶ Representa una relación más directa y solidaria entre el consumidor y el pequeño productor. El modelo de Comercio Justo permite que, el productor logre obtener un ingreso digno que refleja el valor real de su trabajo y le permite impulsar sus propios medios de desarrollo comunitario y comercial. A cambio, el consumidor obtiene un producto de alta calidad integral (calidad física, social, cultural y ecológica) a un precio razonable mientras brinda apoyo al desarrollo sustentable del productor (AgroNorte, 2017).

directas de los productores y sus comunidades, pero realmente no se tiene certeza de que tan representativa sea.

Asimismo, la iniciativa de comercio justo incentiva y alienta a la agricultura y las prácticas de producción que sean medioambientalmente sostenibles. También se ofrecen incentivos a los productores para que alcancen la certificación orgánica. Además del precio *Fairtrade*, hay una suma de dinero adicional, llamada “Prima de Comercio Justo *Fairtrade*”¹⁰⁷. Este dinero va a un fondo comunal para los trabajadores y los productores con la finalidad de ser utilizado para mejorar la situación social, económica y las condiciones medioambientales de la comunidad y la organización.

Sin embargo, cambiar los modos de producción para cultivar piña orgánica realmente no es una solución, debido a que sigue la lógica del mismo modelo del monocultivo, es decir, si bien se cambia la manera de producirla, la idea es seguir expandiéndose e impactar siempre más terreno para responder a la demanda del mercado internacional. Además, ¿Qué tan difícil es pasarse al cultivo orgánico? ¿El Estado garantizaría mediante herramientas e insumos que tanto grandes o pequeños productores tengan la posibilidad de hacerlo para entrar en igualdad de condiciones? En realidad no, y más bien, se puede pensar que la certificación de cultivos orgánicos es todo un negocio para las empresas certificadoras, pues se constituye en un filtro de quienes pueden entrar a la competencia y no, ya que son las que imponen las reglas del juego.

Por lo que la existencia de pequeños y medianos productores no necesariamente indica que existe una estructura democrática, primero porque la producción sigue concentrada en los más grandes productores que tienen esa capacidad de cumplir con las transformaciones y requerimientos del mercado, que en ese caso son los asociados a la CANAPEP.

Segundo, la existencia de cooperativas y asociaciones, aunque ha permitido la permanencia de los pequeños y medianos productores, hace que se transfieran los riesgos de producción a

¹⁰⁷ La Prima se invierte en proyectos educativos y sanitarios educación, en mejoras agrícolas para aumentar el rendimiento y la calidad, o en instalaciones de procesamiento para aumentar los ingresos. Muchos de los proyectos financiados por la Prima son de carácter comunitario (AgroNorte, 2017).

los más pequeños. Según, Silveti y Cáceres, los pequeños productores solo cosechan un 4% de los 2 millones de toneladas de fruta que procesa el país y están obligados a vender a las transnacionales exportadores, que les compran únicamente cuando hay demanda insatisfecha. Lo que permite que las empresas tengan el poder de imponer la forma de producción y el precio (Silveti & Cáceres, 2015, p. 7).

- **Gobiernos Locales**

Los círculos de color rojo representan a cada gobierno local de la zona de estudio, por lo que la presencia de estos actores es cantonal. Cada Municipalidad tiene una posición diferente dentro del diagrama, por un lado la Municipalidad de Guatuso (8) es la más inclinada a la promoción, porque según la Alcaldesa Ilse Gutiérrez, aunque están conscientes de que existen problemas derivados al cultivo de piña, la industria genera empleo y buenas condiciones socioeconómicas para el cantón, así como mejora en la infraestructura (camino, escuelas, áreas de recreación) que no puede ser atendida por parte de la Municipalidad por la falta de recursos económicos y de personal (Gutiérrez, 2016, entrevista)¹⁰⁸. Además, no se identifica ninguna iniciativa, acción o proyecto en ejecución inclinado a solventar los problemas socioambientales causados por la expansión.

La Municipalidad de Upala (9) no promueve ni protege, en el sentido de que están conscientes de que existen problemáticas derivadas al monocultivo y denuncias interpuestas por las comunidades, pero no ejecutan acciones concretas. Únicamente, han convocado a mesas de diálogo entre sectores para llegar a puntos en común, sin embargo, éstas no han sido efectivas y se encuentran en pausa, esperando las resoluciones del TAA.

Finalmente, la Municipalidad de Los Chiles (10), es el único que ha tomado acciones más formales con respecto a la expansión del monocultivo. En agosto del 2016 se impulsó por parte de las comunidades afectadas la posibilidad de establecer una moratoria cantonal¹⁰⁹, la

¹⁰⁸ Entrevista realizada a Ilse Gutiérrez, alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso, el 27 de julio del 2016, a las 9 am.

¹⁰⁹ Es una figura la cual dentro de un período determinado de tiempo cesa el otorgamiento de permisos, autorizaciones municipales y certificados de uso de para la construcción e instalación de fincas piñeras en un cantón, con el fin de realizar estudios de impacto ambiental que puedan dictaminar el estado de los suelos y recursos naturales.

cual fue aprobada por el Concejo Municipal. Cabe destacar que es una de las primeras iniciativas de control concretas de parte de un gobierno local de la Zona Norte, relacionada con la expansión piñera. No obstante, hay que recalcar, que únicamente fue el Concejo Municipal quien estuvo a favor de dicha medida y no el Alcalde¹¹⁰.

El caso de los gobiernos locales en la zona de estudio es muy particular debido a que no cuentan con planes reguladores¹¹¹, lo que no sólo permite una deficiente planificación y ordenamiento territorial sino también la expansión de monocultivos de diverso tipo, ya que no admite identificar los suelos, las zonas aptas para cultivar piña y aquellas con alta fragilidad ambiental (zonas de recarga hídrica o acuíferos) y no se cuenta con un insumo técnico que facilite a la Municipalidad identificar y justificar donde se puede cultivar.

Las fuentes de empleo que genera la industria piñera en la subregión, constituye una de las principales razones por las cuales las Municipalidades han evitado avanzar en la discusión local de planes de ordenamiento territorial o reguladores. “Incluso quienes resisten la expansión a la actividad piñera expresan claramente que no se oponen a la actividad en sí misma, mientras las empresas respeten los marcos legales vigentes” (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 9).

Además, se logra identificar una tensión importante entre escalas, es decir, entre las instituciones públicas nacionales y las locales. Una tensión relacionada a las competencias de lo que cada uno “le toca hacer”, en ese sentido, las Municipalidades dicen no contar con el presupuesto ni el personal necesario para fiscalizar, monitorear y controlar la expansión piñera. Sumado a la poca capacidad que tienen las instituciones a nivel nacional de cumplir sus funciones de vigilancia, control y sanción a las empresas que están causando un daño ambiental.

¹¹⁰ Más adelante en el desarrollo del capítulo se abordará la situación de la moratoria cantonal.

¹¹¹ Según la Ley de Planificación Urbana, el plan regulador “es el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico, suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de tierra¹¹¹, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, construcción, conservación y rehabilitación de zonas urbanas” (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1968).

No existe una ruta clara de cómo interviene cada institución en sus diferentes escalas en el proceso de otorgar permisos, de seguimiento y denuncia. De hecho, como ninguna Municipalidad tiene plan regulador, no tienen fundamento legal que los respalde para denegar un permiso que le niegue a las empresas que se sigan expandiendo, ya que no se tiene certeza si es o no lugar correcto. Así lo confirma el gestor ambiental de la Municipalidad de Upala,

“Tenemos los estudios técnicos, podemos decir que estas zonas son frágiles o las áreas de recarga hídricas más vulnerables donde no queremos que se expanda la piña, lo que pasa es que todo eso se mueve “arriba” o sea, más arriba que el gobierno local”(Mora, 2016, entrevista)¹¹².

La falta de competencias claras desencadena descoordinación entre escalas, no existe ningún tipo de relación entre las Municipalidades estudiadas y una institución tan importante como es la SETENA. Tampoco se lleva periódicamente un registro paralelo entre las instituciones que permita verificar la cantidad de proyectos piñeros aprobados, con viabilidad o no ambiental. Para el alcalde de Los Chiles, Jacob Guillén “las mismas instituciones se lavan las manos y dicen mirá si la Municipalidad no da ese permiso de ubicación no pueden sembrar, pero nosotros no podemos negarnos porque no tenemos plan regulador” (Guillén, 2016, entrevista)¹¹³.

Otro problema destacado, son los trámites burocráticos para inspeccionar y denunciar algún proyecto piñero. Debido a que la Municipalidad no tiene la potestad de entrar a la propiedad a hacer inspecciones, ni de pedir informes de agua, de terrenos cultivados, de suelos en desuso o degradados, al no haber una exigencia “desde arriba” o algo que lo respalde, no se hace, por lo que cada empresa da la información que ellos desean, ya que la única institución que tiene la potestad de hacerlo es SETENA (D. Mora, 2016, entrevista).

Tampoco se identifica una articulación entre las iniciativas locales y nacionales, ni el desarrollo de alternativas de otras actividades económicas para que los cantones no dependan

¹¹² Entrevista realizada a Diego Mora, gestor ambiental de la Municipalidad de Upala, el 13 de julio del 2016, a las 2 pm.

¹¹³ Entrevista realizada a Jacob Guillén, alcalde de la Municipalidad de Los Chiles, el 27 de julio del 2016, a las 2 pm.

únicamente de productos agrícolas no tradicionales de exportación. Parece que existe un problema importante en la articulación de las instituciones entre escalas. Pero para Silveti y Cáceres (2015), la problemática del monocultivo de piña excede mucho al poder de la decisión o acciones locales. Ya que los mecanismos implementados por el Gobierno Central para facilitar la aprobación y expansión de la actividad piñera son una verdadera contrapolítica a las organizaciones sociales e incluso violan las disposiciones de la Ley Orgánica de Ambiente.

- **Organizaciones Nacionales de la Sociedad Civil.**

Posteriormente, los círculos celestes, representan a las organizaciones de la sociedad civil a escala nacional¹¹⁴, el Centro de Derecho Ambiental y Recursos Naturales (11) y el Frente Nacional de Sectores Afectados por la Producción Piñera¹¹⁵ (12), que combinan la investigación, el activismo político, el fortalecimiento organizativo y estrategias de comunicación para hacer frente al tema de la expansión piñera. Cuentan con iniciativas para el fortalecimiento de los planes reguladores cantonales, planes de monitoreo sobre acuíferos y tomas de agua potable y diversificación de cultivos y agroecología (Picado, 2016, entrevista). Así como campañas informativas, asesoramiento legal y acompañamiento político a las poblaciones afectadas.

Aunque son organizaciones a nivel nacional, su ámbito de acción y acercamiento ha sido más frecuente con las comunidades del Caribe (debido a la situación que presentaban las comunidades de Milano, La Francia y Siquirres por la contaminación de mantos acuíferos) y no tanto en la Zona Norte por eso su presencia es más regional. Muchos de los esfuerzos dirigidos (acciones concretas, investigaciones, trabajos de campo) se han realizado en su mayoría en el Caribe.

¹¹⁴ El filtro de selección de dichas organizaciones, es que son las que mostraron intereses de formar parte de la representación de la sociedad civil en la Plan Acción, el cual se abordará más adelante.

¹¹⁵ Desde el 2008 el FRENSAPP se conforma como un espacio de articulación nacional de comunidades afectadas por el cultivo de la piña. Tiene antecedentes como el Foro de Emaus, o el Frente de Lucha contra Pindeco en la Zona Sur. Se conforma de integrantes de comunidades y organizaciones sociales y ambientales que ven en la actividad piñera una amenaza para su salud o sus actividades como campesinos/as (Picado, 2016).

No obstante, la predominancia de acciones e iniciativas por parte de las organizaciones sociales en el Caribe puede ser explicado en parte por dos componentes. El primero, porque las luchas en contra de la expansión piñera nacen en el Caribe, por las diversas denuncias que interponen las comunidades en los cantones de Guácimo, Pococí y Siquirres, que lleva a la interposición de moratorias desde el 2008 por parte de los Gobiernos Locales.

Por otro lado, organizaciones sociales como FRENASSAP, son resultado de una historia de lucha más larga que remonta desde el Foro Emaús, que ha trabajado en el campo de la incidencia y solidaridad a favor de los derechos humanos, en especial de los derechos laborales y ambientales de las comunidades que se ubican alrededor de monocultivos (en primera instancia el banano) en el caribe costarricense (Sáenz & Sánchez, 2008, p. 4), por lo que responde a su propia historia.

- **Organizaciones Locales de la Sociedad Civil.**

Finalmente, los círculos rojos representan las organizaciones locales como la Unión de Asociaciones de Desarrollo Sostenible (UNADESO) (13) en Upala, que su presencia es cantonal, porque aglutina a un representante por Asociación de Desarrollo del cantón. La Coordinación de Lucha Ambientalista Norte-Norte¹¹⁶ (CLANN) (14) tiene presencia subregional porque está conformado por los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles y finalmente la Asociación Indígena de las 8 etnias de Costa Rica (15) de Guatuso que tiene presencia distrital, ya que es una organización activa en el distrito de San Rafael de Guatuso.

Tales organizaciones locales, se inclinan a proteger el medio ambiente, la tierra y sus recursos naturales; son conscientes de las consecuencias que han traído los monocultivos de exportación como la piña a la región, del desgaste y erosión de los suelos, de la modificación del paisaje, de la disminución de productos tradicionales, entre otros. Si bien, han interpuesto denuncias por daños ambientales y en algunos casos se multa a tales empresas por tales

¹¹⁶ Es un grupo que es integrado por líderes y liderezas de los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, que junto con Kioskos Socioambientales para la Acción Comunitaria de la Universidad de Costa Rica, realizan proyectos e iniciativas de cartografía participativa, información, divulgación para denunciar, concientizar y sensibilizar acerca de las problemáticas de la expansión de los monocultivos.

prejuicios, según Silveti y Cáceres (2015) los pobladores sostienen que en realidad continúan funcionando bajo la mirada cómplice de los gobiernos locales.

Es por tal razón, que sea han orientado a tomar medidas por su lado, se puede decir que las iniciativas que realizan las organizaciones locales se dividen en medidas institucionales y medidas no institucionalizadas. Las primeras son todas aquellas en las que usan canales institucionales para hacer valer sus demandas en este caso se puede hablar de las diferentes audiencias Municipales y reuniones con el gobierno local, como lo ha hecho UNADESCO en Upala y como a las que convocó el CLANN en Los Chiles y que dio como resultado la aprobación de una moratoria en tal cantón.

Asimismo, las medidas no institucionalizadas como charlas, foros, elaboración de material de apoyo¹¹⁷ para informar, sensibilizar a las comunidades acerca de las consecuencias y problemas de la expansión piñera. También el desarrollo de alternativas de resistencia, como la producción de cultivos orgánicos para el autoconsumo y el intercambio de productos, el turismo rural (como es el caso de los indígenas en Guatuso) y otros de actividades económicas para no depender directamente de la producción piñera y sus empresas.

Aunque cada vez son más visibles los grupos comunitarios que luchan contra la expansión y protegen al medio ambiente en la región, existe una tendencia a ser difusos o aislados entre ellos. Debido a que las organizaciones entrevistadas no habían hecho contacto o enlace entre las mismas, aunque si sabían que trabajaban por el mismo objetivo o la misma temática. Esto podría ser explicado, por lo implica la movilización en una región tan grande, la falta de recursos económicos, materiales o espacio para llevar a cabo reuniones o grupos de trabajo.

¹¹⁷ Un aporte significativo es el trabajo de apoyo entre el Programa de Kioscos Socioambientales para la Acción Comunitaria y el CLANN, para la elaboración y concepción de mapas ilustrativos por medio de cartografía participativa, que sirvieron de apoyo para que las comunidades pudieran ilustrar las diferentes consecuencias de la expansión así como la localización de las diferentes fincas y proyectos piñeros. También dio como resultado un artículo publicado en el Vigésimo Informe Estado de la Nación denominado “La expansión por omisión: Territorios piñeros en los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso, Costa Rica (2004-2015)”, el cual fue de mucha utilidad para la presente investigación.

Aun así, se marca una diferencia entre las acciones comunitarias en contra de la expansión y las dirigidas a mejorar las condiciones laborales. Se identifican acciones realizadas por los trabajadores, los cuales se movilizan para crear sindicatos en algunas empresas piñeras, como es el caso del Sindicato de Trabajadores del Sector Privado¹¹⁸ (Sitrasep) de la empresa Exportaciones Norteñas, que ha servido de ejemplo para que otros trabajadores deseen sindicalizarse y exigir mejores condiciones laborales.

Sin embargo, a lo interno de las organizaciones comunales también se generan tensiones. En el sentido de que hay organizaciones comunales inclinadas a la protección del medio ambiente y el cuestionamiento del modelo productivo, pero hay otras, que se enfocan más en exigir mejores garantías laborales, y entre sus demandas no hay una agenda ambiental como tal. Para Borrás, Kay, Gómez y Wilkinson (2013) estos frentes no suelen ser complementarios, sino que tienden a estar separados y marcados por tensiones políticas, entre aquellos que han sido expulsados de sus tierras o corren el riesgo de (los cuales sufren de desposesión) y aquellos que son explotados laboralmente y trabajan en condiciones irregulares.

Lo anterior, permite preguntarse ¿Si las condiciones laborales fueran óptimas, se realizarían movilizaciones en contra de las empresas piñeras? Tal interrogante, plantea ciertas inquietudes con relación a como las empresas piñeras, generan dependencia en las comunidades, es decir, el empleo se constituye como la causa para defender las operaciones de la empresas dentro del territorio, y así lo confirma Walter Rodríguez.

“Por medio de UNADESO convocamos a la Municipalidad a una reunión y los gerentes de una empresa piñera, con el fin de llegar a un acuerdo para mejorar las condiciones de producción y eliminar daños al ambiente. Pero luego los mismos empleados de la piñera hicieron una protesta al frente de la Municipalidad, porque los dueños les dijeron que habían unos

¹¹⁸ Los sindicatos no fueron incluidos en el diagrama construido para la identificación de actores debido a que no entraban en las categorías de análisis de promoción y protección, porque su misión va enfocada de manera diferente, no obstante, es fundamental incluirlos en el análisis y en las dinámicas de las organizaciones sociales locales.

“alborotadores” que querían dejarlos sin empleo, ni comida, por lo que la iniciativa se dificultó” (W. Rodríguez, 2016, entrevista).

Efectivamente, a lo interno de las organizaciones sociales locales, se generan disputas en cuanto a la agenda y los objetivos que persiguen cada una de ellas. Si estos dos grandes frentes podrían unificarse en una lucha complementaria y sinérgica es algo que aún no se puede constatar, pero abre una puerta para que futuras investigaciones estudien y analicen los movimientos sociales y repertorios de acción en torno a la expansión piñera.

Aun así, es de reconocer que poco a poco las comunidades de los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles están dando sus primeros pasos en construir alguna organización que les permita oponerse a la expansión piñera (como en el caso del Caribe, que sus comunidades desarrollaron experiencias previas organizativas por la resistencia y la lucha contra la explotación de las bananeras). Para Cordero, en la RHN, ha surgido un fenómeno de “enverdecimiento” de las organizaciones sociales rurales, ya que a los reclamos por tierra, salud, educación e infraestructura que se siguen posicionando desde las década de los sesenta, se le suman las demandas ambientales (A. Cordero, 2011, p. 7).

Finalmente para mejor comprensión y cumplir con la consecución del objetivo 2 de la presente investigación, se elaboró un cuadro que resume la identificación de cada uno de los actores posicionados en el diagrama (Ilustración 1), su agenda y acciones concretas, el cual mejora la comprensión para efectos prácticos y se presenta a continuación.

Cuadro 10

Agenda y acciones de cada uno de los actores identificados

Actor	Agenda	Acciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Promoción y desarrollo de actividades agrícolas, en capacidades técnicas y sistemas productivos	Plataforma Nacional de Producción y Comercialización de Piña Responsable. Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de piña.

Dirección Ambiental	Calidad	Acercamiento con los sectores productivos para que produzcan en armonía con el ambiente.	Sistema de Reconocimientos Ambientales. Plataforma Nacional de Producción y Comercio de Piña Responsable.
Tribunal Administrativo	Ambiental	Velar por el cumplimiento de la legislación tutelar del ambiente y de los recursos naturales.	Barridas Ambientales Inspección de denuncias y cierres de empresas piñeras. Sanciones legales
Secretaría Nacional Ambiental	Técnica	Armonizar el impacto ambiental con los procesos productivos.	Evaluación de impacto ambiental a aquellas actividades humanas que alteren o destruyan el ambiente.
Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña		Promover la producción de piña en el país y posicionar a Costa Rica como el mejor proveedor de piña para el mercado mundial.	Capacitación técnica y financiera a productores y exportadores asociados. Sistema de Gestión Socioambiental para la Producción Sostenible de la Piña
CoopePiña		Comercialización de piña, bajo un modelo de organización solidaria y compromiso con cada asociado.	No se identificaron acciones concretas.
AgroNorte		Promover la producción y exportación de piña por medio del comercio justo y certificaciones.	Programa de Responsabilidad Social. Ofrecen incentivos a los productores para que alcancen la certificación orgánica
Municipalidad de Guatuso	de	Existen problemas derivada de la expansión de piña, pero la industria genera empleo buenas condiciones socioeconómicas para el cantón.	No se identificó ninguna iniciativa concreta relacionada a la expansión piñera
Municipalidad de Upala	de	Generar un consenso entre las partes involucradas con respecto a la expansión piñera	Mesas de diálogo entre sectores afectados

Municipalidad de Los Chiles	Búsqueda de soluciones frente a las problemáticas socioambientales y laborales asociadas a la expansión intensiva y extensiva de piña	Aprobación de moratoria cantonal contra la expansión piñera por parte del Concejo Municipal
Centro de Derecho Ambiental y Recursos Naturales	Preocupación por las prácticas del monocultivo de piña, ya que llevan a situaciones de contaminación de acuíferos y el daño a recursos naturales.	Investigación activismo político, Fortalecimiento organizativo Estrategias de comunicación para hacer frente al tema de la expansión piñera
Frente Nacional de Sectores Afectados por la Producción Piñera	Denunciar las amenazas tanto sociales como ambientales de la actividad piñera	Campañas informativas Asesoramiento legal Acompañamiento político a las poblaciones afectadas. Planes de monitoreo sobre acuíferos y tomas de agua potable.
Unión de Asociaciones de Desarrollo Sostenible	Proteger los recursos naturales del cantón.	Manifestaciones y campañas de información a las comunidades del cantón. Reuniones con la Municipalidad.
Coordinación de Lucha Ambientalista Norte-Norte	Denunciar, informar y concientizar a sus comunidades de las problemáticas de la piña, así como proteger la naturaleza	Moratorias cantonales
Asociación Indígena de las 8 etnias de Costa Rica	Defender el modelo cultural-histórico indígena, que es invisibilizado por el modelo de desarrollo que defiende la Municipalidad de Guatuso	Alternativas para no depender de la industria piñera, como el turismo rural.
Sindicatos	Exigir mejores condiciones laborales, acorde a la legislación nacional.	Manifestaciones y huelgas

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1.1 Balance: la delgada línea entre promover y proteger.

A grandes rasgos, la descripción y análisis del diagrama de los actores identificados, permitió visibilizar ciertas cosas. Como primer punto, existe una tendencia por parte del aparato estatal (instituciones públicas tanto nacionales como locales) en promover la expansión piñera, más que en proteger los recursos naturales, caso contrario, de lo que demuestran las organizaciones de la sociedad civil, que genera fricciones y puntos de enfrentamiento con las comunidades que se supone que representan. Esa tendencia en promover las actividades productivas, a pesar de contar con una legislación fuerte en materia ambiental, es resultado de ese modelo de desarrollo sostenible que se planteó al principio de esta sección.

Como lo afirma Barrantes (2015), mientras que las políticas ambientales del país están dominadas por una perspectiva fuerte de desarrollo sostenible, que privilegia la protección y conservación ambiental, la política económica nacional, responde a una perspectiva donde se privilegia la liberalización del flujo de capital y los objetivos de crecimiento económico. Por lo que se tiende a priorizar las divisas y riquezas que genera la actividad, en detrimento de la naturaleza y las comunidades, lo que afianza una serie de colaboración entre el sector productivo y las instituciones estatales en ambas escalas.

Como segundo punto, se identifica un problema de planificación por un lado, a lo interno de los gobiernos locales y por el otro, entre éstos y las instituciones estatales analizadas acá, como el MAG y los diferentes entes del MINAE como la SETENA, la DIGECA y el Tribunal Ambiental Administrativo, donde se demuestra una falta de información y de coordinación interinstitucional, ya que no existe una correspondencia en iniciativas, políticas u acciones concretas entre escalas.

En esa misma línea, como tercer punto, los gobiernos locales tratan de evitar el conflicto político y social que implicaría tomar medidas concretas, ya que iniciaría un proceso de debate en su territorio. Tanto el gobierno como las empresas, intentan encaminar la discusión por la vía de las soluciones técnicas, donde venden la ilusión que “las buenas prácticas ambientales” resuelven todos los problemas socioambientales (Silvetti & Cáceres, 2015), cuando esa solución sigue el mismo modelo económico y productivo orientado a la búsqueda

infinita de acumulación de capital, crecimiento económico y la disponibilidad finita de recursos naturales.

Para Harvey (2005), existen fuertes evidencias de cómo el Estado y sus políticas han jugado un rol crítico en la definición de la intensidad y los patrones de las nuevas formas de acumulación de capital. Y es así como, la reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, agua, aire) y la proliferación de la degradación ambiental, impide cualquier cosa, menos los modos de acumulación de capital de manera intensiva de la producción agrícola.

Los cuales son el resultado de la total transformación de la naturaleza como mercancía y que constituye una nueva ola de “cercamiento de los bienes comunes”, lo que genera que el poder del Estado se use para forzar estos procesos, incluso contra la voluntad popular y que estos procesos de desposesión al mismo tiempo provoquen una amplia resistencia por parte de las comunidades (Harvey, 2005, pp. 115-116).

Finalmente, como cuarto punto, las organizaciones sociales tanto nacionales como locales, resisten y destacan la importancia de generar un modelo de desarrollo alternativo al dominante, postextractivista, apoyado en una relación más sustentable con el ambiente y la sociedad (Silvetti et al., 2013, p. 14), con actividades económicas que les permitan llevar una vida digna, con condiciones laborales justas y con una institucionalidad más ágil. Así lo resaltan en las entrevistas realizadas los líderes o representantes de organizaciones locales de la zona de estudio. Pero se demuestra también, una tensión a lo interno de las organizaciones sociales locales, que persiguen diferentes agendas y objetivos con respecto al monocultivo de piña.

En términos generales, es innegable que existe un choque entre aquellos actores que promueven actividades productivas y aquellos que apuntan a proteger y conservar el medio ambiente, lo que no sólo ocasiona respuestas contradictorias por parte de las instituciones estatales, sino también el surgimiento y persistencia de los conflictos socioambientales. Por lo que ese Estado “verde” como el costarricense vive la contradicción de tener que propiciar las condiciones para el éxito de monocultivos de exportación, aun cuando deteriora esos

recursos naturales que necesita para seguir acumulando capital (Barrantes, 2013, p. 253). Y en esa dinámica, los únicos ganadores son los sectores productivos.

4.2 Las tensiones del Estado alrededor de la piña: ¿Cuál es su prioridad?

En teoría, bajo la retórica del modelo de desarrollo sostenible, las categorías de promoción y protección, entran bajo una lógica coherente de Estado. Lo ideal, es que en la medida de que se promuevan actividades productivas, existan instituciones que regulen de manera eficiente dichas actividades y así protejan los recursos naturales, por lo que las políticas y acciones deberían ser similares para lograr contrapesos entre ellas. No obstante, si se generan y persisten conflictos y pugnas entre actores, es porque el Estado se muestra tal y como es, de manera heterogénea y paradójica.

Las tensiones a lo interno del Estado costarricense, entre las políticas ambientales que priorizan la protección y conservación y las políticas económicas de corte neoliberal que priorizan el crecimiento económico, para Barrantes (2013), no son típicas únicamente de Costa Rica, sino que se encuentran en otros países de la región como Perú y Argentina. Ya que en todos los casos, hay una tendencia hacia la marginalización de las políticas ambientales mediante su sectorización y el escaso otorgamiento de recursos tanto humanos como presupuestarios a cargo de la protección del medio ambiente (Acuña, 1999, p.51 en Barrantes, 2013, p. 252).

Para sustentar tal afirmación, se compara el presupuesto otorgado por el Gobierno¹¹⁹ a las instituciones que atienden tanto la promoción del cultivo de piña, como la protección de los recursos naturales y la regulación de las actividades productivas, que es el caso del MAG y MINAE respectivamente.

¹¹⁹ Es importante distinguir entre Estado y Gobierno, para Taylor y Colin, el Gobierno se puede interpretar es el principal agente del Estado, ya que los gobiernos son mecanismos, que existe para llevar a cabo las tareas cotidianas del Estado. Los gobiernos son mecanismos a corto plazo que administran los objetivos del Estado a largo plazo; de modo que los Estados son servidos por una continua sucesión de gobiernos (Taylor & Flint, 2002, p. 191).

Tabla 1**Costa Rica: Presupuestos otorgados al MINAE Y MAG, 2016.**

Año	Ministerio de Ambiente y Energía	Ministerio de Agricultura y Ganadería
2010	¢35 073 200 000	¢36 038 764 800
2011	¢40 063 000 000	¢35 786 000 000
2012	¢39 873 724 892	¢35 301 360 000
2013	¢38 693 000 000	¢39 281 000 000
2014	¢42 899 000 000	¢40 674 000 000
2015	¢47 888 000 000	¢50 675 000 000

Fuente: Elaboración propia, con base en Ministerio de Hacienda.

En términos generales, al hacer una comparación de los presupuestos otorgados tanto al MINAE como al MAG desde el 2010 al 2015 se puede constatar que la diferencia presupuestaria a través de los años es creciente en ambos ministerios, pero al compararlos la diferencia entre los presupuestos no es significativa. De hecho en algunos años, como en el 2011, se le destinó más presupuesto al MINAE que al MAG y en el 2015 pasa lo contrario. Lo que podría ser explicado a partir de las coyunturas políticas y económicas que atravesaba el país, los objetivos de los gobiernos de turno o sus planes de desarrollo.

Por lo que al hacer la comparación de actores con respecto a los presupuestos otorgados por el Gobierno, demuestra que en términos formales el Estado (se podría decir) tiene una lógica equilibrada con respecto a la promoción del monocultivo de piña y la protección de los recursos naturales, debido a que no muestra una predominancia en presupuesto de un lado más que del otro. A pesar de eso, en la práctica ambos ministerios no se desempeñan efectivamente de la misma manera, porque aunque se destinan partidas presupuestarias similares para que cada ministerio cumpla con sus funciones para las que fue creado, pasa algo a lo interno que no permite cumplir tales objetivos a cabalidad.

Por lo que resulta importante realizar un análisis más exhaustivo a lo interno del presupuesto otorgado a la institución, ya que analizando su distribución se pueden encontrar elementos que permitan entender cómo se desempeña el Estado en materia de protección, de qué manera

se distribuye e identificar los temas o partidas que se les da prioridad dentro del Ministerio, como la muestra la tabla a continuación:

Tabla 2¹²⁰

Costa Rica: Presupuesto del Ministerio de Ambiente y Energía, 2015.

Programas Presupuestarios	Monto	%
Actividades Centrales	36 781 536 596	76, 81%
Tribunal Ambiental Administrativo	855 343 059	1,79%
Instituto Meteorológico Nacional	3 664 005 567	7,65%
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	1 794 006 350	3,75%
Hidrocarburos, Transporte y Comercio de Combustibles	564 120 613	1,18%
Planificación energética Nacional	130 956 908	0,27%
Geología y Minas	4 098 030 907	8,56%
Totales:	47 888 000 000	100%

Fuente: Elaboración propia, con base Ministerio de Hacienda, 2015.

La tabla presentada confirma que la concentración del presupuesto está en las actividades centrales del Ministerio, el cual representa un 76,81% del total, suma considerablemente elevada siendo una institución que le competen gran variedad de temáticas, posee muchos departamentos, oficinas y órganos desconcentrados especializados. Específicamente para las partidas correspondientes al TAA y SETENA (que en este caso son actores fundamentales para cumplir el rol de protección), representan los porcentajes más bajos del presupuesto, 1,79% y 3,75% respectivamente, y ambas instancias apenas sobrepasan el 5%, mientras que otros sectores como Geología y Minas y el Instituto Meteorológico tienen mucho más recursos.

¹²⁰ Aunque el presupuesto presentado anteriormente no incluye al SINAC, el cual cuenta con mecanismos propios de financiamiento de políticas en materia de conservación y protección de los recursos naturales, sus objetivos constitutivos como dependencia son otros. No tiene injerencia directa en lo que respecta al establecimiento o mecanismos para regular y fiscalizar de proyectos piñeros. Por lo que si bien si hay que aclarar que el MINAE destina importante presupuesto en materia de conservación y protección, para este caso en específico no se canaliza de la mejor manera.

Lo que expresa una asignación presupuestaria inferior a estos órganos, que son piezas fundamentales para hacer cumplir los objetivos constitutivos del Ministerio. De hecho, cómo se puede garantizar el correcto funcionamiento de éstos órganos tan importantes como SETENA y el TAA con un presupuesto tan reducido en comparación al presupuesto general. Tomando en cuenta que SETENA no solo debe regular y fiscalizar proyectos piñeros sino debe abarcar todas las obras, actividades o proyectos en el país que generan un impacto ambiental y el TAA es el encargado del cumplimiento de la legislación en materia ambiental en Costa Rica, por lo que recibe casos de diversa índole.

Efectivamente, como se planteó al principio de la sección, como resultado de la reducción de las políticas ambientales y la legislación ambiental en detrimento de las políticas económicas, las instituciones que están a cargo de su implementación, los objetivos de protección y conservación de los recursos naturales son difícilmente cumplidos (Barrantes, 2013, p. 252). En este caso, existe una tendencia a centralizar recursos en partidas que no permiten cumplir con los objetivos y funciones de los entes.

Se reproduce la situación de lógicas contradictorias y perspectivas distintas sobre el manejo de los recursos naturales y de lo que significa desarrollo sostenible entre los ministerios y lo interno de ellos, por lo que cada vez son más débiles los mecanismos institucionales de control de los proyectos y de la posterior fiscalización del accionar de las empresas piñeras (Silvetti et al., 2013, p. 15), lo que pone entre dicho lo que hace el Estado costarricense.

4.3 El Estado detrás la piña: entre lo que dice y lo que realmente hace.

El avance de políticas neoliberales y ajustes estructurales (que se prestaron en el Capítulo 2) provocó cambios significativos en la sociedad: minimización del Estado y la maximización del capital en la toma de decisiones relacionadas con las políticas de desarrollo y por consiguiente del territorio (Mançano, 2013, p. 125). Pero más que una minimización del Estado, se podría hablar de un cambio de prioridades, con menos presencia en el control y con esfuerzo por descentralizar y privatizar procesos.

Como lo plantearía Béatrice Hibou , un proceso de privatización del Estado, en el sentido de que el ejercicio del poder político organizado bajo la forma estatal depende cada vez más de

recursos privados y se despliega paulatinamente a través de actores privados¹²¹. Lo que implica una reducción de los instrumentos de intervención directa, de la erosión de la acción administrativa y se traducen en la aparente supremacía de las fuerzas de mercado, ya que detrás de los argumentos técnicos y del funcionamiento de cualquier mercado hay siempre una decisión política sobre la distribución de recursos, sobre las formas de producción, circulación y apropiación de bienes que beneficia a actores específicos (Hibou, 2013, p. 10).

Por lo que ese Estado pasa a facilitar y generar espacios para que las dinámicas de privatización puedan ejercer su rol, es decir, aplica leyes de forma selectiva, y más bien da pie a que se sigan beneficiando los intereses de empresas capitalistas nacionales y transnacionales, las cuales tiene una maniobrabilidad geográfica mayor que los Estados (Taylor & Flint, 2002, p. 209-210). Esto debido a que el Estado únicamente puede promover políticas dentro de sus fronteras, a diferencia de las empresas transnacionales que pueden llevar a cabo políticas económicas en muchos territorios. Sin embargo, hay una característica importante que las empresas carecen con respecto al Estado y es la capacidad y el derecho a elaborar leyes.

Pero en cierto modo, aunque la producción supera las barreras del Estado, éste al mismo tiempo permite que dichas empresas operen dentro del territorio. En este sentido, las propiedades de todas las transnacionales están garantizadas en última instancia por las leyes de la propiedad de los Estados en cuyos territorios se asientan sus propiedades. En palabras de Taylor y Flint, “todos los Estados necesitan que haya acumulación de capital en su territorio que les proporcione la base material de su poder y todas las empresas transnacionales necesitan las condiciones de acumulación que proporciona el Estado” (Taylor & Flint, 2002, p. 210).

De hecho, la apropiación privada de recursos naturales, no sólo es un hecho económico y de acumulación sino es una estrategia de poder. Pareciera entonces que el Estado se encuentra en disputa entre los diferentes sectores, que en la práctica termina siendo resuelto a favor de la promoción de actividades extractivas, ya que no solo garantiza el territorio a las empresas

¹²¹ El proceso de privatización no implica que el Estado pierde autoridad o poder, sino que el poder que corresponde a las instituciones se ejerce a través de entidades privadas (Hibou, 2013, p. 10).

sino la permanencia y la expansión del monocultivo. Y se ve reflejado en los presupuestos otorgados y en el caso de las moratorias interpuestas por los gobiernos locales, donde la Sala Constitucional ha fallado en contra debido a que prima el derecho a la propiedad privada y libre empresa.

A medida en que se expande el monocultivo de piña, no se evidencia un contrapeso institucional por medio de leyes y políticas que se encargue de regular, fiscalizar y denunciar dicha actividad productiva. Es por eso que en la presente sección se podrá énfasis en la brecha entre lo que el Estado debería hacer y lo que en realidad hace, esto con el fin de identificar vacíos y contradicciones. Para sistematizar tal información se establecieron dos categorías: regulación/fiscalización por un lado y denuncia por el otro en ambas escalas. Tales categorías representan aquellas instituciones que por medio de leyes y políticas deberían realizar dichas labores en términos prácticos.

4.3.1 Regulación y Fiscalización

Actualmente existen vacíos, confusiones y desconocimiento de la regulación de la producción de piña en Costa Rica, así como las normas, leyes y procesos de los cuales es parte, y eso de cierta manera puede permitir que la expansión del monocultivo haya sido cada más acelerada, ya que existe y permanece un desconocimiento de los actores que deben regular y fiscalizar la actividad. Este es el caso de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, que tiene un papel fundamental (como se mencionó anteriormente) dentro del marco regulatorio de producción de piña en Costa Rica, pero ¿Por qué específicamente SETENA?

La Ley Orgánica del Ambiente, crea la SETENA, como un órgano de desconcentración máxima del MINAE, cuyo propósito fundamental será entre otros armonizar el impacto ambiental con los procesos productivos, así como el de analizar las evaluaciones de impacto ambiental y resolverlas dentro de los plazos previstos por la Ley General de la Administración Pública, y cualesquiera otras funciones necesarias para cumplir con sus fines (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1995).

SETENA como órgano, tiene una función predictiva, es decir, se involucra antes de que el proyecto se inicie, por medio de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)¹²², que es presentada por los desarrolladores para establecer mejoras. Cualquier permiso de actividad, obra o proyecto necesita un certificado de viabilidad ambiental¹²³ el cual se encuentra regulado en el marco del Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), decreto emitido por el Poder Ejecutivo en el 2004.

Tal decreto tiene como objetivo definir los requisitos y procedimientos generales por los cuales se determinará la viabilidad (licencia) ambiental a las actividades, obras o proyectos nuevos, que por ley o reglamento, se han determinado que pueden alterar o destruir elementos del ambiente, o generar residuos, materiales tóxicos o peligrosos; así como, las medidas de prevención, mitigación y compensación, que dependiendo de su impacto en el ambiente, deben ser implementadas por el desarrollador (Poder Ejecutivo, 2004).

Es importante destacar que la viabilidad ambiental se contempla en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Ambiente, el cual le da la potestad a SETENA¹²⁴ la evaluación de impacto ambiental a aquellas actividades humanas que alteren o destruyan el ambiente. Su aprobación previa por parte de éste organismo, será requisito indispensable para iniciar las actividades, obras o proyectos.

Para solicitar la viabilidad ambiental existen dos documentos de evaluación ambiental según corresponda el tipo de proyecto, obra o actividad y el impacto que esta puede ocasionar al ambiente. Es por esa razón que el EIA establece una categorización general de dichos

¹²² Por su naturaleza y finalidad, el trámite de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) debe haberse completado y aprobado de previo al inicio de actividades del proyecto, obra o actividad. Esto es particularmente relevante cuando se trate de la aprobación de anteproyectos, proyectos y segregaciones con fines urbanísticos o industriales, trámites pertinentes al uso del suelo, permisos constructivos y aprovechamientos de recursos naturales (Poder Ejecutivo, 2004)

¹²³ La viabilidad ambiental consiste en un estudio que determina tanto los impactos positivos y negativos de nuestro proyecto sobre el medio ambiente y la sociedad, y si los últimos pueden ser compensados o neutralizados en pos del proyecto nacional de desarrollo sostenible (ECOSEG Consultores Ambientales, 2016).

¹²⁴ La Ley Orgánica de Ambiente en su artículo 83 crea a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental como órgano de desconcentración máxima del MINAE cuyo propósito fundamental será entre otros armonizar el impacto ambiental de los procesos productivos (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1995).

proyectos, que se realizó mediante una evaluación técnica especializada, según su impacto ambiental (IAP), que se presenta a continuación:

Cuadro 11

Categorización general de las actividades, obras o proyectos según Evaluación de Diagnóstico Ambiental¹²⁵

Categoría A	Alto impacto ambiental potencial
Categoría B	Moderado impacto ambiental potencial
Subcategoría B1	Moderado- alto impacto ambiental potencial
Subcategoría B2	Moderado- bajo impacto ambiental potencial
Categoría C	Bajo impacto ambiental potencial

Fuente: elaboración propia, con base en Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental

SETENA, como parte de su Manual de EIA, pone a disposición del interesado dos variantes del documento de evaluación ambiental, denominados D1 y D2, respectivamente. Los cuales deberán ser utilizados dependiendo del impacto ambiental potencial que generen, es así como el D1 será utilizado por aquellas actividades, obras o proyectos de categoría alto y moderado IAP (A, B1, B2 sin plan regulador aprobado por SETENA) y el D2 deberá ser presentado por el desarrollador de actividades obras o proyectos categorizados como bajo IAP (C y B2 con plan regulador aprobado por SETENA).

Ambos documentos, deben cumplir con el Código de Buenas Prácticas Ambientales, el cual es un instrumento de uso obligatorio para todo desarrollador de actividades, obras o proyectos (no importa en qué categoría se encuentre), sujetos a un proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Secretaría Técnica Nacional Ambiental, 2004). Dicho Código se toma como complemento de las regulaciones ambientales vigentes en el país, ya que en él se establecen acciones de prevención, corrección, mitigación y compensación que deben ejecutarse a fin

¹²⁵ El EIA, reconoce la ausencia de planes de ordenamiento territorial en los cantones por lo que establece categorías, que en teoría implican mayores esfuerzos institucionales por parte de SETENA, en este caso, cuando se trata de proyectos A y B1, en donde se deberían ubicar todos los proyectos piñeros de la zona de estudio.

de promover la protección y prevenir daños al ambiente. Este documento debe ser tomado en consideración por el consultor ambiental y el analista responsable de revisar una evaluación de impacto ambiental.

Según el artículo 45 del EIA, la resolución de aprobación de la actividad, obra o proyecto, en función de la categoría de IAP a que pertenece, incluirá los siguientes temas:

- Los lineamientos o directrices ambientales de compromiso que enmarcan el otorgamiento de la viabilidad (licencia) ambiental.
- Cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Ambientales (CBPA).
- Desarrollo e implementación de los Instrumentos de Control y Seguimiento Ambiental (ICOS)¹²⁶.

Una vez que se otorga la viabilidad, según el Sistema de Gestión Socioambiental para la Producción Sostenible de Piña de CANAPEP, cualquier empresa que desea iniciar proyectos piñeros deben contar con una concesión de pozos otorgado por el Departamento de Aguas¹²⁷ del MINAE, en cumplimiento también con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Ambiente (Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, 2012, p. 17).

A nivel local, en el momento que se otorga la viabilidad ambiental, se debe solicitar un permiso de uso de suelo o de ubicación en la Municipalidad respectiva, el cual debe estar contemplado en el Plan Regulador Municipal. De hecho, el Manual de Buenas Prácticas Ambientales, le asigna a las municipalidades otorgar los permisos finales de construcción para toda obra o proyecto en su respectiva comunidad que debe estar a cargo de la Unidad de Gestión Ambiental o departamento similar, al cual corresponde tramitar (aprobar o rechazar) y dar seguimiento a los permisos de construcción o proyectos en su jurisdicción.

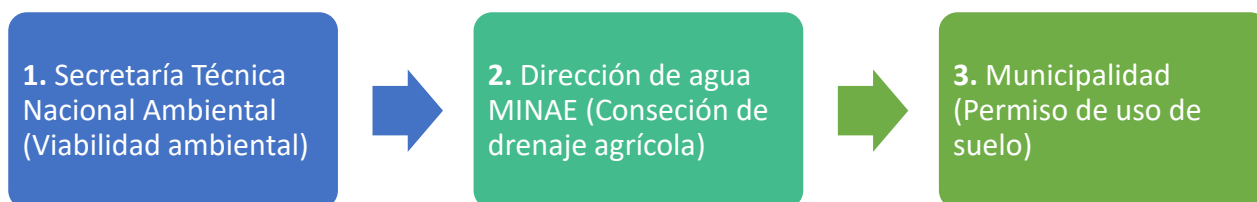
¹²⁶ Comprende tres aspectos básicos: (1) Nombramiento de un responsable ambiental, por el plazo que la SETENA establezca. (2) Registro del proceso de gestión ambiental, por parte del responsable ambiental en una bitácora ambiental, que la SETENA oficializará para la actividad, obra o proyecto, una vez otorgada la respectiva viabilidad (licencia) ambiental. (3) La elaboración y presentación ante la SETENA de informes ambientales, con la periodicidad que ésta le establezca en la resolución administrativa correspondiente.

¹²⁷ A través de la Dirección de Agua (DA), se ejecutan acciones orientadas a gestionar y proteger el recurso hídrico, por medio de los permisos para realizar obras en cauce y descarga de aguas de drenaje agrícola.

En teoría, el proceso para la inscripción y apertura de un proyecto piñero o cualquier obra o actividad productiva en el país se resumen de la siguiente manera:

Figura 9

Proceso para la inscripción de una proyecto piñero.



Fuente: Elaboración propia

En el marco de trabajo colaborativo a nivel institucional e interinstitucional, en teoría, el EIA establece un tipo de coordinación entre cada fase del proceso, que implica ciertos grados de interacción entre las diferentes entidades involucradas, específicamente a nivel de operación entre la SETENA y el Departamento de Aguas. Pero para entender cómo funciona los procesos regulación y fiscalización dentro de SETENA, es importante tomar en cuenta su estructura interna, que se divide en dos departamentos, el departamento de Evaluación Ambiental y el de Auditoría y Seguimiento Ambiental.

- **Departamento de Evaluación Ambiental**

El Departamento de Evaluación Ambiental de SETENA es el que se encarga de otorgar la viabilidad a nuevos proyectos, obras o actividades en el país. Pero la viabilidad ambiental, según María Urbina¹²⁸ no es un permiso como tal, sino que funciona como una “luz verde” que indica que el proyecto es viable ambientalmente, es decir, tiene una valoración previa (Urbina, 2016, entrevista)

¹²⁸ Entrevista realizada a María Urbina, funcionaria e inspectora de Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental de Setena, el 02 de setiembre del 2016 a las 8:00 am.

La viabilidad ambiental solo se otorga una vez por proyecto y se da por un período de dos años para empezar a llevarlo a cabo, si en eso dos años posteriores no se inicia el proyecto se debe pedir una prórroga o iniciar una nueva solicitud, pero solo debe solicitarse una por toda la vida útil del proyecto. Además, si el proyecto se quiere expandir en el mismo plano catastrado¹²⁹ en el cual se solicitó la viabilidad, lo puede hacer y sirve la misma viabilidad ambiental, pero si expande a nuevas áreas que el plano catastrado no abarca se debe solicitar una nueva (Urbina, 2016, entrevista). En el caso de proyectos agrícolas, si se cambia de actividad, es decir, de un cultivo a otro se debe solicitar una nueva viabilidad ambiental.

No obstante, el permiso de dónde se puede establecer una obra, actividad o proyecto le compete a las Municipalidades, quienes deben otorgar la “nota de uso conforme de suelo”. En teoría, entonces se debería establecer una coordinación entre cada Municipalidad y la SETENA para poder establecer un control idóneo y de ubicación de todos los proyectos, obras u actividades que se desarrollan en el cantón. Coordinación que ninguno de los actores entrevistados afirmó que exista.

Todo resulta más complicado, si la Municipalidad no cuenta con Plan Regulador, ya que significa que no tiene un control efectivo sobre el uso del suelo dentro de su territorio, es decir, no se sabe que suelos son aptos para la actividad, o cuáles son más vulnerables que otros, porque tiene un desconocimiento de las potencialidades y limitaciones del territorio. Y es acá donde se identifica uno de los problemas principales relacionados a los proyectos piñeros en el país, que están establecidos en zonas donde el gobierno local no tiene los mecanismos formales para regular y administrar el territorio. Los planes reguladores son instrumento fundamental ya que tienen un alcance mucho más amplio, pues define usos del suelo, zonificación, densidad y otros lineamientos generales.

¹²⁹ Es el plano de agrimensura, físico o en formato electrónico, que ha sido inscrito en el Catastro Nacional y sus efectos serán definidos en el Reglamento de la Ley de Catastro Nacional. El plano de agrimensura es el plano, físico o en formato electrónico, que representa en forma gráfica y matemática un inmueble

Según el XXII Informe del Estado de la Nación, existen importantes debilidades en la gestión institucional en la SETENA. Específicamente con el EIA, porque aunque el proceso es extenso y detallado y con frecuencia genera cambios significativos en las medidas de mitigación y el diseño de proyectos, también existen deficiencias en el abordaje de los efectos acumulativos, la evaluación inicial, y la valoración de algunos componentes esenciales para el otorgamiento de las viabilidades ambientales (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 205).

Asimismo, otras de las falencias identificadas por el informe es que las inspecciones se llevan a cabo una vez concluida la fase constructiva, cuando ya se han dado algunos de los impactos negativos. Aunque las solicitudes presentadas por los desarrolladores implican visitas de campo para verificar los cierres de obras, este tipo de control *ex post*, es riesgoso, ya que deja poco margen para atender posibles incumplimientos de los compromisos ambientales durante el proceso de construcción e incluso la ejecución de trabajos no autorizados (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 211).

- **Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental.**

El Reglamento General de Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental establece que la SETENA debe controlar y dar seguimiento a toda actividad, obra o proyecto aprobado. Por lo que una vez que el Departamento de Evaluación Ambiental otorga la viabilidad ambiental, la obra, actividad o proyecto pasa a ser un expediente con número, el cual se remite al Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental, que se encarga por medio de cuatro mecanismos de fiscalizar, monitorear y darle seguimiento al proyecto, como lo muestra el cuadro a continuación:

Cuadro 12

Mecanismos de fiscalización, monitoreo y seguimiento de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental

Tipo	Descripción
Regente Ambiental	Persona que debe ser registrado en SETENA, el cual se convierte en el vínculo entre el proyecto y la institución. Es el que debe reportar anomalías de incumplimiento de las obligaciones y debe tener pleno conocimiento de las leyes y reglamentos de evaluación ambiental. No obstante, es la empresa del proyecto quien contrata y le paga a la persona para que ocupe este puesto.
Bitácora Ambiental	Se abre una vez que empieza a operar el proyecto, con el fin de que registre sus actividades.
Depósito de Garantía	Corresponde al 1% del monto total de inversión del proyecto
Informes de Regencia	Son los informes presentados por parte del Regente Ambiental, la periodicidad de entrega varían según las condiciones por las que fue otorgada la viabilidad ambiental, que es diferente según cada proyecto. Pero puede variar entre cada 2 o cada 6 meses.

Fuente: Elaboración propia, con base en entrevista realizada a Urbina, 2016.

En efecto, SETENA cuenta con diferentes mecanismos para poder dar seguimiento y monitoreo a los proyectos, obras o actividades que tienen viabilidad ambiental, pero ¿Qué tan efectivos son éstos? Siguiendo al XXII Informe del Estado de la Nación (2016), se constatan serias fallas en el seguimiento y monitoreo de las viabilidades otorgadas; no hay programas de monitoreo bien definidos y los que existen son de carácter reactivo, ante las denuncias de terceros o a solicitud de los mismos desarrolladores. De hecho, una vez que se aprueba la viabilidad, resulta difícil conocer la evolución de los proyectos en la práctica, sus efectos reales, o si son consistentes con los compromisos adquiridos o los instrumentos de planificación nacional que se usan como marco de referencia (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 206).

En ese sentido, los regentes ambientales al ser contratados por la misma empresa desarrolladora, no pueden garantizar la imparcialidad en el momento de elaborar los informes de regencia del proyecto, según un estudio realizado por XXII Informe del Estado de la Nación, de los 843 proyectos que recibieron viabilidad en el 2014, únicamente 191 (22,6%) han remitido informes de regencia (aunque no en todos los casos existe esa obligación) (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 211). Por lo que se puede determinar como el seguimiento realizado no responde tanto a actividades de iniciativa estatal sino más bien del desarrollador mismo.

Igualmente, la revisión de los informes de regencia está a cargo de los inspectores ambientales de SETENA. Los inspectores ambientales tienen la tarea de revisar y dar seguimiento a todos los expedientes con sus respectivos informes de regencia para identificar anomalías o verificar que todos cumplen la normativa. Aun así, para la inspectora ambiental Urbina:

“El personal del departamento no es capaz de revisar todos los informes de regencia, debido a que no damos abasto, lo que causa que se puedan perder algunas denuncias o anomalías que reportan los regentes en dichos informes. De hecho, cuando uno identifica alguna empresa que no lo está haciendo bien, evalúa el caso a profundidad y eso hace que tenga que perderle la pista a otros”(Urbina, 2016, entrevista)

Además, si se identifica alguna anomalía por medio de una denuncia o la revisión de los informes o bitácoras, los inspectores ambientales de SETENA deben movilizarse desde las oficinas centrales hasta el lugar de inspección, lo que puede ocasionar pérdida de tiempo, recursos o efectividad de los procesos, de manera que, es evidente que existe un problema de recursos económicos y de personal. Para Ramírez (2016) la baja cantidad de casos que la SETENA ha atendido de oficio, la escasez de recursos¹³⁰ y la alta carga de trabajo¹³¹ que ha

¹³⁰ Según Cabrera (2016) el total de funcionarios ha oscilado entre un mínimo de 76 (2010) y un máximo de 88 (2014). Actualmente se cuenta con 82, de los cuales 33 son administrativos y 49 realizan funciones sustantivas (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 207).

¹³¹ Mediante el decreto 37675-MINAE, del 2013 se creó la Comisión Especial Administrativa de SETENA, a la cual se le encargó una revisión del quehacer de esa entidad en torno a cuatro ejes estratégicos: administrativo,

asumido el Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental al atender solicitudes de los desarrolladores, llevan a concluir que la entidad no cuenta con un programa de monitoreo que permita detectar incumplimientos y abordar problemáticas de seguimiento estratégico (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 211).

SETENA al crearse por medio de la Ley Orgánica de Ambiente en 1995, no toma en cuenta los proyectos, obras u actividades que están desde antes de esa fecha, por lo que la única manera de controlarlos es que se sometan al Estudio de Diagnóstico Ambiental (EDA), pero el problema es que es un instrumento voluntario (Urbina, 2016, entrevista). Lo que no garantiza que todas las actividades –en este caso las fincas piñeras- estén reguladas y por ende, cumpliendo con la legislación nacional, ya que las fincas dedicadas a otros cultivos que migraron luego a piña, no necesariamente están contabilizadas.

Según Valverde, Porras y Jiménez (2016), el reglamento de la Ley Orgánica de Ambiente, se normó con la intención de no afectar a los pequeños y medianos agricultores, y no estableció la excepción de realizar EIA a proyectos que no hicieran cambio de uso de suelo¹³², lo que generó otro vacío para la expansión piñera, ya que los productores pudieron realizar cambios de cultivos en zonas donde se sembraba otro producto, que se tradujo en dificultades en el registro de los proyectos piñeros.

Es fundamental recalcar los vacíos que existen en los mecanismos de control que regulan y sancionan las actividades humanas y productivas en el país, ya que en primer lugar no existe un órgano competente hasta el momento que se haya identificado que evalúe y fiscalice una actividad o proyecto que no cuente con viabilidad ambiental pero que esté en operación (ya que solo es intervenido si alguien realiza una denuncia formal) y en segundo lugar, demuestra

jurídico, de control interno y técnico. La Comisión identificó una serie de debilidades y necesidades de modernización, en particular limitaciones de personal y recursos que dificultan el ejercicio de la función técnica (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 207).

¹³² El artículo 3, del Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, se refiere a cambio de uso suelo como la utilización del suelo de una manera diferente al autorizado por el Estado a través de sus instituciones, incluyendo a las municipalidades, que pretenda el desarrollador de una actividad, obra o proyecto (Poder Ejecutivo, 2004).

la incapacidad por parte de SETENA para regular los proyectos a mediano y largo plazo, lo que implica un descontrol en la planificación territorial (Valverde et al., 2016, p. 44).

4.3.2 Denuncia

Todas aquellas actividades productivas que presenten o generen un daño ambiental deben ser denunciadas mediante los canales formales. El Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental de SETENA es el encargado de investigar y resolver las denuncias sobre el incumplimiento de los compromisos ambientales siempre y cuando cuenten con expediente administrativo en SETENA, porque de no ser así tales denuncias serán atendidas por el Tribunal Ambiental Administrativo.

Ahora bien, se identificaron dos vías para la interposición de denuncias formales una a nivel nacional y otra a nivel local las cuales son el Tribunal Ambiental Administrativo y la Contraloría de Servicios de la Municipalidad.

- **Contraloría de Servicios**

Según la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (N° 9158), se crean las contralorías de servicios como órganos adscritos al jerarca unipersonal o colegio de las organizaciones, a fin de promover con las participación de personas usuarias, el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios que brindan las organizaciones (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2013).

La contraloría de servicios será un órgano asesor, canalizador y mediador de los requerimientos de efectividad y continuidad de las personas usuarias de los servicios que brinda una organización. También apoya, complementa, guía y asesora a los jefes o encargados de tomar las decisiones, de forma tal que se incremente la efectividad en el logro de los objetivos organizacionales, así como la calidad en los servicios prestados (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2013). Las Municipalidades como tal, dentro de esta ley podrán decidir, crear y mantener contralorías de servicios, que deberán ser inscritas ante el Sistema. La Contraloría atenderá por gestión toda inconformidad, reclamo consulta, denuncia, sugerencia o felicitación respecto de la forma o contenido en que se brinda el servicio.

En términos de lo que presenta la ley, resulta muy útil este tipo de alternativas que son mucho más inmediatas a las comunidades, pero en términos prácticos ¿Qué pasa si una Municipalidad no cuenta con una Contraloría de Servicios para interponer denuncias? Se abre esta interrogante porque este es el caso de las Municipalidades de Upala, Guatuso y Los Chiles, que deben remitir sus denuncias a diferentes oficinas dentro de la Municipalidad que no permite el trámite idóneo de ellas, porque no hay procesos formales u oficiales para hacerlo a nivel local.

- **Tribunal Ambiental Administrativo**

El Tribunal Ambiental Administrativo fue creado en 1995 por la Ley Orgánica del Ambiente, el cual empezó a operar en 1997. Según el artículo 103, este Tribunal es un órgano desconcentrado del Ministerio del Ambiente y Energía y tiene competencia exclusiva e independencia funcional y sus resoluciones son de acatamiento estricto, obligatorio y los fallos que agotan la vía administrativa, son irrecurribles (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1995).

Es un órgano especializado en velar por el cumplimiento de la legislación tutelar del ambiente y de los recursos naturales. Es el primer Tribunal Ambiental creado para este fin en Latinoamérica y por lo tanto, el de más larga trayectoria. Sus competencias están señaladas en el artículo 111 de la Ley Orgánica del Ambiente, las cuales son:

- a. Conocer y resolver, en sede administrativa, las denuncias establecidas contra todas las personas, públicas o privadas, por violaciones a la legislación tutelar del ambiente y los recursos naturales.
- b. Conocer, tramitar y resolver, de oficio o a instancia de parte, las denuncias referentes a comportamientos activos y omisos que violen o amenacen violar las normas de la legislación tutelar del ambiente y los recursos naturales.
- c. Establecer, en vía administrativa, las indemnizaciones que puedan originarse en relación con los daños producidos por violaciones de la legislación tutelar del ambiente y los recursos naturales.
- d. Las resoluciones del Tribunal Ambiental Administrativo serán irrecurribles y darán por agotada la vía administrativa.

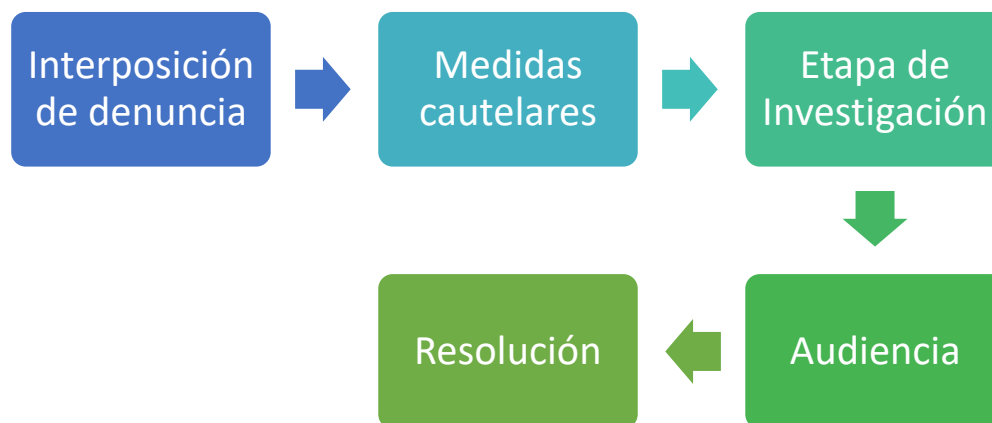
- e. Establecer las multas, en sede administrativa, por infracciones a la Ley para la Gestión Integral de Residuos y cualquier otra ley que así lo establezca (inciso adicionado por el artículo 58 aparte c) de la ley para la Gestión Integral de Residuos, N° 8839 del 24 de junio de 2010).

Es importante destacar que el Tribunal únicamente es un ente sancionador y sólo entra al final del proceso cuando el daño al ambiente se da o hay una posibilidad grande de que se dé, por lo que su rol de protección no es preventivo. Según Maricé Navarro¹³³, si la obra, actividad o proyecto –en este caso los proyectos piñeros- tiene los permisos necesarios, el Tribunal no entra en el proceso, tampoco le compete fiscalizar si los permisos se dan bien o mal. Únicamente inicia un proceso cuando se interpone una denuncia formal por algún tipo de afectación en el medio el ambiente.

El proceso para a interposición de una denuncia (Figura 10) es resumido de la siguiente manera:

Figura 10

Proceso de denuncia en el Tribunal Ambiental Administrativo



Fuente: Elaboración propia, con base en Navarro (2016).

¹³³ Entrevista realizada a Maricé Navarro, Jueza Secretarí del Tribunal Ambiental Administrativo (licenciada en Derecho de la Universidad de Costa Rica con más de 16 años de experiencia en materia ambiental, trabajando en el Ministerio de Ambiente y Energía), el 31 de agosto del 2016 a las 9:30 am.

La interposición de una denuncia al Tribunal Ambiental Administrativo puede ser oral o escrita, la cual tiene una serie de requisitos o pasos a seguir. En el momento que se recibe la denuncia, el Tribunal podrá actuar en horas y días inhábiles cuando el retraso pueda causar perjuicio grave a los interesados o al medio ambiente. Cuando la gravedad de los hechos denunciados implique que los daños ambientales sean de difícil o imposible reparación, el Tribunal podrá dictar medidas cautelares¹³⁴.

En el momento que el Tribunal analiza y valora la denuncia, procede o no comunicar al denunciado de que existe un reclamo. Es así, que inicia la etapa de investigación la cual debe contar con todos los informes respectivos de las instituciones pertinentes, además, el Tribunal puede considerar oportuno realizar inspecciones en el sitio o no. En el momento que se concluye la etapa de investigación, se cita a las partes a una audiencia oral y privada en donde se evacuaran las pruebas necesarias (Poder Ejecutivo, 2007, p. 3).

Una vez que finaliza la audiencia, el dictado de la resolución final se dará en un plazo máximo de 30 días el cual se hará llegar por medio de notificaciones. No obstante, las resoluciones que se dicten en sede administrativa son apelables en sede judicial, es decir, no son definitivas ya que puede ser revisada por el Tribunal Contencioso, por lo que no se puede hablar de una sentencia firme, cuando esta puede ser revisada (Navarro, 2016, entrevista). Asimismo, el proceso del trámite y evaluación de denuncia puede tomar un aproximado de 6 meses hasta 3 años, lo que en muchas ocasiones debilita el proceso y a las partes implicadas, ya que puede significar que los mecanismos no son ágiles ni eficaces.

Entre otras debilidades que se le identifican al Tribunal en la práctica, es que no posee personalidad jurídica instrumental, en el sentido de que toda su gestión presupuestaria y de contrataciones depende del Ministerio, lo cual causa muchas disfuncionalidades, que incluso llegan a poner en riesgo la independencia que le asigna la ley. Afirma Montero, que el abismal desequilibrio entre la amplia visión y objetivos que la legislación le asigna al Tribunal no es

¹³⁴ Son medidas precautorias, las restricciones parciales o totales, u orden de paralización inmediata de los actos que originan la denuncia, suspender o clausurar temporalmente, en forma total o parcial el o los actos administrativos que provocan la denuncia (Poder Ejecutivo, 2007, p. 3).

compatible con los recursos materiales y humanos que se le destinan para cumplirlos (Montero, 2011).

En este sentido, según el Semanario Universidad (2015)¹³⁵, el Tribunal no cuenta con las herramientas ni el personal necesario, ya que maneja hasta 3600 casos con apenas siete abogados y sin sistemas adecuados que integren los expedientes. De hecho, en el caso específicamente relacionado con expansión piñera, existen aproximadamente 44 expedientes, que no pueden ser resueltos por falta de recursos (Arguedas, 2015), lo que directamente entorpece los procesos de denuncia.

Es realmente contradictorio que un país que sea percibido internacionalmente como comprometido con la conservación del medio ambiente, tenga órganos tan débiles a nivel administrativo y operacional. Al mismo tiempo, comprueba lo planteado anteriormente que la falta de recursos destinados a órganos comprueba la orientación del Estado en general. Y en este aspecto, Osorio afirma que aunque el Estado sea un conjunto de condensación de las relaciones de poder político existe una jerarquización dentro del mismo entre sus diversas instituciones en cuanto a la significación de poder político (Osorio, 2014, p. 38).

Sin embargo, hay que destacar avances y aciertos que paulatinamente se han impulsado para mejorar y agilizar los procesos de denuncia. En este sentido, el MINAE y la Controlaría de Ambiente crearon en el 2015 el Sistema Integrado de Trámite y Atención de Denuncias Ambientales (SITADA)¹³⁶ que es una plataforma en la cual se puede ingresar y consultar su denuncia o queja ambiental.

El SITADA busca establecer un esquema de gestión de la información que sirva de soporte para la toma de decisiones, evaluación y monitoreo del cumplimiento y atención de denuncias ambientales. Lo que permite definir, ampliar y mejorar el proceso de revisión de información reportada por la ciudadanía, con relación a denuncias ambientales ante las dependencias y

¹³⁵ <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/casos-pineras-se-anejan-atorados-tribunal-ambiental/>

¹³⁶ Según el Programa Estado de la Nación, en el 2015 ingresaron a él 2,069 casos de los cuales se atendió el 88,4% y se resolvió el 72,8%. De las denuncias resueltas el 85,7% se cerró, un 11,7% fue enviado al Ministerio Público, un 1,8% al Tribunal Ambiental Administrativo y un 0,3% al Registro Minero (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 213)

oficinas participantes en la gestión de denuncias ambientales de Costa Rica (Ministerio de Ambiente y Energía, 2015).

En realidad, iniciativas como éstas permiten de cierta manera reducir las brechas entre escalas, en el sentido de que si bien el MINAE demuestra un problema de centralización de personal, recursos y funciones en la cabeza del Ministerio, esto permite que pueda ser un poco más sencillo y menos burocrático presentar y darle seguimiento a denuncias ambientales, ya que disminuye costos en desplazamiento y tiempo, y garantiza accesibilidad para la población.

Aun así, no hay que dejar de lado que éstos son canales alternativos, pues no todas las personas cuentan con el acceso a medios electrónicos. Pero definitivamente, abre oportunidades de mejora para lograr establecer coordinación entre gobiernos locales y el gobierno nacional, que puede agilizar y sistematizar los procesos. Ya que se ha identificado que existen pocos o ineficientes espacios de demanda y de toma de decisión para las personas de las comunidades, lo que conlleva a una centralización en la toma de decisiones, que se ubica en las altas jerarquías (Valverde et al., 2016, p. 18).

En general, se constatan algunas discrepancias entre lo que el Estado dice que hace y en lo que realmente hace. Incluso, así lo confirma el Estado de la Nación en su Informe del 2015, donde afirma que, a pesar de que Costa Rica posee una normativa amplia, una institucionalidad diversa y herramientas legales, administrativas y de política pública en materia ambiental. El Estado no ha puesto énfasis en mecanismos y trámites de control previo, lo que evidencian notables debilidades para la prevención y la evaluación adecuada de los efectos de las actividades humanas, así como en la capacidad de fiscalización y tutela (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 62). Por lo que se demuestra un desbalance entre las herramientas disponibles y las capacidades de gestión ambiental.

Se podría decir que las contradicciones y los vacíos que presentan las instituciones del Estado en la práctica, permite la complicidad de éste para y con las empresas piñeras. Debido a que no solo puede permitir que se realicen acciones ilegales sino también prácticas alegales, que según Gudynas (2013) son prácticas que en su apariencia formal contemplan las exigencias legales, pero sus consecuencias son claramente ilegales. En otras palabras, la alegalidad se

aprovecha de vacíos legales, o cumple la formalidad de la ley pero sus consecuencias son indeseables en lo social y lo ambiental.

Ahora bien, lo presentado anteriormente en esta sección son acciones generales que los actores competentes deben o deberían cumplir para cualquier proyecto o actividad que genere impactos ambientales en el país. Por lo que es necesario profundizar el análisis e identificar las acciones concretas por parte del Estado hacia la expansión del monocultivo de piña (que permitirá cumplir con la consecución de los objetivos 3 y 4 de la presente investigación), que permita definir de qué manera se ha posicionado o no el Estado en el territorio y en las distintas escalas

4.4 Las iniciativas y recursos del Estado: ¿una agenda de quién?

Como se ha expuesto alrededor de todo el capítulo no podemos entender al Estado como una entidad amorfa y neutral, que tiene una misma orientación para todas las políticas y acciones que ejecuta y ni tampoco en la manera en cómo se manifiesta en el territorio, sino que es todo lo contrario. Efectivamente, se ha comprobado como el Estado por medio de diferentes recursos (formales e informales) ha estado históricamente presente en el territorio en la promoción de la industria piñera en las diferentes regiones del país. Para Silvetii, Soto, Cáceres y Cabrol, esto implicó en la práctica la mercantilización y apropiación privada de los recursos naturales en territorios periféricos donde la legislación ambiental es deficitaria o está desactualizada, donde el control estatal es débil o puede manipularse en beneficio de la acumulación de capital (Silveti et al., 2013, p. 9).

Durante las entrevistas realizadas a los representantes de las organizaciones locales vinculadas con el tema de expansión piñera, eran frecuentes las afirmaciones las cuales indicaban: “el Estado no hace nada”, “el Estado se hace el ciego y el sordo”, “el Estado nos quiere desaparecer”, “¿Por qué a veces el Estado aparece y otras veces no?” Evidentemente, la percepción que tienen las comunidades alrededor del Estado es difusa, pero responde a que éste se manifiesta y se expresa según los intereses que responde, los cuales no van en dirección con las comunidades. Entonces es evidente que el Estado se manifiesta en algunos casos y en otros no, pero ¿Cómo lo hace, por medio de cuáles recursos?

Se puede constatar cómo el Estado si se presenta a partir de acciones y políticas, aunque aisladas y excluyentes. Ya que éstas no sólo no logran abarcar las escalas sino que tampoco generan los resultados esperados. En este caso, se identifican tres acciones concretas, dos a nivel nacional las cuales son la Plataforma Nacional de Producción y Comercialización de Piña Responsable y el Plan Acción y una a nivel local que es la declaratoria de una moratoria cantonal por parte de la Municipalidad de Los Chiles.

4.4.1 La Plataforma Nacional de Producción y Comercialización de Piña Responsable.

En el 2011 durante el gobierno de Laura Chichilla Miranda se impulsó la “Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña”, cuyo objetivo constitutivo fue mejorar el desempeño ambiental y social de la actividad en el país, por medio de la acción conjunta del sector público, privado y la sociedad civil (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015). Tal Plataforma fue financiada por ICCO *Corporation* (Países Bajos)¹³⁷, co-dirigido por la segunda vicepresidencia de la República, el MINAE y el MAG¹³⁸ e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La idea de la Plataforma se fundamenta como un espacio de diálogo que permita la construcción de propuestas interinstitucionales e intersectoriales, en el cual se monitorean y se articulan acciones y tareas requeridas en el corto, mediano y largo plazo por parte de los diferentes actores involucrados y afectados por la actividad piñera, todo esto con el fin de mejorar el desempeño ambiental y social del cultivo a lo largo de la agro-cadena piñera, es decir, desde el cultivo hasta el consumidor final (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

¹³⁷ Es una Organización Inter-Eclesiástica para la Cooperación al Desarrollo que busca contribuir a que las personas vivan con dignidad y prosperidad. Específicamente para la región centroamericana se busca contribuir a la creación de sociedades justas, sostenibles y seguras. Forma alianzas y redes con organizaciones sociales, universidades, organismos gubernamentales y sector privado (Organización Intereclesiástica para el Desarrollo, 2016).

¹³⁸ Durante el año 2015, tal iniciativa pasó a ser dirigida directamente por la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (DAI-MAG) y la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente Energía (DIGECA-MINAE).

Lo que buscaba era potenciar los impactos positivos de la actividad, atender las demandas a nivel local, nacional e internacional por las implicaciones negativas producidas por el crecimiento tan acelerado en el área del cultivo y el buen desempeño social y ambiental. En teoría, la participación de la Plataforma fue abierta y convocaba ciudadanos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y entes gubernamentales interesados en contribuir de manera efectiva con el fin de desarrollar un modelo de producción de piña responsable. Por lo que para participar se debía hacer una solicitud especificando su interés por medio de su página *web* y apoyar la implementación del Plan Acción.

En las mesas de diálogo participaron representantes de Organizaciones No Gubernamentales, sector privado, sector público, organizaciones de investigación, donantes y administración del proyecto, sector bancario y financiero, organizaciones que promueven buenas prácticas y organizaciones locales. La estructura de la Plataforma se dividió en 2 grandes etapas las reuniones plenarias¹³⁹ y las reuniones de grupos de trabajo¹⁴⁰. En un primero momento las reuniones de grupos de trabajo se llevaron a las comunidades y luego las plenarias se centralizaron en San José¹⁴¹.

No obstante, su método de convocatoria es bastante cuestionable y se pondría en duda si fue representativo, debido a que al realizarse por medio de una página *web*, resulta ser una vía poco inclusiva, ya que no todas las personas tienen acceso a internet o a un medio para acceder al sitio electrónico. Sumado a que no se le dio la suficiente difusión e información a los posibles interesados y tampoco se establecieron esfuerzos con los gobiernos locales, por lo que éstos no fueron participes y recalca la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación entre escalas (Serna, 2016, entrevista)

¹³⁹ El objetivo es aglutinar la visión común, así como la identificación de divergencias. Se debe contar con la presencia de todos los participantes en pleno así como la presentación de avances de los grupos de trabajo o temas de interés propuestos al proyecto con antelación.

¹⁴⁰ Tienen como objetivo analizar los temas específicos relacionados con barreras que impiden un modelo de producción responsable. Además, están conformados por interesados que llevan a cabo acciones relacionadas con cada tema y proponen actividades, metas y planes de acciones por meta

¹⁴¹ El producto del análisis de la situación fue realizado por parte del equipo de *Green Commodities Programme*¹⁴¹, que es un área focal del PNUD.

Lo anterior, se ve reflejado en la presencia de los sectores dentro de la plataforma, en donde participaron con mucha más afluencia el sector productor-empresarial, académico y estatal que el comunal, lo que demuestra la centralización del proceso y de actores urbanos que desconocen las realidades locales. Asimismo, la representación de la sociedad civil y organizaciones locales estuvo concentrada en comunidades de la Zona Atlántica, y únicamente el cantón de San Carlos de la Región Huetar Norte, que en efecto no representa la totalidad de la región y una vez más invisibiliza a importantes cantones productores de piña como Upala, Guatuso y Los Chiles.

Aunque el resultado de la Plataforma se resume en tres productos el Plan Acción, el Sistema de Monitoreo y Seguimiento y el Decreto Presidencial (el cual se abordará junto con el Plan Acción). La preocupación central de este proceso fue concentrar la atención en el mercado internacional y en las buenas prácticas productivas de las empresas certificadas, pero para Silvetti y Cáceres, no logró avanzar en la resolución de los problemas estructurales y de la inequidad que genera la producción de piña en el país (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 10).

Además, se centró en reafirmar que aunque la expansión había generado ciertos problemas socioambientales, había que potenciar los impactos positivos, pero se puede cuestionar ¿A qué se refiere con impactos positivos? Porque si la respuesta es el empleo y el crecimiento económico, los empleos que brinda son precarios y de baja calidad (aunque de cierto modo contribuyen a generar ingresos a franjas de la población las cuales no tienen muchas opciones), se orienta a la necesidad de seguir dependiendo de una matriz extractiva, que se comporta como si los recursos naturales fueran infinitos y presta escasa atención a los impactos sociales y ambientales y a la inequidad de riqueza que la expansión genera (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 8).

El crecimiento de la industria piñera en el país se justifica de cierta manera bajo la creación de fuentes de empleo y desarrollo socioeconómico en algunas zonas del país. Pero si comparamos el Índice de Desarrollo Humano Cantonal después del periodo de la expansión de la piña hasta el 2014 en los cantones de estudio, la variación no es muy significativa y los cantones Upala, Guatuso y Los Chiles se siguen manteniendo entre los últimos 10 lugares de 81 puestos, como lo evidencia la siguiente tabla.

Tabla 3**Costa Rica: Índice de Desarrollo Humano en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, 2000-2014**

Año	2000		2005		2014	
	IDH	Posición	IDH	Posición	IDH	Posición
Upala	0,600	76	0,675	73	0,651	78
Guatuso	0,629	69	0,691	66	0,670	74
Los Chiles	0,607	74	0,642	79	0,617	81

Fuente: Elaboración propia, con base en Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, 2016.

Ciertamente, si se hace una comparación desde la introducción de la variedad de piña MD2 en el 2000 en la Zona Norte hasta el 2014, el IDH cantonal coloca a los tres cantones en las más bajas posiciones registradas hasta el momento. Lo que da certeza que no necesariamente a partir de la introducción de productos agrícolas para la exportación como la piña, se traduciría en empleos de calidad, que potenciarían el crecimiento social y económico, así como las mejoras en las condiciones de vida de la subregión.

Es así, que iniciativas como la Plataforma surgen no para responder específicamente a las consecuencias socioambientales generadas, ni al replanteamiento hacia un modelo productivo alternativo, ni a la concreción de una institucionalidad socioambiental acorde a sus intereses, o la mejor repartición de las ganancias generadas por la industria, sino por un tema de competitividad y de mejora en la red productiva. Este tipo de iniciativas se generan con una dinámica vertical, en el sentido de que los organizadores son lo que ponen los puntos de agenda, los tiempos, quienes o no están invitados a participar, es decir, tiene dinámicas muy selectivas. La Plataforma entonces lo que hace es justificar y legitimar la producción y expansión de piña en el país¹⁴².

¹⁴² Resulta fundamental profundizar en este tipo de iniciativas estatales denominadas “Plataformas Multiactores” ya que abre nuevos objetos de estudio para futuras investigaciones que podrían responder preguntas como ¿Qué discursos o ideas movilizan estas iniciativas? ¿Cómo se administra el conflicto administrativo y político dentro de estas plataformas? ¿Cómo los actores involucrados posicionan sus agendas?

1.1.1 Plan Acción: Decreto Ejecutivo

Como resultado de las mesas de diálogo de la Plataforma Nacional de Comercio y Producción Responsable de Piña se elaboró el Plan Acción, que en el 2015 fue oficializado como Decreto Ejecutivo por el Gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera. El Plan Acción busca

“El refuerzo de las acciones de coordinación y fiscalización entre el Estado y sus instituciones, que deben promover acciones concretas para atender las preocupaciones de la ciudadanía y canalizar las recomendaciones técnicas para que la producción piñera nacional continúe desarrollándose en apego a las aspiraciones nacionales relacionadas con las responsabilidad empresarial y buenas prácticas agrícolas” (Poder Ejecutivo, 2016)

Por tanto, resulta una pista muy clara de la orientación de esta iniciativa, esto porque considera que la producción de piña a nivel nacional se ha llevado hasta el momento con responsabilidad empresarial y buenas prácticas agrícolas. Lo que nuevamente identifica que su constitución es dirigida a un tema de competitividad y de mejorar el modelo productivo. En realidad, no es de extrañar ya que es un producto directo de la Plataforma la cual fue constituida bajo el mismo enfoque.

El Plan Acción para el Fortalecimiento de la Producción y Comercio de Piña Responsable se propone acciones estratégicas y tareas que orientan el trabajo de las instituciones públicas, para lograr una producción bajo el marco de responsabilidad compartida. Los objetivos primordiales van encaminados a (1) oficializar las tareas dirigidas a la mejora en el desempeño social y ambiental del cultivo y la comercialización de piña en Costa Rica y (2) crear un comité con la participación del MAG, MINAE, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Salud, tres representantes del sector productivo y dos de organizaciones no gubernamentales (Poder Ejecutivo, 2016).

Está constituido por 12 líneas de acción, en donde cada línea tiene tareas específicas para la consecución de la misma. A grandes rasgos, están orientadas a adoptar mejores prácticas en el uso de conservación de suelos, en el uso de agroquímicos, garantizar el cumplimiento de

los requisitos de ley, promocionar el diálogo nacional sobre derechos laborales, estimular la producción nacional de piña orgánica, entre otros.

Hasta cierto punto, nuevamente la representación y la participación sigue siendo muy cerrada y exclusiva. Aunque resulta difícil que una iniciativa logre convocar y hacer partícipe a todos los actores involucrados, en definitiva, hay menos representación de la sociedad civil que del sector productivo. De hecho, como el Plan Acción es resultado de los diálogos de la Plataforma, éste viene arrastrando un problema de representación comunal de las regiones productoras, ya que esta iniciativa no llegó del todo a la Zona Norte-Norte del país (Serna, 2016, entrevista). Además, no se han cumplido con las disposiciones transitorias ni los plazos de convocatoria, pues no se ha oficializado el Comité de Seguimiento¹⁴³ el cual tuvo que estar constituido en un plazo de dos meses luego de la firma del decreto, así como su debido reglamento.

Aun así, se debe reconocer el esfuerzo de coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento que la iniciativa, plantea que incluye a las Municipalidades y las Universidades Estatales en calidad de cooperantes. Pero también se debe ser consciente que sigue esa misma línea de que la producción de piña genera liderazgo en el mercado internacional y divisas para el país. Un discurso dominante promovido por el sector productivo y algunas instituciones estatales.

Es decir, un enfoque totalmente empresarial, el cual carece de mecanismos de real participación para las comunidades afectadas (Picado, 2016, entrevista). Asimismo, reafirma la lógica de que se debe seguir dependiendo de los monocultivos de exportación. Y este es específicamente el problema de iniciativas como éstas impulsadas desde el Estado, que sigue promoviendo la industria como tal y una agenda productiva.

En palabras de Valverde, Porras y Jiménez, los beneficios que genera la producción piñera en el país, se conforman con el discurso predominante por parte de las empresas y cámaras

¹⁴³ Según CEDARENA y FRENASAPP que son las dos organizaciones que representan a la sociedad civil en el Plan Acción, hasta el momento de la entrevista (2016) no habían sido convocados por ningún representante del Gobierno.

empresariales, así como parte de los distintos gobiernos que han seguido la lógica de promover actividades extractivas por medio de políticas y acciones. Con esto se percibe que las intenciones que existen es incentivar este tipo de modo de producción y siembra de cultivo, pero donde los supuestos beneficios se encuentran alejados de la realidad (Valverde et al., 2016, p. 14)¹⁴⁴.

Tal discurso predominante, sigue la lógica de desarrollo sostenible, que para Monge, existe un discurso donde la naturaleza es conservada siempre y cuando exista lucro por ello, por lo que dicho discurso sobre las políticas ambientales, se convirtió en lo que le denomina “política de Estado”, en el sentido de que se vuelve una versión oficialista e institucionalizada por todos los gobiernos de turno (Monge, 2014, p. 18).

1.1.2 Las moratorias municipales, ¿realidades sostenibles?

Ante las estrategias paliativas implementadas por los organismos estatales responsables, los gobiernos locales de las diferentes regiones productoras han expresado públicamente y ante las instituciones pertinentes, sus preocupaciones acerca de los impactos ambientales producidos por la actividad. En este proceso siempre estuvieron presentes las presiones de todo tipo de las comunidades locales, líderes ambientalistas e incluso otros un funcionarios nacionales involucrados (Silvetti & Cáceres, 2015, p. 7) y el partido político Frente Amplio¹⁴⁵.

Es así, como algunos cantones del país, ya han tenido experiencias relacionadas a la implementación de acciones directas de parte de las Municipalidades en contra de la

¹⁴⁴ En ese sentido, se podría hablar de la estrategia empresarial de desarrollo del país basada en monocultivos de exportación, no sólo de piña sino de naranja, tubérculos, banano entre otros, que es apoyada e impulsado por acciones de parte de las instituciones estatales. Un ejemplo significativo es la iniciativa “Esencial Costa Rica” que se autodenomina una marca país, que es una herramienta de mercadeo utilizada para destacarse en los mercados internacionales. Es la manera en como Costa Rica se proyecta al mundo para promocionar de manera integral el turismo, las exportaciones y la inversión extranjera, que de cierta manera justifica y promueve el actual modelo productivo agrícola, **que** en teoría lo vende como verde y sostenible.

¹⁴⁵ Hay que destacar el rol activo que ha tenido este partido político en las luchas ambientales de la Región Huetar Norte, con el caso de la minería a cielo abierto que quería implementar la empresa canadiense *Infinito Gold*, en Cutris de San Carlos.

expansión pinera, que son específicamente las declaratorias de moratorias municipales. Las cuales implican el cese de la expansión de piña por cierto período, con el fin de realizar estudios del impacto socioambiental acumulado de las plantaciones existentes, y definir si es ambientalmente sostenible la expansión del cultivo.

Las primeras experiencias fueron implementadas en la zona del Caribe, en los cantones de Guácimo, Pococí y Siquirres entre el 2008 y el 2012 y la única y más reciente fue en el 2016 en el cantón de Los Chiles en la Región Huetar Norte. Para ello se apoyaron en la autonomía de los gobiernos locales, así como en el fundamento técnico y legal que han proporcionado organizaciones sociales como el Programa Institucional Kioskos Socioambientales para la Acción Comunitaria de la Universidad de Costa Rica, FRENASAPP, la Coordinadora Norte, Tierra y Libertad, entre otros.

Sin embargo, todas las declaratorias de moratorias han sido revocadas por la Sala Constitucional, debido a que el sector piñero mediante la CANAPEP, reacciona interponiendo recursos de amparo, con la argumentación que viola la libertad de empresa, el derecho propiedad, el derecho a la tutela efectiva y la garantía de reserva legal, en materia de restricción al ejercicio de los derechos fundamentales (Chacón, 2012).

Es decir, prevalece la libertad de empresa sobre los derechos a vivir en un ambiente sano como lo dicta el artículo 50 de la Constitución Política y limita el ejercicio democrático de las Municipalidades. El fallo de la Sala Constitucional indica que

“Se le ordena al Concejo Municipal abstenerse de incurrir en las conductas que dieron mérito para acoger el presente amparo. Todo bajo la advertencia de que se impondrá prisión de 3 meses a dos años o 20 a 60 días multa al que recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir impartida por esta Sala, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Los Chiles al pago de los daños y perjuicios, costas que se liquidaran en la fase de ejecución de sentencia de lo contencioso-administrativo” (Castillo, 2016).

Esta acción tomada por un organismo del Estado, evidencia un claro apoyo tanto al sector empresarial como a la promoción de la actividad, ya que una moratoria se ve para Serna,

como una “imposibilidad de ampliar esos cultivos para responder a la demanda y les estaría restando al sector productivo, competitividad” (Serna, 2015, entrevista). Para Silveti y Cáceres (2015), es importante destacar que las Municipalidades en general, no tienen un criterio consensuado acerca de seguir las vías de las moratorias. Ya que algunas expresan dudas sobre la necesidad de limitar a las empresas piñeras, debido a que constituyen la principal fuente de empleo para la mano de obra rural.

Además, específicamente la moratoria interpuesta por el Concejo Municipal en Los Chiles, respondió a una coyuntura relacionada al acercamiento del Gobierno Local con los productores agropecuarios de ganado vacuno (carne y lácteos), ya que en reiteradas ocasiones, interpusieron quejas con estudios sobre las graves afectaciones que estaba teniendo dicho sector como consecuencia de las malas prácticas del cultivo extensivo de la piña en esta región. Así lo confirma Luis Fernando Arrieta ¹⁴⁶

“Cuando nosotros presentamos la propuesta de moratoria, estaba muy en boga la problemática de las moscas y los ganaderos. Como quien dice, lo que nos dio más fortaleza, porque reafirmó una nueva problemática aparte de las que ya se venían viendo dentro del cantón. Fue el momento ocasional para hacerlo, hubo mucho movimiento de las comunidades afectadas, entonces fue uno de los apoyos más fuertes”(Arrieta, 2016, entrevista).

Por lo que la pregunta fundamental sería ¿Si los ganaderos no hubiesen ejercido presión al gobierno local, se hubiera declarado la moratoria cantonal? ¿Se hubiese identificado como problema las malas prácticas del cultivo de piña? Estas son preguntas importantes porque el objetivo genuino de los ganaderos no era impulsar una moratoria, pero establecen una alianza con las comunidades, donde se da la coyuntura perfecta para impulsar tal medida.

Al mismo tiempo, esto comprueba como las agendas de las élites locales (en este caso los ganaderos y los piñeros) entran en disputa y contradicción. Además, de que se da un traslape y una competencia de actividades productivas que de una u otra manera generan afectaciones

¹⁴⁶ Entrevista realizada a líder comunal de Pavón de Los Chiles, integrante de la organización local Coordinación Lucha Ambientalista Norte-Norte, que junto con otras personas estuvo muy de cerca por medio de negociaciones en el proceso de la declaratoria de moratoria cantonal, el 27 julio 2016 a las 11:00 am.

e impactos al medio ambiente. Por lo que ambas actividades, se contraponen, luchan por espacios de acumulación y generan disputas entre dos fracciones de capital.

Dicho esto, ¿Hasta qué punto son las declaratorias de moratorias cantonales efectivas? Pues definitivamente no solucionan el problema de fondo, sino es una respuesta a corto plazo, que no se cuestiona la estructura del monocultivo como tal. Además, genera involuntariamente una presión hacia los cantones vecinos que no tienen posibilidades de que sus gobiernos locales interpongan moratorias, como es el caso de Upala y Guatuso, y promueve la expansión de la actividad en mayor medida a dichos cantones. Entonces se debería apuntar a pensar regionalmente éste tipo de medidas.

En otras palabras, aunque las moratorias cantonales representan acciones y respuestas importantes de destacar en la labor local, se constata que la sostenibilidad de éstas son débiles, ya que todas se han anulado por medio de la capacidad que tienen el sector empresarial piñero de ejercer poder, para decidir cómo se manejan los recursos naturales y en beneficio de qué intereses (Silveti et al., 2013, p. 13).

Nuevamente se demuestra una tensión entre escalas y evidencia por un lado, que es un conflicto que excede el ámbito de lo local y que además, algunos gobiernos locales intentan no interferir porque puede implicar un enfrentamiento entre el gobierno y los productores de piña. Esa combinación de factores locales y extra-locales es lo que conspira en contra de la profundización del debate sobre la expansión piñera y la adopción de medidas contundentes que beneficien a los sectores sociales mayoritarios y al medio ambiente (Silveti & Cáceres, 2015).

Las tres iniciativas concretas impulsadas desde el Estado relacionadas con la expansión del monocultivo de piña, se pueden analizar desde dos vías. La primera, es que las acciones ejecutadas se hacen de forma vertical, bajo una lógica que intenta modelar las regiones según lo intereses del capital concentrado y una agenda preestablecida. Ya que son acciones a corto plazo y que no se replantea el modelo productivo, el cual se manifiesta de manera horizontal en la penetración de los territorios, a través de la concentración de los modos de producción, que excluye a las comunidades. Además, hay un problema en términos de la supuesta representatividad del Estado en las políticas que promueve, porque llevan a un enfrentamiento directo con las comunidades.

La segunda, es que el Estado se encuentra presente pero no de la misma forma en todas las escalas y en todos los momentos. Ya que a nivel nacional impulsa políticas e iniciativas pero éstas no logran o no incluyen efectivamente al ámbito local, por lo que muchas veces se piensa que el Estado está ausente, pero contradictoriamente las medidas que se han tomado desde el ámbito local, es el Estado quien las interviene. Entonces, cómo se puede explicar que en algunos casos el aparato estatal actúa de manera eficiente y en otros no. Indudablemente el Estado tiene ausencias selectivas que siguen la lógica del modelo de “desarrollo sostenible”, en donde priva el desarrollo económico.

En definitiva, la situación del monocultivo de piña efectivamente genera conflictos ecológicos-distributivos como lo plantea Martínez-Allier (2008), ya que se confrontan intereses de actores que tienen proyectos políticos diferentes y defienden modelos de desarrollo mutuamente excluyentes, donde los costos de la producción solo se materializan de manera local. Por un lado, actores que promueven actividades extractivas en nombre del progreso económico, buenas prácticas ambientales, empleo y desarrollo sostenible, y por el otro, actores que abogan por la búsqueda de un modelo productivo alternativo que proteja los recursos naturales y el medio ambiente y garantice mejores y óptimas condiciones laborales.

Mientras tanto, el Estado por medio de sus instituciones es el que potencia y profundiza el conflicto, ya que sus acciones formales e informales, sus vacíos legales, la falta de controles, regulaciones y mecanismos efectivos de sanción, protegen y promueven la producción de piña no solo en la Región Huasteca Norte, sino en el país en general. En ese sentido, la plataforma económica, política, territorial (que se abarcó en el Capítulo 2) que le brindó el Estado a la promoción de cultivos no tradicionales para la exportación como la piña, no se tradujo en una institucionalidad y mecanismos fuertes que hicieran contrapeso a la industria.

Porque aunque se evidencia la existencia de organismos fundamentales para el cumplimiento de esas tareas, están escasamente dotados de recursos económicos y personal para llevar a cabo las funciones para las que fueron creadas, como es el caso del TAA y SETENA. Ambos órganos se les debería otorgar una autonomía técnica y financiera para la toma de decisiones, pues es la manera más idónea de poder realizar una renovación y restauración de la evaluación ambiental como instrumento clave.

A nivel local, la falta del ordenamiento territorial y planes reguladores en las Municipalidades constituye el punto crítico, ya que no se tiene control efectivo del territorio ni tampoco se garantiza el correcto aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente, lo que abre una puerta a que las empresas piñeras se sigan expandiendo. Se identifica que la coordinación entre escalas, es decir, las interrelaciones entre instituciones del gobierno central y del gobierno local, son prácticamente nulas ya sea en competencias o funciones, así como en iniciativas o políticas que se han impulsado. Pareciera que el problema se lleva de forma aislada desde cada escala.

En palabras de Harvey (2005), es el Estado con su monopolio de la violencia y definiciones de legalidad, quien juega un rol crucial en respaldar y promover los procesos de acumulación por desposesión, que generan prácticas productivas como el monocultivo de piña en regiones transfronterizas como las que abarcan los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, ya que sean convertido en objetos específicos de políticas y no sólo en territorios económicos espontáneos y naturales.

Ellas implican la producción de nuevos tipos de lugares o espacios para la producción con infraestructura y escasas estructuras regulatorias, para el desarrollo de industrias y servicios, que no sólo proporcionen “trabajo” y consumo, sino que estén vinculadas con métodos de producción para crear ventajas específicas (Jessop, 2004, p. 33).

Al mismo, tiempo evidencia y pone en tela de duda el supuesto modelo de desarrollo sostenible nacional, porque si bien Costa Rica ha sido un país exitoso en el campo de la conservación y protección por su legislación ambiental, detrás de eso hay una serie de problemas que usualmente son invisibilizados (como los mencionados alrededor del presente capítulo) y son el resultado, para Leff (2004) de como las ganancias económicas imperan sobre la protección y conservación.

Es en este punto, donde se desliga la supuesta armonía entre la promoción y protección, que habla de un escondimiento de los intereses de las grandes empresas productoras -en términos de como lo plantea Abrams (2015)- detrás de la “máscara” del Estado, el cual tiene una tendencia clara, la de reproducir una lógica hacia la generación enclaves productivos, a favor de las grandes empresas, en donde son las comunidades las que pierden el acceso a la tierra

y sus formas de vida; y son los sectores productivos los ganadores, lo que demuestra la verdadera cara del desarrollo sostenible costarricense.

5. Conclusiones: El Estado y sus huellas detrás de la expansión piñera.

El análisis del papel del Estado dentro del conflicto socioambiental del cultivo de piña en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles resulta ser una labor compleja, debido a que en primera instancia se debe dejar de entender al Estado como un sujeto o como una unidad que solo toma una dirección, pues si bien la palabra como tal permite que se piense que actúa de manera unificada y neutral, no es así. Porque como indica Osorio (2004), a pesar de que el Estado se presente como como una comunidad de todos y un árbitro, en realidad lo hace únicamente con el fin de desligarse de las relaciones e intereses de las clases dominantes ligadas al capital.

Lo cierto es, que dentro de los que entendemos o hacemos llamar “Estado”, se compone de un aparato estatal con muchas instituciones y entidades a diferentes escalas, que siguen intereses y agendas que a veces se contraponen entre sí y generan tensiones a nivel interno. Tal aparato estatal funciona de manera de filtro, que determina la modalidad de intervenciones tanto económicas como ideológicas por parte del Estado y de esa manera asegurar una orientación de intereses o una agenda específica (Osorio, 2014, p. 38).

El Estado entonces no es una entidad aislada, sino que sus diferentes instituciones son permeadas e influenciadas por diversos recursos de poder de otros actores, lo que permite que el accionar del Estado en general, le asigne más peso o se incline más a ciertas instituciones, temas o intereses. El caso de la expansión del monocultivo de piña, es una ejemplificación de como eso que conocemos como Estado, entra en disputa entre proteger y conservar los recursos naturales y promover o incentivar las actividades agrícolas productivas.

Sin embargo, existe una contradicción inherente al monocultivo, que el mismo Estado reproduce y no permite que entre en una lógica coherente, ¿Por qué? Porque al reproducir un modelo agrícola dependiente y basado en monocultivos de exportación, no se puede abogar por proteger el medio ambiente y los recursos naturales, ya que la matriz extractiva como tal

no lo permite, pues siempre apunta a abarcar e impactar más terreno y a que la intensidad de la extracción sea mayor para responder a la demanda del mercado internacional.

Y es este punto donde se desborona la idea de país “verde”, ya que el modelo de desarrollo sostenible costarricense, implica un proceso amplio y continuo de crecimiento económico incompatible con la protección y conservación de los recursos naturales. Es decir, se intenta priorizar la conservación al mismo tiempo servir a los objetivos de inversión extranjera, incluso cuando estos no sean compatibles entre sí (Barrantes, 2013, p. 251). De una u otra manera, el Estado capitalista siempre tendrá que afrontar la contradicción de tener que simultáneamente proteger y explotar los recursos de los cuales depende tanto material como políticamente.

Retomando a Gudynas (2013) la expansión piñera es una actividad extractiva con gran cobertura geográfica, alto impacto social y ambiental, con dudosos beneficios para el desarrollo nacional y con fuerte presencia de empresas privadas y transnacionales. Por lo que a pesar de que Costa Rica se proyecte como un país comprometido con el medio ambiente, su matriz productiva y el peso de actividades agrícolas como la piñera, muestra importantes inconsistencias y desequilibrios. Los impactos sociales y ambientales derivados por la actividad, generan alto grado de conflictividad y son producto de los diferentes intereses que existen detrás de la producción y expansión, sin su debida contrapartida de regulación y fiscalización por parte del Estado.

Pero ¿Cómo ese Estado que busca el “bien común” (como lo plantea tanto Abrams, Jessop y Osorio en el marco teórico) permitió consolidar el desarrollo tan acelerado de la industria piñera en el país, sin su debido contrapeso? El capítulo 2, se pudo constatar cómo el Estado costarricense no sólo se presenta como un promotor activo del proceso de colonización en ciertas regiones del país, como en la Zona Norte. Por medio de políticas económicas y desarrollo industrial que impactaron y transformaron los modos de producción y el paisaje. Así como un modelo de desarrollo con fuerte presencia de capital privado e inversión de actividades agrícolas no tradicionales que generaron nuevos espacios de acumulación.

La presencia del Estado ha sido paulatina dentro del territorio, por medio de infraestructura, políticas públicas y programas, que han afectado de manera directa su configuración y que

mantiene las relaciones desiguales en la región. Específicamente en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, la presencia del Estado estuvo marcada con el fin de controlar e influir en los procesos económicos, políticos y sociales, que respondieran a las nuevas reformas de ajuste estructural que estaban impulsando desde el Valle Central y que al mismo tiempo desincentivaran las relaciones históricas forjadas con Nicaragua. Ya que en general, las regiones fronterizas de Costa Rica, son vistas como regiones de oportunidad para la expansión de monocultivos u actividades extractivas, debido a su configuración y características geográficas, políticas, sociales que permiten el desarrollo de este tipo de actividades. No obstante, tales esfuerzos estuvieron marcados por altos niveles de descoordinación entre las instituciones públicas y entre escalas, problemática que se arrastra hasta la actualidad.

Los diferentes incentivos, créditos, políticas que propiciaron las instituciones estatales, crearon a lo interno una estructura jurídica y económica propicia para el ingreso de este tipo de actividades, lo que llevó a consolidar una industria sólida y fuerte. Pero los diferentes incentivos fueron acaparados por aquellos productores con capacidades adquisitivas que podían ofrecer mejores garantías de pago, por lo que estuvo altamente concentrado en las empresas más grandes.

Lo anterior, explica una característica fundamental de la industria piñera actualmente (objetivo específico 1): la producción nacional para la exportación y los ingresos económicos están concentrados en pocas manos y grandes empresas. ¿Por qué? Porque son las que tienen la capacidad adquisitiva e insumos técnicos para cumplir con todo proceso de la cadena productiva, la cual a medida que avanza se vuelve excluyente y selectiva, específicamente en las fases de procesamiento y exportación, por lo que se identifica una concentración de poder y no se puede hablar de una estructura horizontal ni democrática dentro de la industria piñera costarricense.

Si bien, se estimula la entrada a cualquier persona que quiera cultivar piña, no todos pueden tener acceso a los créditos e incentivos, y una vez adentro no se garantiza su permanencia en la cadena y se transfieren los riesgos de la producción a los más pequeños, como forma de embudo. En ese sentido, la presencia del Estado se va difuminando en la cadena productiva de la piña, debido a que aunque garantiza el acceso a la tierra y al crédito (aunque no de

forma equitativa), no garantiza de la misma manera un proceso productivo y de exportación igual para todos los productores.

Las cadenas productivas en este caso, resultan insuficientes para que los costes de producción se distribuyan de la mejor manera dentro de la industria, porque se da un acaparamiento doméstico y extranjero de las etapas productivas. Lo que explica porque actualmente en la Zona Norte, hay una tendencia y aumento de grandes productores en detrimento de pequeños y medianos, los cuales al no cumplir con los estándares de producción de la cadena se quedan por fuera.

De esa manera, el Estado va cediendo espacios a entidades privadas, quienes son las que establecen las reglas del juego, por medio del proceso de empaque y de certificaciones privadas de exportación, que dejan por fuera a muchos pequeños y medianos productores. Lo que puede derivar que el Estado no brinde el acompañamiento necesario, y eso se traduzca en la desaparición de éstos productores, ya que en este contexto quedaron excluidos del proceso de modernización del sector agropecuario.

A grandes rasgos, lo anterior permite comprobar el éxito de la estrategia de inclusión y acercamiento de la RHN al Valle Central y la promoción e incentivación por parte del Estado a la industria piñera, que evidencia al mismo tiempo, como el Estado instrumentaliza el territorio para expresar intereses particulares y relaciones de poder. Efectivamente, el Estado fue quién propició una acelerada expansión, dejándola a cargo de grandes empresas, quienes fueron las beneficiadas del ajuste estructural al modelo productivo costarricense.

De hecho, Jessop (2014) es enfático, en que una tarea estatal clave, es ayudar a la organización de arreglos espacio-temporales que faciliten el desplazamiento de contradicciones y conflictos para el beneficio de aquellos incluidos completamente en el interés general, en detrimento de los excluidos de él. Por lo que si se dan conflictos derivados de enclaves extractivos es porque el mismo Estado lo permite, tanto en la configuración de la industria como en el incumpliendo de los mecanismos y leyes de parte su aparato estatal.

En ese sentido, tanto las acciones como las omisiones del Estado generan conflicto, pero ¿Un conflicto socioambiental para quién? Porque ya se evidenció que la expansión piñera genera beneficios económicos a ciertos sectores productivos pero a las comunidades no. Es así,

como el capítulo 3 recupera de manera exhaustiva y específica los actores, vacíos y omisiones que potencian la generación, el desarrollo y permanencia del conflicto socioambiental producido por la expansión piñera.

Como se planteó en el marco teórico, se retoma la noción de Martínez Allier (2004), el cual indica que los conflictos socioambientales se dan en el momento que un sector social además de tener la capacidad efectiva de imponer una decisión sobre otros (por sus recursos económicos o políticos), también imponga un lenguaje de valoración (la manera en que percibe en este caso la naturaleza). Pero mientras dentro del conflicto exista una tendencia a que el lenguaje de valoración del sector productivo sea el imperante, para ellos la expansión piñera no se catalogará como un conflicto, pero si para las comunidades que sufren los impactos.

Esta tensión entre actores se logra identificar (objetivo específico 2) por medio del trabajo de campo realizado en la zona de estudio y la elaboración de entrevistas, donde por medio de la construcción de un diagrama de actores a partir de dos escalas y dos categorías de análisis (promoción-protección), se logra determinar la posición de cada uno de ellos, en un momento dado. El diagrama elaborado resulta ser un ejercicio muy enriquecedor para el análisis de la investigación y se convierte en un insumo muy importante para visibilizar algunos hallazgos.

En esa línea, se logra identificar que existe una tendencia hacia la promoción por parte de las instituciones estatales tanto nacionales como locales, al contrario de lo que pasa con las organizaciones sociales que en ambas escalas se inclinan más a la protección, lo que genera fricciones y puntos de enfrentamiento entre el Estado y las comunidades que se supone que representan. Lo que demuestra la contradicción del Estado, en el sentido de que ambas categorías se muestran contradictorias, porque responden al modelo de desarrollo sostenible en el cual la naturaleza es utilizada bajo una racionalidad económica, y bajo esa lógica nunca se encontrará un balance entre la promoción de actividades productivas y la protección y conservación de los recursos naturales.

Por lo que a medida que dentro del aparato estatal se fortalecen instituciones y actores que promocionan los monocultivos de exportación (que generan políticas para incentivar a la producción y al sector piñero), no se hace del mismo modo con las instituciones que les

competen proteger el medio ambiente y regular dichas actividades, porque según Barrantes, existe una tendencia a dotar escasamente tanto recursos humanos como presupuestarios a las instituciones a cargo de la protección del medio ambiente (Barrantes, 2013, p. 253)

En ese sentido, se evidencia una importante debilidad de gestión pública, en instituciones como la Secretaría Técnica Nacional Ambiental y el Tribunal Ambiental Administrativo a escala nacional y las Municipalidades a nivel local, donde se comprueba la poca capacidad de control previo, nulas interrelaciones entre escalas para dar un seguimiento idóneo a las tareas que les competen, falta de información y de coordinación para que exista una correspondencia entre iniciativas, políticas u acciones concretas entre escalas.

Para mejor comprensión de los hallazgos que sustentan la poca interrelación y coordinación entre las instituciones en ambas escalas y permite el cumplimiento del objetivo específico 3, se elaboró el cuadro que se presenta a continuación

Cuadro 13

Hallazgos de las principales instituciones involucradas en ambas escalas en la gestión del cultivo de piña

Secretaría Técnica Nacional Ambiental	Municipalidades	Tribunal Ambiental Administrativo
La viabilidad ambiental que otorga a nuevas actividades, obras o proyectos, no es un permiso, sino que funciona como una “luz verde” que indica que el proyecto es ambientalmente viable.	El permiso final para el establecimiento de una empresa piñera, lo otorga la Municipalidad con la “nota conforme de uso de suelo”	Únicamente puede intervenir a <i>posteriori</i> , en el momento que se establezca una denuncia o un proyecto que no tenga expediente en SETENA. Tiene un rol de protección, no es preventivo
La viabilidad ambiental se otorga una vez por proyecto, no lleva un registro en coordinación con los gobiernos locales de las viabilidades que otorgan en sus territorios.	No tienen las competencias para inspeccionar un proyecto piñero y no puede solicitar informes, solo SETENA puede exigirlos, lo que le resta	Si nadie interpone una denuncia formal y su debido proceso, éste no puede interferir en el proyecto u actividad, lo que hasta el momento la investigación no

	legitimidad y autoridad al gobierno local.	pudo identificar a que ente estatal se le asigna tal competencia.
Al crearse por medio de la Ley Orgánica de Ambiente en 1995, no toma en cuenta los proyectos, obras o actividades que están desde antes de esa fecha. La única manera de controlarlos es que se sometan al Estudio de Diagnóstico Ambiental (instrumento voluntario)	La ausencia de planes reguladores no admite identificar los suelos, las zonas aptas para cultivar piña y aquellas con alta fragilidad ambiental. No se cuenta con un insumo técnico que facilite a la Municipalidad identificar y justificar donde se puede cultivar.	La falta de personalidad jurídica instrumental del Tribunal, hace que toda su gestión presupuestaria y de contrataciones dependa del MINAE
Únicamente puede aplicar sanciones y recibir denuncias de obras, actividades o proyectos que debidamente cuente con expediente y viabilidad ambiental.	Ninguna de las tres Municipalidades lleva un registro escrito de las empresas piñeras que funcionan dentro del cantón.	Las resoluciones que dicte el Tribunal en sede administrativa son apelables en sede judicial, es decir, no son definitivas ya que puede ser revisada por el Tribunal Contencioso Administrativo, lo que le quita legitimidad a las decisiones del TAA y cuestiona la credibilidad de éste órgano.

Fuente: Elaboración propia.

Los problemas presentados (Cuadro 13) relacionados a las capacidades de gestión del Estado, son también consecuencia de la falta de recursos económicos y de personal (como se mencionó anteriormente), que enfrentan instituciones como la SETENA y el mismo TAA, que se ve reflejado no solo en la incapacidad de dar seguimiento a los proyectos piñeros registrados y a todas las actividades del país, sino también a las denuncias. Y es el resultado de la tendenciosa distribución de las partidas presupuestarias dentro del MINAE, donde es

claro la orientación hacia una matriz productiva extractiva cada vez mayor y una débil contraparte de fiscalización, regulación y sanción.

Por lo que para el Estado de la Nación, las dificultades que enfrenta la gestión ambiental, y la conflictividad producto de las tensiones por el uso de los recursos naturales y la tierra, se deben, en parte a la ausencia de instrumentos adecuados para evitar o resolver problemas, ya que éstos se encuentran rezagados (Programa Estado de la Nación, 2014, p. 41). De hecho, para enfrentar tal desafío, no basta que el país tenga un amplio y basto marco normativo *a posteriori*; sino es necesario una planificación y mecanismos previos que permitan contener los impactos ambientales de las actividades productivas.

En ese sentido, el XXII Informe del Estado de la Nación indica que los procesos de regulación, fiscalización y monitoreo que se realizan en este contexto son un mal filtro para la prevención de daños ambientales, principalmente por la incapacidad de prever los impactos acumulativos y contextualizar los proyectos en su entorno, la dificultad para hacer una adecuada evaluación previa y la escasez de herramientas para dar seguimiento a los proyectos (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 193). Por la tanto, se encuentran discrepancias entre la teoría y la práctica, es decir, entre lo exigido por la normativa y los procedimientos que se siguen, se identifican debilidades y necesidades de modernización, en particular limitaciones de personal y recursos que dificultan la labor técnica de instituciones como SETENA y el Tribunal.

Al mismo tiempo, la falta de planes reguladores en las respectivas Municipalidades de la zona de estudio, se identifica como el punto crítico, porque no existe un control efectivo del territorio, no se garantiza el correcto aprovechamiento de los recursos naturales y da paso a una deficiente planificación y ordenamiento territorial. Además, cuando toman por su lado, políticas de manejo territorial, como las moratorias en este caso, hay un enfrentamiento entre escalas.

Existe una tendencia de transferencia de competencias por parte de las Municipalidades a las empresas piñeras y al capital privado en general, ya que no solo brindan empleo a las comunidades, sino que cumplen labores de infraestructura las cuales debería cumplir el gobierno local, como la reparación de caminos vecinales, la construcción de escuelas o

parques recreativos. Lo que de cierta manera, justifica el actuar de las empresas y las implicaciones negativas que generan se ven como un “mal necesario” y eso puede explicar dos cosas, la primera es que aunque sea fundamental, los Gobiernos Locales evitan avanzar en la discusión de planes de ordenamiento territorial¹⁴⁷, y la segunda es que las agendas municipales no evocan el tema de los monocultivos de exportación, y por lo tanto, no cuestionan en ningún momento el modelo de desarrollo dominante.

De hecho, se logra constatar que aquellas fincas dedicadas a la producción de piña no generan ningún tipo de ingreso a las entidades estatales, en este caso a las Municipalidades, debido a que no grava ningún tipo de impuesto más que el de bien inmueble por el terreno ocupado (Guillén, 2016, entrevista). Por lo que va esclareciendo como las grandes empresas productoras son las que concentran todas las ganancias en la subregión, ya que hasta la fecha no se registra ningún tipo de tributo por la exportación de piña, entonces la producción no sólo no se traduce en beneficio para las comunidades, sino tampoco para los gobiernos locales.

En palabras de Hibou (1998) las empresas se convierten en intermediarios privados que garantizan mayor eficiencia y mejores resultados, se presentan a diferencia del Estado, menos burocratizados, ya que no necesitan presencia uniforme en todo el territorio y así evitan muchos de los costos del aparato administrativo. Pero ¿Qué implica que las competencias de lo público pasen a ser competencias de lo privado? ¿Realmente responden al interés común? En realidad resulta peligroso, porque puede desarrollar complicidad por parte de las los gobiernos locales y las comunidades hacia las empresas, que se puede traducir en clientelismo y la dotación de infraestructura, no para buscar el bien de las comunidades sino para seguir manteniendo y reproduciendo el modelo productivo.

¹⁴⁷ La falta de ordenamiento territorial se identifica como un factor clave que desencadena no solo conflictos relacionados a la expansión de piña, sino es el detonante de la mala gestión del territorio en el país, del deterioro de los suelos, fuentes de agua y la sobreproducción de muchas actividades. Por lo que es un tema potencial que se desprende para futuras investigaciones y que permitiría contraponer específicamente las herramientas de gestión ambiental y la conflictividad asociada a muchos recursos naturales.

Es así, como el Estado paulatinamente le asigna una cuota poder a empresas de capital privado para que tengan un fuerte impacto en las dinámicas económicas, sociales y espaciales de los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, que se convierten en un vivo ejemplo de cómo los enclaves extractivos encierran territorios, los cuales se dan porque las instituciones y relaciones sociales son las que comandan la producción, extracción y acumulación. Tales enclaves, generan muchas tensiones y contradicciones, ya que la presencia de monocultivos de exportación como la piña, profundiza las desigualdades territoriales, la alta vulnerabilidad y rezago socioeconómico.

Por lo que sin duda alguna, el Estado tiene ausencias selectivas, ya que utiliza recursos muy diferentes para posicionarse en el territorio y eso permite que su presencia no sea la misma en todas las escalas y en todos los momentos. Por un lado, le asigna presupuestos muy diferentes a las instituciones encargadas de la gestión ambiental y por el otro lado, si bien a nivel nacional impulsa acciones y políticas, éstas no logran llegar al ámbito local de manera efectiva. Por lo que muchas veces se piensa que el Estado está ausente, pero contradictoriamente las medidas que se han tomado desde el ámbito local (como las moratorias cantonales), es el Estado mismo quien las interviene.

Para González, esa presencia diferenciada del Estado, se expresa por medio de la manera en cómo operan las diferentes instituciones estatales en las diversas regiones, según su relación con las redes de poder previamente existentes en ellas, y su inserción en la vida económica, grados de cohesión y jerarquización social que en ellas han logrado desarrollar (González, 2009, p. 19). Es decir, es el resultado del proceso gradual de incorporación de nuevos territorios y sus poblaciones a la vida de la nación.

Pero el problema de las iniciativas, políticas y recursos implementados por el Estado en el territorio relacionado a la expansión piñera (objetivo específico 4) es que son difusas, excluyentes e intentan encaminar la discusión por la vía de las soluciones técnicas, con el discurso de que las buenas prácticas ambientales resuelven todos los problemas socioambientales generados. Son acciones ejecutadas de forma vertical, bajo una lógica de seguir incentivando la matriz productiva extractiva y una agenda preestablecida que excluye a las comunidades, de la misma forma, tecnifican un debate que en realidad debería ser político.

Por lo que en definitiva, la investigación logra analizar que el rol del el Estado es el que potencia y profundiza el conflicto. En términos de lo que plantea Oslazk (1978) y Migdal (1988), las respuestas contradictorias del Estado no solo se deben a un problema de planificación, de falta de información, de coordinación interinstitucional o de debilidades en el marco jurídico e institucional. Tampoco es resultado solamente del hecho de que el Estado no es una organización coherente, sino que por definición es un espacio que refleja contradicciones sociales, así como sus propias contradicciones (Barrantes, 2013, p. 250).

No obstante, esta investigación también intenta poner en marcha y abrir la discusión sobre la necesidad de buscar alternativas y abandonar poco a poco estrategias de desarrollo y modelos productivos dependientes de actividades extractivas, ya que como lo plantea Gudynas, el extractivismo no genera lo que podría llamarse un desarrollo genuino, sino en realidad es un “mal desarrollo” por su incapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas o en asegurar protección ambiental (Gudynas, 2011, p. 5). Porque finalmente, las actividades extractivas tienen un futuro acotado, ya que están basados en recursos finitos e irrenovables.

Es así, como a pesar de los vacíos, falencias y debilidades que tienen las instituciones estatales, se debe posicionar y visibilizar como paulatinamente las comunidades de la subregión Norte-Norte están dando sus primeros pasos en construir alguna organización de resistencia en contra de la expansión piñera. Y se evidencia a partir de las medidas formales que utilizan, como canales institucionales para hacer valer sus demandas, así como iniciativas informales como charlas, foros, elaboración de material de apoyo, para informar, sensibilizar a las comunidades acerca de las consecuencias y problemas de la expansión piñera con el apoyo de organizaciones sociales y universidades.

El desarrollo de alternativas de resistencia como la producción de cultivos orgánicos para el autoconsumo e intercambio de productos y el turismo rural, son ejemplos desarrollados por las comunidades de Upala, Guatuso y Los Chiles para no depender directamente de la producción piñera y sus empresas. Cabe destacar el rol indiscutible de las mujeres en este proceso en dichas comunidades, las cuales se han apropiado de los espacios de debate y sensibilización, pues son ellas mismas las que se han replanteado y criticado el modelo de producción piñero en sus comunidades, ejerciendo importantes liderazgos.

De hecho, abordar desde la perspectiva de género todo lo relacionado a la expansión piñera, resulta ser una apertura de investigación sumamente importante, en el sentido de que se logra identificar como hay importante mano de obra femenina en este sector productivo y además, se logran identificar grupos de mujeres que resisten y denuncian la industria y como de cierta manera, son ellas mismas las que inician el replanteamiento de alternativas de desarrollo dentro de las comunidades porque afirman tener una mayor sensibilidad y afinidad hacia la naturaleza.

Aunque cada vez son más visibles los grupos comunitarios en contra de la expansión piñera, existe una tendencia a que sea difusos, aislados o tengan tensiones entre ellos debido a los objetivos que persiguen. Pero por eso es importante dar apoyo y crear enlaces, donde no solo sea labor de las organizaciones sociales que trabajan la temática, sino desde la academia, aportando conocimiento, herramientas e información.

Resulta fundamental recuperar y posicionar como la persistencia de enclaves extractivos como la piña, reproducen conflictos socioambientales, ya que sus beneficios económicos y comerciales deben ser contrastados con los costos económicos detrás de los impactos ambientales y sociales. Para Gydynas hay una tendencia a entrar por un sendero “sacrificial” donde las comunidades se deben “sacrificar” aceptando los impactos para asegurar el bien común del país. Por eso es importante, visibilizar, criticar y debatir tales acciones (Gudynas, 2011, p. 16)

Esa necesidad de buscar alternativas de desarrollo, debe ser enfática en que no hay “recetas” ya que es indispensable que se ajusten y se adapten a cada contexto social y ambiental. Las propuestas de ese cambio del modelo productivo, deben ir orientadas a revertir los problemas más serios identificados acá, como la ausencia de una regulación estatal, la carencia de ordenamiento territorial, la baja o nula tributación de las actividades productivas, la desmedida transnacionalización empresarial en el extractivismo, la casi nula existencia de mecanismos de gestión ambiental preventivos y reformas económicas que permitan diversificar y recuperar las cadenas productivas por parte del Estado.

Definitivamente, retomar y visibilizar estos temas desde la Ciencia Política es una labor fundamental, que obliga a (re)pensar y (des) construir por medio de la investigación, la interacción y el trabajo de campo, las relaciones de poder que se generan en torno a la

naturaleza y que muestran muchos desafíos, problema sistemático que se puede extrapolar al resto de la región centroamericana, donde son cada vez más persistentes los conflictos socioambientales derivados de la reproducción de actividades extractivas, como la minería, la explotación petrolera u otros monocultivos de exportación como la palma.

Por lo que obliga al investigador salir a campo, a improvisar sobre la marcha en algunas ocasiones porque es cuando se logra entender que el objeto de estudio no se puede controlar y delimitar, como realmente se quisiera porque para entender y analizar fenómenos sociales no existe ninguna fórmula. El proceso resulta realmente enriquecedor, no sólo porque se obliga a salir al campo, sino porque permite expandir los horizontes conociendo una región transfronteriza con mucho que ofrecer a nivel académico y personal.

Recalcar e instar a más investigadores a realizar trabajos de campo, a salir de la zona de confort es uno de los aprendizajes personales más importantes que deja la experiencia. Solo cuando se está al frente de la problemática y se vive como si fuera propia, cambia definitivamente la percepción del espacio, de lo que viven las comunidades día con día. Sensibiliza y motiva el por qué se debe seguir investigando, porque aunque sea muy ambicioso pensar que se va a cambiar al mundo con una tesis de licenciatura, se generan no sólo aportes importantes para la academia sino también insumos para resistir y denunciar con las comunidades y grupos sociales que muchas veces no cuentan con los recursos económicos y de información.

6. Recomendaciones

En la siguiente sección se presentan algunas recomendaciones generales tanto para la carrera de Ciencias Políticas, como para futuras investigaciones que podrían desarrollarse e incursionarse en esta temática.

6.1 A la carrera de Ciencias Políticas

- Motivar tanto a los docentes como a los estudiantes de la carrera en general, aproximarse y estudiar la Ciencia Política, desde las aulas y sus investigaciones, temáticas relacionadas al medio ambiente, a acciones comunitarias, regiones fronterizas, desarrollo agrario y rural, conflictos socioambientales. Con el fin de visibilizar estos temas dentro de la academia, así brindar apoyo, mayor y mejores herramientas e insumos aquellos estudiantes que cuentan con vacíos en esas áreas investigativas.
- Estimular las giras y trabajos de campo desde las aulas y los cursos alrededor de la carrera con el fin de poder combinar la teoría, la metodología y la práctica de la mejor manera. Por experiencia propia, enfrentarse a un trabajo de campo individual al final de la carrera, si bien, fue un reto que se tradujo en crecimiento académico y personal, al principio tiene bastantes limitantes logísticas y metodológicas, que con ejercicios previos se pueden resolver con anticipación.
- En el momento que se realicen trabajos de campo e interacciones con comunidades, recordar que debe generarse un ejercicio de retroalimentación entre ambas partes, así como un retorno hacia las comunidades de la información que se adquiere tanto en el trabajo de campo como alrededor de la realización de toda la investigación.
- Incentivar a los estudiantes a que participen de diversos proyectos o programas de investigación o becas que se estén llevando a cabo relacionados al objeto de estudio, dentro de la Escuela, Centros de Investigación u otras Unidades académicas de la Universidad de Costa Rica con el fin de construir enlaces y concretar esfuerzos. Por ejemplo, los diferentes programas investigativos y becas del Centro de Investigación y Estudios Políticos, el Instituto de Investigaciones Sociales o el Programa Institucional Kioskos Socioambientales para la Acción Comunitaria.

6.2 A futuras investigaciones

- Retomar y ampliar el tema de los monocultivos de exportación como la piña que se desarrollan no solo en la Zona Norte de Costa Rica, sino también en otras zonas rurales, los cuales están causando impactos socioambientales en sus comunidades y que es importante visibilizar, como es el caso de la caña de azúcar, la naranja, el banano, el plátano entre otros.
- Con respecto a la industria piñera y su sector productivo, queda el espacio para profundizar sobre las élites político-empresariales que se desarrollan alrededor de la actividad y que pueden permitir explicar, nexos con otras actividades o sectores productivos del país.
- Profundizar el rol del Estado desde el ámbito social, es decir, instituciones que les compete el cumplimiento de la legislación laboral y de salud pública como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
- Posicionar el tema de la influencia de la expansión desregulada de monocultivos (como la piña y el banano) en la transformación de la cultura de los pueblos indígenas (los Malekus y Bribris) donde se ha asentado este tipo de producción.

7. Referencias Utilizadas

- Abarca, A., Alpízar, F., Rojas, C., & Sibaja, G. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación* (Segunda Edición). San José: UCR.
- Abrams, P. (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado. En *Antropología del Estado* (Primera Edición, p. 187). Fondo de Cultura Económica.
- Acuña, G. (2004). *Diagnóstico, situación y condiciones de agroindustria piñera en Costa Rica* (p. 64). Costa Rica: Asociación de Servicios de Promoción Laboral.
- Acuña, G. (2006). Producción de Piña en Caribe y Pacífico Sur de Costa Rica. *Ambientico*, (158), 20.
- Acuña, K., & Valverde, J. (2011). Desarrollo local en la Región Huetar Norte Norte. UNED. Recuperado a partir de http://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/CONTENIDO_2.pdf
- AgroNorte. (2015). AgroNorte: Nuestra Historia. Recuperado a partir de <http://agronortecr.com/la-asociacion/presentacion/>
- AgroNorte. (2017). Comercio Justo. Recuperado a partir de <http://agronortecr.com/comercio-justo/>
- Aguilar, D., & Arroyo, R. (2014). *El amargo sabor de la piña: Movimiento socioambiental en el Caribe costarricense*. (Licenciatura). Univesidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana. En *La naturaleza colonizada* (Primera edición, p. 334). Buenos Aires: Ciccus. Recuperado a partir de <http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/alimonda.pdf>

- Alonso, E. (2013). *La propuesta de reforma a la Ley de zonas francas: retos e implicaciones de política*. (No. Décimoquinto informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible) (p. 21). Estado de la Nación. Recuperado a partir de http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/015/Alonso_ZF.pdf
- Alpízar, F. (2013). *¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado a partir de 16 de marzo 2016.
- Alvarado, R. (2003). *Regiones y cantones de Costa Rica* (p. 58). San José: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- Aráuz, G. B. (2005). *Evaluación de la competitividad del sector piñera de Costa Rica y el impacto del Tratado de Libre Comercio en este Sector*. Universidad Earth, Guácimo, Costa Rica. Recuperado a partir de <http://usi.earth.ac.cr/glas/sp/pdf/200557.pdf>
- Aravena, J. (2005). *La expansión piñera en Costa Rica. La realidad de los perdedores de la agroindustria exportadora de la piña*. (p. 56). Asociación Comunidades Ecologistas la Ceiba. Recuperado a partir de <http://coecoceiba.org/wp-content/subidas/2010/03/pub11.pdf>
- Araya, J. (2016). Costa Rica es el consumidor más voraz de plaguicidas en el mundo. *Semanario Universidad*. Recuperado a partir de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/costa-rica-es-el-consumidor-mas-voraz-de-plaguicidas-en-el-mundo/>
- Araya, J. (2017). Expansión piñera se comió 5.568 hectáreas de bosque. *Semanario Universidad*. Recuperado a partir de

<http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/expansion-pinera-se-comio-5-568-hectareas-bosque/>

Arguedas. (2015). Industria de la piña deja sin agua a comunidades costarricenses.

ElPaís.cr. Recuperado a partir de <http://www.elpais.cr/2015/05/22/industria-de-la-pina-deja-sin-agua-a-comunidades-costarricenses/>

Arguedas, D. (2016). Casos contra piñeras se añejan atorados en el Tribunal. *Semanario Universidad*. Recuperado a partir de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/casos-pineras-se-anejan-atorados-tribunal-ambiental/>

Arias, L. M. (2009). Interdisciplinariedad y triangulación en ciencias sociales. *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 10, 117-136.

Arrieta, L. F. (2016, julio 27). Entrevista CLANN Los Chiles [Personal].

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1968). Ley de Planificación Urbana. N°4240.

Recuperado a partir de

http://www.geo.una.ac.cr/phocadownload/Plan_regulador/Legislacion/ley_de_planificacion_urbana_4240.pdf

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1995). Ley Orgánica de Ambiente. N°7554.

Recuperado a partir de

http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/costa_rica/costa_rica_7554.pdf

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1998). Creación del Programa de Reversión Productiva del Sector Agropecuario (Ley 7742).

Avendaño, K. R., Ramírez, K. P., & Segura, A. G. (2014). *“Más allá del trabajo asalariado: Implicaciones sociales en el uso del tiempo no remunerado de trabajadoras y trabajadores vinculados al monocultivo de piña en la comunidad de Pital de San Carlos en los años 2012-2013”*. Univesidad de Costa Rica, San José.

- Barrantes, M. P. (2013). «Costa Rica, sin ingredientes artificiales»: el rol del Estado en la expansión del turismo residencial en las zonas costeras. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 233-266.
- Barrientos, O., & Chaves, G. (2008). Región Huetar Norte: Oferta exportada actual y potencial de productos agropecuarios alternativos.
- Berrocal, J., Pratt, L., & Quijandría, G. (1997). *Industria de piña en Costa Rica: Análisis de sostenibilidad* (p. 27). San José: INCAE Business School. Recuperado a partir de <http://www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/articulos/cen707.php>
- Boeglin, N. (2015). La piña de Costa Rica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado a partir de <http://www.elpais.cr/2015/03/18/la-pina-de-costarica-ante-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos/>
- Borge, C. (1992). *Historia de la colonización de las cuencas de los ríos Frío, Zapote y Pizote en la Zona Norte de Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Borras, S., Kay, C., Gómez, S., & Wilkinson, J. (2013). Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos claves en América Latina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, (38), 1-29.
- Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña. (2012). Sistema de Gestión Socioambiental para la producción sostenible de piña.
- Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña. (2015). ¿Quién es CANAPEP? Recuperado 10 de abril de 2016, a partir de <http://canapep.com/canapep/>
- Carazo, E., & Aravena, J. (2016). Condiciones de producción, impactos humanos y ambientales en el sector piña en Costa Rica. Asociación Regional Centroamericana para el Agua y el Ambiente.

- Castillo, F. (2016). *Moratoria para la producción de piña, dictada por el Concejo Municipal de Los Chiles*. San José: Sala Constitucional de Costa Rica. Recuperado a partir de 5 de marzo 2017.
- Castillo, O. G. (2006). *Apertura Económica, políticas agrícolas y campesinado entre tres sistemas agrarios de la Región Huetar Norte, Costa Rica* (Magister Scientiae). Univesidad de Costa Rica, San José.
- Castillo, R. (2005). El territorio histórico Maleku de Costa Rica. *Revista Reflexiones*.
- Castro, S., & Cuadrado, G. (2010). La expansión del monocultivo de piña en detrimento de los derechos humanos. (R. Rodríguez, Trad.), *FIAN Internacional, FIAN Suecia, HIC-AL, SAL*. Recuperado a partir de http://www.hic-al.org/noticias.cfm?noticia=856&id_categoria=8
- Chacón, V. (2012). Piñeras reaccionan contra moratoria de siembra en el Caribe. Semanario Universidad. Recuperado a partir de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/pieras-reaccionan-contramoratoria-de-siembra-en-el-caribe/>
- Colburn, F., & Raventós, P. (1998). Promoción de las exportaciones en Costa Rica y Centroamérica. *Comercio Exterior*. Recuperado a partir de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/352/5/RCE5.pdf>
- Cordero, A. (2011). Los movimientos campesinos costarricenses vistos a través de tres casos de asentamientos campesinos del IDA. *Cuaderno de Ciencias Sociales de FLACSO*, 159, 7-105.
- Cordero, M. (2016). El brote de las moscas no proviene de la piña, sino de cítricos. Semanario Universidad. Recuperado a partir de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/brote-las-moscas-no-proviene-la-pina-sino-citricos/>

- Cordero, P. (2004). Síntesis sobre problemática en los cantones de Upala, Guatuso, Los Chiles y La Cruz. Recuperado a partir de <http://www.territorioscentroamericanos.org/experiencias/Documents/Costa%20Rica/G.%20problematica%20ZN.pdf>
- Cortés, A. (2005). Reflexiones sobre la dinámica migratoria entre Nicaragua y Costa Rica en los 90's.
- Delgado, G. C. (2013). *Ecología Política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental* (Primera edición). Buenos Aires: CLACSO.
- Della Porta, D., & Keating, M. (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales: una perspectiva pluralista*. (R. Vázquez, Trad.). Madrid: Ediciones Akal.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2005). Introduction: The discipline and practice of qualitative research. En *The Sage Handbook of Qualitative Research*. (Third Edition, pp. 1-13). Thousand Oaks: Sage Publications, Inc. Recuperado a partir de http://uk.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/40425_Chapter1.pdf
- Diario Extra. (2015). Piñera no permite que defensora ni Ministro visiten trabajadores: para verificar denuncias. Recuperado a partir de <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/253867/pinera-no-permite-que-defensora-ni-ministro-visiten-trabajadores>
- ECOSEG Consultores Ambientales. (2016). La Viabilidad Ambiental de SETENA. Recuperado a partir de <https://ecoseg.org/2016/05/07/viabilidad-ambiental-setena/>
- Fernández, L. (2016). Entrevista funcionaria de Asociación AGRONORTE.
- Fontaine, G. (2003). *El precio del petróleo: Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: Editorial Abya Yala.

- Gareffi, G. (2011). Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización. *Problemas del Desarrollo*, 32(125).
- Gobierno de Costa Rica. (2015). Piñeros orgánicos y MIPYMEs se benefician de línea de crédito por €1.500 millones otorgada por el INS a través de ACORDE. Recuperado a partir de <http://presidencia.go.cr/comunicados/2015/09/pineros-organicos-y-mipymes-se-benefician-de-linea-de-credito-por-%C2%A21-500-millones-otorgada-por-el-ins-a-traves-de-acorde/>
- González, E. (2009). Espacio, conflicto y poder: las dimensiones territoriales de la violencia y la construcción del Estado en Colombia. *Revista Sociedad y Economía*, 185-214.
- Granados, C., Brenes, A., & Cubero, L. (2005). Los riesgos de la reconversión productiva en las fronteras centroamericanas: el caso de la zona norte de Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Recuperado a partir de <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3011/2921>
- Granados, C., & Quesada, L. (1986). Los intereses geopolíticos y el desarrollo de la zona nor-atlántica costarricense. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 47-55.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En *Extractivismo, Política y Sociedad* (pp. 187-223). Quito: CLACSO. Recuperado a partir de <http://www.redge.org.pe/extractivismo-politica-sociedad>
- Gudynas, E. (2011). Caminos para las transiciones post extractivistas. *Centro Latino Americano de Ecología Social*, 187-216.
- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales., *18*, 1-18.

- Guillén, J. (2016, julio 27). Entrevista funcionario de Municipalidad de Los Chiles.
[Personal].
- Gutiérrez, I. (2016, julio 27). Entrevista funcionario de Municipalidad de Guatuso
[Personal].
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión* (Red de Bibliotecas Virtuales CLACSO). Buenos Aires.
- Harvey, D. (2007). El neoliberalismo como destrucción creativa. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 24.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del Capitalismo*. (J. M. Madariaga, Trad.) (Primer Edición). Ecuador: IAEN.
- Hernández, A., Obando, A., & Schuster, D. (2015). Conflicto de la moratoria piñera en los cantones de Pococí, Guácimo y Siquirres.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (Cuarta Edición). México: Mc Graw Hill. Recuperado a partir de https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf
- Hibou, B. (2013). *De la privatización de las economías a la privatización de los Estados*. México: Fondo de Cultura Económica.
- IFED. (2016). *Fichero Cantonal* (p. 113). Instituto en Formación y Estudios en Democracia.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *VI Censo Nacional Agropecuario* (Estadístico) (p. 146). Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado a partir de

<http://www.inec.go.cr/A/MS/Censos/Censo%20Agropecuario/Publicaciones/01.%20VI%20Censo%20Nacional%20Agropecuario,%20Resultados%20Gesnerales.pdf>

Izaguirre, R., Rivera, R., & Mustelie, S. (2010). La revisión bibliográfica como paso lógico y método de investigación científica. Recuperado a partir de

<https://serviciospublicos.files.wordpress.com/2010/04/revis.pdf>

Jessop, B. (2004). La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas. *Revista Eure*, (89), 17.

Jessop, B. (2014). El Estado y poder. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 19, 19-35.

Kellon, D., León, R., & Marsh, R. (2011). *Perspectivas de los productores de piña e implicaciones políticas para promover la producción ecológicamente sostenible de piña en Costa Rica* (p. 22). Washington, DC: Ecoagriculture Partners. Recuperado a partir de

http://www.pnud.or.cr/images/stories/PNP/publicaciones/4999_Perspectivas_de_los_productores_de_pia_e_implicaciones_politicas_para_promover_la_produccion_sostenible_de_pia_en_CR-2011_bib.pdf

Kouzmine, V. (2000). Exportaciones no tradicionales latinoamericanas. Un enfoque no tradicional. *División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo*. Recuperado a partir de <http://archivo.cepal.org/pdfs/2000/S2000930.pdf>

Kvale, S. (2008). *La entrevista en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata S.L.

Lee, S. (2007). Trabajadoras inmigrantes y exportaciones agrícolas no tradicionales: trabajadoras en plantas empacadoras en Costa Rica. En C. Sandoval (Ed.), *El mito roto: inmigración y emigración en Costa Rica* (Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 253-292). San José: Universidad de Costa Rica.

- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 1(5), 1-17.
- León, A. (2015). *Desarrollo geográfico desigual en Costa Rica: el ajuste estructural visto desde la Región Huetar Norte (1985-2005)*. (1 edición). San José: UCR.
- Llaguno, J. J. L., Mora Solano, S., Gutiérrez Espeleta, A. L., Barrios Alfaro, P., & Mora Moraga, F. (2014). Políticas y conflictos socioambientales: el caso de la tenencia de la tierra y los monocultivos en el Caribe de Costa Rica (2006-2012). *Revista de Ciencias Sociales*, (145). <https://doi.org/10.15517/rsc.v0i145.17612>
- López, M., & Granados, R. (2016). Desnudando el mito: un balance sobre las tensiones del modelo de conservación en Costa Rica (1970-2015). *HALAC*, VI, 61-85.
- Maglianesi, M. A. (2013). Desarrollo de las piñeras en Costa Rica y sus impactos sobre ecosistemas naturales y agro-urbanos. *Biocenosis*, 27, 62-70.
- Mançano, B. (2013). Territorios: teoría y disputas por el desarrollo rural. *Novedades en Población*, 116-133.
- Mann, M. (2011). El Poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. En *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (p. 759). Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado. Recuperado a partir de http://www.jefatura.gob.ar/archivos/pme/publicaciones/libro_acuna.pdf
- Martínez-Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres* (Primera). Barcelona: Icaria Edición.
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2015). Sistema Integrado de Trámite y Atención de Denuncias Ambientales. Recuperado a partir de <http://www.minae.go.cr/denuncias-publico/>

- Ministerio de Planificación y Política Económica. (2013). *Costa Rica: Índice de Desarrollo Social (IDS) 2013* (p. 108). San José: Ministerio de Planificación y Política Económica. Recuperado a partir de <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ab677d6c-fafd-4128-86df-a6aa04ab70ef/IDS%202013%20resumen.pdf>
- Ministerio de Planificación y Política Económica. (2014). *Región Huetar Norte: Plan de Desarrollo 2030* (p. 65). San José: Ministerio de Planificación y Política Económica.
- Monge, C. (2014). Desarrollo sostenible a la tica: geopolítica y ambiente en la Administración Figueres Olsen (1994-1998). *Revista Rupturas*, 1-21.
- Montero, D. (2011). El Tribunal Ambiental de Costa Rica. Recuperado 30 de enero de 2017, a partir de <http://derekhtorah.blogspot.com/2011/05/el-tribunal-ambiental-de-costa-rica-iv.html>
- Mora, D. (2016, julio 13). Entrevista funcionario de Municipalidad de Upala. [Personal].
- Mora, F., & Quesada, A. M. (2013). *El discurso del desarrollo sostenible y la gestión de las Áreas Silvestres Protegidas; caso del Parque Nacional Manuel Antonio y la comunidad de Quepos (2005-2011)* (Tesis). Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.
- Navarro, M. (2016). Tribunal Ambiental Administrativo.
- Ohlsson, A. (1985). *La Evolución de los lugares centrales en la Región Norte de Costa Rica*. (Licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José.
- Organización Intereclesiástica para el Desarrollo. (2016). ICCO Cooperación. Recuperado a partir de <http://iccoca.org/about-us>

Osorio, J. (2014). *El Estado en el centro de la mundialización* (Segunda Edición). México: Fondo de Cultura Económica.

Palacio, G. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología Política. *Revista Gestión y Ambiente*, 9. Recuperado a partir de <https://imas2010.files.wordpress.com/2010/07/palacio-guia-ecologia-politica.pdf>

Picado, H. (2016). Frente Nacional de Sectores Afectados por la Producción de Piña.

Poder Ejecutivo. (2004). Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). La Gaceta. Recuperado a partir de <https://costarica.eregulations.org/media/reglamento%20general%20procedimientos%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20impacto%20ambiental.pdf>

Poder Ejecutivo. (2007). Reglamento de Procedimientos del Tribunal Ambiental Administrativo. La Gaceta. Recuperado a partir de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/cos78021.pdf>

Poder Ejecutivo. (2016). Plan Acción para el Fortalecimiento de la Producción y Comercio de Piña Responsable en Costa Rica. La Gaceta.

Poder Judicial de Costa Rica. (2000). Sentencia 10136-00. Recuperado a partir de <http://sitios.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional/Constitucion%20Politica/Sentencias/2000/00-10136.htm>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña*. San José: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Recuperado a partir de <http://pnp.cr/index.php/es/>

- Programa Estado de la Nación. (2008). *Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. (No. XIV Informe Estado de la Nación 2008). San José: Programa del Estado de la Nación.
- Programa Estado de la Nación. (2014). *Vigésimo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* (No. XX Informe-Estado de la Nación 2014). San José: Programa del Estado de la Nación. Recuperado a partir de <http://www.estadonacion.or.cr/20/>
- Programa Estado de la Nación. (2016). *Vigésimosegundo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* (No. 22). San José.
- Programa Maestría Académica Comunicación Colectiva UCR. (2000). *La Población Migrante Nicaragüense en Costa Rica: Realidades y Respuestas*. Primera Edición. Recuperado a partir de <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/migracion/migracr.pdf>
- Promotora de Comercio Exterior. (2015). *Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica* (p. 242). San José: Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica. Recuperado a partir de <http://www.procomer.com/uploads/downloads/anuario-estadistico-2014.pdf>
- Quesada, R. (2007). Los Bosques de Costa Rica (p. 16). Presentado en IX Congreso Nacional de Ciencias, Cartago: Instituto Tecnológico de Costa Rica. Recuperado a partir de <http://www.cientec.or.cr/exploraciones/ponencias2007/RupertoQuesada.pdf>
- Ramírez, A. (2008). *Análisis de conflictos socioambientales relacionados con el aprovechamiento y la contaminación de los recursos hídricos en Guanacaste (1997-2006)* (Licenciatura). Univesidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.

Ramsar. (2014). Convención de Ramsar. Recuperado a partir de <http://www.ramsar.org/es>

Rodríguez, J. A., & Soto, S. (2016, agosto). Entrevista a funcionarios de la Dirección de Gestión y Calidad Ambiental.

Rodríguez, T. (2008). Vecinos entre fronteras: Experiencia de las comisiones transfronterizas locales del Proyecto Alianzas de la UICN como plataformas de cooperación y gobernanza ambiental descentralizada 2004-2008. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Rodríguez, W. (2016, julio 13). Entrevista UNADESCO Upala [Personal].

Sabbatella, I. (2010). Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (36), 69-80.

Sáenz, M., & Sánchez, J. (2008). *Diagnóstico: tendencias laborales, socioeconómicas y ambientales del monocultivo de banano y piña, en los últimos cinco años en el Caribe costarricense*. (p. 100). Costa Rica: Foro Emaús.

Secretaría Técnica Nacional Ambiental. (2004). Código de Buenas Prácticas Ambientales.

Serna, J. (2016, julio 28). Entrevista técnico de la Plataforma Nacional de Producción y Comercio de Piña Responsable [Personal].

Silveti, F., & Cáceres, D. (2015). La expansión de monocultivos de exportación en Argentina y Costa Rica. Conflictos socioambientales y lucha campesina por la justicia ambiental. *Mundo Agrario*, 16. Recuperado a partir de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/files/journals/1/articles/5313/public/5313-11891-1-PB.pdf>

Silveti, F., Soto, G., Cáceres, D., & Cabrol, D. (2013). ¿Por qué la legislación no protege los bosques nativos de Argentina? Conflictos socioambientales y políticas públicas. *Mundo Agrario*, 13.

- Spadoni, E. (2008). Los conflictos socioambientales en el contexto Latinoamericano. Fundación Cambio Democrático. Recuperado a partir de <http://www.initiativeforpeacebuilding.eu/resources/ConflictosSocioAmbLatAm%28esp%29.pdf>
- Taylor, P., & Flint, C. (2002). *Geografía Política: Economía mundo, Estado-Nación y Localidad*. (2 edición.). Madrid: Trama Editorial.
- Urbina, M. (2016). Entrevista a funcionario Secretaría Técnica Nacional Ambiental.
- Valverde, K., Porras, M., & Jiménez, A. (2016). La expansión por omisión: Territorios piñeros en los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso (2004-2005). Programa Estado de la Nación.
- Vargas, G. (2005). Naturaleza y medio ambiente: una visión geográfica. *Revista Geográfica Venezolana*, 46(2), 289-304.
- Zeballos, E. (2013). *Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte* (p. 35). San José: Ministerio de Economía y Comercio.

8. Anexos

Anexo 1:

Formulario de Consentimiento Informado

(Para ser sujeto de investigación)

El Estado detrás de la piña: El conflicto socioambiental del monocultivo de piña los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles (2000-2015).

Nombre del Investigador Principal: Alexa Obando Campos

Nombre del participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO: La presente investigación pretende analizar el papel del Estado costarricense y cuál es la relación que tiene con los actores presentes dentro del conflicto socioambiental causado por la expansión piñera en los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles. Esto con el fin de realmente saber qué acciones u omisiones ha realizado el Estado dentro del territorio que da pie a que el conflicto entre los diferentes actores persista.

La principal motivación para desarrollar este proyecto es la necesidad de retomar y dar importancia a los conflictos socioambientales que se desarrollan en el país desde la academia y poder evidenciar y analizar la problemática que ha ido aumentando alrededor del cultivo de piña, el cual es uno de los principales productos de exportación.

Dicha investigación está a cargo de Alexa Obando Campos, egresada de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, quien está realizando su Trabajo Final de Graduación.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?: Se le realizará una entrevista la cual ya está estructurada previamente por medio de preguntas abiertas, sin embargo, esta no tiene que influir en que sea muy restrictiva ya que la idea es que fluya como una conversación, en la persona a entrevistar aporte toda la información que crea necesaria y pertinente. Lo ideal sería poder grabar la entrevista (la grabación será utilizada únicamente con fines investigativos y será

confidencial), la cual se podría extender aproximadamente durante 30 minutos, no obstante, si la persona no desea ser grabada se entiende y sólo se tomara nota.

- Recibirá una copia de esta fórmula firmada para mi uso personal.
- Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento.
- Su participación en este estudio es confidencial si así lo desea, ya que los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica.
- No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, cédula, firma del sujeto, fecha.

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento

Anexo II:

Guía de entrevista para autoridades estatales municipales

Buenas,

Mi nombre es Alexa Obando Campos y soy estudiante de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. En el marco de la elaboración de mi Trabajo Final de Graduación, me encuentro desarrollando una tesis de investigación de corte académico acerca del conflicto socioambiental del monocultivo de piña en la Zona Norte del país. Me preguntaba si usted está dispuesto (a) a responder a unas cuantas preguntas, las cuales serán utilizadas con fines únicamente académicos. ¿Estaría usted de acuerdo?

Nombre de la persona: _____

Organización: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

1. ¿Cuáles son las principales actividades agrícolas (monocultivos) en esta región fronteriza?
2. ¿Qué implicaciones considera que ha traído la producción piñera tanto en el cantón como en la región?
3. ¿Cómo se puede caracterizar la actividad piñera en la Zona Norte, específicamente en el cantón (Upala, Guatuso y Los Chiles)?
4. ¿De qué manera fiscaliza y controla la municipalidad/institución el tema expansión del monocultivo de piña? (con relación a permisos, monitoreo, control)
5. ¿Existe algún registro con respecto a las empresas piñera que están dentro del cantón?
6. Si la Municipalidad no cuenta con un plan regulador ¿de qué manera otorgan los permisos de uso de suelo? ¿o qué otro tipo de permiso se utiliza?
7. ¿Las instituciones del gobierno central tienen un protagonismo o un papel activo en el cantón, existe una labor de coordinación entre el gobierno central y el local?
8. ¿Qué tipo de coordinación hay con la Secretaría Técnica Nacional que es la que otorga los permisos de viabilidad ambiental en las piñeras?

9. ¿Han recibido denuncias por parte de las comunidades aledañas a las plantaciones?
¿De qué manera intervino la municipalidad? ¿Cómo se pueden interponer denuncias en la Municipalidad por funcionamiento irregular o malas prácticas por parte de una empresa piñera?
10. ¿Qué respuestas ha dado la Municipalidad a las demandas interpuestas por las comunidades afectadas por el monocultivo de piña (específicamente en el ámbito social y ambiental)? ¿De qué manera se ha tratado de mediar el conflicto?
11. ¿Existe la posibilidad de establecer una moratoria piñera a nivel cantonal, tal y como lo hizo recientemente el Cantón de Los Chiles? ¿Por qué? ¿Qué implicaciones traería tal decisión?
12. El gobierno central implementó la Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña ¿conoce tal iniciativa? ¿Qué aciertos o desaciertos ha tenido? ¿existen propuestas similares?
13. Posterior a la implementación de la Plataforma se emitió un decreto por parte del Poder Ejecutivo en el presente año, llamado “Plan Acción para el Fortalecimiento de la Producción y Comercio Responsable de Piña”, ¿conoce acerca de esta iniciativa? ¿Las autoridades del gobierno central se han acercado a la Municipalidad para coordinar acciones asignadas dentro del plan?

Anexo III:

Guía de entrevista para representantes comunales

Buenas,

Mi nombre es Alexa Obando Campos y soy estudiante de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. En el marco de la elaboración de mi Trabajo Final de Graduación, me encuentro desarrollando una tesis de investigación de corte académico acerca del conflicto socioambiental del monocultivo de piña en la Zona Norte del país. Me preguntaba si usted está dispuesto (a) a responder a unas cuantas preguntas, las cuales serán utilizadas con fines únicamente académicos. ¿Estaría usted de acuerdo?

Nombre de la persona: _____

Organización: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

1. ¿Dónde se empezó a desarrollar por primera vez el monocultivo de piña en el cantón?
2. ¿Cómo es el cultivo de piña en comunidad? ¿Y en el cantón?
3. ¿Se cultiva otro tipo de producto aquí en la comunidad o sólo piña? ¿cuál es el cultivo que más hectáreas tiene?
4. ¿Qué ventajas identifican que ha traído el cultivo de piña en la comunidad? ¿y problemas, desventajas?
5. ¿Las piñeras pertenecen a grandes empresas o pequeños y medianos productores?
6. ¿Quiénes son los dueños de las plantaciones? ¿Son personas de la comunidad o de otro lugar?
7. ¿Se tiene algún tipo de relación con los dueños de las piñeras?
8. ¿Cuáles son las piñeras más importantes o grandes dentro del cantón?
9. ¿La municipalidad o alguna persona encargada viene a inspeccionar que las piñeras funcionen de manera correcta? ¿Cómo cada cuanto vienen? ¿los pueden identificar?
10. ¿Viene alguna otra autoridad del gobierno central, como ministerios?
11. ¿Han interpuesto denuncias en la municipalidad u otra institución estatal funcionamiento irregular o malas prácticas por parte de una empresa piñera?
12. ¿De qué manera respondieron a la denuncia? ¿la resolvieron?
13. El gobierno central implementó la Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña ¿conoce tal iniciativa? ¿Lo han invitado a participar? ¿Qué aciertos o desaciertos ha tenido?
14. ¿Conocen alguna otra solución propuesta por parte del gobierno o la municipalidad para regular y mejorar el cultivo de piña?

Anexo IV:
Guía de entrevista para autoridades estatales centrales

Buenas,

Mi nombre es Alexa Obando Campos y soy estudiante de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. En el marco de la elaboración de mi Trabajo Final de Graduación, me encuentro desarrollando una tesis de investigación de corte académico acerca del conflicto socioambiental del monocultivo de piña en la Zona Norte del país. Me preguntaba si usted está dispuesto (a) a responder a unas cuantas preguntas, las cuales serán utilizadas con fines únicamente académicos. ¿Estaría usted de acuerdo?

Nombre de la persona: _____

Organización: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

1. ¿Qué implicaciones considera que ha traído la producción piñera en el país y en zonas como la Huetar Norte?
2. ¿De qué manera se promociona o incentiva el cultivo y comercialización de piña responsable en el país por parte de la institución?
3. ¿Cómo fiscaliza y controla la institución el tema expansión del monocultivo de piña? (con relación a permisos, monitoreo, control)
4. ¿Existe algún registro con respecto a las empresas piñera que están dentro de los cantones?
5. ¿Las instituciones del gobierno central tienen un protagonismo o un papel activo en el cantón, existe una labor de coordinación entre el gobierno central y el local?
6. ¿Cómo se han abordado las implicaciones negativas a nivel social y ambiental de la expansión piñera? ¿De qué manera interviene la institución?
7. ¿Cómo se pueden interponer denuncias por funcionamiento irregular o malas prácticas por parte de una empresa piñera?

- 8.** ¿Qué respuestas ha dado la institución a las demandas interpuestas por las comunidades afectadas por el monocultivo de piña (específicamente en el ámbito social y ambiental)? ¿De qué manera se ha tratado de mediar el conflicto?
- 9.** Con respecto a la Plataforma de Producción y Comercio Responsable de piña:
 - ¿qué papel tiene la institución?
 - ¿Cómo la Plataforma incluyó o tuvo acceso a la Zona Norte-Norte?
- 10.** Con respecto a la convocatoria ¿cree que fue poco accesible para aquellas personas que no cuentan con medios electrónicos?
- 11.** Posterior a la implementación de la Plataforma se emitió un decreto por parte del Poder Ejecutivo en el presente año, llamado “Plan Acción para el Fortalecimiento de la Producción y Comercio Responsable de Piña” ¿Cómo se pretende ejecutar tal plan? ¿Cómo ha resultado la creación del Comité Nacional de Seguimiento?
- 12.** ¿Se han establecido reuniones y brindado información a todas las instituciones encargadas de oficializar tareas dirigidas a la mejora del desempeño social y ambiental del cultivo que indica tal decreto?
- 13.** ¿De qué manera tal plan vincula a los Gobiernos Locales?
- 14.** ¿Cuáles otras respuestas o alternativas ha dado el gobierno central a toda la problemática de la expansión piñera?

Anexo V:

Guía de entrevista para Organizaciones Sociales

Buenas,

Mi nombre es Alexa Obando Campos y soy estudiante de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. En el marco de la elaboración de mi Trabajo Final de Graduación, me encuentro desarrollando una tesis de investigación de corte académico acerca del conflicto socioambiental del monocultivo de piña en la Zona Norte del país. Me preguntaba si usted está dispuesto (a) a responder a unas cuantas preguntas, las cuales serán utilizadas con fines únicamente académicos. ¿Estaría usted de acuerdo?

Nombre de la persona: _____

Organización: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

1. ¿Cómo entra la institución u organización a vincularse con el tema del conflicto de la expansión piñera?
2. ¿Qué implicaciones considera que ha traído la producción piñera en el país y en zonas como la Huetar Norte?
3. ¿Cómo la institución u organización ha abordado el tema y la problemática que se ha generado?
4. ¿Han interpuesto denuncias o ejecutado medidas de presión para que sean resueltas las demandas de las comunidades?
5. ¿Existe algún tipo de relación con el gobierno central para trabajar en conjunto con respecto a la problemática?
-¿A nivel local?
6. ¿Qué iniciativas o alternativas han propuesto para las comunidades con las que se vinculan?

- 7.** Con respecto a la Plataforma Nacional de Producción y Comercio de Piña responsable:
 - ¿Fueron convocados por el Gobierno a ser parte de ella?
 - ¿Considera que su convocatoria fue inclusiva?
 - ¿Asistieron a las sesiones plenarias y grupos de trabajo?
 - ¿Cumplió con los objetivos esperados por parte de la organización?
- 8.** Posterior a la implementación de la Plataforma se emitió un decreto por parte del Poder Ejecutivo en el presente año, llamado “Plan Acción para el Fortalecimiento de la Producción y Comercio Responsable de Piña”
 - ¿Los han convocado a formar parte de dicho Plan?
 - ¿Qué aciertos y desaciertos contempla un decreto como éste?
- 9.** ¿Se han establecido reuniones y brindado información a las comunidades afectadas acerca de este tipo de espacios que ha brindado el Gobierno?
- 10.** ¿Conoce acerca otra iniciativa similar planteada por el Gobierno Nacional o Local?